

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVIII - Nº 31.370 - Montevideo, lunes 26 de febrero de 2024

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

INTENDENCIA DE DURAZNO

INTENDENCIA DE MALDONADO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD



Documentos

Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 21 y 22 de febrero y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1
Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (AMENTUEL S.A.) e importador (ZANETTI S.A.).

(895)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1869/23

Montevideo, 1º de Febrero de 2024

VISTO: que la empresa ZANETTI S.A., se presenta al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, solicitando se prorrogue la excepción obtenida al régimen de pérdida de preferencia arancelaria establecida en el artículo 9, literal a), del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: **I)** el artículo 1 del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1 del Decreto 473/2006 de 27 de noviembre de 2006, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen;

II) que la empresa ZANETTI S.A., presentó constancia de inscripción, emitido por la AFIP de la República Argentina con fecha 15 de diciembre de 2023 de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Decreto 367/011 de 14 de octubre de 2011, ante la Dirección Nacional de Industrias;

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006 de fecha 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/2006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrógase la excepción otorgada mediante Resolución Ministerial 03 de mayo de 2022 (a regir para los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 22 de febrero de 2022 y hasta el 21 de febrero de 2024) de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006, en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
1704.90.90.90: ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO). Los demás. Los demás. Los demás.	AMENTUEL S.A.	AMENTUEL S.A.	ZANETTI S.A. RUT: 211748160017
1806.90.00.99: CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO. Los demás. Los demás.	AMENTUEL S.A.	AMENTUEL S.A.	ZANETTI S.A. RUT: 211748160017

2º.- Esta prórroga de la excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 22 de febrero de 2024 y hasta el 21 de febrero de 2026 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011 de 14 octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
ELISA M. FACIO.

2
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyos ítems se especifican, productores (ENVALIQ S.A. y BENIPLAST S.A.), exportador (ENVALIQ S.A.) e importador (M.C.I. S.A.).

(896)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1894/23

Montevideo, 1º de Febrero de 2024

VISTO: que la empresa M.C.I. S.A., se presenta al amparo de lo dispuesto del artículo 9 literal a) del Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1 de dicha norma;

RESULTANDO: **I)** que el artículo 9 del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1 para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

CONSIDERANDO: **I)** que la empresa M.C.I. S.A. con fecha 22 de diciembre de 2023, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11 del Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por M.C.I. S.A. en los términos sugeridos por la Dirección Nacional de Industrias, al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/011, de 14 de octubre de 2011;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006, en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

<table>
<tr><th>NCM</th><th>Productor</th><th>Exportador</th><th>Importador</th></tr>
<tr><td rowspan="2">3923.21.10.00: ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE PLASTICO; TAPONES, TAPAS, CÁPSULAS, Y DEMÁS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLASTICO. Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos: de polímeros de etileno. De capacidad inferior o igual a 1,000 cm3</td><td>ENVALIQ S.A</td><td rowspan="2">ENVALIQ S.A</td><td rowspan="2">M.C.I. S.A. RUT: 212082830017</td></tr>
<tr><td>BENIPLAST S.A</td></tr>
<tr><td rowspan="2">3923.21.90.00: ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE PLÁSTICO; TAPONES, TAPAS, CÁPSULAS, Y DEMÁS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLÁSTICO. Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos: de polímeros de etileno. Los demás. Exclusivamente bolsas de polietileno tipo camiseta.</td><td>ENVALIQ S.A</td><td rowspan="2">ENVALIQ S.A</td><td rowspan="2">M.C.I. S.A. RUT: 212082830017</td></tr>
<tr><td>BENIPLAST S.A</td></tr>
</table>

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 22 de diciembre de 2023 y hasta el 21 de diciembre de 2025 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto 367/011, de 14 de octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
ELISA M. FACIO.

3

Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (RBC SITEL S.R.L.) e importador (JAVIER LAGO CÓRDOBA).

(897)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1920/23

Montevideo, 1º de Febrero de 2024

VISTO: que la empresa JAVIER LAGO CORDOBA, se presenta al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, solicitando se prorrogue la excepción obtenida al régimen de pérdida de preferencia arancelaria establecida en el artículo 9, literal a), del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: **I)** el artículo 1 del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1 del Decreto 473/2006 de 27 de noviembre de 2006, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen;

II) que la empresa JAVIER LAGO CORDOBA presentó constancia de inscripción, emitido por la AFIP de la República Argentina con fecha 21 de diciembre de 2023 de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Decreto 367/011 de 14 de octubre de 2011, ante la Dirección Nacional de Industrias;

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006 de fecha 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/2006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

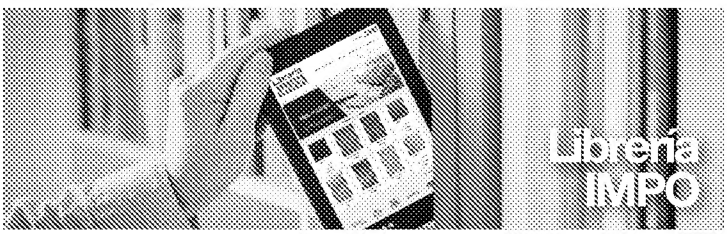
1º.- Prorrógase la excepción otorgada mediante Resolución Ministerial de 03 de julio de 2009 y prorrogada por última vez mediante Resolución Ministerial de 28 de enero de 2022 (a regir para los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 23 de enero de 2022 y hasta el 22 de enero de 2024) de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006, en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación::

NCM - Descripción	Productor	Exportador	Importador
8536.50.90.11: APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCIÓN, DERIVACIÓN, EMPALME O CONEXIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS (POR EJEMPLO: INTERRUPTORES, CONMUTADORES, RELÉS, CORTACIRCUITOS, SUPRESORES DE SOBRETENSIÓN TRANSITORIA, CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PORTALÁMPARAS Y DEMÁS CONECTORES, CAJAS DE EMPALME), PARA UNA TENSIÓN INFERIOR O IGUAL A 1.000 VOLTIOS; CONECTORES DE FIBRAS ÓPTICAS, HACES O CABLES DE FIBRAS ÓPTICAS. Los demás interruptores, seccionadores y conmutadores. Los demás. Interruptores. Para instalaciones domésticas de distribución domiciliaria. Exclusivamente: módulos interruptores para uso doméstico de instalación domiciliaria, corriente alterna, hasta 250 voltios y 16 amperios, tanto de embutir como para su colocación en cajas exteriores. Se incluyen también los conjuntos armados (interruptor y plaquetas e interruptor y caja exterior). No se incluyen interruptores termomagnéticos y diferenciales	RBC SITEL SRL.	RBC SITEL SRL.	JAVIER LAGO CORDOBA RUT: 212058660018

2º.- Esta prórroga de la excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 23 de enero de 2024 y hasta el 22 de enero de 2026 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011 de octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ELISA M. FACIO.



4

Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (ACRÓPOLIS CABLES S.A.) e importador (JAVIER LAGO CÓRDOBA).

(898)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1921/23

Montevideo, 1º de Febrero de 2024

VISTO: que la empresa JAVIER LAGO CORDOBA, se presenta al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, solicitando se prorrogue la excepción obtenida al régimen de pérdida de preferencia arancelaria establecida en el artículo 9, literal a), del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: **I)** el artículo 1 del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1 del Decreto 473/2006 de 27 de noviembre de 2006, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen;

II) que la empresa JAVIER LAGO CORDOBA presentó constancia de inscripción, emitido por la AFIP de la República Argentina con fecha 21 de diciembre de 2023 de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Decreto 367/011 de 14 de octubre de 2011, ante la Dirección Nacional de Industrias;

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006 de fecha 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/2006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrógase la excepción otorgada mediante Resolución Ministerial de 13 de febrero de 2007 y prorrogada por última vez por Resolución Ministerial de 28 de enero de 2022 (a regir para los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 23 de enero de 2022 y hasta el 22 enero de 2024) de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006, en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM - Descripción	Productor	Exportador	Importador
3925.90.90.00: ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, DE PLÁSTICO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. Los demás. Los demás. Exclusivamente:	ACROPOLIS CABLES S.A.	ACROPOLIS CABLES S.A.	JAVIER LAGO CORDOBA RUT: 212058660018

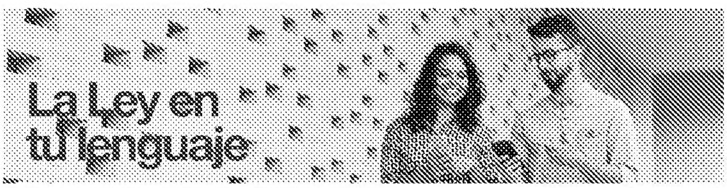
plaquetas de luz para líneas de embutir de instalación domiciliaria, sus soportes (puentes, bastidores), accesorios (ribetes), así como cajas exteriores.			
8536.50.90.11: APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCIÓN, DERIVACIÓN, EMPALME O CONEXIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS (POR EJEMPLO: INTERRUPTORES, CONMUTADORES, RELÉS, CORTACIRCUITOS, SUPRESORES DE SOBRETENSIÓN TRANSITORIA, CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PORTALÁMPARAS Y DEMÁS CONECTORES, CAJAS DE EMPALME), PARA UNA TENSIÓN INFERIOR O IGUAL A 1.000 CABLES VOLTIOS; CONECTORES DE FIBRAS ÓPTICAS HACES O CABLES DE FIBRAS OPTICAS. Los demás interruptores, seccionadores y conmutadores. Los demás. Interruptores. Para instalaciones domésticas de distribución domiciliaria. Exclusivamente: módulos interruptores para uso doméstico de instalación domiciliaria, corriente alterna, hasta 250 voltios y 16 amperios, tanto de embutir como para su colocación en cajas exteriores. Se incluyen también los conjuntos armados (interruptor y plaquetas e interruptor y caja exterior). No se incluyen interruptores termomagnéticos y diferenciales.	ACROPOLIS CABLES S.A.	ACROPOLIS CABLES S.A.	JAVIER LAGO CORDOBA RUT: 212058660018
8536.69.10.00: APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCIÓN, DERIVACIÓN, EMPALME O CONEXIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS (POR EJEMPLO: INTERRUPTORES, CONMUTADORES, RELÉS, CORTACIRCUITOS, SUPRESORES DE SOBRETENSIÓN TRANSITORIA, CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PORTALÁMPARAS Y DEMÁS CONECTORES, CAJAS DE EMPALME), PARA UNA TENSIÓN INFERIOR O IGUAL A 1.000 VOLTIOS; CONECTORES DE FIBRAS ÓPTICAS, HACES O CABLES DE FIBRAS OPTICAS. Portalámparas, clavijas y tomas de corriente (enchufes): Los demás. Tomacorrientes polarizados o blindados. Exclusivamente: módulos tomacorrientes para uso domésticos de instalación domiciliaria, corriente alterna, 250 voltios, 16 amperios, de embutir y de colocación en cajas exteriores. Se incluyen también los conjuntos armados (tomacorriente y plaqueta o tomacorriente y caja exterior).	ACROPOLIS CABLES S.A.	ACROPOLIS CABLES S.A.	JAVIER LAGO CORDOBA RUT: 212058660018
8536.69.90.00: APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCIÓN, DERIVACIÓN, EMPALME O CONEXIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS (POR EJEMPLO: INTERRUPTORES, CONMUTADORES, RELÉS, CORTACIRCUITOS, SUPRESORES DE SOBRETENSIÓN TRANSITORIA,			

CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PORTALÁMPARAS Y DEMÁS CONECTORES, CAJAS DE EMPALME), PARA UNA TENSIÓN INFERIOR O IGUAL A 1.000 VOLTIOS; CONECTORES DE FIBRAS ÓPTICAS, HACES O CABLES DE FIBRAS OPTICAS. Portalámparas, clavijas y tomas de corriente (enchufes): Los demás. Los demás. Exclusivamente: módulos tomacorrientes para uso domésticos de instalación domiciliaria, corriente alterna, 250 voltios, 16 amperios, de embutir y de colocación en cajas exteriores. Se incluyen también los conjuntos armados (tomacorriente y plaqueta o tomacorriente y caja exterior).	ACROPOLIS CABLES S.A.	ACROPOLIS CABLES S.A.	JAVIER LAGO CORDOBA RUT: 212058660018
8538.90.90.00: PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35, 85.36 U 85.37. Las demás. Las demás. Exclusivamente: plaquetas de luz para líneas de embutir de instalación domiciliaria, sus soportes (puentes, bastidores), accesorios (ribetes), así como cajas exteriores.	ACROPOLIS CABLES S.A.	ACROPOLIS CABLES S.A.	JAVIER LAGO CORDOBA RUT: 212058660018

2º.- Esta prórroga de la excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 23 de enero de 2024 y hasta el 22 de enero de 2026 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011 de 14 octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ELISA M. FACIO.



5

Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (RICHI S.A.) e importador (JAVIER LAGO CÓRDOBA).

(906)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1922/23

Montevideo, 1º de Febrero de 2024

VISTO: que la empresa JAVIER LAGO CORDOBA, se presenta al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 367/011 de fecha 14 de octubre de 2011, solicitando se prorrogue la excepción obtenida al régimen de pérdida de preferencia arancelaria establecida en el artículo 9, literal a), del Decreto Nº 473/006 de fecha 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: **I)** el artículo 1 del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1 del Decreto 473/2006 de 27 de noviembre de 2006, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen;

II) que la empresa JAVIER LAGO CORDOBA presentó constancia de inscripción, emitido por la AFIP de la República Argentina con fecha 7 de noviembre de 2023 de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Decreto 367/011 de 14 de octubre de 2011, ante la Dirección Nacional de Industrias;

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006 de fecha 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/2006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrógase la excepción otorgada mediante Resolución Ministerial 13 de febrero de 2007 y prorrogada por última vez por Resolución Ministerial de 28 de enero de 2022 (a regir para los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 23 de enero de 2022 y hasta el 22 de enero de 2024) de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006, en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM - Descripción	Productor	Exportador	Importador
3925.90.90.00: ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, DE PLÁSTICO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. Los demás. Los demás. Exclusivamente: plaquetas de luz para líneas	RICHI S.A.	RICHI S.A.	JAVIER LAGO CORDOBA RUT: 212058660018

de embutir de instalación domiciliaria, sus soportes (puentes, bastidores), accesorios (ribetes), así como cajas exteriores.			
8536.50.90.11: APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCIÓN, DERIVACIÓN, EMPALME O CONEXIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS (POR EJEMPLO: INTERRUPTORES, CONMUTADORES, RELÉS, CORTACIRCUITOS, SUPRESORES DE SOBRETENSIÓN TRANSITORIA, CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PORTALÁMPARAS Y DEMÁS CONECTORES, CAJAS DE EMPALME), PARA UNA TENSIÓN INFERIOR O IGUAL A 1.000 VOLTIOS; CONECTORES DE FIBRAS ÓPTICAS, HACES O CABLES DE FIBRAS ÓPTICAS. Los demás interruptores, seccionadores y conmutadores. Los demás. Interruptores. Para instalaciones domésticas de distribución domiciliaria. Exclusivamente: módulos interruptores para uso doméstico de instalación domiciliaria, corriente alterna, hasta 250 voltios y 16 amperios, tanto de embutir como para su colocación en cajas exteriores. Se incluyen también los conjuntos armados (interruptor y plaquetas e interruptor y caja exterior). No se incluyen interruptores termomagnéticos y diferenciales.	RICHI S.A.	RICHI S.A.	JAVIER LAGO CORDOBA RUT: 212058660018
8536.69.10.00: APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCIÓN, DERIVACIÓN, EMPALME O CONEXIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS (POR EJEMPLO: INTERRUPTORES, CONMUTADORES, RELÉS, CORTACIRCUITOS, SUPRESORES DE SOBRETENSIÓN TRANSITORIA, CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PORTALÁMPARAS Y DEMÁS CONECTORES, CAJAS DE EMPALME), PARA UNA TENSIÓN INFERIOR O IGUAL A 1.000 VOLTIOS; CONECTORES DE FIBRAS ÓPTICAS,			

HACES O CABLES DE FIBRAS ÓPTICAS. Portalámparas, clavijas y tomas de corriente (enchufes): Los demás. Tomacorrientes polarizados o blindados. Exclusivamente: módulos tomacorrientes para uso domésticos de instalación domiciliaria, corriente alterna, 250 voltios, 16 amperios, de embutir y de colocación en cajas exteriores. Se incluyen también los conjuntos armados (tomacorriente y plaqueta o tomacorriente y caja exterior)	RICHI S.A.	RICHI S.A.	JAVIER LAGO CORDOBA RUT: 212058660018
8536.69.90.00: APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCIÓN, DERIVACIÓN, EMPALME O CONEXIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS (POR EJEMPLO: INTERRUPTORES, CONMUTADORES, RELÉS, CORTACIRCUITOS, SUPRESORES DE SOBRETENSIÓN TRANSITORIA, CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PORTALÁMPARAS Y DEMÁS CONECTORES, CAJAS DE EMPALME), PARA UNA TENSIÓN INFERIOR O IGUAL A 1.000 VOLTIOS; CONECTORES DE FIBRAS ÓPTICAS, HACES O CABLES DE FIBRAS ÓPTICAS. Portalámparas, clavijas y tomas de corriente (enchufes): Los demás. Los demás. Exclusivamente: módulos tomacorrientes para uso domésticos de instalación domiciliaria, corriente alterna, 250 voltios, 16 amperios, de embutir y de colocación en cajas exteriores. Se incluyen también los conjuntos armados (tomacorriente y plaqueta o tomacorriente y caja exterior)	RICHI S.A.	RICHI S.A.	JAVIER LAGO CORDOBA RUT: 212058660018
8538.90.90.00: PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35, 85.36 U 85.37. Las demás. Las demás. Exclusivamente: plaquetas de luz para líneas de embutir de instalación domiciliaria, sus soportes (puentes, bastidores), accesorios (ribetes), así como cajas exteriores	RICHI S.A.	RICHI S.A.	JAVIER LAGO CORDOBA RUT: 212058660018

2º.- Esta prórroga de la excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 23 de enero de 2024 y hasta el 22 de enero de 2026 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011 de fecha 14 de octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ELISA M. FACIO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
6
Notificación 30/024

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan en planilla adjunta, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(905)

La Dirección Nacional de Vialidad – Ministerio de Transporte y Obras Públicas-, ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, de la constatación de la infracción al Reglamento Nacional de Circulación Vial aprobado por el Decreto 118/984 y modificaciones posteriores y, en lo aplicable, Art. 287 de la Ley Nº 20.212. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500/991. Por mayor información, podrá comunicarse a nuestro Call Center por el 08001139 o por correo electrónico a gestion.velocidad@mtop.gub.uy.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAA3053	13/02/2024 12:39	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010084	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAA4887	15/02/2024 13:21	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016015140	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAA6169	11/02/2024 18:09	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3012014447	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAB3665	11/02/2024 09:38	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008006726	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAB7333	13/02/2024 10:15	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009932	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAB7839	10/02/2024 21:58	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012014678	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAC1835	12/02/2024 15:23	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014492	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAC8749	15/02/2024 09:17	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012015047	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAC9058	12/02/2024 08:37	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017378	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAD1758	11/02/2024 18:40	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016014924	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAD9146	15/02/2024 09:51	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3010014554	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAE4166	11/02/2024 10:30	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014560	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAE4547	16/02/2024 08:05	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017818	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAE8594	11/02/2024 13:46	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017360	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAF2503	12/02/2024 14:47	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014605	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAF2615	11/02/2024 03:10	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3012014439	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAF2615	11/02/2024 02:39	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3012014438	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAF8108	13/02/2024 23:16	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008006794	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAF8108	09/02/2024 22:31	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008006669	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAF8660	16/02/2024 11:31	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016015177	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAF9762	11/02/2024 07:18	Ruta 000 y 003K750_D	DNV 3012014441	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG1488	10/02/2024 20:18	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014681	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG3836	14/02/2024 20:32	Ruta 200 y 022K079_D	DNV 3012014955	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG3836	13/02/2024 23:50	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3014017696	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG3836	12/02/2024 16:52	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3010014398	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG4957	11/02/2024 20:55	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014502	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG5590	15/02/2024 12:13	Ruta 008 y 391K991	DNV 3013004381	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG5686	11/02/2024 07:21	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012014546	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG7128	12/02/2024 07:10	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3012014456	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG8000	10/02/2024 00:09	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014305	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAH3531	14/02/2024 00:12	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3014017612	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAH5756	09/02/2024 14:47	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016014843	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAH7073	14/02/2024 07:54	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017444	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAH7706	10/02/2024 13:11	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017306	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAH8134	16/02/2024 09:12	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3012015107	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAH8786	16/02/2024 11:29	Ruta 081 y 009K815	DNV 3012015120	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAH9218	15/02/2024 10:12	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3010014556	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAH9828	13/02/2024 19:10	Ruta 000 y 005K100_D	DNV 3012014810	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAI3010	14/02/2024 12:06	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012014871	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAI3179	15/02/2024 23:43	Ruta 000 y 003K650_C	DNV 3016015206	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAI3713	12/02/2024 23:14	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014017634	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAI3776	12/02/2024 12:33	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012014713	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

AAI4319	15/02/2024 13:59	Ruta 015 y 027K482	DNV 3012015049	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAI7293	15/02/2024 18:45	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3012015086	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAI7474	09/02/2024 20:54	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008006667	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAI7782	12/02/2024 01:40	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3010014378	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAI9162	11/02/2024 23:17	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017373	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAJ1086	15/02/2024 10:28	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014017775	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJ1798	09/02/2024 13:44	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014624	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJ3966	14/02/2024 23:44	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3012014957	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJ7693	12/02/2024 10:27	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016014948	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJ8314	13/02/2024 10:28	Ruta 030 y 130K890	DNV 3014017507	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAJ8981	11/02/2024 14:40	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014713	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJ9139	10/02/2024 14:27	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3011010089	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAK2809	11/02/2024 23:41	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3012014450	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAK2829	10/02/2024 11:52	Ruta 102 y 036K636_C	DNV 3016015064	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAK3997	14/02/2024 14:31	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3014017714	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAK5522	10/02/2024 01:30	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3010014307	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAK6130	10/02/2024 20:07	Ruta 030 y 130K890	DNV 3014017480	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAK6638	10/02/2024 08:48	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014509	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAK7109	12/02/2024 13:42	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014766	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAK8832	10/02/2024 04:18	Ruta 101 y 024K825_C	DNV 3014017588	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAL3399	15/02/2024 10:45	Ruta 026 y 001K976	DNV 3013004372	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAL4658	12/02/2024 15:56	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014394	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN1529	09/02/2024 17:32	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014483	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN2232	11/02/2024 02:36	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008006710	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN2860	16/02/2024 07:27	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3011010154	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN2864	15/02/2024 23:47	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3016015208	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN3375	13/02/2024 19:00	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014822	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN3745	11/02/2024 07:53	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014691	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN4139	16/02/2024 10:35	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3012015122	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN4392	13/02/2024 16:56	Ruta 007 y 094K610	DNV 3012014726	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN5305	11/02/2024 22:36	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014740	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN5305	11/02/2024 21:59	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014738	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN5960	13/02/2024 22:43	Ruta 000 y 002K220_C	DNV 3012014811	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN6412	10/02/2024 07:11	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014317	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN7058	15/02/2024 07:26	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3012015008	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO2929	15/02/2024 12:11	Ruta 007 y 111K100	DNV 3012015024	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO3197	10/02/2024 00:16	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016015069	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO3197	11/02/2024 15:40	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3013004314	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO3197	11/02/2024 15:23	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3010014363	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO3197	12/02/2024 21:30	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3010014404	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO3721	15/02/2024 16:42	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3012015074	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAO3721	12/02/2024 00:13	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012014588	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO4160	11/02/2024 04:02	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3010014348	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO5158	15/02/2024 19:16	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010014572	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO7202	13/02/2024 14:25	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3014017631	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO7275	10/02/2024 16:14	Ruta 007 y 094K610	DNV 3012014673	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO7343	11/02/2024 12:36	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017355	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAP3449	12/02/2024 19:56	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010014402	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAP6255	14/02/2024 23:50	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012014927	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAP6574	13/02/2024 02:16	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014407	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAP8595	15/02/2024 14:59	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3012015067	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAP8661	11/02/2024 16:44	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014718	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ1131	13/02/2024 13:26	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014803	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ1599	14/02/2024 15:05	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012014920	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ3881	11/02/2024 09:37	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008006725	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ4535	12/02/2024 11:46	Ruta 005 y 377K354	DNV 3016015008	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ4538	15/02/2024 20:04	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014017786	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ4600	13/02/2024 12:44	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012014908	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ5766	09/02/2024 15:28	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014479	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ8715	12/02/2024 15:14	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016014954	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR1404	12/02/2024 12:18	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014759	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR1915	09/02/2024 20:47	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008006666	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR2349	14/02/2024 08:47	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012014865	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR3034	15/02/2024 13:44	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3012015038	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAR4830	09/02/2024 15:16	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012014661	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR6709	12/02/2024 15:20	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014491	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR9720	14/02/2024 22:08	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014017681	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR9720	12/02/2024 02:21	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012014591	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS1439	14/02/2024 13:50	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3012014939	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS2408	12/02/2024 12:44	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3013004341	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS2408	15/02/2024 08:24	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010014548	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS2817	12/02/2024 12:44	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010077	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS3655	12/02/2024 07:16	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3013004339	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS4299	09/02/2024 12:29	Ruta 012 y 078K836	DNV 3012014731	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS4355	14/02/2024 12:46	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3012014974	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS6424	12/02/2024 19:29	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014779	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS7753	09/02/2024 19:29	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008006661	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS7913	10/02/2024 01:47	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009900	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

AAS8846	15/02/2024 11:45	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3013004379	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAS8846	15/02/2024 09:02	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3012014979	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS9597	09/02/2024 13:07	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014623	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS9796	09/02/2024 18:21	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016014849	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU2140	12/02/2024 11:16	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3016015007	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU3949	10/02/2024 19:25	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014675	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU4845	10/02/2024 08:11	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017283	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU5552	11/02/2024 15:32	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012014900	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU7976	11/02/2024 12:47	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014510	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU8884	13/02/2024 09:02	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3013004320	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU9421	12/02/2024 16:40	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012014716	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV1032	14/02/2024 19:57	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016015135	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV1446	16/02/2024 07:01	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3012015101	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV1791	16/02/2024 08:01	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3012015112	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV1902	10/02/2024 13:09	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014518	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV3394	10/02/2024 12:38	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3011009947	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV4891	11/02/2024 10:37	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017348	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAV5291	10/02/2024 11:26	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016014869	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV5614	10/02/2024 11:15	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008006691	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV5893	10/02/2024 20:51	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016015086	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV6138	10/02/2024 12:37	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014517	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV6411	13/02/2024 16:33	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017638	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAV7052	11/02/2024 02:59	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3011010100	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV8067	10/02/2024 06:40	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3011010087	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV8326	13/02/2024 08:19	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3016015030	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV9596	13/02/2024 17:38	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014017626	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW1970	12/02/2024 17:39	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014773	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW3955	11/02/2024 20:49	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014583	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW4023	11/02/2024 17:27	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014017367	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW4569	10/02/2024 18:59	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010051	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW4943	11/02/2024 12:13	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008006731	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW4943	09/02/2024 16:00	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011009970	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW4943	09/02/2024 15:39	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017262	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAW4975	13/02/2024 15:04	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014807	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW6003	11/02/2024 09:17	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3011010095	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW7105	10/02/2024 07:28	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014506	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW8949	14/02/2024 09:42	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014893	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW9733	15/02/2024 12:05	Ruta 081 y 009K815	DNV 3013004380	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW9857	11/02/2024 16:15	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3012014445	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW9941	09/02/2024 21:42	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014496	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX1960	13/02/2024 00:48	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3010014480	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX1960	10/02/2024 18:24	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010050	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX1960	10/02/2024 16:35	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3010014327	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX2275	12/02/2024 16:34	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014613	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX2275	12/02/2024 15:28	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014608	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX2644	14/02/2024 00:40	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3014017701	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX2779	15/02/2024 14:51	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3012015066	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX4573	15/02/2024 02:05	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3013004392	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX5388	12/02/2024 11:15	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010075	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX6240	15/02/2024 10:33	Ruta 102 y 045K900	DNV 3013004398	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX7101	10/02/2024 13:02	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014663	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX7564	16/02/2024 11:10	Ruta 003 y 187K090	DNV 3016015194	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX8016	11/02/2024 19:50	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3013004357	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX9157	10/02/2024 20:08	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014680	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX9313	10/02/2024 13:26	Ruta 011 y 096K586	DNV 3012014519	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX9566	11/02/2024 00:11	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008006707	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX9566	10/02/2024 17:00	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008006698	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY1034	13/02/2024 04:58	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014788	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY1771	09/02/2024 14:42	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009894	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY1897	14/02/2024 16:33	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014017671	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY2174	15/02/2024 10:30	Ruta 007 y 052K528	DNV 3014017769	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY2474	12/02/2024 10:14	Ruta 003 y 432K005	DNV 3012014838	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY4089	11/02/2024 05:52	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008006714	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY4603	12/02/2024 19:34	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012014905	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY5015	11/02/2024 07:12	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017335	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY5316	10/02/2024 21:25	Ruta 011 y 139K390	DNV 3012014537	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY5575	11/02/2024 23:02	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014741	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY6022	15/02/2024 14:53	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3016015192	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY6077	14/02/2024 02:22	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3012014812	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY6728	11/02/2024 08:24	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014550	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY6804	13/02/2024 15:59	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017637	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAY6804	13/02/2024 15:52	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014017431	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAY7116	13/02/2024 09:38	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014497	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY7324	10/02/2024 17:55	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010014332	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY8610	12/02/2024 07:29	Ruta 011 y 139K390	DNV 3012014597	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY8610	10/02/2024 18:29	Ruta 200 y 022K079_D	DNV 3010014335	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY8813	13/02/2024 13:43	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3013004362	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY9541	14/02/2024 13:39	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012014879	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

AAZ1714	14/02/2024 09:49	Ruta 015 y 027K482	DNV 3014017584	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ1816	11/02/2024 19:55	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012014701	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ2824	13/02/2024 15:01	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014806	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ3451	12/02/2024 10:04	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014488	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ3708	15/02/2024 12:59	Ruta 102 y 027K840 C	DNV 3013004395	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ3926	11/02/2024 14:42	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016014916	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ4525	11/02/2024 08:59	Ruta 200 y 035K369 D	DNV 3010014355	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ4932	10/02/2024 07:06	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012014740	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ5713	15/02/2024 09:11	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014017734	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ6031	14/02/2024 17:02	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012014946	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ6031	09/02/2024 16:01	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014454	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ6509	09/02/2024 19:40	Ruta 005 y 037K480 C	DNV 3008006662	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ6825	09/02/2024 20:03	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012014494	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ6962	12/02/2024 11:46	Ruta 003 y 071K785 D	DNV 3011009957	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ8113	15/02/2024 12:59	Ruta 008 y 025K025 D	DNV 3013004400	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ8113	15/02/2024 15:08	Ruta 008 y 025K025 D	DNV 3012015070	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ8243	11/02/2024 10:09	Ruta 001 y 051K571 D	DNV 3014017346	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ9435	12/02/2024 13:17	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014765	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA1926	12/02/2024 07:32	Ruta 005 y 248K000	DNV 3008006768	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA3846	12/02/2024 10:26	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014753	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA4349	12/02/2024 02:32	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014747	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA4916	13/02/2024 16:47	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014814	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA5514	11/02/2024 17:15	Ruta 007 y 205K485	DNV 3012014695	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA5937	11/02/2024 15:13	Ruta 005 y 038K131 D	DNV 3008006747	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA6659	14/02/2024 08:03	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3014017445	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA6997	11/02/2024 13:46	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014567	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA8169	16/02/2024 14:11	Ruta 001 y 051K571 D	DNV 3014017825	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABA8460	12/02/2024 00:30	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014589	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA8734	13/02/2024 15:07	Ruta 003 y 482K920	DNV 3012014850	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA9346	14/02/2024 09:15	Ruta 200 y 064K000 D	DNV 3010014477	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA9470	15/02/2024 14:50	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014017778	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB2126	12/02/2024 13:14	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014764	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB2198	15/02/2024 14:13	Ruta 007 y 052K528	DNV 3014017771	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB2664	11/02/2024 19:18	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014726	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB3032	09/02/2024 18:02	Ruta 003 y 071K150 C	DNV 3011009981	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB3260	14/02/2024 01:59	Ruta 102 y 024K220 D	DNV 3014017703	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB3972	12/02/2024 18:54	Ruta 007 y 079K500	DNV 3012014717	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB4827	14/02/2024 12:09	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012014873	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB6897	16/02/2024 10:21	Ruta 005 y 038K131 D	DNV 3012015125	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB8627	10/02/2024 14:54	Ruta 102 y 024K220 D	DNV 3011010042	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB9050	14/02/2024 06:05	Ruta 003 y 476K980	DNV 3011009964	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB9074	12/02/2024 21:51	Ruta 008 y 024K410 C	DNV 3016014966	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB9146	10/02/2024 19:18	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012014534	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC1333	12/02/2024 18:38	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014776	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC2174	11/02/2024 12:58	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014708	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC2275	16/02/2024 11:28	Ruta 200 y 027K442 D	DNV 3012015111	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC2708	14/02/2024 18:38	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012014950	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC2729	13/02/2024 13:08	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3014017247	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC5338	11/02/2024 12:47	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014707	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC5520	10/02/2024 21:10	Ruta 102 y 036K636 C	DNV 3016015067	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC5565	11/02/2024 11:26	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014703	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC5902	15/02/2024 15:39	Ruta 102 y 024K220 D	DNV 3008006832	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC6377	14/02/2024 14:41	Ruta 026 y 001K976	DNV 3008006792	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC6377	15/02/2024 20:08	Ruta 008 y 391K991	DNV 3014017794	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC6380	09/02/2024 16:25	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012014480	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC6464	14/02/2024 21:40	Ruta 102 y 036K636 C	DNV 3013004363	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC6963	12/02/2024 16:22	Ruta 003 y 482K920	DNV 3012014843	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC7007	10/02/2024 23:42	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014687	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC7159	16/02/2024 06:16	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3012015089	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABC8797	10/02/2024 22:48	Ruta 011 y 139K390	DNV 3012014540	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC8810	10/02/2024 09:06	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014512	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC9114	12/02/2024 10:59	Ruta 008 y 025K025 D	DNV 3016014949	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC9203	13/02/2024 15:16	Ruta 102 y 024K220 D	DNV 3011010086	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC9203	13/02/2024 09:39	Ruta 102 y 024K950 C	DNV 3013004345	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC9422	11/02/2024 10:06	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014506	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC9428	14/02/2024 20:19	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3008006795	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC9620	11/02/2024 08:44	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008006721	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD1628	13/02/2024 10:09	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014794	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD2452	14/02/2024 18:21	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016015128	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD2835	14/02/2024 18:25	Ruta 000 y 005K600 C	DNV 3012014912	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD4066	09/02/2024 19:02	Ruta 102 y 045K900	DNV 3013004296	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD4214	09/02/2024 17:31	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014482	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD5711	09/02/2024 11:26	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008006643	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD6359	13/02/2024 19:48	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014017616	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD6361	13/02/2024 15:54	Ruta 001 y 061K336 D	DNV 3014017433	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABD6514	09/02/2024 11:52	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014470	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD6609	13/02/2024 19:34	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014017619	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD6734	09/02/2024 23:19	Ruta 003 y 482K920	DNV 3011010004	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

ABD6736	16/02/2024 08:31	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3012015104	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD6818	13/02/2024 18:22	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014819	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD7330	15/02/2024 18:40	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010014569	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD8415	13/02/2024 23:19	Ruta 015 y 027K482	DNV 3014017250	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD9214	11/02/2024 19:32	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014372	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD9822	11/02/2024 11:14	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014702	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE2165	15/02/2024 06:27	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012014930	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE2517	15/02/2024 17:56	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014017783	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE3581	15/02/2024 11:23	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012015026	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE4626	10/02/2024 19:37	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014676	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE4825	12/02/2024 16:09	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010014395	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE4830	10/02/2024 05:31	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014649	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE5114	15/02/2024 10:17	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3010014557	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE5235	09/02/2024 19:15	Ruta 102 y 045K900	DNV 3013004298	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE5711	15/02/2024 02:19	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3013004393	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE5920	14/02/2024 14:59	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012014940	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE5923	14/02/2024 18:01	Ruta 011 y 039K646	DNV 3014017674	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE6298	13/02/2024 06:55	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011009998	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE6823	10/02/2024 19:51	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010014338	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE7707	11/02/2024 16:27	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010066	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE8392	10/02/2024 18:42	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3010014336	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE8392	12/02/2024 23:41	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3013004360	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE9121	09/02/2024 14:22	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3014017585	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE9422	09/02/2024 19:03	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3013004297	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE9842	12/02/2024 15:41	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017395	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABF1349	14/02/2024 13:25	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012014938	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF1600	15/02/2024 00:35	Ruta 011 y 139K390	DNV 3014017684	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF1684	11/02/2024 17:57	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010067	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF2086	12/02/2024 06:54	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014017375	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABF2804	13/02/2024 11:35	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012014639	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF3085	10/02/2024 19:58	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016014886	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF3104	10/02/2024 18:35	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016015083	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF3316	13/02/2024 08:28	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3013004319	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ANG041	14/02/2024 17:08	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3012015021	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
APO467	14/02/2024 22:10	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3013004366	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
APO467	15/02/2024 22:53	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3008006849	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
APO878	15/02/2024 17:23	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3008006838	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
APU125	11/02/2024 22:12	Ruta 007 y 111K100	DNV 3012014702	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
APZ174	14/02/2024 17:17	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3008006820	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
APZ174	16/02/2024 07:08	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3016015166	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
APZ174	09/02/2024 18:30	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3013004295	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AQE828	14/02/2024 12:43	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3012014805	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AQE828	11/02/2024 13:08	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3014017565	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ARE950	12/02/2024 09:26	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3010014487	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ARH599	12/02/2024 17:45	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3013004342	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ARH599	15/02/2024 17:45	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3012015077	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ARN2134	09/02/2024 13:04	Ruta 003 y 432K005	DNV 3014017598	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ARN2469	11/02/2024 06:13	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014017332	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ARR871	09/02/2024 18:55	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008006660	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ARU621	13/02/2024 19:23	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3014017621	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ARX893	13/02/2024 20:00	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3010014515	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ARY325	13/02/2024 19:30	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3014017617	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASA961	13/02/2024 13:15	Ruta 003 y 626K411	DNV 3012014846	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASE875	11/02/2024 14:53	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010065	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASI486	11/02/2024 00:41	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 3016014894	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASI705	11/02/2024 13:47	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008006741	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASI705	11/02/2024 13:27	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008006737	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASQ337	13/02/2024 01:01	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3013004343	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AST690	15/02/2024 20:28	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3008006843	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASV864	13/02/2024 19:31	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010014463	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASW934	14/02/2024 16:22	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3012015016	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASY165	12/02/2024 00:41	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3013004315	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATB656	16/02/2024 10:52	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3012015123	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATB662	15/02/2024 16:41	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3016015193	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATE120	10/02/2024 19:46	Ruta 030 y 130K890	DNV 3014017479	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ATL486	09/02/2024 19:33	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3013004301	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATM6748	09/02/2024 11:12	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3010014437	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATM799	13/02/2024 16:40	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016015099	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATP2849	09/02/2024 17:42	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014631	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATQ252	12/02/2024 09:20	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010014389	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATQ252	13/02/2024 14:16	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3010014429	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATR2096	14/02/2024 18:26	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012014925	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATT233	09/02/2024 16:25	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016014846	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATT875	12/02/2024 07:39	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010072	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATT875	09/02/2024 20:04	Ruta 102 y 036K636_C	DNV 3013004304	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATT875	09/02/2024 19:52	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3013004303	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATV755	12/02/2024 17:09	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016014960	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATW556	11/02/2024 21:41	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016014932	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

ATW556	13/02/2024 21:43	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016015105	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATX1701	15/02/2024 00:58	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3013004390	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATZ300	10/02/2024 17:13	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3010014328	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUB718	11/02/2024 04:22	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010056	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUB718	11/02/2024 04:09	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016014897	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUB718	11/02/2024 10:30	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010060	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUB718	11/02/2024 04:24	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3013004312	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUK066	12/02/2024 17:52	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016014962	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUK992	12/02/2024 07:47	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3012014457	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUK992	11/02/2024 22:18	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3012014448	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUN422	16/02/2024 07:52	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3012015132	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUN422	15/02/2024 06:27	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3012014919	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUR405	11/02/2024 15:57	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008006751	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUR870	14/02/2024 21:51	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3013004365	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUU203	15/02/2024 14:15	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3011010141	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUU609	15/02/2024 18:36	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3012015082	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUU609	14/02/2024 17:37	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3014017747	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUX789	14/02/2024 06:49	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3010014561	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUX789	16/02/2024 06:37	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3012015094	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUX789	13/02/2024 06:48	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3013004344	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUX789	15/02/2024 06:43	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3012014960	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUX789	12/02/2024 06:19	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3013004338	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUX789	12/02/2024 14:39	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010078	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUX832	10/02/2024 10:57	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016014867	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVA804	14/02/2024 10:29	Ruta 007 y 094K610	DNV 3012014877	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVH372	11/02/2024 20:44	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016014930	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVH3779	16/02/2024 06:45	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 3011010148	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVH6457	13/02/2024 16:20	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3013004322	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVH6457	10/02/2024 07:40	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010033	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVH6846	11/02/2024 18:16	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010068	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVH7144	10/02/2024 23:56	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016014893	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVH7144	10/02/2024 22:09	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016014890	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVI3233	15/02/2024 15:11	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3012015071	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVI5589	15/02/2024 00:19	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3013004388	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVI5589	10/02/2024 19:04	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016014884	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVI5589	15/02/2024 23:55	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3008006851	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVI5589	13/02/2024 08:09	Ruta 101 y 024K825_C	DNV 3014017595	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVI5589	15/02/2024 08:00	Ruta 101 y 024K825_C	DNV 3012015013	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVI5825	15/02/2024 06:08	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3013004397	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVI6819	16/02/2024 07:13	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3011010151	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVI6986	10/02/2024 03:36	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016014860	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVI7795	09/02/2024 17:58	Ruta 102 y 045K900	DNV 3013004294	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVI9294	09/02/2024 17:26	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3010014302	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVJ1096	14/02/2024 19:40	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3012014951	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVJ2065	15/02/2024 20:07	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016015161	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVJ2065	10/02/2024 20:09	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016014887	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVJ2065	15/02/2024 20:06	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016015160	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVJ2065	10/02/2024 00:16	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016014857	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVJ2260	14/02/2024 03:41	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3008006811	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVJ6922	11/02/2024 14:16	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010064	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVJ8075	15/02/2024 06:50	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3012015007	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVK1410	15/02/2024 15:25	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3008006835	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVK2807	10/02/2024 18:47	Ruta 003 y 482K920	DNV 3012014781	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVK3689	12/02/2024 04:37	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008006764	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVK4417	12/02/2024 08:48	Ruta 011 y 139K390	DNV 3012014599	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVK4480	12/02/2024 10:06	Ruta 007 y 079K500	DNV 3012014710	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVK4480	13/02/2024 12:39	Ruta 007 y 079K500	DNV 3012014723	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVK8082	13/02/2024 21:12	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3010014537	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVK9155	11/02/2024 06:10	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011009991	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL2109	13/02/2024 13:24	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3010014427	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL2653	15/02/2024 17:04	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010014564	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL2819	10/02/2024 16:46	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008006697	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL6549	15/02/2024 20:57	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3010014576	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL6549	15/02/2024 15:59	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3008006834	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL6696	11/02/2024 08:19	Ruta 007 y 111K100	DNV 3012014682	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL7245	15/02/2024 00:18	Ruta 011 y 086K573	DNV 3014017682	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL7474	11/02/2024 01:02	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3013004311	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL8840	11/02/2024 16:54	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010014368	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL9785	09/02/2024 23:56	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3013004307	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL9785	10/02/2024 01:20	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010031	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL9925	12/02/2024 06:39	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3012014455	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM1729	14/02/2024 05:01	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3014017704	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM3781	12/02/2024 10:13	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012014602	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM5012	15/02/2024 18:05	Ruta 012 y 078K836	DNV 3014017807	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM6225	10/02/2024 08:25	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010014319	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM6225	11/02/2024 19:39	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010014373	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM6856	12/02/2024 08:29	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016014940	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM9657	15/02/2024 16:26	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3008006837	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

AVM9672	16/02/2024 10:45	Ruta 081 y 010K390	DNV 3012015119	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN2246	09/02/2024 16:02	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016014845	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN2657	14/02/2024 20:15	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010014525	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN3774	14/02/2024 07:43	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3010014562	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN3774	09/02/2024 17:12	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3010014460	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN4146	11/02/2024 11:52	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016014908	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN4701	14/02/2024 12:45	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014017666	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN7729	16/02/2024 13:55	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3014017830	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B101266	12/02/2024 10:40	Ruta 007 y 205K485	DNV 3012014711	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B110899	10/02/2024 02:03	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012014502	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B111453	13/02/2024 15:09	Ruta 007 y 001K136	DNV 3012014725	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B113766	11/02/2024 17:42	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3012014895	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B117330	11/02/2024 09:23	Ruta 015 y 027K482	DNV 3014017574	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B129432	14/02/2024 14:43	Ruta 011 y 086K573	DNV 3011010105	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B130796	11/02/2024 08:12	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014693	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B131211	10/02/2024 07:15	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3013004329	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B136651	12/02/2024 06:08	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014749	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B138249	10/02/2024 10:16	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008006686	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B138249	09/02/2024 19:15	Ruta 102 y 045K900	DNV 3013004299	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B138249	10/02/2024 09:47	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3011010088	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B138249	10/02/2024 10:01	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016015074	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B138421	12/02/2024 18:32	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014775	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B139138	13/02/2024 17:37	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014815	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B139684	10/02/2024 15:41	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010045	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B139764	10/02/2024 00:04	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014643	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B140030	09/02/2024 17:28	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014630	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B141397	15/02/2024 19:29	Ruta 000 y 002K210_D	DNV 3016015202	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B142369	13/02/2024 12:14	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016014983	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B144964	10/02/2024 03:29	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010014310	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B145154	14/02/2024 15:30	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016015106	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B145154	13/02/2024 09:31	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016014977	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B146751	09/02/2024 15:59	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014627	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B146804	11/02/2024 09:43	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012014684	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B147085	12/02/2024 09:52	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014752	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B16980	10/02/2024 07:00	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010014315	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B208167	09/02/2024 11:31	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006644	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B210957	11/02/2024 15:53	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010014366	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B211554	10/02/2024 19:11	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016014885	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B302309	10/02/2024 01:12	Ruta 021 y 322K880	DNV 3012014761	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B302733	16/02/2024 13:55	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3016015191	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B304861	09/02/2024 09:48	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016014836	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B401149	12/02/2024 11:19	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014756	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B528734	11/02/2024 10:55	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014561	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B542060	15/02/2024 13:49	Ruta 102 y 045K900	DNV 3008006824	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B544898	11/02/2024 09:23	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014554	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B550520	13/02/2024 09:22	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3011010097	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B552605	09/02/2024 12:06	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014439	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B552890	16/02/2024 06:49	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3011010150	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B552890	09/02/2024 16:14	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3010014301	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B555337	12/02/2024 04:09	Ruta 200 y 040K091_C	DNV 3010014380	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B555577	14/02/2024 09:32	Ruta 011 y 039K646	DNV 3016015087	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B555643	10/02/2024 16:58	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016014880	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B557328	10/02/2024 17:15	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014329	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B559275	09/02/2024 12:42	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3010014440	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B559275	11/02/2024 11:23	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010062	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B559275	10/02/2024 16:10	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010046	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B559759	10/02/2024 18:09	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006703	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B560784	11/02/2024 13:12	Ruta 030 y 130K890	DNV 3014017491	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B560989	15/02/2024 12:50	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012015045	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B562751	14/02/2024 21:17	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3012015011	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B563841	09/02/2024 19:51	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014636	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B563971	10/02/2024 19:33	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010014337	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B564150	13/02/2024 06:56	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012014756	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B564221	12/02/2024 11:27	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011009996	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B564930	14/02/2024 20:46	Ruta 102 y 036K636_C	DNV 3012014997	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B568947	10/02/2024 15:41	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014526	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B568947	10/02/2024 12:02	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012014516	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B570689	13/02/2024 18:19	Ruta 005 y 186K392	DNV 3016015050	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B570689	14/02/2024 20:42	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008006783	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B570708	11/02/2024 21:55	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3014017592	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B570893	14/02/2024 20:08	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3014017757	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B572254	09/02/2024 20:45	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008006665	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B573855	13/02/2024 07:39	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012014757	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B575188	13/02/2024 16:16	Ruta 005 y 393K605	DNV 3016015047	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B575828	15/02/2024 14:24	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016015143	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B576116	11/02/2024 15:00	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012014691	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B576385	11/02/2024 00:17	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008006708	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B576385	11/02/2024 03:23	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008006711	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

B577068	10/02/2024 00:48	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016014858	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B581578	10/02/2024 13:03	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3011009948	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B583592	10/02/2024 09:47	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010014321	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B586137	10/02/2024 08:27	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014655	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B586309	10/02/2024 04:36	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012014664	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B58879	14/02/2024 19:41	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3014017754	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B590362	11/02/2024 21:28	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014585	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B591604	09/02/2024 20:39	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014017272	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B591610	15/02/2024 20:37	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012015056	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B591916	15/02/2024 18:40	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3016015163	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B592319	14/02/2024 07:28	Ruta 005 y 393K605	DNV 3016015057	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B600962	11/02/2024 12:56	Ruta 007 y 094K610	DNV 3012014686	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B705862	12/02/2024 08:21	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017544	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B712108	10/02/2024 10:57	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014660	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B712517	16/02/2024 12:03	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3016015178	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B714602	12/02/2024 18:02	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014774	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B802323	11/02/2024 19:47	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014731	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B803246	12/02/2024 09:06	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010014387	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA0134	13/02/2024 22:33	Ruta 011 y 138K372	DNV 3011010103	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA0476	14/02/2024 15:51	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016015108	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA0610	14/02/2024 17:58	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016015126	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA1902	15/02/2024 13:01	Ruta 007 y 052K528	DNV 3014017770	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA2146	14/02/2024 15:51	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3011010106	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA2232	11/02/2024 13:00	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3012014443	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA2562	10/02/2024 11:53	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010036	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA4263	11/02/2024 08:14	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3014017232	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA4335	10/02/2024 13:47	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3014017230	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA6778	15/02/2024 08:42	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014017773	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA6778	15/02/2024 08:03	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010014547	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA6855	10/02/2024 09:24	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012014514	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA7586	14/02/2024 18:47	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016015112	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA8044	11/02/2024 07:17	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014350	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA8153	14/02/2024 08:45	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012014906	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA8772	12/02/2024 10:18	Ruta 015 y 027K482	DNV 3014017578	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA9048	13/02/2024 07:34	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014790	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA9252	10/02/2024 17:30	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014530	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA9991	10/02/2024 20:28	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014536	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAB0157	13/02/2024 19:03	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014475	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAB0322	12/02/2024 19:48	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014781	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAB0392	10/02/2024 08:07	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014653	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAL0336	11/02/2024 17:21	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014720	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAL1170	11/02/2024 11:17	Ruta 101 y 024K825_C	DNV 3014017234	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAL1328	13/02/2024 19:02	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016014995	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAL1400	12/02/2024 15:00	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017240	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAL1822	10/02/2024 20:40	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014683	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAL2054	12/02/2024 17:38	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3012014459	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBA0095	14/02/2024 15:37	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016015116	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBA0210	13/02/2024 15:50	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014812	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBA0435	13/02/2024 16:14	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014435	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBA0798	12/02/2024 19:15	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012014619	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBA0806	09/02/2024 18:14	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014633	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBA1307	15/02/2024 09:32	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014017736	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBA1564	16/02/2024 06:59	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3012015100	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBH317	10/02/2024 21:16	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010054	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBH317	10/02/2024 21:01	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3013004309	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCA1314	14/02/2024 11:50	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3012014969	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCA1580	12/02/2024 19:34	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012014904	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCA2124	09/02/2024 12:13	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008006647	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCH072	12/02/2024 18:41	Ruta 009 y 338K106	DNV 3016014777	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDD232	11/02/2024 12:11	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016014910	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDN433	12/02/2024 07:43	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010074	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDN731	14/02/2024 10:45	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3010014542	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDN731	14/02/2024 10:48	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3008006814	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA0493	11/02/2024 22:20	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014739	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA1097	14/02/2024 18:18	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016015127	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA1889	09/02/2024 11:07	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014622	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA2259	15/02/2024 17:42	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012015059	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA2259	15/02/2024 08:54	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014017732	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA3817	15/02/2024 17:10	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3012015076	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA4013	14/02/2024 09:36	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014891	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA4631	13/02/2024 12:16	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014017421	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA4631	09/02/2024 19:22	Ruta 011 y 014K621	DNV 3012014489	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA5328	10/02/2024 13:38	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014664	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA5356	10/02/2024 10:41	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010014322	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA5680	11/02/2024 18:25	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016014923	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA6508	10/02/2024 13:58	Ruta 026 y 430K679	DNV 3014017528	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA6843	15/02/2024 16:10	Ruta 102 y 045K900	DNV 3008006826	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA7620	10/02/2024 17:15	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3010014330	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

BEA7785	15/02/2024 10:44	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3010014560	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA9300	13/02/2024 17:41	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014816	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB0230	13/02/2024 18:37	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014017625	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB0284	16/02/2024 13:19	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3016015187	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB0639	11/02/2024 06:53	Ruta 005 y 393K020	DNV 3008006717	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB0731	13/02/2024 15:35	Ruta 005 y 377K354	DNV 3016015044	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB1775	15/02/2024 16:17	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017798	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB2087	11/02/2024 18:12	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3014017239	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB2240	11/02/2024 08:00	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014692	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB3507	13/02/2024 15:19	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014810	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB3758	09/02/2024 15:03	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010014299	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB4725	14/02/2024 03:13	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010014465	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB5227	16/02/2024 11:00	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3016015176	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB5338	10/02/2024 09:01	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014656	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB6056	15/02/2024 15:38	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016015159	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB6333	11/02/2024 13:37	Ruta 009 y 338K106	DNV 3016014710	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB7272	13/02/2024 13:20	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011009978	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB7771	10/02/2024 10:14	Ruta 003 y 482K920	DNV 3011010006	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB8052	15/02/2024 02:15	Ruta 102 y 045K900	DNV 3008006797	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB8207	14/02/2024 11:27	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3012014803	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB8645	11/02/2024 13:37	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014566	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB8849	15/02/2024 01:35	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3014017726	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB8881	13/02/2024 08:54	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014791	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB8955	11/02/2024 12:40	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010014358	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB9282	09/02/2024 18:30	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014017227	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB9282	09/02/2024 18:12	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014017226	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB9468	10/02/2024 20:25	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016015085	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC0277	14/02/2024 15:40	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016015107	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC0973	13/02/2024 17:18	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3012014809	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC1017	09/02/2024 23:42	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014642	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC1401	13/02/2024 19:40	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010014514	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC1741	15/02/2024 18:02	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012015081	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC1856	11/02/2024 10:13	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014696	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC2080	14/02/2024 11:12	Ruta 009 y 209K409	DNV 3012014867	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC2583	11/02/2024 18:48	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3011009953	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC2643	12/02/2024 11:41	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010014392	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC3102	12/02/2024 09:58	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014390	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC3173	15/02/2024 18:20	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010014568	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC3406	15/02/2024 14:40	Ruta 102 y 045K900	DNV 3008006825	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC3665	15/02/2024 12:01	Ruta 102 y 045K900	DNV 3013004413	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC3844	13/02/2024 15:54	Ruta 005 y 393K605	DNV 3016015045	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC5596	12/02/2024 22:39	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014017244	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC5596	12/02/2024 22:26	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017243	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC5755	13/02/2024 23:17	Ruta 012 y 078K836	DNV 3012014732	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC6032	15/02/2024 11:02	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017743	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC6473	14/02/2024 17:56	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3012014949	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC6724	15/02/2024 11:35	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3013004378	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC6749	12/02/2024 21:12	Ruta 000 y 002K210_D	DNV 3012014461	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC6852	13/02/2024 13:49	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014017425	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC6852	13/02/2024 18:41	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017643	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC6905	15/02/2024 11:44	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012015027	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC7719	15/02/2024 11:51	Ruta 009 y 209K409	DNV 3012015028	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEF526	10/02/2024 06:00	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010014313	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEF900	13/02/2024 15:28	Ruta 200 y 040K091_C	DNV 3010014431	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEM645	15/02/2024 13:47	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3011010135	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEM645	13/02/2024 11:07	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016014980	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFA0184	11/02/2024 12:56	Ruta 007 y 094K610	DNV 3012014687	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFA0558	12/02/2024 01:38	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006761	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFA0558	16/02/2024 13:23	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3016015188	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFA0558	12/02/2024 03:55	Ruta 030 y 132K715	DNV 3014017497	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFA0916	15/02/2024 10:40	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014017739	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM3886	12/02/2024 20:22	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010080	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM8339	15/02/2024 08:49	Ruta 011 y 014K621	DNV 3012015029	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA0086	11/02/2024 16:15	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008006754	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA0737	10/02/2024 18:34	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016015082	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA1339	13/02/2024 06:54	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014632	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA1563	14/02/2024 17:25	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014017650	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA1670	12/02/2024 03:55	Ruta 030 y 132K715	DNV 3014017496	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA1670	12/02/2024 01:38	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006762	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA1819	14/02/2024 23:46	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010014546	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA2907	14/02/2024 21:37	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3014017722	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA2918	16/02/2024 08:18	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3012015103	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA3405	09/02/2024 18:47	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3012014417	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA3725	13/02/2024 18:12	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016014993	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BHA0959	09/02/2024 19:23	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014017268	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BHA1469	16/02/2024 12:22	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016015182	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA1313	11/02/2024 11:50	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014704	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA1534	15/02/2024 14:18	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012015055	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

CAA2464	13/02/2024 10:43	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014796	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA2586	15/02/2024 15:47	Ruta 015 y 027K482	DNV 3012015050	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA3087	10/02/2024 21:16	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014686	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA4277	13/02/2024 06:33	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014789	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA4311	11/02/2024 20:09	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014733	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA4455	14/02/2024 20:49	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016015136	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA5484	13/02/2024 13:22	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014802	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA5832	09/02/2024 22:22	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014639	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA6070	14/02/2024 15:54	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016015118	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA6137	15/02/2024 15:04	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016015158	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA8729	14/02/2024 13:06	Ruta 015 y 027K482	DNV 3012014822	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA9341	11/02/2024 21:22	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014736	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA9636	10/02/2024 08:16	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014654	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAJ8428	15/02/2024 14:40	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016015144	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAJ9885	11/02/2024 19:16	Ruta 009 y 338K106	DNV 3016014725	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB1298	16/02/2024 09:33	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3012015108	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB1639	14/02/2024 19:49	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016015134	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB1672	11/02/2024 19:39	Ruta 007 y 205K485	DNV 3012014700	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB2773	15/02/2024 21:39	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3014017812	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB2885	16/02/2024 07:30	Ruta 015 y 027K482	DNV 3014017813	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB2975	15/02/2024 00:57	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014017685	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB3745	11/02/2024 23:06	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014742	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB4318	12/02/2024 16:41	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014770	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB5069	10/02/2024 10:29	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017298	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB6038	13/02/2024 03:19	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014787	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB6060	10/02/2024 04:05	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014648	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB6128	14/02/2024 06:57	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012014864	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB6398	12/02/2024 11:57	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014758	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB6616	15/02/2024 16:26	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012015057	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB8952	10/02/2024 13:16	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011010014	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB9582	11/02/2024 11:36	Ruta 015 y 027K482	DNV 3014017575	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC1582	15/02/2024 08:20	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014017730	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC1889	13/02/2024 06:24	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014498	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC2097	12/02/2024 12:54	Ruta 015 y 027K482	DNV 3014017579	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC2221	12/02/2024 00:09	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014744	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC2373	13/02/2024 15:45	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014811	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC2857	11/02/2024 09:47	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010014357	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC3054	15/02/2024 06:59	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016015139	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC3585	12/02/2024 19:29	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014780	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC3655	13/02/2024 17:44	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014817	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC3781	10/02/2024 18:32	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014532	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC4134	15/02/2024 15:59	Ruta 015 y 027K482	DNV 3012015051	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC5403	11/02/2024 02:11	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014347	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC5543	10/02/2024 10:51	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014659	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBL833	14/02/2024 19:19	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011010111	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCA1845	09/02/2024 12:53	Ruta 015 y 027K482	DNV 3014017569	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCA2810	10/02/2024 19:53	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014679	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCA5489	12/02/2024 08:04	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014483	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCA6074	12/02/2024 23:33	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014406	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCA7124	10/02/2024 19:03	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014673	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCA7271	14/02/2024 10:50	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3012014802	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCA9715	14/02/2024 07:58	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3011010123	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCB5334	14/02/2024 09:15	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012014866	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCB6818	14/02/2024 13:09	Ruta 101 y 024K825_C	DNV 3012014977	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCB6818	14/02/2024 13:04	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3012014975	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCB6818	14/02/2024 22:06	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3012014999	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCB8062	15/02/2024 10:12	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014017737	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCB8576	09/02/2024 19:10	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014635	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCB9011	14/02/2024 06:10	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012014758	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCB9164	13/02/2024 18:29	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014821	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCF006	11/02/2024 21:56	Ruta 015 y 027K482	DNV 3014017576	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCM3026	11/02/2024 16:52	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014719	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CRE1036	10/02/2024 12:31	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3010014323	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CTP1065	10/02/2024 16:13	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014670	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CTX1096	10/02/2024 21:08	Ruta 009 y 338K106	DNV 3016014685	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAA1267	10/02/2024 19:25	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012014743	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAA6107	14/02/2024 08:34	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016015002	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAA6956	14/02/2024 18:19	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016015110	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAA9862	14/02/2024 15:19	Ruta 017 y 289K350	DNV 3008006790	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB0583	13/02/2024 18:45	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017555	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB3506	10/02/2024 01:32	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3011009946	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB3860	11/02/2024 22:10	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012014750	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB5381	15/02/2024 12:50	Ruta 007 y 205K485	DNV 3008006821	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB6124	12/02/2024 13:57	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014767	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB6751	12/02/2024 14:13	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016014952	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB6751	12/02/2024 14:24	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014953	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB7227	10/02/2024 09:12	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3012014428	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB8098	12/02/2024 16:01	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016014956	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

DAB8219	13/02/2024 01:20	Ruta 005 y 393K605	DNV 3016015028	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB9443	09/02/2024 13:36	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012014736	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB9777	11/02/2024 07:52	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016014901	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB9815	09/02/2024 23:32	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012014896	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB9840	10/02/2024 17:50	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016014882	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB9893	14/02/2024 17:37	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3012015001	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAC0378	10/02/2024 23:31	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016014892	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAT0010	12/02/2024 10:20	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012014751	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAY0288	15/02/2024 19:41	Ruta 008 y 288K645	DNV 3014017793	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAY0914	14/02/2024 16:24	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3008006818	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAY0914	13/02/2024 17:01	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016015100	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DSC1192	14/02/2024 16:28	Ruta 007 y 094K610	DNV 3012014922	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DVE1257	09/02/2024 11:14	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012014735	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EAC5038	11/02/2024 11:38	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014907	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EAI836	10/02/2024 19:13	Ruta 007 y 001K136	DNV 3012014677	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EAR350	09/02/2024 11:54	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017517	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EAR350	10/02/2024 07:53	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017523	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EAS187	15/02/2024 16:34	Ruta 026 y 001K976	DNV 3008006822	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EAU167	14/02/2024 13:15	Ruta 026 y 001K976	DNV 3012014820	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EAW118	15/02/2024 13:00	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016015145	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EAW195	15/02/2024 12:35	Ruta 008 y 401K886	DNV 3013004414	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBA026	14/02/2024 18:29	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016015111	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBA727	10/02/2024 23:01	Ruta 007 y 204K320	DNV 3012014679	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBC575	12/02/2024 09:12	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014943	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBE249	14/02/2024 19:30	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016015113	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBE614	09/02/2024 12:47	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017518	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBF0881	10/02/2024 06:33	Ruta 007 y 001K136	DNV 3012014665	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBG0167	12/02/2024 03:46	Ruta 007 y 001K136	DNV 3012014706	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBG0217	10/02/2024 22:23	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017534	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBG0362	11/02/2024 20:13	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014929	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBH0830	15/02/2024 17:34	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017815	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBI0221	14/02/2024 11:03	Ruta 007 y 001K136	DNV 3012014878	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBI0712	12/02/2024 16:06	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014957	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBK0071	10/02/2024 07:39	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017521	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBK0141	13/02/2024 13:58	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014989	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBL0278	14/02/2024 14:05	Ruta 008 y 391K991	DNV 3012014821	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBL0309	10/02/2024 15:17	Ruta 007 y 001K136	DNV 3012014671	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBL0698	11/02/2024 19:48	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014928	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBN0252	09/02/2024 14:28	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017519	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBN0423	14/02/2024 06:02	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016015000	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBO0547	09/02/2024 19:04	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016014850	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBP0284	14/02/2024 21:36	Ruta 007 y 001K136	DNV 3012014926	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBP0638	10/02/2024 14:31	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014871	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBQ0029	12/02/2024 03:29	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014936	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBQ0248	13/02/2024 20:15	Ruta 007 y 001K136	DNV 3012014730	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBR0096	13/02/2024 13:10	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016014987	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBR0509	10/02/2024 12:48	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017526	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EDI0281	10/02/2024 15:00	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014666	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EDI0391	09/02/2024 11:11	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014837	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EFM0942	10/02/2024 09:57	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016014865	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EFM1044	15/02/2024 20:11	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017816	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EFM1072	09/02/2024 21:38	Ruta 007 y 079K500	DNV 3012014663	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EIN0068	11/02/2024 15:04	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017539	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EIN5148	09/02/2024 18:23	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017520	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EJC0146	14/02/2024 14:38	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016015006	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EJC0361	12/02/2024 08:50	Ruta 026 y 430K679	DNV 3014017545	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA0440	11/02/2024 07:28	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014547	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA1180	13/02/2024 20:30	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017557	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA2344	10/02/2024 18:17	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017532	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA2433	12/02/2024 18:52	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014616	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA2665	15/02/2024 20:10	Ruta 008 y 391K991	DNV 3014017795	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA3564	10/02/2024 12:49	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017527	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA3712	16/02/2024 09:02	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017819	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA4024	15/02/2024 15:48	Ruta 008 y 401K886	DNV 3014017790	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA4499	09/02/2024 23:24	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014856	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA4616	15/02/2024 05:00	Ruta 007 y 001K136	DNV 3012014928	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA5115	11/02/2024 14:35	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017538	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA5115	09/02/2024 12:37	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014838	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA8342	15/02/2024 10:36	Ruta 026 y 001K976	DNV 3013004371	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA8723	09/02/2024 13:05	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016014841	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB0487	14/02/2024 10:19	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016015003	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB0624	12/02/2024 10:11	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3014017594	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB3272	10/02/2024 15:11	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016014876	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB3272	14/02/2024 11:11	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3012014968	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB3272	15/02/2024 13:45	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3011010134	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB4618	15/02/2024 16:37	Ruta 008 y 391K991	DNV 3014017791	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB4884	10/02/2024 22:00	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017533	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB5080	13/02/2024 19:19	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017556	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

EMB6129	11/02/2024 08:24	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012014745	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB6129	11/02/2024 08:21	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016014902	Exceso de velocidad de entre 21 km/h y 30km/h	8
EMB6129	12/02/2024 22:38	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016014967	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB6207	09/02/2024 13:20	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014842	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB6927	13/02/2024 13:10	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016014988	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB7235	10/02/2024 12:47	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014870	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB7343	13/02/2024 20:33	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3010014535	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB8094	15/02/2024 10:15	Ruta 008 y 391K991	DNV 3008006813	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB8194	14/02/2024 08:00	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016015001	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB8308	10/02/2024 20:35	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014888	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB8361	12/02/2024 07:50	Ruta 007 y 001K136	DNV 3012014707	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB8439	13/02/2024 10:56	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014979	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB9164	11/02/2024 07:34	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016014899	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB9543	12/02/2024 10:04	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016014945	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB9969	11/02/2024 15:09	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3014017590	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB9969	12/02/2024 10:19	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016014947	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC0096	14/02/2024 15:39	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3012014987	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC1354	12/02/2024 15:21	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016014955	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC1629	09/02/2024 22:35	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012014738	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC1673	13/02/2024 22:47	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017558	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC1732	10/02/2024 06:00	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014650	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC1914	09/02/2024 17:29	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016014848	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC2177	11/02/2024 14:30	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016014914	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC2381	09/02/2024 12:45	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016014840	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC2509	14/02/2024 20:06	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014524	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC2709	11/02/2024 16:02	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014920	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC2748	12/02/2024 17:54	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017547	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC2842	11/02/2024 13:36	Ruta 007 y 001K136	DNV 3012014689	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC2842	11/02/2024 13:01	Ruta 007 y 001K136	DNV 3012014688	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC2928	13/02/2024 17:32	Ruta 007 y 001K136	DNV 3012014727	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC3436	11/02/2024 13:37	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017537	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC3557	12/02/2024 11:38	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016014950	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC3729	13/02/2024 08:41	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017551	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC3837	11/02/2024 18:54	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014926	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC3869	14/02/2024 01:32	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014998	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC4589	13/02/2024 19:03	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016014996	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC4693	14/02/2024 12:40	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3011010121	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC4693	14/02/2024 17:56	Ruta 007 y 204K320	DNV 3012014924	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC4785	14/02/2024 07:25	Ruta 026 y 001K976	DNV 3012014818	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC5181	12/02/2024 09:16	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016014944	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC5330	14/02/2024 16:41	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016015109	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC5785	10/02/2024 15:01	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016014874	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC5872	13/02/2024 15:57	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017554	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC6507	12/02/2024 18:39	Ruta 026 y 430K679	DNV 3014017548	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC6833	10/02/2024 14:34	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014872	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC7122	13/02/2024 10:59	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017552	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC7222	10/02/2024 11:32	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017525	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC7222	12/02/2024 16:59	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3010014399	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC7222	15/02/2024 23:03	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3011010144	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC7273	14/02/2024 06:42	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017559	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC7389	09/02/2024 22:03	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014855	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC7984	10/02/2024 06:33	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016014861	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC8013	15/02/2024 12:23	Ruta 008 y 401K886	DNV 3013004382	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC8060	11/02/2024 15:36	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012014746	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC8091	14/02/2024 10:44	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016015004	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERB0318	13/02/2024 11:55	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017553	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERB1520	11/02/2024 11:51	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017536	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERB2325	11/02/2024 19:33	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012014749	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERB2348	13/02/2024 00:55	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012014754	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERB2622	12/02/2024 22:01	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012014753	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERB2689	09/02/2024 19:28	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012014737	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERB3911	15/02/2024 16:58	Ruta 008 y 288K645	DNV 3014017792	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERB3992	15/02/2024 05:17	Ruta 009 y 338K106	DNV 3016015138	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERB4187	16/02/2024 07:47	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017817	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERB4655	11/02/2024 23:21	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017542	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERB5047	12/02/2024 07:47	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017543	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERB5047	10/02/2024 07:49	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017522	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERB5132	11/02/2024 15:39	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017540	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERB5453	11/02/2024 07:36	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014900	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERB5594	10/02/2024 06:48	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012014739	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ETC0029	13/02/2024 23:56	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016014997	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ETX0334	12/02/2024 08:23	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014939	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EZZ0007	11/02/2024 17:58	Ruta 026 y 430K679	DNV 3014017541	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FAK1989	11/02/2024 10:32	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016014906	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FAK6117	09/02/2024 17:51	Ruta 030 y 130K890	DNV 3014017454	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FAK9508	13/02/2024 17:53	Ruta 005 y 377K354	DNV 3016015049	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FAU3052	13/02/2024 08:47	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3013004361	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRA1798	10/02/2024 12:42	Ruta 030 y 130K890	DNV 3014017467	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

FRA2200	14/02/2024 00:55	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017697	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRA8451	13/02/2024 19:26	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3013004324	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRA9623	11/02/2024 21:17	Ruta 005 y 393K020	DNV 3008006759	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRB9589	14/02/2024 15:15	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3012014941	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRB9589	14/02/2024 00:07	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3013004327	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD2391	11/02/2024 15:39	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012014747	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD3073	14/02/2024 19:08	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016015130	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD3838	13/02/2024 12:14	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014495	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD5434	12/02/2024 06:54	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006766	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD5679	09/02/2024 13:07	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008006648	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD5784	15/02/2024 07:07	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008006789	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD6195	10/02/2024 19:23	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008006704	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD6970	13/02/2024 12:56	Ruta 005 y 377K354	DNV 3016015037	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD7077	13/02/2024 13:29	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014017627	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD7105	14/02/2024 14:23	Ruta 005 y 393K020	DNV 3016015063	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD7163	10/02/2024 21:46	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016014889	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD7319	12/02/2024 06:25	Ruta 030 y 132K715	DNV 3014017500	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FRD7535	10/02/2024 17:36	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3011010091	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD9286	22/01/2024 08:03	Ruta 005 y 393K605	DNV 3007000043	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF1051	11/02/2024 07:21	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016014898	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF1405	15/02/2024 00:55	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3013004389	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF1575	11/02/2024 13:14	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008006736	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF2260	12/02/2024 13:36	Ruta 005 y 393K605	DNV 3016015011	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF2599	10/02/2024 11:01	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008006690	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF2750	10/02/2024 15:24	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008006695	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF2750	10/02/2024 17:17	Ruta 026 y 430K679	DNV 3014017531	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF3468	15/02/2024 09:26	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008006805	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF4145	14/02/2024 06:46	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014017663	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF4702	14/02/2024 10:57	Ruta 005 y 393K020	DNV 3016015060	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF4765	12/02/2024 06:56	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008006767	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF5330	09/02/2024 17:25	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016014847	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF5593	14/02/2024 13:07	Ruta 000 y 003K750_D	DNV 3012014815	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF6167	11/02/2024 07:38	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008006718	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF6447	12/02/2024 15:31	Ruta 005 y 377K354	DNV 3016015017	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF6447	12/02/2024 15:18	Ruta 005 y 393K605	DNV 3016015015	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF7327	13/02/2024 07:16	Ruta 005 y 393K605	DNV 3016015029	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF7800	14/02/2024 16:21	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012014943	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF7803	10/02/2024 07:11	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008006680	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF8357	11/02/2024 06:42	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006716	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF8619	13/02/2024 10:38	Ruta 005 y 393K605	DNV 3016015032	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF8999	16/02/2024 10:55	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3012015126	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF9127	12/02/2024 14:21	Ruta 007 y 205K485	DNV 3012014715	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF9440	10/02/2024 04:59	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008006677	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF9484	11/02/2024 12:59	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006735	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRG1121	12/02/2024 08:17	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006769	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRG1252	10/02/2024 07:07	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008006679	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRG1255	15/02/2024 13:24	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016015146	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRG1334	15/02/2024 08:41	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008006802	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRG1732	11/02/2024 08:39	Ruta 003 y 478K265	DNV 3012014786	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRG2078	10/02/2024 15:32	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008006696	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRG3122	11/02/2024 06:15	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008006715	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRG3820	15/02/2024 05:33	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006787	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRG4129	13/02/2024 16:35	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017639	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAA1917	13/02/2024 20:50	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014826	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAA3141	12/02/2024 21:35	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3016015025	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAA5293	15/02/2024 19:20	Ruta 030 y 132K715	DNV 3011010143	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAA6806	15/02/2024 21:20	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012015091	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAA7138	13/02/2024 13:25	Ruta 003 y 626K411	DNV 3012014847	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAA8655	12/02/2024 11:27	Ruta 030 y 130K890	DNV 3014017503	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAA8676	10/02/2024 23:16	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017483	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAA8711	12/02/2024 08:48	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017502	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAA9015	12/02/2024 12:34	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3012014458	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAA9283	12/02/2024 05:38	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008006765	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAA9718	11/02/2024 20:32	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017494	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB1186	11/02/2024 09:21	Ruta 030 y 132K715	DNV 3014017486	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAB1787	09/02/2024 19:17	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017457	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB3177	09/02/2024 14:33	Ruta 003 y 478K265	DNV 3014017600	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB3282	11/02/2024 08:17	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008006719	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB4432	15/02/2024 15:56	Ruta 030 y 130K890	DNV 3012015053	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAB4484	10/02/2024 15:21	Ruta 030 y 130K890	DNV 3014017473	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAB4532	13/02/2024 13:22	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017509	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB5303	15/02/2024 14:15	Ruta 005 y 377K354	DNV 3014017765	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB6020	13/02/2024 21:13	Ruta 030 y 132K715	DNV 3014017516	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAB6351	11/02/2024 10:53	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017487	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB6372	15/02/2024 15:48	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012015052	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB6382	10/02/2024 13:25	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017468	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB6529	09/02/2024 13:37	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017450	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB7324	13/02/2024 17:38	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3010014530	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

GAB8503	11/02/2024 09:37	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008006724	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB8756	11/02/2024 03:57	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017484	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB8848	14/02/2024 18:48	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017690	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB9179	15/02/2024 19:43	Ruta 030 y 130K890	DNV 3012015098	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB9343	13/02/2024 08:02	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3014017409	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAB9605	10/02/2024 10:14	Ruta 030 y 130K890	DNV 3014017463	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAB9854	13/02/2024 15:17	Ruta 030 y 132K715	DNV 3014017512	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB9937	15/02/2024 16:34	Ruta 030 y 130K890	DNV 3012015054	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAC1514	10/02/2024 15:19	Ruta 030 y 130K890	DNV 3014017472	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAC1524	13/02/2024 14:46	Ruta 030 y 130K890	DNV 3014017510	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAC1648	10/02/2024 17:47	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008006701	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAN433	15/02/2024 14:04	Ruta 030 y 132K715	DNV 3011010142	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAP333	13/02/2024 17:56	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017515	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAR1013	10/02/2024 06:32	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017461	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAT1000	10/02/2024 13:39	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017469	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAV304	11/02/2024 16:58	Ruta 030 y 130K890	DNV 3014017493	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAW817	16/02/2024 12:20	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011010163	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA3463	12/02/2024 01:53	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011010025	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA4389	13/02/2024 16:48	Ruta 003 y 626K411	DNV 3012014852	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA5786	10/02/2024 19:54	Ruta 001 y 061K336 D	DNV 3014017326	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA6621	14/02/2024 18:07	Ruta 001 y 029K360 D	DNV 3014017652	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA7486	09/02/2024 19:49	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011010007	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA7655	15/02/2024 14:04	Ruta 003 y 626K411	DNV 3016015153	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA7787	15/02/2024 20:55	Ruta 001 y 051K571 D	DNV 3014017799	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBE283	14/02/2024 19:33	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011010112	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBH613	12/02/2024 01:49	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011010024	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBH857	10/02/2024 13:08	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011010013	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBJ014	11/02/2024 10:22	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011010019	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBJ345	09/02/2024 11:36	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011009891	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBJ731	13/02/2024 18:30	Ruta 003 y 626K411	DNV 3012014855	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBL226	09/02/2024 21:13	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011010008	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBN0555	12/02/2024 19:29	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011010027	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBN0758	11/02/2024 14:41	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011010022	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBN0758	10/02/2024 20:32	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011010017	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GCA1032	16/02/2024 09:55	Ruta 003 y 432K005	DNV 3012015137	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GCA1059	11/02/2024 19:02	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011010023	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GCA1651	12/02/2024 12:02	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012014752	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GCA1761	10/02/2024 15:02	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011010016	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GCB218	10/02/2024 20:35	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011010018	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GDA1464	14/02/2024 15:26	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016015115	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GDA2098	11/02/2024 11:21	Ruta 003 y 478K265	DNV 3012014789	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GED205	13/02/2024 15:38	Ruta 030 y 132K715	DNV 3014017513	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GED273	14/02/2024 19:45	Ruta 030 y 132K715	DNV 3014017692	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GED342	09/02/2024 18:45	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017456	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GED520	14/02/2024 22:54	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011010118	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GED520	10/02/2024 06:48	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011010009	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GEE0708	14/02/2024 19:05	Ruta 030 y 132K715	DNV 3014017691	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GEE0708	13/02/2024 12:04	Ruta 030 y 132K715	DNV 3014017508	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GEE1379	09/02/2024 11:02	Ruta 030 y 132K715	DNV 3014017448	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GOF0279	10/02/2024 19:08	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017478	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GOF0316	09/02/2024 17:19	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017452	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GOF0317	11/02/2024 11:08	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017489	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GTC1607	09/02/2024 18:19	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017455	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GTP4176	10/02/2024 10:23	Ruta 030 y 130K890	DNV 3014017464	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HAA1019	10/02/2024 14:42	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017470	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA1084	11/02/2024 14:17	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011010021	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA1332	11/02/2024 12:49	Ruta 003 y 482K920	DNV 3012014823	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA2872	11/02/2024 15:03	Ruta 081 y 009K815	DNV 3014017602	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA2945	14/02/2024 15:34	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011010108	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA3067	15/02/2024 14:35	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014017777	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA3867	10/02/2024 16:33	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017475	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA6163	14/02/2024 00:15	Ruta 003 y 482K920	DNV 3012014857	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA6542	13/02/2024 14:56	Ruta 003 y 478K265	DNV 3012014849	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA7872	15/02/2024 12:23	Ruta 003 y 482K920	DNV 3014017826	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA8474	10/02/2024 11:35	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011010012	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA8857	11/02/2024 17:39	Ruta 003 y 482K920	DNV 3012014829	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA9019	10/02/2024 19:09	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009911	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA9697	10/02/2024 10:53	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017465	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA9771	13/02/2024 08:07	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017550	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB2143	15/02/2024 13:39	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3013004415	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB2881	15/02/2024 13:53	Ruta 003 y 478K265	DNV 3012015044	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB4298	15/02/2024 09:41	Ruta 030 y 130K890	DNV 3013004370	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB4547	13/02/2024 12:53	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014642	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB4639	12/02/2024 04:27	Ruta 003 y 478K265	DNV 3012014835	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB4898	11/02/2024 07:42	Ruta 003 y 478K265	DNV 3012014783	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB5025	13/02/2024 14:13	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012014646	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB5403	10/02/2024 17:13	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008006700	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB5680	15/02/2024 14:49	Ruta 003 y 482K920	DNV 3016015154	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

HAB6082	16/02/2024 07:27	Ruta 003 y 478K265	DNV 3014017829	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB6533	16/02/2024 12:59	Ruta 003 y 476K980	DNV 3012015139	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB7869	14/02/2024 20:08	Ruta 003 y 432K005	DNV 3011010116	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB8504	12/02/2024 09:09	Ruta 003 y 478K265	DNV 3012014836	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB8504	12/02/2024 09:22	Ruta 003 y 482K920	DNV 3012014837	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB8895	11/02/2024 08:54	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017485	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB9799	12/02/2024 21:30	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017506	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC1896	16/02/2024 09:22	Ruta 003 y 191K370	DNV 3016015210	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC2747	11/02/2024 19:32	Ruta 009 y 338K106	DNV 3016014728	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC3132	12/02/2024 09:21	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017379	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC3804	11/02/2024 10:25	Ruta 003 y 478K265	DNV 3012014788	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC3804	11/02/2024 15:43	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008006749	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC3804	11/02/2024 15:59	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012014899	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC4436	10/02/2024 06:51	Ruta 003 y 478K265	DNV 3012014774	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC5411	10/02/2024 12:25	Ruta 003 y 432K005	DNV 3012014776	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC5592	13/02/2024 11:10	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017420	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HAC6613	11/02/2024 13:08	Ruta 009 y 338K106	DNV 3016014709	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC7094	14/02/2024 11:29	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017706	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC7468	16/02/2024 10:06	Ruta 003 y 191K370	DNV 3014017822	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC7513	11/02/2024 19:56	Ruta 003 y 432K005	DNV 3012014832	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC7621	11/02/2024 11:54	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014508	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC8983	10/02/2024 13:43	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014017307	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC9083	12/02/2024 02:27	Ruta 003 y 482K920	DNV 3012014834	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC9362	15/02/2024 12:26	Ruta 003 y 482K920	DNV 3012015036	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC9362	09/02/2024 11:25	Ruta 003 y 482K920	DNV 3011010000	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC9719	10/02/2024 09:46	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011010011	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD1221	11/02/2024 01:05	Ruta 003 y 478K265	DNV 3012014782	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD1877	11/02/2024 08:12	Ruta 003 y 432K005	DNV 3012014784	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD2920	14/02/2024 18:41	Ruta 003 y 476K980	DNV 3011010109	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD2978	11/02/2024 11:01	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017488	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD3187	10/02/2024 17:08	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017476	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD3293	16/02/2024 09:16	Ruta 003 y 482K920	DNV 3014017831	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD4098	09/02/2024 21:54	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009899	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD4824	16/02/2024 12:32	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012015117	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HAD5049	13/02/2024 09:39	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017411	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD5683	11/02/2024 10:32	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009915	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD5827	12/02/2024 10:52	Ruta 003 y 432K005	DNV 3012014839	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD5900	10/02/2024 11:16	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009903	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD6457	13/02/2024 03:11	Ruta 003 y 478K265	DNV 3012014845	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD6476	10/02/2024 19:49	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3011009949	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAH505	10/02/2024 07:32	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011010010	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAK153	10/02/2024 08:33	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014864	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAL1109	10/02/2024 14:57	Ruta 030 y 130K890	DNV 3014017471	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HAQ807	10/02/2024 07:50	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3011010099	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAQ807	12/02/2024 07:41	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010073	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAR494	12/02/2024 20:58	Ruta 021 y 322K880	DNV 3012014767	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAT096	16/02/2024 09:28	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012015099	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAY379	13/02/2024 16:55	Ruta 003 y 478K265	DNV 3012014853	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HBC637	11/02/2024 08:26	Ruta 003 y 478K265	DNV 3012014785	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HBF228	12/02/2024 18:44	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014401	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIA4504	13/02/2024 01:28	Ruta 003 y 482K920	DNV 3012014844	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIA7449	15/02/2024 21:59	Ruta 003 y 476K980	DNV 3012015135	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIA8690	14/02/2024 06:49	Ruta 003 y 478K265	DNV 3012014859	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIB2615	11/02/2024 22:38	Ruta 003 y 482K920	DNV 3012014833	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIB3470	11/02/2024 13:02	Ruta 003 y 432K005	DNV 3012014824	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIB7192	14/02/2024 12:20	Ruta 003 y 478K265	DNV 3012014861	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIB8303	16/02/2024 13:03	Ruta 003 y 482K920	DNV 3014017833	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIB8355	13/02/2024 16:16	Ruta 003 y 482K920	DNV 3012014851	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIB8409	12/02/2024 11:46	Ruta 003 y 478K265	DNV 3012014840	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIC5041	10/02/2024 13:40	Ruta 003 y 478K265	DNV 3012014777	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIT512	11/02/2024 15:23	Ruta 003 y 476K980	DNV 3011009963	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HKM599	12/02/2024 06:56	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010014383	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HKM599	13/02/2024 06:44	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010014409	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HKO150	12/02/2024 17:14	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016014961	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HKR386	10/02/2024 14:45	Ruta 003 y 482K920	DNV 3012014778	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HKV186	15/02/2024 16:10	Ruta 003 y 482K920	DNV 3014017827	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HKY123	15/02/2024 21:13	Ruta 003 y 482K920	DNV 3014017828	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAA2417	11/02/2024 23:33	Ruta 000 y 003K650_C	DNV 3012014449	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAB1843	15/02/2024 13:22	Ruta 005 y 186K392	DNV 3014017763	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAB5104	11/02/2024 09:26	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017342	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAB7364	13/02/2024 15:59	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014813	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAC1098	10/02/2024 07:20	Ruta 003 y 482K920	DNV 3011010005	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAC2702	14/02/2024 19:00	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012014995	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAC5246	12/02/2024 07:14	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3011009955	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAC7373	14/02/2024 21:51	Ruta 003 y 482K920	DNV 3011010117	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAC9232	15/02/2024 10:21	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012015042	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAC9355	09/02/2024 16:03	Ruta 003 y 478K265	DNV 3012014772	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD2490	15/02/2024 06:58	Ruta 003 y 432K005	DNV 3011010120	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

IAD2985	10/02/2024 01:11	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017460	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD3838	11/02/2024 00:43	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016014895	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD4135	14/02/2024 07:13	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009938	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD4899	15/02/2024 12:44	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3013004385	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD5025	13/02/2024 18:06	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016014992	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD5248	15/02/2024 07:40	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014017708	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAD5271	13/02/2024 13:40	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012014724	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD6656	11/02/2024 06:08	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009912	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD7460	14/02/2024 08:24	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009939	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD8937	12/02/2024 19:15	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017505	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD9553	11/02/2024 04:18	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008006712	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAE1132	13/02/2024 13:38	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017424	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAE1576	12/02/2024 15:16	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017391	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAE2491	12/02/2024 21:28	Ruta 015 y 027K482	DNV 3014017582	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAE3791	15/02/2024 13:01	Ruta 003 y 191K370	DNV 3012015131	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAE7036	13/02/2024 10:10	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017417	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAE7860	10/02/2024 10:39	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014658	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAE7860	10/02/2024 13:47	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014520	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAE9003	15/02/2024 01:18	Ruta 102 y 045K900	DNV 3008006796	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAE9048	15/02/2024 13:24	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3013004411	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAE9804	14/02/2024 08:48	Ruta 003 y 191K370	DNV 3012014860	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF1109	11/02/2024 08:08	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009914	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF1114	16/02/2024 05:52	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012015088	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF1762	13/02/2024 17:45	Ruta 002 y 181K957	DNV 3012014797	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF2666	15/02/2024 15:30	Ruta 011 y 086K573	DNV 3011010132	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF3318	09/02/2024 09:47	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009892	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF3564	15/02/2024 21:42	Ruta 003 y 191K370	DNV 3016015204	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF3639	11/02/2024 15:10	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012014902	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF5329	15/02/2024 11:30	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3013004376	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAF5332	09/02/2024 20:25	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014017271	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAF5375	15/02/2024 20:38	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3011010155	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF5398	11/02/2024 03:27	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3013004359	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF5656	15/02/2024 09:45	Ruta 003 y 191K370	DNV 3012014990	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF6344	11/02/2024 12:30	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009918	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF6463	12/02/2024 10:02	Ruta 007 y 079K500	DNV 3012014709	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF7219	11/02/2024 15:44	Ruta 003 y 187K090	DNV 3012014827	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF7700	10/02/2024 10:13	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014017296	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAF8218	12/02/2024 13:24	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017387	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAF9750	15/02/2024 13:00	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3013004401	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAG1205	10/02/2024 06:31	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009901	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG1801	10/02/2024 17:35	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017477	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG1820	16/02/2024 08:59	Ruta 003 y 191K370	DNV 3016015209	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG1898	10/02/2024 09:42	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014017294	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAG2151	14/02/2024 11:12	Ruta 026 y 001K976	DNV 3012014819	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG2258	11/02/2024 13:44	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017359	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG3347	09/02/2024 19:42	Ruta 003 y 478K265	DNV 3012014773	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG3496	10/02/2024 10:15	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017297	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG3957	15/02/2024 14:55	Ruta 008 y 288K645	DNV 3014017788	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG3957	13/02/2024 08:33	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010014413	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG4506	09/02/2024 14:34	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014476	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG4652	12/02/2024 09:23	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014017381	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG4655	10/02/2024 14:23	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009905	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG5048	14/02/2024 07:36	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014833	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG5139	11/02/2024 08:08	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009913	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG5736	13/02/2024 17:10	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012014650	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG5977	16/02/2024 14:43	Ruta 003 y 482K920	DNV 3014017835	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG6093	13/02/2024 10:07	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014419	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG6181	13/02/2024 14:09	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017413	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG6576	11/02/2024 12:49	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014564	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG6641	14/02/2024 19:49	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011010114	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG7342	09/02/2024 18:12	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011009982	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAL1162	14/02/2024 17:26	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012014993	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAM1104	15/02/2024 15:14	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014017766	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IBA219	10/02/2024 16:31	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017529	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IBG637	13/02/2024 17:49	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009937	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IBN531	11/02/2024 12:27	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010063	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICD813	11/02/2024 19:41	Ruta 003 y 482K920	DNV 3012014831	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICM923	10/02/2024 16:31	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017474	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICS286	12/02/2024 13:00	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014017385	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICT2341	11/02/2024 17:30	Ruta 003 y 482K920	DNV 3012014828	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ITP1692	13/02/2024 11:29	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009934	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ITP4578	09/02/2024 13:21	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014472	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IWA1586	12/02/2024 06:05	Ruta 030 y 130K890	DNV 3014017499	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JFB3261	13/02/2024 02:23	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 3016014971	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFB4237	13/02/2024 04:11	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014627	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFB4776	10/02/2024 16:25	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012014528	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFB5910	15/02/2024 07:19	Ruta 003 y 191K370	DNV 3014017713	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFB7179	14/02/2024 10:05	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014017665	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

JFB9528	13/02/2024 21:35	Ruta 005 y 377K354	DNV 3016015053	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC0756	13/02/2024 10:04	Ruta 005 y 186K392	DNV 3016015031	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC1385	09/02/2024 19:29	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014491	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC1785	14/02/2024 13:12	Ruta 003 y 476K980	DNV 3012014862	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC1893	11/02/2024 15:35	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014715	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC3241	09/02/2024 15:13	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017260	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC3619	10/02/2024 01:01	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014646	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC3653	11/02/2024 09:14	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3011009951	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC4160	09/02/2024 12:56	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014017254	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC4480	13/02/2024 22:43	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014830	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC5259	09/02/2024 15:53	Ruta 005 y 248K000	DNV 3008006656	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC5429	12/02/2024 06:39	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014595	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC5755	09/02/2024 17:13	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017263	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JFC5755	12/02/2024 16:41	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014397	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JNB0819	16/02/2024 10:57	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3012015114	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JRE0101	10/02/2024 17:02	Ruta 021 y 322K880	DNV 3012014764	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JSJ1090	09/02/2024 16:26	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014457	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JTP1348	14/02/2024 05:34	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014017662	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYO4634	15/02/2024 11:47	Ruta 003 y 191K370	DNV 3016015150	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYO4634	15/02/2024 14:53	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014017779	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYO4958	11/02/2024 13:19	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3011009952	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYO5476	11/02/2024 14:16	Ruta 003 y 187K090	DNV 3012014825	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYO6560	12/02/2024 06:49	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014596	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYO8610	13/02/2024 18:15	Ruta 003 y 432K005	DNV 3012014854	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYO8704	15/02/2024 10:07	Ruta 003 y 191K370	DNV 3014017719	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYO9099	10/02/2024 14:38	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009906	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYO9454	13/02/2024 12:43	Ruta 005 y 393K605	DNV 3016015036	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYP1602	10/02/2024 19:03	Ruta 011 y 096K586	DNV 3012014533	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYP2547	11/02/2024 12:53	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008006733	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYP3093	16/02/2024 10:15	Ruta 081 y 009K815	DNV 3012015118	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYP3797	10/02/2024 15:04	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009907	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYP5019	13/02/2024 18:40	Ruta 003 y 187K090	DNV 3012014856	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYP5088	15/02/2024 06:37	Ruta 011 y 139K390	DNV 3014017687	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KAA1367	11/02/2024 10:07	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014017345	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KAL2065	13/02/2024 12:22	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014641	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KAL6011	11/02/2024 09:32	Ruta 081 y 009K815	DNV 3014017601	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA2799	09/02/2024 15:21	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3014017586	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA3842	15/02/2024 15:35	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014017780	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA4063	15/02/2024 07:21	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3012015004	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA4063	15/02/2024 07:04	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3012015003	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA4063	15/02/2024 13:22	Ruta 015 y 027K482	DNV 3012015048	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA4216	16/02/2024 13:12	Ruta 081 y 010K390	DNV 3012015121	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA4550	16/02/2024 09:58	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3016015174	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA4550	16/02/2024 09:39	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3016015170	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA4939	10/02/2024 07:02	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014505	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA5600	12/02/2024 17:40	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012014614	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA5672	09/02/2024 11:26	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014438	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA6262	09/02/2024 17:52	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014485	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCG406	12/02/2024 08:39	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 3016014941	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCG406	10/02/2024 15:13	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3013004308	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCG406	10/02/2024 15:16	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3013004332	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA1389	15/02/2024 02:27	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3012014917	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA1389	13/02/2024 23:46	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017695	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA1389	15/02/2024 00:50	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 3012015005	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA1538	10/02/2024 09:59	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008006685	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA4499	12/02/2024 23:05	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014625	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA4605	10/02/2024 02:27	Ruta 000 y 003K750_D	DNV 3012014426	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA4605	12/02/2024 23:53	Ruta 000 y 003K750_D	DNV 3012014462	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA5605	14/02/2024 10:27	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017700	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA5605	15/02/2024 09:33	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010014552	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KDA6057	12/02/2024 08:28	Ruta 021 y 322K880	DNV 3012014766	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA6172	11/02/2024 02:00	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017327	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA6402	14/02/2024 08:45	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014889	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA6956	09/02/2024 14:09	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014017256	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA7516	15/02/2024 12:48	Ruta 011 y 014K621	DNV 3012015041	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA7665	10/02/2024 22:26	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014539	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA8076	13/02/2024 20:19	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014659	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA8435	13/02/2024 15:25	Ruta 011 y 096K586	DNV 3012014648	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA8536	11/02/2024 12:02	Ruta 003 y 432K005	DNV 3012014790	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA9052	12/02/2024 11:59	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012014603	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA9675	15/02/2024 15:39	Ruta 002 y 181K957	DNV 3014017796	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA9675	11/02/2024 17:38	Ruta 002 y 181K957	DNV 3012014794	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA9824	12/02/2024 14:35	Ruta 005 y 186K392	DNV 3016015012	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB1470	13/02/2024 03:30	Ruta 021 y 322K880	DNV 3012014768	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB1470	11/02/2024 04:07	Ruta 021 y 322K880	DNV 3012014765	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB1602	12/02/2024 15:31	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014609	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB1748	10/02/2024 10:42	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014515	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB1748	14/02/2024 10:39	Ruta 011 y 039K646	DNV 3016015088	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

KDB2183	15/02/2024 15:02	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3012015068	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB2290	13/02/2024 13:50	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014645	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB2569	13/02/2024 09:45	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014636	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB3010	12/02/2024 18:56	Ruta 081 y 010K390	DNV 3014017605	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB3481	12/02/2024 15:27	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014607	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDG959	13/02/2024 14:02	Ruta 021 y 322K880	DNV 3012014770	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDP1423	13/02/2024 13:13	Ruta 021 y 322K880	DNV 3012014769	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMA1217	10/02/2024 07:40	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009902	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMA2736	13/02/2024 06:23	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014630	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMA4182	13/02/2024 18:41	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014994	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMA4482	11/02/2024 08:56	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014551	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMA5431	11/02/2024 11:43	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017352	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMA5431	11/02/2024 16:17	Ruta 001 y 120K987	DNV 3014017365	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMA8849	15/02/2024 09:03	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012015046	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB1429	13/02/2024 12:20	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012014640	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB1505	11/02/2024 10:02	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012014558	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB2268	16/02/2024 13:59	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017824	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KMB3679	13/02/2024 13:06	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014643	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB3699	11/02/2024 11:20	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017350	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB3890	15/02/2024 18:47	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3011010161	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB4287	09/02/2024 11:58	Ruta 003 y 482K920	DNV 3011010001	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB4461	13/02/2024 21:39	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014017613	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB5259	09/02/2024 14:51	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012014478	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB6772	11/02/2024 07:59	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017337	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB6820	12/02/2024 21:54	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012014622	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB7093	15/02/2024 10:01	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014017741	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB8149	13/02/2024 11:42	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017412	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KMB8509	14/02/2024 09:10	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014890	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB9988	15/02/2024 15:02	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3012015069	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC1624	10/02/2024 09:04	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3013004358	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC2107	15/02/2024 08:05	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014017689	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC2452	13/02/2024 17:50	Ruta 005 y 186K392	DNV 3016015048	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC2627	09/02/2024 11:02	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014467	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC2797	11/02/2024 09:31	Ruta 003 y 432K005	DNV 3012014787	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC3768	10/02/2024 14:13	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014522	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC3998	14/02/2024 11:55	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017709	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KMC4476	14/02/2024 14:40	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016015090	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC4486	11/02/2024 12:01	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016014909	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC4486	11/02/2024 10:11	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014694	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC5352	15/02/2024 07:14	Ruta 002 y 181K957	DNV 3012014978	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC5766	10/02/2024 16:40	Ruta 003 y 482K920	DNV 3012014780	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC5828	11/02/2024 18:11	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012014580	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC6089	12/02/2024 18:29	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014017401	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC6089	12/02/2024 18:00	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3011009958	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC6195	10/02/2024 12:31	Ruta 102 y 036K636_C	DNV 3016015065	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC6679	09/02/2024 14:45	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017259	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KMC6801	13/02/2024 10:03	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017415	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC7320	10/02/2024 07:08	Ruta 003 y 432K005	DNV 3012014775	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC7632	16/02/2024 12:16	Ruta 003 y 476K980	DNV 3012015138	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC7668	14/02/2024 18:35	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014017676	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC7903	10/02/2024 16:29	Ruta 003 y 476K980	DNV 3011009962	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC8205	12/02/2024 17:44	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017504	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KPA1457	12/02/2024 11:50	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014017384	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KRA2875	12/02/2024 20:02	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012014903	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KRA2905	14/02/2024 19:57	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012014952	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KRC011	09/02/2024 20:39	Ruta 002 y 181K957	DNV 3012014791	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KSC1742	16/02/2024 08:56	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3016015168	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAA0923	10/02/2024 07:26	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3014017563	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAA5280	10/02/2024 16:00	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012014672	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAA9502	11/02/2024 10:03	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014017344	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAA9553	12/02/2024 08:58	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014484	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAB4063	11/02/2024 03:14	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014543	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAB4498	16/02/2024 11:10	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3012015129	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAB6449	12/02/2024 16:09	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016014958	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAB6449	09/02/2024 14:59	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016014844	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAB7480	13/02/2024 16:15	Ruta 102 y 036K750_D	DNV 3010014528	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAB7497	13/02/2024 10:57	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014017419	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAB7980	10/02/2024 13:55	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017309	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAB8118	14/02/2024 19:25	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017655	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC2008	11/02/2024 09:05	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014017340	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC3743	10/02/2024 14:18	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012014742	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC5278	11/02/2024 00:05	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012014542	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC5875	14/02/2024 09:41	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014892	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC6791	15/02/2024 14:00	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3011010136	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC7097	13/02/2024 18:53	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014657	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC7232	14/02/2024 16:42	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017649	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC8322	15/02/2024 16:30	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3012015073	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC8893	15/02/2024 12:24	Ruta 001 y 120K987	DNV 3012015035	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

LAC9452	15/02/2024 11:35	Ruta 011 y 039K646	DNV 3014017767	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC9522	10/02/2024 17:23	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012014529	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC9522	10/02/2024 16:20	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012014527	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC9942	14/02/2024 21:45	Ruta 011 y 039K646	DNV 3014017680	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAD1032	14/02/2024 16:45	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016015122	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE0323	12/02/2024 13:08	Ruta 015 y 027K482	DNV 3014017580	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE0878	14/02/2024 19:12	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014017654	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE0965	09/02/2024 14:19	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014475	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE1067	12/02/2024 10:08	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012014601	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE2565	09/02/2024 22:46	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017276	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE2621	09/02/2024 16:49	Ruta 021 y 322K880	DNV 3012014760	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE2973	11/02/2024 17:14	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009920	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE3110	13/02/2024 22:46	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012014882	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE3434	11/02/2024 14:08	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014711	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE4079	15/02/2024 12:30	Ruta 011 y 096K586	DNV 3011010129	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE5128	14/02/2024 16:41	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012014945	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE5385	14/02/2024 15:03	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014017646	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE5580	09/02/2024 15:45	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014626	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE5884	14/02/2024 10:07	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3012014798	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAE7339	10/02/2024 09:21	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012014513	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE7642	10/02/2024 22:04	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014538	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE7668	11/02/2024 08:24	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014017339	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAE8030	10/02/2024 16:48	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016015080	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE8502	14/02/2024 05:30	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3012014813	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE8594	11/02/2024 09:10	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014017341	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE9444	10/02/2024 14:38	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014665	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE9494	16/02/2024 09:29	Ruta 003 y 092K275	DNV 3016015184	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAF0804	15/02/2024 09:51	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010014553	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAF1149	10/02/2024 16:26	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016015079	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAF1189	13/02/2024 23:04	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014883	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAF1563	09/02/2024 13:37	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012014473	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAF2783	13/02/2024 18:24	Ruta 011 y 014K621	DNV 3012014653	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAF2799	09/02/2024 18:37	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012014817	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAL9230	15/02/2024 15:31	Ruta 003 y 626K411	DNV 3014017832	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAL9281	10/02/2024 17:54	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017320	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAL9285	09/02/2024 14:49	Ruta 011 y 096K586	DNV 3012014477	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAO218	10/02/2024 13:49	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014017308	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAP523	15/02/2024 21:52	Ruta 001 y 174K210	DNV 3016015164	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAT0019	13/02/2024 18:36	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3014017660	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAT886	14/02/2024 19:03	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014017653	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAX249	12/02/2024 10:34	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3010014391	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAX712	15/02/2024 07:30	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3013004412	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAX712	14/02/2024 18:01	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3014017750	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBA424	12/02/2024 00:51	Ruta 002 y 181K957	DNV 3012014796	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBA424	14/02/2024 23:42	Ruta 002 y 181K957	DNV 3012014931	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBA6778	12/02/2024 17:57	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014615	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBA8197	09/02/2024 18:19	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3011009943	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBA9172	15/02/2024 14:00	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016015141	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBA9591	09/02/2024 12:50	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014442	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBA9699	16/02/2024 08:16	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3011010162	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LBB1482	15/02/2024 17:29	Ruta 011 y 014K621	DNV 3014017782	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBB1960	11/02/2024 11:36	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017490	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBB2230	16/02/2024 07:38	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3011010160	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LBB2653	16/02/2024 08:02	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012015113	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LCA5438	11/02/2024 03:53	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014017328	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCA6824	12/02/2024 20:50	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012014620	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCA6824	10/02/2024 21:14	Ruta 015 y 027K482	DNV 3014017572	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCA6824	12/02/2024 21:08	Ruta 011 y 014K621	DNV 3012014621	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCA6981	09/02/2024 17:42	Ruta 011 y 014K621	DNV 3012014484	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCA7761	12/02/2024 12:19	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014760	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCA8195	14/02/2024 07:32	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012014887	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCA8364	14/02/2024 15:58	Ruta 011 y 139K390	DNV 3014017668	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCA8660	14/02/2024 16:07	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014017669	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB1306	15/02/2024 11:57	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012015030	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB1583	12/02/2024 10:03	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011009994	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB1774	16/02/2024 02:16	Ruta 021 y 322K880	DNV 3014017814	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB1976	09/02/2024 12:48	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012014471	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB2396	10/02/2024 00:13	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014645	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB2994	13/02/2024 18:27	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012014654	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB3060	12/02/2024 16:46	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017397	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LCB3746	15/02/2024 14:55	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3012015115	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB3746	14/02/2024 14:59	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3012014984	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LCB3746	15/02/2024 15:15	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3016015162	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB3809	09/02/2024 17:08	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014459	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB4584	14/02/2024 18:38	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014522	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB4795	09/02/2024 11:17	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014017252	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCI943	10/02/2024 00:13	Ruta 001 y 120K987	DNV 3014017278	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDA3117	10/02/2024 18:53	Ruta 007 y 111K100	DNV 3012014675	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

LDA6479	12/02/2024 19:42	Ruta 005 y 377K354	DNV 3016015023	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDA7057	09/02/2024 19:53	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014017270	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDA8135	12/02/2024 20:11	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014017402	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDA9126	15/02/2024 14:04	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3012015039	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDA9382	13/02/2024 15:58	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017636	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDB1490	14/02/2024 17:06	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012014992	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LDB2485	09/02/2024 13:39	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014474	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDB3465	13/02/2024 21:10	Ruta 011 y 014K621	DNV 3012014881	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDB4024	10/02/2024 11:18	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014661	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDB4203	14/02/2024 19:43	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014017679	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDB4421	14/02/2024 16:31	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017720	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LDB5596	12/02/2024 13:53	Ruta 001 y 120K987	DNV 3014017388	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEA6162	15/02/2024 12:17	Ruta 003 y 092K275	DNV 3012015032	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEA6178	10/02/2024 08:22	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017284	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEA6733	14/02/2024 19:11	Ruta 011 y 039K646	DNV 3014017678	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEA6741	14/02/2024 07:21	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014832	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEA7047	10/02/2024 12:22	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017302	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEA7212	10/02/2024 22:53	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014541	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LED0006	16/02/2024 06:19	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012015090	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LFA1749	13/02/2024 15:45	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3014017567	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LFA3648	13/02/2024 08:01	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014017408	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LFA3648	13/02/2024 15:54	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014017432	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LFA3648	13/02/2024 09:08	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014017410	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LFA4220	14/02/2024 15:21	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016015092	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LFA5012	09/02/2024 17:37	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3014017561	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LFA5511	14/02/2024 16:21	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3011010127	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LFA5627	10/02/2024 07:29	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014508	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LFA5739	10/02/2024 08:02	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014652	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LFA5813	15/02/2024 11:56	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014017776	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LFD354	11/02/2024 02:04	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3012014437	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LFI321	09/02/2024 20:14	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3013004305	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LGA2411	09/02/2024 13:40	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014017255	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LGA2506	12/02/2024 10:19	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014946	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LGA3194	11/02/2024 18:50	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011009975	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LGA3320	11/02/2024 10:26	Ruta 007 y 094K610	DNV 3012014685	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LGA5978	10/02/2024 08:55	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014017288	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LHA3853	14/02/2024 10:02	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014540	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LHA6018	09/02/2024 22:26	Ruta 011 y 096K586	DNV 3012014498	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LHA7615	15/02/2024 11:00	Ruta 005 y 377K354	DNV 3014017746	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LHA7745	14/02/2024 12:36	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014543	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LJA2335	13/02/2024 15:41	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014017430	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LJA3546	10/02/2024 20:56	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010014339	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LJA3546	10/02/2024 18:32	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3013004353	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LJA3813	13/02/2024 11:26	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014017633	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LJA3874	14/02/2024 15:21	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016015091	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LJA3957	12/02/2024 19:05	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014617	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LKA1986	10/02/2024 07:25	Ruta 002 y 181K957	DNV 3012014792	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LKA2549	12/02/2024 15:01	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014606	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LKA2608	15/02/2024 06:20	Ruta 001 y 120K987	DNV 3014017658	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LMA2620	11/02/2024 13:48	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017492	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LMA3479	11/02/2024 09:26	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014555	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LMA3637	13/02/2024 22:40	Ruta 005 y 186K392	DNV 3016015054	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LME1377	10/02/2024 17:10	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017319	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LNA2011	09/02/2024 11:51	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008006646	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LNA2407	12/02/2024 09:07	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014486	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LPA1869	11/02/2024 14:14	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012014569	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LSA0624	11/02/2024 02:42	Ruta 002 y 181K957	DNV 3012014793	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LSA1280	11/02/2024 04:49	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014017330	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LSA2881	12/02/2024 01:20	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014590	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LTP1439	09/02/2024 21:26	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3011009944	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LTP1646	14/02/2024 12:30	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3012014804	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LTR3682	12/02/2024 10:01	Ruta 023 y 149K485	DNV 3014017609	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LTR7220	14/02/2024 14:32	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017716	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LTX2013	11/02/2024 04:11	Ruta 001 y 120K987	DNV 3014017329	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAA1656	11/02/2024 08:45	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010014354	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAA1656	10/02/2024 16:32	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010047	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAA1656	15/02/2024 08:51	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010014551	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAA1656	11/02/2024 11:42	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3013004356	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAA1656	13/02/2024 14:57	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3010014430	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAA5528	09/02/2024 11:47	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014469	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAA6987	14/02/2024 22:44	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3014017723	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAB1030	14/02/2024 02:09	Ruta 005 y 377K354	DNV 3016015056	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAB1303	12/02/2024 06:36	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014594	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAB1303	12/02/2024 06:35	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012014593	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAB3342	13/02/2024 13:54	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014017426	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAB4132	11/02/2024 16:08	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006752	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAB6207	10/02/2024 08:58	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014511	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAB6216	15/02/2024 02:37	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006786	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

MAB6216	11/02/2024 13:12	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016014912	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAB9015	13/02/2024 06:08	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014499	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAB9292	13/02/2024 05:52	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016014973	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAC1922	11/02/2024 21:08	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014584	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAC2611	16/02/2024 14:12	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3016015196	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAC4206	11/02/2024 00:13	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3013004333	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAC7031	15/02/2024 07:46	Ruta 003 y 092K275	DNV 3014017715	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAC8513	12/02/2024 19:03	Ruta 005 y 377K354	DNV 3016015022	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAC9730	15/02/2024 18:51	Ruta 011 y 139K390	DNV 3014017785	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAC9730	15/02/2024 08:49	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012015000	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAC9937	10/02/2024 17:58	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014671	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAD1164	11/02/2024 05:01	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010014349	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAD2800	11/02/2024 22:28	Ruta 007 y 001K136	DNV 3012014703	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAD3486	16/02/2024 07:53	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3011010158	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAD4584	16/02/2024 14:29	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016015198	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAD4800	12/02/2024 06:39	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014382	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAD5183	09/02/2024 18:51	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014488	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAD7133	13/02/2024 12:12	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011010028	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAD7167	10/02/2024 08:33	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008006681	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAD7167	10/02/2024 10:29	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008006687	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAD7292	10/02/2024 06:34	Ruta 030 y 132K715	DNV 3014017462	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAD7292	10/02/2024 04:19	Ruta 005 y 393K020	DNV 3008006676	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAD7292	10/02/2024 03:52	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006675	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAD7292	14/02/2024 01:00	Ruta 005 y 385K972	DNV 3016015055	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE2740	16/02/2024 12:03	Ruta 102 y 036K636_C	DNV 3012015130	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE2987	14/02/2024 18:00	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014017651	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAE4532	12/02/2024 06:11	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014381	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE4560	13/02/2024 13:44	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014805	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE5167	11/02/2024 06:32	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014544	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE5689	15/02/2024 21:17	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3014017801	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE5689	10/02/2024 23:07	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3013004310	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE5853	11/02/2024 13:57	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008006742	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE6164	15/02/2024 02:23	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011010119	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE7266	12/02/2024 22:48	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014624	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE8028	13/02/2024 11:34	Ruta 011 y 014K621	DNV 3012014638	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE9931	13/02/2024 09:44	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014792	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF1055	11/02/2024 00:52	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3012014435	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF1089	11/02/2024 12:57	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009919	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF1783	12/02/2024 17:28	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3016015018	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF5019	15/02/2024 23:26	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3016015205	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF5205	15/02/2024 10:45	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012015043	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF5372	11/02/2024 17:11	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014578	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF5637	15/02/2024 10:51	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3013004404	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF5921	09/02/2024 22:44	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014499	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF8852	10/02/2024 11:27	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011009989	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF8852	13/02/2024 10:20	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3014017632	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG1438	12/02/2024 14:10	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014490	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG2076	15/02/2024 13:54	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3016015169	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG2511	11/02/2024 14:17	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014570	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG2694	14/02/2024 21:10	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3012014913	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG4074	11/02/2024 17:01	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014577	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG4402	09/02/2024 14:36	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014017258	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG4776	15/02/2024 08:07	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012014962	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG4802	13/02/2024 01:43	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3012014463	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG5092	16/02/2024 10:24	Ruta 003 y 092K275	DNV 3016015190	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG6641	11/02/2024 04:48	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014505	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG7778	09/02/2024 19:43	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014492	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG8008	15/02/2024 08:05	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008006801	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG8140	11/02/2024 14:33	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016014915	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG8565	14/02/2024 09:47	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014017664	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG9526	14/02/2024 14:53	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012014983	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH1476	15/02/2024 00:18	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3013004387	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH1521	13/02/2024 06:32	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014631	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH1533	10/02/2024 13:27	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3014017589	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH1560	14/02/2024 16:30	Ruta 011 y 039K646	DNV 3014017670	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH3239	10/02/2024 07:29	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012014507	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH3690	11/02/2024 09:39	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014556	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH4491	14/02/2024 23:19	Ruta 017 y 289K350	DNV 3008006791	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH4624	09/02/2024 15:42	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011009980	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH4970	12/02/2024 09:31	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014600	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH6276	14/02/2024 13:20	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014894	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH6730	10/02/2024 12:36	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010039	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH6880	11/02/2024 09:53	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014557	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH7216	10/02/2024 19:00	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3012014430	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH7677	15/02/2024 08:50	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014017731	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH8562	13/02/2024 12:19	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014799	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH9378	13/02/2024 18:47	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014656	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH9626	13/02/2024 23:08	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014884	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

MAH9916	09/02/2024 12:49	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011009967	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI1501	12/02/2024 08:24	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008006770	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI2939	14/02/2024 12:02	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010014478	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI3433	10/02/2024 13:07	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016015076	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI4113	12/02/2024 15:21	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017393	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI4139	12/02/2024 13:17	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014017386	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI4818	13/02/2024 13:52	Ruta 003 y 626K411	DNV 3012014848	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI5155	10/02/2024 15:34	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016015078	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI5807	12/02/2024 07:54	Ruta 081 y 010K390	DNV 3014017604	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI5807	09/02/2024 12:11	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011009965	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI6035	12/02/2024 19:49	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014782	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI6040	11/02/2024 14:32	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3014017236	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI6528	15/02/2024 08:56	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012014963	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI7016	11/02/2024 12:18	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017354	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAI7269	15/02/2024 18:33	Ruta 009 y 209K409	DNV 3012015060	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI7651	09/02/2024 12:19	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011009966	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI8427	11/02/2024 11:18	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017535	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI8567	11/02/2024 23:01	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017372	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI8682	12/02/2024 19:14	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014494	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI8897	12/02/2024 21:15	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014017403	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI8928	12/02/2024 14:19	Ruta 011 y 014K621	DNV 3012014604	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI9024	13/02/2024 19:37	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3014017568	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI9067	12/02/2024 18:52	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3014017241	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI9067	11/02/2024 15:42	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3014017238	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI9377	16/02/2024 06:35	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3016015173	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI9385	13/02/2024 09:57	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014793	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI9818	14/02/2024 16:10	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016015119	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ1132	11/02/2024 10:41	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014507	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ1531	12/02/2024 14:34	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014017390	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAJ1973	12/02/2024 17:24	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014772	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ2093	13/02/2024 19:20	Ruta 011 y 014K621	DNV 3012014658	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ2906	10/02/2024 11:12	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016015075	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ2975	12/02/2024 07:01	Ruta 102 y 036K636_C	DNV 3010014482	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ3395	14/02/2024 07:50	Ruta 101 y 024K825_C	DNV 3012014973	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ3585	13/02/2024 18:05	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014017436	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ3725	14/02/2024 13:24	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3012014961	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ3893	09/02/2024 13:30	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011009968	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ4179	14/02/2024 15:46	Ruta 011 y 039K646	DNV 3016015095	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ4276	14/02/2024 08:13	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014835	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ4327	11/02/2024 14:49	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017363	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ5487	09/02/2024 12:33	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3011009942	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ5730	12/02/2024 02:09	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014481	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ6087	10/02/2024 03:46	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016015071	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ6355	13/02/2024 23:51	Ruta 011 y 096K586	DNV 3016015093	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ6395	09/02/2024 18:30	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014017265	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ6622	12/02/2024 15:51	Ruta 011 y 014K621	DNV 3012014610	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ6998	11/02/2024 00:30	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006709	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ7055	09/02/2024 11:34	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014468	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ7112	13/02/2024 03:23	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3014017245	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ7766	14/02/2024 12:24	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012014976	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAJ8714	12/02/2024 16:14	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016014959	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ8826	15/02/2024 10:05	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3014017718	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ8861	11/02/2024 16:58	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014576	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ8923	14/02/2024 08:11	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012014907	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ9045	15/02/2024 10:05	Ruta 011 y 014K621	DNV 3012015034	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK1088	13/02/2024 19:03	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3014017249	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK1608	12/02/2024 20:36	Ruta 005 y 377K354	DNV 3016015024	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK1661	09/02/2024 23:52	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017229	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK1927	13/02/2024 19:25	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014017618	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK2019	15/02/2024 19:06	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010014571	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK2137	12/02/2024 17:57	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014017399	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAK2210	12/02/2024 15:30	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017394	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK2299	14/02/2024 12:23	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3012014800	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK2372	10/02/2024 03:44	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014504	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK2449	14/02/2024 18:23	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017751	Exceso de velocidad de entre 2 1km/h y 30km/h	8
MAK2727	09/02/2024 22:55	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3014017228	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK3327	11/02/2024 12:18	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017235	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAK3327	10/02/2024 22:32	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3014017231	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK3530	14/02/2024 20:12	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3012014953	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK3894	15/02/2024 18:46	Ruta 011 y 014K621	DNV 3014017784	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK4688	10/02/2024 20:03	Ruta 011 y 014K621	DNV 3012014535	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK4805	11/02/2024 08:18	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010014351	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK4864	13/02/2024 14:22	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014017248	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK4921	12/02/2024 03:57	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3012014453	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK4957	13/02/2024 21:25	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014017441	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAK5088	12/02/2024 06:25	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011009976	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK5337	11/02/2024 10:48	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011009993	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK5469	13/02/2024 08:46	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014634	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

MAL3510	14/02/2024 15:23	Ruta 003 y 432K005	DNV 3011010107	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAL3965	14/02/2024 14:02	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3011010104	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAL3978	15/02/2024 07:43	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014017688	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAV280	11/02/2024 18:20	Ruta 007 y 204K320	DNV 3012014696	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAV280	12/02/2024 01:22	Ruta 007 y 204K320	DNV 3012014704	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MBB366	16/02/2024 12:09	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3016015179	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MBB366	12/02/2024 06:39	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010070	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MBG138	16/02/2024 06:41	Ruta 102 y 036K636_C	DNV 3012015096	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MBJ664	10/02/2024 02:25	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011009971	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MBL982	13/02/2024 17:59	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008006776	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MBT115	14/02/2024 17:44	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3014017749	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MBY347	13/02/2024 18:44	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012014655	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCB2606	15/02/2024 07:59	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012014988	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCB3068	12/02/2024 06:39	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010071	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCB3068	12/02/2024 16:53	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3013004317	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCB3068	09/02/2024 15:41	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3010014452	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCB9490	15/02/2024 12:28	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3011010138	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC3148	13/02/2024 17:32	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011009999	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC5320	15/02/2024 12:02	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3013004394	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC5320	14/02/2024 12:38	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3012014934	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC5320	14/02/2024 21:13	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3014017760	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC5320	15/02/2024 21:20	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3008006845	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC5320	15/02/2024 22:41	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3008006848	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC5320	13/02/2024 12:33	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010083	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC5320	10/02/2024 12:38	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010040	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC5320	15/02/2024 13:26	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010140	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC5320	15/02/2024 21:43	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3014017803	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC5320	10/02/2024 14:34	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3013004330	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC5320	12/02/2024 15:34	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010079	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC5344	13/02/2024 17:42	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012014651	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC6349	11/02/2024 15:33	Ruta 081 y 009K815	DNV 3014017603	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC6750	15/02/2024 14:01	Ruta 003 y 092K275	DNV 3016015152	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC7145	16/02/2024 12:42	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3016015183	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC9949	15/02/2024 13:56	Ruta 011 y 086K573	DNV 3011010130	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCD1467	15/02/2024 00:23	Ruta 011 y 086K573	DNV 3014017683	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCD1714	15/02/2024 14:20	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3012015063	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCD2124	14/02/2024 11:13	Ruta 011 y 039K646	DNV 3016015089	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCD2159	15/02/2024 21:39	Ruta 003 y 092K275	DNV 3016015181	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MDI1232	10/02/2024 08:48	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014510	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MTC1138	12/02/2024 08:20	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014017377	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MTP5977	10/02/2024 12:45	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011009972	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAF6540	15/02/2024 07:48	Ruta 003 y 191K370	DNV 3014017717	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAL3129	10/02/2024 11:50	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009904	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAM4700	11/02/2024 19:22	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016014927	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAN307	14/02/2024 13:44	Ruta 003 y 191K370	DNV 3012014863	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAN5028	09/02/2024 14:30	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3010014448	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAN5028	14/02/2024 08:24	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010014467	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAN5028	15/02/2024 20:16	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3008006842	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAO6357	09/02/2024 12:03	Ruta 014 y 138K644	DNV 3012014733	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAP7937	10/02/2024 07:07	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010014316	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAQ8377	11/02/2024 14:43	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014571	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAR0285	14/02/2024 18:52	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011010110	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAR0710	16/02/2024 13:01	Ruta 003 y 191K370	DNV 3014017823	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAS0936	15/02/2024 13:18	Ruta 003 y 191K370	DNV 3016015151	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAS1581	10/02/2024 22:34	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016014891	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAT0657	11/02/2024 19:10	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009921	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAT0985	10/02/2024 16:52	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009908	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAT2259	13/02/2024 15:14	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014809	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAU0199	12/02/2024 00:46	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009922	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAW5259	09/02/2024 18:02	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009898	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAW5259	09/02/2024 16:29	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009895	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAW5362	13/02/2024 13:08	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009935	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAW5517	10/02/2024 17:13	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009909	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAW5819	10/02/2024 15:18	Ruta 003 y 187K090	DNV 3012014779	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAX6635	13/02/2024 09:30	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011009977	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAZ8431	13/02/2024 15:08	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009936	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NBA1799	12/02/2024 19:07	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012014618	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NBB2030	13/02/2024 19:56	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017644	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NBB2030	11/02/2024 17:09	Ruta 023 y 149K485	DNV 3014017608	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCA9393	12/02/2024 08:09	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017501	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCA9684	11/02/2024 09:37	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012014683	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCA9684	11/02/2024 15:35	Ruta 007 y 079K500	DNV 3012014693	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCB1155	10/02/2024 09:54	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016015073	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCB1771	12/02/2024 11:45	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009925	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCB1777	10/02/2024 15:45	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017316	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCB1777	10/02/2024 15:39	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014017315	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NCC2626	15/02/2024 20:42	Ruta 011 y 014K621	DNV 3014017787	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCD3080	12/02/2024 13:56	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017389	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

NCF5123	10/02/2024 15:24	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017314	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCF5123	15/02/2024 08:39	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010014549	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCF5237	16/02/2024 07:16	Ruta 003 y 191K370	DNV 3016015207	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCG6319	12/02/2024 08:37	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009923	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCG6407	09/02/2024 20:39	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011009986	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCG6432	12/02/2024 13:10	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009926	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCG6436	09/02/2024 09:52	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014436	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCG6695	15/02/2024 16:59	Ruta 003 y 191K370	DNV 3016015201	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCG6988	15/02/2024 17:45	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3011010152	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCH7137	12/02/2024 06:13	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014592	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCH7146	09/02/2024 14:06	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009893	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCH7401	10/02/2024 09:40	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017293	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCH7958	12/02/2024 14:01	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009927	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCI8126	12/02/2024 21:14	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009930	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCI8661	09/02/2024 15:19	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017261	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NCI8925	09/02/2024 19:34	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011009985	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCI9147	10/02/2024 12:58	Ruta 021 y 322K880	DNV 3012014763	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCI9178	12/02/2024 09:30	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009924	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCJ9373	14/02/2024 10:43	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3010014544	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCJ9598	15/02/2024 15:41	Ruta 003 y 191K370	DNV 3016015200	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCJ9953	15/02/2024 10:21	Ruta 005 y 186K392	DNV 3010014558	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCJ9953	14/02/2024 19:43	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011010113	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCK1032	09/02/2024 16:42	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014481	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCK1290	16/02/2024 09:47	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3016015172	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCK1676	13/02/2024 15:59	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008006774	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCK1776	15/02/2024 16:37	Ruta 011 y 139K390	DNV 3014017781	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCK1790	12/02/2024 21:17	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009931	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCL2132	12/02/2024 00:40	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017495	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCL2360	09/02/2024 11:00	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006642	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NDI1045	11/02/2024 16:24	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012014574	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NTP5731	10/02/2024 01:49	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014501	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAA3890	15/02/2024 01:41	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3012015006	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAA7319	14/02/2024 21:00	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016015114	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAB1405	11/02/2024 12:56	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011010020	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAB3678	14/02/2024 18:17	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3012014994	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAB3757	13/02/2024 14:56	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3013004350	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAB3757	13/02/2024 15:00	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010085	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAB5932	15/02/2024 04:04	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014017656	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAB6121	11/02/2024 11:05	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011009973	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAB6137	10/02/2024 18:23	Ruta 007 y 110K240	DNV 3012014674	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAB8073	13/02/2024 11:14	Ruta 015 y 027K482	DNV 3014017583	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAC1249	15/02/2024 12:30	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3013004383	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAC4719	09/02/2024 20:42	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008006664	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD1020	13/02/2024 13:48	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3014017624	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD1635	09/02/2024 16:54	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008006659	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD1998	13/02/2024 23:18	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014017443	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD3747	13/02/2024 18:53	Ruta 007 y 111K100	DNV 3012014728	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD5562	12/02/2024 06:11	Ruta 015 y 027K482	DNV 3014017577	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD5562	12/02/2024 07:33	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010014384	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD5722	14/02/2024 09:52	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3012014967	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD5731	13/02/2024 14:20	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3013004321	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD7276	14/02/2024 07:21	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014476	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD8950	12/02/2024 14:04	Ruta 007 y 204K320	DNV 3012014714	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE1469	09/02/2024 21:24	Ruta 003 y 482K920	DNV 3011010003	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE3195	14/02/2024 16:03	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3011010126	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE3490	15/02/2024 10:15	Ruta 005 y 186K392	DNV 3012015012	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE5257	12/02/2024 08:02	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3010014385	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE5390	10/02/2024 10:54	Ruta 007 y 205K485	DNV 3012014666	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE6878	12/02/2024 18:51	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009929	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE7169	09/02/2024 19:53	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014493	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE7422	11/02/2024 10:05	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014559	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OBC3519	15/02/2024 16:11	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3008006827	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OBK712	12/02/2024 09:20	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008006771	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OBK712	14/02/2024 18:21	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008006780	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OBM481	13/02/2024 00:57	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016014970	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OBQ3219	13/02/2024 09:54	Ruta 007 y 204K320	DNV 3012014722	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OED1076	11/02/2024 02:50	Ruta 007 y 094K610	DNV 3012014680	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OTU1071	11/02/2024 09:18	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014553	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAA1050	11/02/2024 14:49	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016014917	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAA6417	12/02/2024 19:11	Ruta 007 y 110K240	DNV 3012014718	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAA6443	13/02/2024 08:49	Ruta 007 y 110K240	DNV 3012014721	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAA6612	13/02/2024 21:38	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014017614	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAB2657	09/02/2024 15:12	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008006655	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAB7934	09/02/2024 22:50	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014640	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAB8297	10/02/2024 21:42	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010014341	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC0418	10/02/2024 14:10	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012014521	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC0521	13/02/2024 19:18	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014017620	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC0929	12/02/2024 05:30	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014748	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

PAC3028	10/02/2024 21:04	Ruta 030 y 130K890	DNV 3014017481	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC3028	12/02/2024 05:18	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017498	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC4571	15/02/2024 18:34	Ruta 015 y 027K482	DNV 3014017809	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC4794	10/02/2024 19:13	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014674	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC6005	15/02/2024 19:06	Ruta 026 y 430K679	DNV 3014017820	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC6101	14/02/2024 08:15	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012014759	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC6101	11/02/2024 03:04	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012014744	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAE392	13/02/2024 09:43	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014978	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAU853	09/02/2024 14:22	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008006652	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAV2272	14/02/2024 17:08	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3012015022	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PBT2014	09/02/2024 14:59	Ruta 007 y 205K485	DNV 3012014660	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PPA1335	13/02/2024 08:38	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016014976	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PTP1851	09/02/2024 16:28	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014628	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAA6055	11/02/2024 16:13	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008006753	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAA8856	13/02/2024 05:06	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014629	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAB4173	09/02/2024 16:19	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3010014455	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAB6305	10/02/2024 10:48	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008006689	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAB9982	12/02/2024 02:34	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3013004337	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAC2354	10/02/2024 22:16	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3010014344	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAD1455	13/02/2024 17:02	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3012014808	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAD1921	11/02/2024 11:11	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014562	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAD2041	10/02/2024 01:40	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008006674	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAD4597	11/02/2024 12:46	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008006732	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAD4646	10/02/2024 01:42	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3012014425	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAD4654	09/02/2024 23:07	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008006671	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAD6944	15/02/2024 07:18	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008006800	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAD7230	11/02/2024 13:32	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008006739	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAD7440	13/02/2024 14:52	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014647	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAD7540	14/02/2024 11:24	Ruta 005 y 186K392	DNV 3016015062	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAD7706	14/02/2024 11:54	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012014870	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE2322	12/02/2024 04:16	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008006763	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE5519	10/02/2024 12:39	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014662	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE5519	10/02/2024 20:24	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014682	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE6017	12/02/2024 09:50	Ruta 007 y 094K610	DNV 3012014708	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE6227	09/02/2024 16:48	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008006658	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE7699	13/02/2024 00:09	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3016015027	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE7825	15/02/2024 15:14	Ruta 003 y 191K370	DNV 3016015156	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE8486	09/02/2024 17:13	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009897	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE8934	11/02/2024 15:32	Ruta 007 y 205K485	DNV 3012014692	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE9070	14/02/2024 13:56	Ruta 007 y 094K610	DNV 3012014880	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE9807	10/02/2024 13:59	Ruta 007 y 111K100	DNV 3012014668	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF1141	13/02/2024 12:39	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014800	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF1249	11/02/2024 23:35	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014587	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF1432	14/02/2024 13:11	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012014816	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF2783	09/02/2024 16:27	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008006657	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF3213	12/02/2024 15:53	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009928	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF3616	15/02/2024 10:14	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008006808	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF5942	12/02/2024 03:45	Ruta 000 y 002K220_C	DNV 3012014452	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF6492	10/02/2024 14:45	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008006694	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF6570	12/02/2024 09:07	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3011009956	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAL2375	14/02/2024 10:08	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017740	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAT1011	15/02/2024 20:09	Ruta 102 y 045K900	DNV 3008006831	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QBI7611	13/02/2024 15:05	Ruta 005 y 186K392	DNV 3016015043	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QBJ3593	11/02/2024 08:47	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008006722	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QBJ7255	14/02/2024 21:12	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3014017759	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QBJ7449	12/02/2024 23:05	Ruta 005 y 248K000	DNV 3016015026	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QBJ9502	10/02/2024 19:43	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008006705	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QBK2521	15/02/2024 08:53	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008006804	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QDI1067	15/02/2024 10:39	Ruta 102 y 045K900	DNV 3013004399	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QTP2816	14/02/2024 02:49	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014885	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAB1191	13/02/2024 07:28	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3012014464	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAB1191	15/02/2024 17:51	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3016015197	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAB1191	14/02/2024 14:34	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3012014909	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAC1782	14/02/2024 16:52	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006779	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAC1820	15/02/2024 09:33	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006806	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAC2515	11/02/2024 23:18	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014743	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAC3095	13/02/2024 11:22	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3016015033	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAC4062	13/02/2024 08:59	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014415	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAC7859	14/02/2024 22:41	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008006784	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAC8868	09/02/2024 11:45	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006645	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAC8966	09/02/2024 19:49	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006663	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAC9537	13/02/2024 14:57	Ruta 005 y 377K354	DNV 3016015042	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD2403	14/02/2024 13:34	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3014017711	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD2493	11/02/2024 13:45	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006740	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD4743	12/02/2024 10:53	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006773	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD5615	09/02/2024 22:50	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008006670	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD6948	12/02/2024 15:27	Ruta 005 y 393K020	DNV 3016015016	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD7167	13/02/2024 12:46	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014986	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

RAD7490	11/02/2024 15:15	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014919	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD7844	12/02/2024 05:22	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014938	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD7844	10/02/2024 16:16	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014878	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD8046	09/02/2024 12:33	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014017253	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RAD8046	14/02/2024 15:26	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3012014986	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD8046	12/02/2024 18:14	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014017400	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE1174	14/02/2024 18:50	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008006781	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE1413	14/02/2024 14:42	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014516	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE2567	09/02/2024 19:24	Ruta 030 y 132K715	DNV 3014017458	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RAE2770	10/02/2024 11:43	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017299	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE3768	12/02/2024 12:49	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017546	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE4398	14/02/2024 12:07	Ruta 009 y 338K106	DNV 3012014872	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE4440	12/02/2024 14:36	Ruta 005 y 377K354	DNV 3016015013	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE4610	10/02/2024 09:33	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006683	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE5535	14/02/2024 09:51	Ruta 005 y 393K020	DNV 3016015058	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE7047	12/02/2024 12:39	Ruta 005 y 377K354	DNV 3016015009	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE7472	15/02/2024 06:59	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006788	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE7553	13/02/2024 22:00	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010014466	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE7830	13/02/2024 12:16	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016014984	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE7982	09/02/2024 20:13	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012014495	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE8119	11/02/2024 18:25	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008006757	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE8635	10/02/2024 12:05	Ruta 030 y 132K715	DNV 3014017466	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE9155	15/02/2024 01:32	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006785	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAL1869	12/02/2024 18:02	Ruta 005 y 393K020	DNV 3016015020	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAO6852	11/02/2024 18:17	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008006756	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAO8979	13/02/2024 13:48	Ruta 005 y 385K972	DNV 3016015038	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBA1921	15/02/2024 13:55	Ruta 005 y 248K000	DNV 3014017764	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBA5279	09/02/2024 14:23	Ruta 003 y 187K090	DNV 3014017599	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBA5279	09/02/2024 12:53	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011009979	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBA5417	15/02/2024 15:32	Ruta 005 y 393K605	DNV 3014017768	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBA7279	10/02/2024 22:00	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008006706	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBA7999	09/02/2024 16:30	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014458	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBA8383	11/02/2024 10:13	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008006728	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBA9479	15/02/2024 10:57	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006819	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBB1134	11/02/2024 09:23	Ruta 005 y 248K000	DNV 3008006723	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RCA2394	11/02/2024 21:15	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008006758	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RCN520	14/02/2024 20:07	Ruta 003 y 482K920	DNV 3011010115	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RDI1110	14/02/2024 16:09	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006778	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RME1307	15/02/2024 09:33	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006807	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RRE1129	12/02/2024 17:50	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014493	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAA1041	12/02/2024 04:09	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3012014454	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAA2008	16/02/2024 11:00	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3012015127	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAA4284	12/02/2024 08:00	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017376	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAB3855	14/02/2024 18:16	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014017675	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAB4466	11/02/2024 09:07	Ruta 102 y 036K636_C	DNV 3016015068	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAB8409	10/02/2024 01:08	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3012014421	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAB981	11/02/2024 16:19	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3013004335	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAD5797	10/02/2024 15:28	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014669	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAE5140	10/02/2024 03:46	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014647	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAF2522	10/02/2024 14:38	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016014873	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAF2522	10/02/2024 23:55	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3011010094	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAF2614	11/02/2024 17:24	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012014897	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAF8451	12/02/2024 08:21	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3013004316	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAG7793	14/02/2024 21:40	Ruta 102 y 036K636_C	DNV 3014017762	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAG8107	13/02/2024 11:09	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016014981	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAG8135	14/02/2024 20:26	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008006809	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAH1818	11/02/2024 06:31	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017334	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAI1662	14/02/2024 15:03	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3012014985	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAI3584	13/02/2024 03:22	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017406	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAI6156	15/02/2024 21:03	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3010014575	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAI9380	11/02/2024 14:52	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014714	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAJ9794	09/02/2024 19:34	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016014852	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAK3843	15/02/2024 05:05	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3014017727	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAK9915	10/02/2024 16:27	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3014017564	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAL5176	11/02/2024 10:24	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014697	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAL7336	13/02/2024 10:39	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017246	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAL9625	12/02/2024 21:30	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3014017242	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAO7951	11/02/2024 23:55	Ruta 000 y 002K220_C	DNV 3012014451	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAO8449	13/02/2024 14:58	Ruta 000 y 002K220_C	DNV 3012014807	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAP2199	09/02/2024 11:23	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3011009940	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAP9180	09/02/2024 16:25	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3010014456	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAQ2482	09/02/2024 12:42	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014839	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAS4278	13/02/2024 18:12	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3010014531	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAS6264	10/02/2024 07:19	Ruta 021 y 322K880	DNV 3012014762	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAT2643	15/02/2024 16:32	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3012015072	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAT2789	14/02/2024 15:20	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3010014517	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAU3188	14/02/2024 21:13	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3012014935	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAU3188	14/02/2024 21:26	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012014956	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SAU6613	09/02/2024 14:04	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014446	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAU9357	10/02/2024 16:46	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017318	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAV3330	13/02/2024 11:45	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3016015034	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAV8619	15/02/2024 17:06	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012015058	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAX1962	12/02/2024 14:10	Ruta 003 y 432K005	DNV 3012014841	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAX5377	15/02/2024 14:03	Ruta 000 y 002K220_C	DNV 3016015189	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAX9614	11/02/2024 14:27	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017362	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAX9900	13/02/2024 12:12	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014797	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAY5613	12/02/2024 09:10	Ruta 200 y 040K091_C	DNV 3010014388	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAY6871	13/02/2024 05:24	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016014972	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAY6871	10/02/2024 16:43	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016014879	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBA1179	15/02/2024 08:02	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014017728	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBA6543	11/02/2024 19:38	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012014581	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBB2260	15/02/2024 17:56	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3012015079	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBB2768	09/02/2024 19:19	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3013004300	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBB3765	09/02/2024 12:46	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014441	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBB8747	13/02/2024 19:05	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3010014532	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBC5205	10/02/2024 00:51	Ruta 101 y 024K825_C	DNV 3014017587	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBC8192	10/02/2024 20:02	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016015084	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBC9987	09/02/2024 23:47	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010029	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBD1398	11/02/2024 22:48	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014017370	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBD2674	10/02/2024 06:46	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017279	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBE4055	10/02/2024 19:02	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010052	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBE4055	10/02/2024 02:26	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016015070	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBE4103	13/02/2024 18:56	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014017439	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBE4625	11/02/2024 18:39	Ruta 200 y 040K091_C	DNV 3010014371	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBE6071	11/02/2024 14:45	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008006745	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBE8811	16/02/2024 07:35	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010156	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBF4082	12/02/2024 16:43	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014017396	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBF4082	12/02/2024 22:01	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012014623	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBF4082	12/02/2024 20:48	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011009997	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBF8119	11/02/2024 03:23	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016014896	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBF8656	14/02/2024 17:33	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3012014948	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBG1094	13/02/2024 07:18	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016014975	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBG3317	11/02/2024 08:44	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010014353	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBG4489	11/02/2024 07:04	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012014681	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBG6738	13/02/2024 22:49	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014831	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBG9253	15/02/2024 11:06	Ruta 102 y 045K900	DNV 3013004409	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBG9310	14/02/2024 21:19	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008006810	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBH1918	12/02/2024 19:12	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014017549	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBH2712	10/02/2024 17:02	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016015081	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBH2824	16/02/2024 14:39	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016015199	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBH2981	10/02/2024 10:45	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010035	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBH5323	10/02/2024 00:35	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014306	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBH6340	11/02/2024 05:38	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008006713	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBH8175	13/02/2024 20:03	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014824	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBH8752	14/02/2024 17:43	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016015125	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBH9253	11/02/2024 09:01	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014356	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBI1405	15/02/2024 07:57	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3012015009	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBI1405	10/02/2024 18:32	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3011010092	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBI3140	13/02/2024 13:01	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014426	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBI5414	12/02/2024 10:49	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014754	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBI5723	10/02/2024 01:41	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3012014423	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBI7358	11/02/2024 12:47	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014706	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBI8781	11/02/2024 14:43	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014572	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBI8781	11/02/2024 15:22	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014573	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBI9429	13/02/2024 22:48	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3010014538	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBJ1339	10/02/2024 13:06	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010014324	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBJ5102	11/02/2024 00:47	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3012014434	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBJ5675	14/02/2024 00:41	Ruta 003 y 187K090	DNV 3012014858	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBJ5675	13/02/2024 23:19	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017693	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBJ6078	09/02/2024 19:14	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011009983	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBJ7907	12/02/2024 10:46	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008006772	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBJ8539	11/02/2024 23:29	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016014934	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK1391	09/02/2024 14:07	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014447	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK1890	10/02/2024 20:29	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3011010093	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK2562	16/02/2024 09:41	Ruta 003 y 476K980	DNV 3012015136	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK3870	11/02/2024 10:42	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3012014442	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK4462	12/02/2024 13:12	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014763	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK5381	15/02/2024 03:20	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012014932	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK5544	11/02/2024 01:53	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014504	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK7326	10/02/2024 21:56	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3012014432	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK8073	11/02/2024 18:03	Ruta 000 y 003K650_C	DNV 3012014446	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK8382	12/02/2024 18:11	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014400	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK8553	10/02/2024 13:17	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011010015	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK9221	13/02/2024 14:32	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3012014806	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK9354	10/02/2024 16:13	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 3016014877	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL1491	11/02/2024 23:03	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014375	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SBL1923	11/02/2024 06:07	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3013004313	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL2601	14/02/2024 03:35	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014999	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL3335	15/02/2024 17:19	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014565	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL3660	15/02/2024 15:03	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016015157	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL3885	14/02/2024 00:36	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014017611	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL6312	10/02/2024 22:50	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3012014433	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL7499	15/02/2024 21:21	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3014017810	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL7735	13/02/2024 20:59	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3010014536	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL7735	13/02/2024 19:37	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3010014534	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL7735	13/02/2024 22:54	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3010014539	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL7735	13/02/2024 19:31	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3013004325	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL7735	10/02/2024 17:10	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010049	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL8119	13/02/2024 02:21	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012014755	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL8554	14/02/2024 14:11	Ruta 009 y 209K409	DNV 3012014875	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL9517	16/02/2024 11:46	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3012015124	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL9517	15/02/2024 21:14	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3008006844	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL9517	15/02/2024 19:43	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3008006830	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM1847	14/02/2024 11:44	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3012014799	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM2259	14/02/2024 16:10	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016015120	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM4447	09/02/2024 17:22	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3010014461	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM4921	09/02/2024 13:08	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3014017560	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM7397	14/02/2024 16:38	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016015121	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM7397	14/02/2024 20:21	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012014954	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM7397	14/02/2024 08:03	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014834	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM9534	10/02/2024 15:30	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012014525	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBN4018	13/02/2024 17:45	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006775	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBN4579	11/02/2024 15:39	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010014364	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBN5206	09/02/2024 14:29	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3010014298	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBN5484	09/02/2024 13:51	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014625	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBO1977	10/02/2024 09:21	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010034	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBO2811	15/02/2024 09:19	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014017735	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBO5151	12/02/2024 15:31	Ruta 014 y 138K644	DNV 3012014734	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBO5822	11/02/2024 07:48	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017336	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBO6201	13/02/2024 10:09	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014017416	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBO7761	12/02/2024 01:59	Ruta 007 y 094K610	DNV 3012014705	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBO7785	14/02/2024 07:38	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014017610	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBP1379	12/02/2024 23:52	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3011009959	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBP4078	10/02/2024 19:21	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014017325	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBP4615	10/02/2024 15:09	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017313	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBP4760	15/02/2024 23:45	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3008006850	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBP6678	14/02/2024 13:02	Ruta 200 y 022K079_D	DNV 3012014937	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBP9209	10/02/2024 14:06	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008006693	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBP9773	10/02/2024 06:23	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008006678	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBQ1116	13/02/2024 17:49	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016014991	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBQ1882	16/02/2024 12:35	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3012015128	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBQ2181	11/02/2024 12:05	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009917	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBQ3880	12/02/2024 13:59	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014951	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBQ7152	11/02/2024 16:09	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014717	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBQ8596	11/02/2024 17:59	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006755	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBQ9380	15/02/2024 11:24	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3013004374	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBQ9736	11/02/2024 06:59	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3011010101	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBQ9976	10/02/2024 03:42	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014503	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBR1804	15/02/2024 21:16	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3014017802	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBR2485	12/02/2024 19:24	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016014965	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBR3828	10/02/2024 12:57	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017305	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBR5110	11/02/2024 14:21	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3012014444	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBR6905	15/02/2024 18:38	Ruta 102 y 045K900	DNV 3008006829	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBR8765	11/02/2024 19:28	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014727	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBR9200	09/02/2024 23:20	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3013004306	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBR9200	13/02/2024 18:06	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3014017628	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBR9339	11/02/2024 01:07	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014689	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS1466	15/02/2024 17:33	Ruta 102 y 045K900	DNV 3008006828	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS2860	15/02/2024 00:14	Ruta 026 y 001K976	DNV 3008006793	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS3638	14/02/2024 17:37	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010014520	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS3746	10/02/2024 00:46	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008006672	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS3793	14/02/2024 17:27	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016015123	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS3876	12/02/2024 18:07	Ruta 005 y 377K354	DNV 3016015021	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS4937	12/02/2024 21:23	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014017404	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS7929	11/02/2024 13:58	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014568	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT3010	14/02/2024 19:15	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016015131	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT3680	11/02/2024 18:52	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016014925	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT3915	16/02/2024 00:55	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3014017806	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT4607	11/02/2024 19:08	Ruta 007 y 079K500	DNV 3012014698	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT5846	15/02/2024 20:16	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3008006841	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT6832	11/02/2024 10:11	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014695	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT8156	11/02/2024 21:09	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014501	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT8556	13/02/2024 20:11	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3014017661	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT9968	11/02/2024 13:47	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014511	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SBU6694	13/02/2024 12:46	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014425	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBU7217	12/02/2024 13:15	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3016015010	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBU7886	14/02/2024 15:55	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3011010125	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBU8562	10/02/2024 06:57	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016014862	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBU8764	10/02/2024 18:30	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017323	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBU8764	15/02/2024 13:18	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3011010139	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBU8764	10/02/2024 18:24	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014017322	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBU8779	15/02/2024 18:40	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012015085	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV1696	16/02/2024 11:48	Ruta 000 y 002K220_C	DNV 3012015133	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV2205	15/02/2024 08:17	Ruta 000 y 003K650_C	DNV 3012014964	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV2861	11/02/2024 18:54	Ruta 002 y 181K957	DNV 3012014795	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV3596	13/02/2024 18:48	Ruta 005 y 377K354	DNV 3016015051	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV3994	15/02/2024 19:57	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014574	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV4299	11/02/2024 10:25	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014699	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV4813	14/02/2024 08:40	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014017446	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV7479	14/02/2024 15:45	Ruta 000 y 002K220_C	DNV 3012014910	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV9911	13/02/2024 18:22	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014820	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW2738	11/02/2024 23:25	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008006760	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW3264	14/02/2024 09:09	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3012014970	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW5153	12/02/2024 10:34	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011009995	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW6090	11/02/2024 11:19	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3013004355	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW6798	09/02/2024 12:52	Ruta 003 y 482K920	DNV 3011010002	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW6798	11/02/2024 18:52	Ruta 003 y 482K920	DNV 3012014830	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW8997	15/02/2024 09:05	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012015040	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW9083	14/02/2024 14:40	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012014982	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW9796	10/02/2024 03:30	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3010014311	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX1080	11/02/2024 08:24	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016014903	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX1080	12/02/2024 18:49	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016014964	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX2731	13/02/2024 12:41	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014424	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX3847	12/02/2024 00:50	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017374	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBX4129	10/02/2024 15:03	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3013004352	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX4129	10/02/2024 15:04	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010043	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX6324	13/02/2024 21:57	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014829	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBY1315	10/02/2024 15:14	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014668	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBZ2322	14/02/2024 10:50	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3012014971	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBZ2846	11/02/2024 21:29	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014737	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBZ4275	11/02/2024 17:19	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016014922	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBZ7324	09/02/2024 23:27	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014641	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBZ8675	14/02/2024 10:10	Ruta 005 y 385K972	DNV 3016015059	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCA2109	11/02/2024 23:12	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014376	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCA4723	09/02/2024 22:09	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012014497	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCA7065	10/02/2024 18:09	Ruta 015 y 027K482	DNV 3014017571	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCA8294	15/02/2024 06:31	Ruta 011 y 086K573	DNV 3014017686	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCB1249	11/02/2024 18:05	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014579	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCB1276	09/02/2024 22:11	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017274	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCB1276	09/02/2024 22:27	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017275	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCB3369	10/02/2024 14:28	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014017310	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCB8049	12/02/2024 20:38	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3012014460	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCB8160	11/02/2024 10:49	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014701	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCB8478	10/02/2024 14:31	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017311	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCB8478	10/02/2024 15:27	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010044	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCB8937	09/02/2024 21:57	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011009987	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCD5191	15/02/2024 10:03	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017742	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCD5281	11/02/2024 11:44	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017353	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCD5398	11/02/2024 13:21	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017357	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCE1476	11/02/2024 17:29	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014721	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCE1476	11/02/2024 10:42	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014700	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCE2743	11/02/2024 16:48	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017366	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCE2866	13/02/2024 15:57	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014017434	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCE3489	11/02/2024 15:52	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014716	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCE3954	13/02/2024 17:21	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010014513	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCE3995	11/02/2024 06:23	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014017333	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCE3995	12/02/2024 16:07	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012014612	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCE4333	10/02/2024 17:09	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016014881	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCE4774	15/02/2024 12:23	Ruta 009 y 209K409	DNV 3012015033	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCE6919	10/02/2024 00:03	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3014017562	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCE6962	11/02/2024 05:55	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017331	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCE7838	10/02/2024 08:40	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017287	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF1124	13/02/2024 18:11	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014017437	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCF1124	13/02/2024 18:17	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017641	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF1124	09/02/2024 18:33	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017266	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF3104	16/02/2024 07:34	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3012015102	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF3759	15/02/2024 22:31	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017804	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF4923	13/02/2024 07:24	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010014410	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF6604	10/02/2024 01:42	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3012014424	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF6604	10/02/2024 01:36	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3012014422	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF7062	09/02/2024 19:21	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011009984	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF7330	10/02/2024 08:38	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017286	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SCF8165	10/02/2024 01:01	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3012014420	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF8168	14/02/2024 12:28	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010014473	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF8435	14/02/2024 15:35	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017647	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF8663	13/02/2024 08:38	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010014414	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF9211	15/02/2024 06:26	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012014959	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF9344	11/02/2024 13:27	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012014565	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF9711	13/02/2024 09:22	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010014417	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCG2123	11/02/2024 09:10	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014552	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCG2123	11/02/2024 09:44	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017343	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCG2705	14/02/2024 08:47	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017447	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCG3028	16/02/2024 10:56	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3012015109	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCG4965	13/02/2024 10:54	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010082	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCG5086	13/02/2024 16:10	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016015097	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCG6206	10/02/2024 09:39	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014657	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCG9366	11/02/2024 20:21	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014735	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH1483	12/02/2024 00:42	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014745	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH2843	10/02/2024 07:16	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016015072	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH3043	14/02/2024 15:43	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016015117	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH3057	11/02/2024 16:04	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014017364	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH5240	16/02/2024 06:05	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3011010157	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH5618	13/02/2024 21:38	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014017442	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH6205	12/02/2024 22:33	Ruta 007 y 094K610	DNV 3012014720	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH6382	13/02/2024 09:07	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010014416	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH6448	10/02/2024 18:20	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014334	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH7472	13/02/2024 20:08	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017645	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH7472	13/02/2024 14:47	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017414	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH8543	13/02/2024 17:28	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017640	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI1271	14/02/2024 13:37	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3014017712	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI2045	11/02/2024 20:04	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014732	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI2066	10/02/2024 07:28	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011009988	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI2607	10/02/2024 15:11	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014667	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI4117	11/02/2024 13:41	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010014360	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI4429	15/02/2024 21:25	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3014017811	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI5975	09/02/2024 16:41	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014629	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI6515	14/02/2024 19:15	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3012014996	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI6954	16/02/2024 04:39	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3008006852	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI7601	12/02/2024 10:42	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017382	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI8101	10/02/2024 19:40	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014677	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI9637	11/02/2024 16:47	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014575	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI9844	14/02/2024 19:39	Ruta 005 y 393K020	DNV 3008006782	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ1568	14/02/2024 13:21	Ruta 011 y 086K573	DNV 3016015094	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ3369	11/02/2024 15:12	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008006746	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ4932	14/02/2024 18:22	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3012015002	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ6621	12/02/2024 09:02	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016014942	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ6838	15/02/2024 08:00	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3012015010	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ7952	09/02/2024 14:32	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017257	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCJ8689	10/02/2024 17:59	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006702	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ9129	11/02/2024 15:35	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008006748	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ9219	10/02/2024 06:56	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017280	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ9219	10/02/2024 07:11	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017281	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ9827	09/02/2024 18:55	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014634	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK1065	13/02/2024 00:41	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016014969	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK1236	12/02/2024 15:12	Ruta 005 y 377K354	DNV 3016015014	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK1976	14/02/2024 18:37	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016015129	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK2441	12/02/2024 08:46	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3013004340	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK3484	11/02/2024 12:44	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014705	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK3540	09/02/2024 20:36	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014638	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK3725	12/02/2024 09:50	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014751	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK3938	09/02/2024 17:26	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014462	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK4119	11/02/2024 10:16	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006729	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK5792	15/02/2024 19:53	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014573	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK7555	16/02/2024 08:55	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3012015106	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK9486	10/02/2024 02:45	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010014308	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK9555	09/02/2024 23:13	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017277	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCL1088	10/02/2024 12:29	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010037	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL1571	09/02/2024 17:27	Ruta 102 y 045K900	DNV 3013004293	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL2207	11/02/2024 10:56	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010061	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL2972	11/02/2024 10:30	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008006730	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL4714	11/02/2024 17:30	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010014369	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL4875	10/02/2024 08:54	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008006682	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL5460	12/02/2024 17:21	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014771	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL6144	10/02/2024 15:01	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016014875	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL6193	11/02/2024 14:26	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006744	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL6537	13/02/2024 14:43	Ruta 005 y 377K354	DNV 3016015041	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL6537	13/02/2024 14:38	Ruta 005 y 385K972	DNV 3016015040	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL6664	13/02/2024 12:29	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3014017630	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL7044	14/02/2024 08:30	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017698	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL7275	13/02/2024 19:05	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014823	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SCL7754	13/02/2024 02:38	Ruta 011 y 139K390	DNV 3012014626	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL8588	13/02/2024 21:31	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014828	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL8966	14/02/2024 12:41	Ruta 200 y 064K000 D	DNV 3010014479	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL9157	14/02/2024 19:25	Ruta 005 y 037K480 C	DNV 3014017753	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL9369	11/02/2024 15:51	Ruta 200 y 040K435 D	DNV 3010014365	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL9369	11/02/2024 15:56	Ruta 200 y 035K369 D	DNV 3010014367	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL9721	10/02/2024 10:02	Ruta 001 y 051K571 D	DNV 3014017295	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL9721	13/02/2024 14:46	Ruta 001 y 051K571 D	DNV 3014017429	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM1315	15/02/2024 17:58	Ruta 102 y 024K220 D	DNV 3012015080	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM1315	14/02/2024 22:57	Ruta 101 y 024K825 C	DNV 3013004369	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM2703	13/02/2024 13:42	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3010014428	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM3886	15/02/2024 11:33	Ruta 102 y 024K220 D	DNV 3013004377	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM4067	13/02/2024 16:47	Ruta 102 y 036K636 C	DNV 3010014529	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM4230	15/02/2024 14:07	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016015147	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM4230	15/02/2024 15:15	Ruta 008 y 391K991	DNV 3014017789	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM4354	11/02/2024 22:57	Ruta 001 y 061K178 C	DNV 3014017371	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCM4354	09/02/2024 11:01	Ruta 001 y 120K987	DNV 3014017251	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM4354	09/02/2024 12:09	Ruta 003 y 071K785 D	DNV 3011009941	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM4447	11/02/2024 10:16	Ruta 001 y 061K178 C	DNV 3014017347	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM4810	11/02/2024 21:49	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014586	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM5672	12/02/2024 11:15	Ruta 007 y 111K100	DNV 3012014712	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM7416	13/02/2024 20:49	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014825	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM8017	11/02/2024 17:30	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014722	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM9877	10/02/2024 01:35	Ruta 011 y 096K586	DNV 3012014500	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN1305	14/02/2024 15:40	Ruta 102 y 024K220 D	DNV 3012014989	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN1305	16/02/2024 10:29	Ruta 102 y 031K618 D	DNV 3016015175	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN5959	11/02/2024 15:18	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3010014362	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN6216	13/02/2024 19:46	Ruta 001 y 061K336 D	DNV 3014017440	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCN6346	13/02/2024 12:17	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014798	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN6395	10/02/2024 18:11	Ruta 200 y 027K093 C	DNV 3010014333	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN6528	14/02/2024 16:30	Ruta 200 y 027K442 D	DNV 3012014944	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN6950	12/02/2024 20:37	Ruta 015 y 027K482	DNV 3014017581	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN7288	12/02/2024 12:49	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014761	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN7735	13/02/2024 20:58	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014827	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN7789	16/02/2024 08:40	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3012015105	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN8471	15/02/2024 09:06	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014017733	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN8482	13/02/2024 13:30	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014804	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN9525	09/02/2024 13:54	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006649	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN9818	13/02/2024 17:34	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3010014474	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO1077	11/02/2024 13:51	Ruta 007 y 110K240	DNV 3012014690	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO1718	10/02/2024 08:31	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3014017285	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO2809	15/02/2024 11:17	Ruta 007 y 204K320	DNV 3014017752	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO2809	15/02/2024 12:33	Ruta 007 y 079K500	DNV 3011010128	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO4328	12/02/2024 08:00	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014750	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO4431	11/02/2024 18:03	Ruta 200 y 064K000 D	DNV 3010014370	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO4508	10/02/2024 12:54	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3014017304	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCO5534	15/02/2024 09:29	Ruta 001 y 061K178 C	DNV 3012014980	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO5534	15/02/2024 09:36	Ruta 003 y 071K150 C	DNV 3008006799	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO5800	09/02/2024 14:45	Ruta 102 y 024K220 D	DNV 3010014449	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO5821	13/02/2024 18:31	Ruta 001 y 029K360 D	DNV 3014017438	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO5821	13/02/2024 18:17	Ruta 001 y 051K571 D	DNV 3014017642	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO5968	12/02/2024 04:32	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014937	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO7699	09/02/2024 21:42	Ruta 003 y 071K785 D	DNV 3011009945	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO7769	13/02/2024 11:09	Ruta 200 y 027K093 C	DNV 3010014420	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO8069	14/02/2024 19:38	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016015133	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO8179	13/02/2024 09:01	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012014635	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO8180	12/02/2024 13:50	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011010026	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO8189	15/02/2024 11:15	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3014017744	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO8343	05/02/2024 17:05	Ruta 007 y 142K010	DNV 3008006815	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO8522	10/02/2024 18:58	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014672	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP1280	11/02/2024 12:43	Ruta 102 y 027K840 C	DNV 3011010096	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP1280	16/02/2024 06:03	Ruta 102 y 027K840 C	DNV 3012015092	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP2791	16/02/2024 04:49	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3011010145	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP3652	10/02/2024 08:26	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016014863	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP5081	10/02/2024 18:52	Ruta 001 y 029K360 D	DNV 3014017324	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP5663	16/02/2024 14:19	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3014017834	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP6442	14/02/2024 14:40	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012014876	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP7142	11/02/2024 19:43	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014729	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP7377	10/02/2024 13:36	Ruta 005 y 037K480 C	DNV 3008006692	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP7420	15/02/2024 11:21	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3013004373	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP7611	15/02/2024 08:22	Ruta 008 y 288K645	DNV 3012015015	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP7984	10/02/2024 16:41	Ruta 026 y 430K679	DNV 3014017530	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP8173	13/02/2024 13:46	Ruta 101 y 025K541 D	DNV 3014017596	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP8384	13/02/2024 23:27	Ruta 102 y 022K900 C	DNV 3013004326	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP8536	11/02/2024 17:15	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016014921	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP9209	09/02/2024 16:47	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009896	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP9269	14/02/2024 10:55	Ruta 005 y 038K131 D	DNV 3010014545	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP9359	13/02/2024 15:52	Ruta 200 y 035K210 C	DNV 3010014434	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SCP9615	14/02/2024 07:57	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014888	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP9781	13/02/2024 11:46	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010014422	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ1524	09/02/2024 12:59	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014445	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ1777	15/02/2024 09:44	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014017774	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ2387	13/02/2024 12:31	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3016015035	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ2905	13/02/2024 14:34	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017428	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCQ3056	11/02/2024 14:22	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008006743	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ3360	15/02/2024 09:01	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014017710	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCQ3886	12/02/2024 11:03	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014755	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ4479	15/02/2024 07:28	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014017707	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCQ4479	15/02/2024 17:07	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012015075	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ5295	13/02/2024 12:22	Ruta 200 y 022K079_D	DNV 3010014423	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ5460	14/02/2024 19:31	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016015132	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ5464	14/02/2024 13:45	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010014512	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ5622	11/02/2024 09:48	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008006727	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ6093	11/02/2024 19:47	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014730	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ6586	10/02/2024 21:07	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3010014340	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ7465	12/02/2024 01:22	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014746	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ7555	10/02/2024 11:55	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017301	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ8839	11/02/2024 14:49	Ruta 003 y 187K090	DNV 3012014826	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ9184	10/02/2024 03:43	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010014312	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ9457	13/02/2024 19:22	Ruta 081 y 010K390	DNV 3014017607	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ9865	10/02/2024 11:57	Ruta 015 y 027K482	DNV 3014017570	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ9949	11/02/2024 19:31	Ruta 007 y 079K500	DNV 3012014699	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR1328	13/02/2024 10:42	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014017418	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR1546	10/02/2024 16:45	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010048	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR1919	12/02/2024 19:06	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014778	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR2198	10/02/2024 07:06	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3012014427	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR2245	10/02/2024 20:54	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014684	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR3067	09/02/2024 21:29	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016014854	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR3067	11/02/2024 20:59	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016014931	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR4304	13/02/2024 15:08	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014808	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR4381	12/02/2024 00:47	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3011009954	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR5111	10/02/2024 19:43	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014678	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR5384	10/02/2024 00:06	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014644	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR5975	09/02/2024 17:37	Ruta 030 y 132K715	DNV 3014017453	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCR6906	13/02/2024 10:32	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009933	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR8648	15/02/2024 14:56	Ruta 003 y 191K370	DNV 3016015155	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR9521	11/02/2024 14:07	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017361	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR9525	10/02/2024 11:57	Ruta 007 y 205K485	DNV 3012014667	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR9764	12/02/2024 12:05	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3010014489	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS2447	12/02/2024 23:30	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014785	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS2943	15/02/2024 19:00	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014570	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS4234	11/02/2024 08:04	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014017338	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCS4645	12/02/2024 22:17	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014784	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS6019	12/02/2024 15:17	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017392	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCS6162	10/02/2024 14:54	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016015077	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS6947	11/02/2024 16:38	Ruta 007 y 079K500	DNV 3012014694	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS7030	12/02/2024 16:01	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014611	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS7310	14/02/2024 11:10	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010014469	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS8266	13/02/2024 18:24	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014652	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS8508	10/02/2024 17:13	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009910	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS8889	11/02/2024 12:08	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012014563	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS9012	13/02/2024 08:17	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3010014411	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS9636	14/02/2024 17:40	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012014923	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT1088	14/02/2024 17:34	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016015124	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT2176	12/02/2024 16:04	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014769	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT2228	13/02/2024 16:04	Ruta 005 y 186K392	DNV 3016015046	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT3460	15/02/2024 17:34	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3011010159	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCT3903	15/02/2024 13:35	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3016015149	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT4054	09/02/2024 12:55	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3010014444	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT4605	14/02/2024 11:23	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012014869	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT5002	15/02/2024 12:39	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3013004384	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT5144	13/02/2024 00:29	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014786	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT5986	14/02/2024 16:23	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3012014991	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT6232	13/02/2024 09:59	Ruta 011 y 014K621	DNV 3012014637	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT6327	14/02/2024 11:53	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3012014972	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT6504	09/02/2024 15:30	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3010014300	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT6636	13/02/2024 11:13	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010014421	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT6743	11/02/2024 15:48	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3014017591	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT6755	10/02/2024 21:50	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014342	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT7311	15/02/2024 10:31	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014017738	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT7364	10/02/2024 11:54	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017300	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCT7364	11/02/2024 12:40	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017356	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCT8826	15/02/2024 17:58	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010014566	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT9444	12/02/2024 07:56	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014598	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT9473	13/02/2024 19:50	Ruta 005 y 377K354	DNV 3016015052	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT9773	16/02/2024 13:16	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3016015186	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SCU1626	11/02/2024 14:24	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014712	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU1647	10/02/2024 22:10	Ruta 200 y 022K079 D	DNV 3010014343	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU1747	11/02/2024 10:24	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014698	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU2543	13/02/2024 15:04	Ruta 102 y 031K517 C	DNV 3014017629	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU2745	13/02/2024 10:06	Ruta 200 y 022K079 D	DNV 3010014418	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU3473	14/02/2024 11:23	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012014868	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU3623	11/02/2024 18:42	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012014748	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU3911	13/02/2024 16:29	Ruta 001 y 061K336 D	DNV 3014017435	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCU4276	15/02/2024 16:23	Ruta 005 y 037K480 C	DNV 3008006840	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU4777	10/02/2024 01:32	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006673	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU4934	15/02/2024 00:45	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3014017725	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU5246	14/02/2024 09:18	Ruta 200 y 035K210 C	DNV 3010014468	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU5701	14/02/2024 11:14	Ruta 005 y 393K605	DNV 3016015061	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU6940	13/02/2024 20:35	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010014464	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU7220	10/02/2024 10:18	Ruta 008 y 023K479 C	DNV 3016014866	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU7264	15/02/2024 02:13	Ruta 000 y 002K220 C	DNV 3012014916	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU7328	14/02/2024 15:08	Ruta 200 y 022K079 D	DNV 3011010124	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU7449	11/02/2024 13:37	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017358	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU7770	15/02/2024 14:22	Ruta 011 y 086K573	DNV 3011010131	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU8491	15/02/2024 13:02	Ruta 001 y 061K178 C	DNV 3012015037	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCU8906	13/02/2024 11:26	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3012014466	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU9165	13/02/2024 14:35	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3014017597	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU9782	16/02/2024 06:51	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3011010153	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU9797	10/02/2024 15:48	Ruta 200 y 035K369 D	DNV 3010014326	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV1010	09/02/2024 18:38	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014487	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV1010	09/02/2024 18:38	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012014486	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV1871	11/02/2024 12:13	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011009974	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV1871	11/02/2024 17:43	Ruta 001 y 061K336 D	DNV 3014017368	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCV2482	09/02/2024 14:43	Ruta 003 y 187K090	DNV 3012014771	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV3466	14/02/2024 19:48	Ruta 200 y 064K000 D	DNV 3010014523	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV3639	10/02/2024 09:35	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3014017291	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV4780	14/02/2024 10:50	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3014017705	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCV5404	10/02/2024 15:18	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014523	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV5611	16/02/2024 12:53	Ruta 001 y 029K360 D	DNV 3016015185	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV6130	11/02/2024 14:41	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3010014361	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV6690	15/02/2024 18:37	Ruta 200 y 027K093 C	DNV 3012015083	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV7338	13/02/2024 14:33	Ruta 005 y 393K605	DNV 3016015039	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV7649	12/02/2024 11:44	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3014017383	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCV8173	13/02/2024 05:53	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3014017407	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCV8526	15/02/2024 14:34	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3010014563	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV8724	15/02/2024 13:22	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3016015148	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV8778	16/02/2024 06:11	Ruta 200 y 035K369 D	DNV 3011010147	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW1017	09/02/2024 12:54	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014443	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW2505	10/02/2024 13:36	Ruta 102 y 024K220 D	DNV 3011010041	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW2836	1 2/02/2024 15:34	Ruta 003 y 482K920	DNV 3012014842	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW4046	10/02/2024 06:58	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014651	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW4481	13/02/2024 12:10	Ruta 102 y 024K950 C	DNV 3013004347	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW4510	10/02/2024 06:50	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010014314	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW5052	10/02/2024 14:01	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012014741	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW5894	11/02/2024 16:36	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012014898	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW5962	12/02/2024 13:07	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014762	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW6985	11/02/2024 07:43	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014548	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW7945	16/02/2024 12:21	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016015180	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW8335	14/02/2024 13:43	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014017667	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW8569	11/02/2024 12:53	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008006734	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW9133	09/02/2024 19:26	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3014017269	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW9332	10/02/2024 17:24	Ruta 200 y 035K210 C	DNV 3010014331	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW9385	13/02/2024 18:13	Ruta 101 y 025K541 D	DNV 3014017659	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW9526	16/02/2024 11:53	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3012015116	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCW9593	14/02/2024 01:26	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3014017702	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW9849	14/02/2024 21:04	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016015137	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX2335	10/02/2024 06:41	Ruta 102 y 024K220 D	DNV 3011010032	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX3383	12/02/2024 19:28	Ruta 007 y 111K100	DNV 3012014719	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX3444	13/02/2024 16:32	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014017622	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX4456	11/02/2024 19:01	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012014697	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX4624	11/02/2024 22:16	Ruta 200 y 064K000 D	DNV 3010014374	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX5232	11/02/2024 13:30	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006738	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX5548	09/02/2024 14:18	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008006651	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX5738	11/02/2024 09:00	Ruta 015 y 027K482	DNV 3014017573	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX6043	13/02/2024 19:31	Ruta 007 y 079K500	DNV 3012014729	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX6255	11/02/2024 11:27	Ruta 001 y 051K571 D	DNV 3014017351	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCX7592	13/02/2024 10:20	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014795	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX8011	09/02/2024 19:25	Ruta 007 y 142K010	DNV 3008006816	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX8434	13/02/2024 15:58	Ruta 008 y 025K025 D	DNV 3016015096	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX8902	10/02/2024 10:43	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008006688	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY1024	09/02/2024 14:22	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008006653	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY1181	11/02/2024 10:46	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011009916	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY1215	12/02/2024 17:52	Ruta 001 y 051K571 D	DNV 3014017398	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SCY1453	10/02/2024 17:01	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008006699	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY1738	14/02/2024 13:02	Ruta 001 y 120K987	DNV 3012014801	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY2511	10/02/2024 23:42	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014688	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY2770	16/02/2024 14:09	Ruta 000 y 002K220 C	DNV 3012015134	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY2909	11/02/2024 09:53	Ruta 102 y 024K220 D	DNV 3011010059	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY3716	10/02/2024 08:03	Ruta 001 y 061K178 C	DNV 3014017282	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCY4726	14/02/2024 12:27	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012014874	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY5310	09/02/2024 14:07	Ruta 005 y 038K131 D	DNV 3008006650	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY5321	16/02/2024 11:30	Ruta 003 y 187K090	DNV 3016015195	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY5536	10/02/2024 14:33	Ruta 007 y 205K485	DNV 3012014670	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY5905	10/02/2024 12:43	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3014017303	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY5948	14/02/2024 08:48	Ruta 000 y 005K600 C	DNV 3012014814	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY6056	11/02/2024 11:08	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3014017349	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY6056	13/02/2024 14:02	Ruta 001 y 061K336 D	DNV 3014017427	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY6329	09/02/2024 15:51	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014453	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY7223	11/02/2024 08:26	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008006720	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY9078	10/02/2024 09:48	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008006684	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY9202	09/02/2024 11:55	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017449	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY9503	11/02/2024 15:49	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3014017566	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY9770	10/02/2024 17:56	Ruta 001 y 051K571 D	DNV 3014017321	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCY9904	15/02/2024 13:21	Ruta 102 y 024K950 C	DNV 3013004406	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ1823	10/02/2024 19:09	Ruta 007 y 079K500	DNV 3012014676	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ3636	09/02/2024 14:46	Ruta 102 y 024K220 D	DNV 3010014450	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ4631	14/02/2024 23:49	Ruta 200 y 036K800 C	DNV 3014017724	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ5146	10/02/2024 07:20	Ruta 200 y 035K210 C	DNV 3010014318	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ5570	15/02/2024 08:39	Ruta 000 y 005K600 C	DNV 3012014965	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ5810	10/02/2024 10:26	Ruta 026 y 430K679	DNV 3014017524	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ5929	12/02/2024 17:37	Ruta 005 y 038K131 D	DNV 3016015019	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ5929	09/02/2024 22:05	Ruta 005 y 037K480 C	DNV 3008006668	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ6165	14/02/2024 17:43	Ruta 011 y 086K573	DNV 3014017673	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ6206	16/02/2024 11:24	Ruta 200 y 027K093 C	DNV 3012015110	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ7235	13/02/2024 16:56	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017514	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ7455	13/02/2024 13:27	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014644	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ7792	11/02/2024 19:18	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3014017369	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCZ8668	11/02/2024 13:19	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014017635	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ8712	13/02/2024 09:17	Ruta 102 y 031K618 D	DNV 3011010102	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ9916	13/02/2024 12:22	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3014017422	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA1815	11/02/2024 02:01	Ruta 000 y 002K210 D	DNV 3012014436	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA2483	15/02/2024 08:51	Ruta 003 y 092K275	DNV 3012014981	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA2543	14/02/2024 12:51	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016015005	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA2561	10/02/2024 14:44	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3014017312	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA2610	10/02/2024 19:42	Ruta 000 y 005K600 C	DNV 3012014431	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA2709	13/02/2024 08:39	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014633	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA3038	14/02/2024 19:42	Ruta 001 y 051K571 D	DNV 3014017755	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA3258	10/02/2024 17:58	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014531	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA3811	09/02/2024 23:14	Ruta 000 y 002K220 C	DNV 3012014418	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA4031	12/02/2024 21:31	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014783	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA5208	11/02/2024 07:10	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014545	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA565	10/02/2024 20:39	Ruta 102 y 024K220 D	DNV 3011010053	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA6208	10/02/2024 00:08	Ruta 000 y 005K845 D	DNV 3012014419	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA6284	11/02/2024 15:45	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008006750	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA6823	14/02/2024 19:10	Ruta 011 y 039K646	DNV 3014017677	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA7283	16/02/2024 11:49	Ruta 003 y 191K370	DNV 3016015211	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA7333	13/02/2024 15:34	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014649	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA7925	13/02/2024 10:57	Ruta 102 y 027K840 C	DNV 3011010098	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA8087	15/02/2024 03:37	Ruta 000 y 005K100 D	DNV 3012014918	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA8288	12/02/2024 11:36	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014757	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA8787	13/02/2024 12:21	Ruta 008 y 025K025 D	DNV 3016014985	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB1169	13/02/2024 04:43	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014628	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB1202	15/02/2024 05:42	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3014017657	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB1451	11/02/2024 18:08	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014723	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB1928	09/02/2024 21:10	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3014017273	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB1928	15/02/2024 08:47	Ruta 001 y 051K571 D	DNV 3010014550	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDB2951	16/02/2024 00:14	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016015165	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB3463	15/02/2024 14:10	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016015142	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB3643	13/02/2024 12:25	Ruta 001 y 029K360 D	DNV 3014017423	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB3853	12/02/2024 23:20	Ruta 200 y 040K435 D	DNV 3010014405	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB3917	13/02/2024 08:30	Ruta 200 y 035K369 D	DNV 3010014412	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB4149	14/02/2024 16:04	Ruta 001 y 061K336 D	DNV 3014017648	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB4325	15/02/2024 01:25	Ruta 200 y 027K442 D	DNV 3013004391	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB4475	11/02/2024 12:31	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014509	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB4744	09/02/2024 18:07	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016014632	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB5223	11/02/2024 23:35	Ruta 200 y 035K369 D	DNV 3010014377	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB5950	16/02/2024 05:19	Ruta 000 y 001K530 C	DNV 3014017821	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB5965	10/02/2024 14:00	Ruta 003 y 071K150 C	DNV 3011009990	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB6144	13/02/2024 13:49	Ruta 102 y 025K085 D	DNV 3014017623	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB6473	15/02/2024 08:47	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006803	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB6727	15/02/2024 11:26	Ruta 008 y 025K025 D	DNV 3013004375	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SDB6941	11/02/2024 20:17	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014734	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB7656	15/02/2024 15:04	Ruta 007 y 052K528	DNV 3014017772	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB7656	13/02/2024 13:12	Ruta 081 y 009K815	DNV 3014017606	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB7765	11/02/2024 08:38	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010014352	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB7885	15/02/2024 02:33	Ruta 102 y 045K900	DNV 3008006798	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB8092	15/02/2024 08:04	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014017729	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB8245	10/02/2024 13:59	Ruta 007 y 094K610	DNV 3012014669	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB8334	09/02/2024 18:36	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017267	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDB8368	11/02/2024 19:53	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014582	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB847	13/02/2024 17:41	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3013004323	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB9003	10/02/2024 09:16	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017289	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB9003	10/02/2024 09:38	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014017292	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDB9003	10/02/2024 09:33	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017290	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDB9302	10/02/2024 15:49	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014017317	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB9825	12/02/2024 16:01	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014768	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB9829	09/02/2024 20:16	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014637	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC1646	14/02/2024 09:30	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3012014966	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC1728	09/02/2024 11:06	Ruta 003 y 476K980	DNV 3011009961	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC1872	15/02/2024 12:12	Ruta 009 y 209K409	DNV 3012015031	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC2457	11/02/2024 15:38	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3014017237	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC2512	12/02/2024 08:30	Ruta 200 y 022K079_D	DNV 3010014386	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC2567	09/02/2024 15:45	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011009969	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC3400	12/02/2024 21:26	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014500	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC5684	15/02/2024 13:22	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3013004410	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC5795	15/02/2024 10:21	Ruta 005 y 186K392	DNV 3010014559	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC5955	14/02/2024 03:40	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3010014471	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC6023	15/02/2024 21:49	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014017800	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC651	10/02/2024 11:04	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016014868	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC6739	14/02/2024 15:33	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008006777	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC6748	13/02/2024 11:39	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014496	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC6845	10/02/2024 09:10	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010014320	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC6899	11/02/2024 15:26	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012014901	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC7433	12/02/2024 09:01	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3010014485	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC7830	12/02/2024 20:08	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010014403	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC8005	10/02/2024 15:21	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012014524	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC8070	09/02/2024 23:54	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010030	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC8119	11/02/2024 10:21	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011009992	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC8310	13/02/2024 11:04	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3013004346	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC8310	15/02/2024 14:36	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3012015065	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC8591	11/02/2024 08:15	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014549	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDI3531	15/02/2024 15:47	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3008006833	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDI5631	10/02/2024 15:14	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014325	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDI5778	14/02/2024 18:30	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010014521	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SES0456	14/02/2024 10:14	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014541	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SFQ605	15/02/2024 09:55	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3012014998	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SFQ605	13/02/2024 06:52	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010081	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SFQ605	13/02/2024 15:08	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3013004351	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SFW572	14/02/2024 16:38	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010014519	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SFW994	16/02/2024 06:43	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 3012015097	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SFW994	15/02/2024 06:29	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3013004408	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SFW994	16/02/2024 06:37	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3012015095	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGC512	15/02/2024 17:58	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010014567	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGE540	14/02/2024 22:10	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3013004367	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGF800	14/02/2024 17:03	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3012014911	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGK493	09/02/2024 18:12	Ruta 007 y 204K320	DNV 3012014662	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGL766	15/02/2024 14:28	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3012015064	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGL766	10/02/2024 22:43	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010055	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGR964	13/02/2024 08:24	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3013004318	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGR964	15/02/2024 12:45	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3013004386	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGU886	14/02/2024 17:41	Ruta 011 y 096K586	DNV 3014017672	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGY429	09/02/2024 19:28	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012014490	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGY991	15/02/2024 17:49	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3012015078	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SHB651	10/02/2024 16:29	Ruta 102 y 036K636_C	DNV 3016015066	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SHB820	13/02/2024 02:32	Ruta 200 y 040K091_C	DNV 3010014408	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SHC081	13/02/2024 14:18	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016014990	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SHD014	15/02/2024 13:37	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3008006823	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SHK789	12/02/2024 09:54	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3014017593	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SHM324	14/02/2024 20:51	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3014017721	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SHP458	13/02/2024 13:33	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3013004348	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SIB212	15/02/2024 11:55	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3011010137	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SIE240	13/02/2024 21:28	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016015104	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SIE394	10/02/2024 15:11	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3013004331	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SII923	14/02/2024 17:19	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3012014947	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SIN184	15/02/2024 15:32	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3008006836	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SIT021	11/02/2024 08:44	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010057	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SIZ954	15/02/2024 13:31	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 3011010133	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJK367	10/02/2024 15:33	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3011010090	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJL679	09/02/2024 20:25	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010014303	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SJM660	14/02/2024 00:47	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3013004328	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJM660	13/02/2024 11:57	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016014982	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJM660	14/02/2024 00:50	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3012015014	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJW462	12/02/2024 02:33	Ruta 200 y 040K091_C	DNV 3010014379	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJW486	11/02/2024 18:54	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014724	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJY032	12/02/2024 17:56	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016014963	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJY407	11/02/2024 09:18	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010058	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJY487	11/02/2024 17:29	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3013004336	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJY861	13/02/2024 14:41	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3013004349	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKA376	09/02/2024 19:10	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016014851	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKA376	11/02/2024 22:39	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016014933	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKA376	13/02/2024 23:22	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3014017694	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKL850	15/02/2024 06:04	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010014555	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKL906	11/02/2024 01:57	Ruta 200 y 040K091_C	DNV 3010014346	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKN945	09/02/2024 14:28	Ruta 030 y 130K890	DNV 3014017451	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKP510	12/02/2024 01:46	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016014935	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKP510	15/02/2024 19:21	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3012015087	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKQ441	13/02/2024 16:26	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016015098	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKR519	13/02/2024 17:29	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 3016015102	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKU146	15/02/2024 05:29	Ruta 007 y 094K610	DNV 3012014929	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKU146	14/02/2024 15:39	Ruta 007 y 079K500	DNV 3012014921	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKV875	09/02/2024 21:14	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016014853	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKW685	14/02/2024 22:08	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3012014914	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKX285	14/02/2024 21:03	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3014017758	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKY006	15/02/2024 06:24	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3013004407	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKY006	13/02/2024 19:12	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3010014533	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKY006	14/02/2024 19:17	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3012014933	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKY006	16/02/2024 06:31	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3012015093	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLD849	14/02/2024 21:46	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3013004364	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLE911	15/02/2024 18:39	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3012015084	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLE911	14/02/2024 19:58	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3014017756	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLE911	15/02/2024 22:35	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3008006847	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLG403	10/02/2024 13:46	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3012014429	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLH713	09/02/2024 15:22	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3010014451	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLH900	13/02/2024 20:22	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014017615	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLJ553	15/02/2024 21:23	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3008006846	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLJ553	14/02/2024 22:24	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3013004368	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLK375	14/02/2024 16:41	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3012015020	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLK906	11/02/2024 01:31	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3010014345	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLL260	15/02/2024 06:17	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3013004403	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLL260	14/02/2024 17:17	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3012015023	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLL260	13/02/2024 17:27	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016015101	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLL260	14/02/2024 06:22	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3008006812	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLM845	14/02/2024 21:28	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3014017761	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLN268	14/02/2024 11:00	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3012014936	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLN268	14/02/2024 16:19	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3012015018	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLO877	14/02/2024 11:52	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3014017745	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLQ1700	11/02/2024 12:55	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010014359	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLQ1928	11/02/2024 10:37	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014017233	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLQ2404	13/02/2024 12:57	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014801	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLR541	16/02/2024 06:04	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3011010146	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLR541	15/02/2024 06:07	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3013004396	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLR541	14/02/2024 06:06	Ruta 200 y 022K079_D	DNV 3011010122	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLR541	14/02/2024 16:07	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010014518	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLR541	14/02/2024 05:57	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010014472	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLR541	13/02/2024 15:38	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3010014526	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLR541	15/02/2024 06:17	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3013004402	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLR541	15/02/2024 15:32	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3008006839	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLR541	13/02/2024 15:51	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010014432	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLR541	13/02/2024 15:52	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3010014433	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLR541	15/02/2024 06:19	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3012014958	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLR541	14/02/2024 16:01	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3012014942	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLV290	16/02/2024 08:10	Ruta 001 y 174K210	DNV 3016015167	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLW208	12/02/2024 23:09	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016014968	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLX911	16/02/2024 06:47	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010149	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLY159	10/02/2024 03:04	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010014309	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLZ319	11/02/2024 14:08	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3013004334	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMA394	15/02/2024 09:35	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3013004416	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMC701	10/02/2024 12:34	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010038	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMF558	14/02/2024 15:28	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3008006817	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMG308	15/02/2024 10:00	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012015062	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMG388	13/02/2024 06:22	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016014974	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMJ134	12/02/2024 12:17	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010076	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SML352	14/02/2024 17:43	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3014017748	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMN407	12/02/2024 00:38	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3011010069	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMS791	13/02/2024 20:07	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016015103	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMV199	14/02/2024 16:41	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3012015019	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMV263	09/02/2024 19:39	Ruta 102 y 045K900	DNV 3013004302	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SMW964	11/02/2024 06:47	Ruta 000 y 002K210_D	DNV 3012014440	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMW964	15/02/2024 20:40	Ruta 000 y 002K220_C	DNV 3016015203	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNA055	13/02/2024 15:47	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3010014527	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNB922	10/02/2024 02:24	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016014859	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNC131	09/02/2024 17:19	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014017264	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNC528	12/02/2024 16:10	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010014396	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNC528	09/02/2024 21:45	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3010014304	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNH602	11/02/2024 10:12	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 3016014904	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNH602	11/02/2024 10:21	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016014905	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNH866	14/02/2024 13:33	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3012015017	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNI059	15/02/2024 10:37	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3012015025	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNI059	15/02/2024 11:24	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3012015061	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNI852	15/02/2024 16:07	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017797	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SNK269	11/02/2024 13:39	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016014913	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNK269	11/02/2024 12:38	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016014911	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNK269	11/02/2024 15:12	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016014918	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNL534	13/02/2024 14:55	Ruta 030 y 132K715	DNV 3014017511	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNL535	09/02/2024 21:45	Ruta 030 y 130K890	DNV 3014017459	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SOF7889	13/02/2024 08:13	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3011009960	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SOF9287	14/02/2024 10:25	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017699	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
STP3877	14/02/2024 04:47	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012014886	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STP7789	16/02/2024 02:08	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014017805	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STU0645	10/02/2024 23:03	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014017482	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STU1183	12/02/2024 09:21	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014017380	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
STU1583	12/02/2024 11:50	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010014393	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STU1767	13/02/2024 17:53	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014818	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STU1830	11/02/2024 06:57	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3011009950	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STU1901	12/02/2024 21:52	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014017405	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
STU1931	16/02/2024 06:18	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3016015171	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STU1949	11/02/2024 01:32	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016014690	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STU1965	09/02/2024 15:03	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008006654	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STU2147	14/02/2024 03:16	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010014470	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STU2217	11/02/2024 17:58	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010014503	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STX0141	13/02/2024 10:02	Ruta 000 y 003K650_C	DNV 3012014465	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STX0320	15/02/2024 00:41	Ruta 000 y 003K650_C	DNV 3012014915	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STX0438	16/02/2024 05:33	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3014017808	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STX1718	10/02/2024 18:10	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 3016014883	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STX4015	11/02/2024 02:41	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3013004354	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

Dirección Nacional de Vialidad.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

7

Resolución 3.619/022

Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Eva Liliana Alvarado Vásquez, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental Soriano, a partir del 1° de agosto de 2022.

(917)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1º de Agosto de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Dra. Eva Liliana Alvarado Vásquez C.I. 5.915.149-2, como Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 1075-

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 1075, de la Unidad Ejecutora 030, Centro Departamental Soriano.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.-

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Eva Liliana Alvarado Vásquez C.I. 5.915.149-2, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 1075, perteneciente a la Unidad Ejecutora 030, Centro Departamental Soriano, a partir del 01 de agosto de 2022.-

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 030 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.-

3º) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 030.

Res.: 3619/2022
Ref.: 29/030/2/172/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

8

Resolución 3.766/022

Dispónese el pase de la Lic. Tatiana Loitey Galin a desempeñar funciones en la Unidad Salud Ocupacional.

(918)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Agosto de 2022

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 3959/2022 de fecha 10/08/2022, se dispone el cese en la función de Adjunta a la Dirección de Atención al Usuario a la Lic. Tatiana Loitey Galin, C.I. 4.246.751-9, contratada por Comisión de Apoyo, encomendándose a la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E., asignarle destino y funciones.-

Considerando: que esta Gerencia entiende pertinente asignarle funciones de Referente Administrativo en la Unidad Salud Ocupacional, con una carga horaria de 40 horas semanales.-

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y por resoluciones del Directorio No 5628/2017 de 6/12/2017, No 1748/2021 de 6/05/2021 y No 1543/2021 de 14/04/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Pase la Lic. Tatiana Loitey Galin, C.I. 4.246.751-9 contratada por Comisión de Apoyo a desempeñar funciones en la Unidad Salud Ocupacional.

2) Desígnase como Referente Administrativo con una carga horaria de 40 hs. semanales, adecuándose su salario a la nueva función asignada.

3) Comuníquese a la Oficina de Personal de la Unidad Ejecutora 068 para su conocimiento y notificación de la interesada.-

4) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Gestión Sistemas de R.R.H.H y Gerencia General de Comisión de Apoyo de Programas Asistenciales Especiales de A.S.S.E.

Res.: 3766/2022
Ref.: 29/068/3/9177/2022
ar
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

9

Resolución 497/023

Rescíndese el contrato de la funcionaria Sra. Verónica Marite Rocco Moreira, Especialista VII Especialización, perteneciente al Centro Departamental de San José.

(912)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Febrero de 2023

VISTO: la solicitud de rescisión del contrato celebrado entre la funcionaria Sra. Verónica Marite Rocco Moreira (en adelante "la funcionaria") y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (en adelante A.S.S.E.), al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011, formulada por la Dirección de la U.E. 029 de A.S.S.E. Centro Departamental de San José.

RESULTANDO: I) que la funcionaria ingresó con fecha 15/06/2020, para cumplir funciones de "Auxiliar Contable" en el Servicio de Laboratorio de dicho Centro Asistencial.

II) que tal como surge del "Formulario de Evaluación de desempeño" de fs. 2 a 5, la funcionaria de referencia fue evaluada trimestralmente en cinco oportunidades, con calificaciones de "Regular·" tanto en el factor "Rendimiento" como en el factor "Comportamiento", siendo su calificación final "Insatisfactoria", en mérito a lo cual la Dirección de la U. E. recomienda la rescisión de su contrato.

III) que una vez notificada de dichas evaluaciones y de la rescisión de su contrato, la funcionaria de referencia en uso de su derecho de defensa presentó escrito de descargos, rechazando las afirmaciones que surgen de las evaluaciones y solicita como prueba que se tome declaraciones de testigos; asimismo manifiesta que las evaluaciones fueron realizadas todas juntas, por lo que no le dieron la oportunidad de mejorar, agregando que no debería haber sido evaluada por el Sub Director porque no estaba en contacto directo con ella (fs. 17 a 20), dichos descargos fueron debidamente analizados por el Jefe de Servicio y la Dirección de la U.E.

CONSIDERANDO: I) que tal como surge del informe circunstanciado realizado por el Jefe interino del Servicio de

Laboratorio a fs. 14, la funcionaria de referencia: "(...) no es proactiva, tiene problemas de relacionamiento interpersonal en su lugar de trabajo y hago referencia que hablé en múltiples oportunidades para que cambie el formato de trabajo o relacionamiento pero no se logra cumplir con el objetivo propuesto (...)" En la siguiente y ultima evaluación "(...) mantiene sin cumplir eficientemente sus tareas asignadas, como por ejemplo adjuntar resultados de estudios derivados, enviar planilla de SINADI en tiempo y forma, no cambió su actitud laboral, no es proactiva, se le debe reiterar diariamente las actividades que debe realizar respondiendo con nada de actitud (...)".-

II) que a fs. 21 los descargos presentados por la funcionaria son analizados por la Dirección de la U.E. donde expresa que la Jefatura del Laboratorio se encuentra a cargo del Sub Director, que la funcionaria de referencia estuvo con certificaciones médicas, las que fueron tomadas en cuenta para extenderle su período de evaluación.

III) que en relación a la prueba testimonial solicitada por la Sra. Verónica Marite Rocco Moreira en sus descargos (fs. 19), la Dirección de la U.E se expide que no entiende que sea pertinente tomarla, ya que las declaraciones de los testigos propuestos sería inconducente a fin de enervar la evaluación de la funcionaria, por lo que se mantiene la recomendación de la rescisión de su contrato (fs. 24).

IV) que si bien las evaluaciones fueron dadas a conocer extemporáneamente, la funcionaria de marras tuvo la oportunidad de efectuar descargos respecto de las mismas, y que además, tomando en cuenta que estuvo certificada se le realizó una séptima evaluación.

V) que se ha dado cumplimiento a la garantía del "debido proceso" (estatuida en el artículo 8 de la "Convención Americana sobre Derechos Humanos", aprobada por el artículo 15 de la Ley No. 15.737 del 08/03/1985, artículos 12, 66 y 72 de la Constitución de la República y artículo 5 del "Reglamento de Procedimiento Administrativo en general y Procedimiento Disciplinarios de A.S.S.E", aprobado por Resolución del Directorio No. 5500/2015 de fecha 23/12/2015), en tanto la funcionaria tomó vista de todas las actuaciones así como de la solicitud de rescisión de su contrato (fs. 5, 7, y 16), habiendo hecho uso del derecho de defensa, presentando escrito de descargos en todas las instancias (fs. 8 a 9 y de 17 a 20), los cuales fueron debidamente analizados por la Dirección de la Unidad Ejecutora (fs. 21 y 24).

VI) que según lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834: "Los ingresos a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) se realizarán mediante contrataciones provisorias por el término de dieciocho meses (...) pudiendo ser rescindidas en cualquier momento por resolución fundada de la autoridad competente (...) La no aprobación de la evaluación determinará la rescisión automática del provisoriato".

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por, literal E artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007, en la redacción dada por el artículo 454 de la Ley No. 18.362, de fecha 6 de octubre de 2008; artículo 256 de la Ley No. 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011; artículo 716 de la Ley No. 18.719 del 27 de diciembre de 2010 y resolución del Directorio de A.S.S.E No. 5674/2014 de fecha 18 de diciembre de 2014 y Resolución de Gerencia General No. 6735/2022 de fecha 28/12/2022.

La Gerencia de RR.HH. de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Rechazar el diligenciamiento de la prueba testimonial ofrecida por considerarse inconducente.-

2º) Rescindir el contrato de la funcionaria Sra. Verónica Marite Rocco Moreira, C.I. 4.113.166-6, contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834 de 4/11/2011, perteneciente al Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Especialización, Correlativo 6178, de la U.E. 029 de A.S.S.E. Centro Departamental de San José.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria.

4º) Notifíquese la Dirección Gestión de Remuneraciones, División de Sueldos, Sector Historia Laboral y División Gestión de la Información de RR.HH. Cumplido, archívese en la U.E. 029.

Res.: 497/2023
Ref.: 29/029/3/54/2022
lp.
Dra. Estephanía Pecoix, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

10
Resolución 833/023

Rescíndese el contrato del funcionario Sr. Ramiro Cantiran Bentancurt, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial.

(913)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Febrero de 2023

VISTO: la solicitud de rescisión del contrato celebrado entre el funcionario Sr. Ramiro Cantiran Bentancurt (en adelante "el funcionario") y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (en adelante A.S.S.E.), al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011, formulada por la Dirección de la U.E. 103 de A.S.S.E. Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial.

RESULTANDO: I) que el funcionario ingresó con fecha 02/05/2016 para cumplir funciones de "Auxiliar de Enfermería" en dicho Centro Asistencial.

II) que según luce a fs. 7 a 11 del "Formulario de Evaluación de desempeño", el funcionario de referencia ha sido evaluado en cinco oportunidades, que si bien la primera evaluación fue buena, las siguientes se vieron afectadas negativamente por bajo rendimiento y conductas inapropiadas, notificándose personalmente en solo tres de ellas, con fecha 19/08/2016 la primera evaluación, con fecha 14/11/2016 la segunda y con fecha 08/02/2017 la tercera.

III) que habida cuenta de que las subsiguientes evaluaciones con fecha 15/04/2018, 15/07/2018 y 15/10/2018 no fueron notificadas en la oficina, la Oficina de RR.HH. cursó correo electrónico con fecha 12/09/2019 al funcionario Sr. Ramiro Cantiran Bentancurt intimándolo a tomar vista de las evaluaciones (fs.12).

IV) que tal como surge a fs. 13, 92, y de fs. 93 a 114 el funcionario de referencia evacúa las vistas que le fueron conferidas.

CONSIDERANDO: I) que en atención a lo informado por el jefe de Servicio a fojas 80, se da cuenta que el funcionario Sr. Ramiro Cantiran Bentancurt presenta asistencia irregular e incumplimiento horario, en virtud de lo cual, la Dirección de la U.E. recomienda la rescisión de su contrato.

II) que a fs. 160 son analizados los descargos por la Jefa del Departamento de Enfermería donde da cuenta que el Sr. Ramiro Cantiran Bentancurt mantiene una asistencia irregular, omitiendo marcas.

III) que de fs. 165 a 167 luce informe de la Asesoría Legal de la U.E., el cual es ratificado por la Dirección de la U.E, donde expresa que se cumplió con un procedimiento que ha sido más que garantista, en cada una de las etapas y que la decisión de la Dirección de la U.E. es la de rescindir el contrato del Sr. Ramiro Cantiran Bentancurt.

IV) que la conducta del funcionario deriva en el incumplimiento del deber de asistencia al servicio establecido en el artículo 1 del Decreto 537/993 de fechas 25/11/1993 que establece: "Los funcionarios de la Administración Central deberán concurrir diariamente a sus oficinas y permanecer en ellas durante todo el tiempo establecido en los horarios respectivos, salvo las salidas ordenadas o autorizadas por su Jefe o Superior debidamente justificadas y documentadas. Cuando por la naturaleza de sus funciones deban también prestar servicios fuera de sus oficinas deberán hacerlo con cumplimiento estricto del horario reglamentario".

V) que se ha dado cumplimiento a la garantía del "debido proceso" (estatuida en el artículo 8 de la "Convención Americana sobre Derechos Humanos", aprobada por el artículo 15 de la Ley No. 15.737 del 08/03/1985, artículos 12, 66 y 72 de la Constitución de la República y artículo 5 del "Reglamento de Procedimiento Administrativo en general y Procedimiento Disciplinarios de A.S.S.E", aprobado por Resolución del Directorio No. 5500/2015 de fecha 23/12/2015), en tanto el funcionario tomó vista de sus evaluaciones y de la solicitud de rescisión de su contrato, presentando escrito de descargos contra las mismas.

VI) que según lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834: "Los ingresos a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) se realizarán mediante contrataciones provisorias por el término de dieciocho meses (...) pudiendo ser rescindidas en cualquier momento por resolución fundada de la autoridad competente (...) La no aprobación de la evaluación determinará la rescisión automática del provisoriato".

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por, artículo 5º literal E, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007, en la redacción dada por el artículo 454 de la Ley No. 18.362, de fecha 6 de octubre de 2008; artículo 256 de la Ley No. 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011; artículo 1º del Decreto No. 537/993 de fecha 25 de noviembre de 1993; artículo 716 de la Ley No. 18.719 del 27 de diciembre de 2010 y resolución del Directorio de A.S.S.E No. 5674/2014 de fecha 18 de diciembre de 2014 y Resolución de Gerencia General No. 6735/2022 de fecha 28/12/2022.

La Gerencia de RR.HH. de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Rescindir el contrato del funcionario Sr. Ramiro Cantiran Bentancurt, C.I. 5.141.422-4, contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834 de 4/11/2011, perteneciente al Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo 8830, de la U.E. 103 de A.S.S.E. Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación del funcionario.

3º) Notifíquese la Dirección Gestión de Remuneraciones, División de Sueldos, Sector Historia Laboral y División Gestión de la Información de RR.HH. Cumplido, archívese en la U.E. 103.

Res: 833/2023
Ref: 29/103/3/455/2019
/lp
Dra. Estephanía Pecoix, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

11
Resolución 835/023

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Mariana Inés Drever Fernández, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Maciel.

(914)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Febrero de 2023

Visto: la renuncia por motivos particulares presentado por la funcionaria Dra. Mariana Inés Drever Fernández, C.I. 3.207.455-8 presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 1668, de la Unidad Ejecutora 005, Hospital Maciel.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6735/2022 de la Gerencia General de fecha 28/12/2022.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Mariana Inés Drever Fernández, C.I. 3.207.455-8 presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 1668, perteneciente a la Unidad Ejecutora 005, Hospital Maciel.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 005 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 005.

Res.: 835/2023
Ref.: 29/005/2/102/2023
vm.
Lic. María del Carmen dos Santos, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

12
Resolución 836/023

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Felipa Daniela Magallán González, Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental de Tacuarembó.

(915)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Febrero de 2023

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Sra. Felipa Daniela Magallán González C.I. 4.357.910-9, como Auxiliar IV Servicio, Escalafón F, Grado 02, Correlativo No. 6090.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Auxiliar I Servicio, Escalafón F, Grado 05, Correlativo No. 6090, de la Unidad Ejecutora 031, Centro Departamental Tacuarembó.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6735/2022 de la Gerencia General de fecha 28/12/2022.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Felipa Daniela Magallán González, C.I. 4.357.910-9 al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Auxiliar IV Servicio, Escalafón F, Grado 02, Correlativo No. 6090, perteneciente a la Unidad Ejecutora 031 Centro Departamental Tacuarembó.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 031 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 031.

Res.:836/2023
Ref.:29/031/2/16/2023
vm.
Lic. María del Carmen dos Santos, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

13

Resolución 840/023

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Mauricio Leonel Braga Techera, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Pasteur.

(916)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Febrero de 2023

Visto: la renuncia por motivos particulares presentado por el funcionario Dr. Mauricio Leonel Braga Techera, C.I. 2.619.623-7 presupuestado, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 2955, de la Unidad Ejecutora 006, Hospital Pasteur.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6735/2022 de la Gerencia General de fecha 28/12/2022.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Mauricio Leonel Braga Techera, C.I. 2.619.623-7 presupuestado, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 2955, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006, Hospital Pasteur.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 006 para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 006

Res.:840/2023
Ref.: 29/006/2/143/2023
vm.
Lic. María del Carmen dos Santos, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

14

Resolución 1.121/023

Dispónese el cese en sus funciones de la funcionaria Dra. María Virginia Etchegaray Collazo, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Pando, a partir del 26 de marzo de 2023.

(919)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Febrero de 2023

Visto: la situación de la funcionaria Dra. María Virginia Etchegaray Collazo, C.I. 1.984.638-8, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 428, perteneciente a la Unidad Ejecutora 050, Hospital Pando.

Resultando: que con fecha 26 de marzo de 2023 cumple 70 años de edad.-

Considerando: I) lo informado por el Departamento de Cuentas Personales en cuanto la funcionaria cuenta con causal jubilatorio;

II) lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley No. 14.189 del 30 de abril de 1974.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14 y por Resolución No. 6735/2022 de la Gerencia General de fecha 28/12/2022.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto - Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, la funcionaria Dra. María Virginia Etchegaray Collazo, C.I. 1.984.638-8, como Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 08, presupuestada, Correlativo No.428, de la Unidad Ejecutora 050, Hospital Pando, a partir del 26 de marzo de 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 050 para su conocimiento y notificación a la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, Dirección de Gestión Financiera, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 050.

Res.: 1121/2023
Ref.: 29/068/3/950/2023
vm.
Lic. María del Carmen dos Santos, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

15

Resolución 1.166/023

Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Departamental de Paysandú, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario de Maldonado - San Carlos ocupado por la Sra. Adriana Vanessa Muniz Bentancur.

(907)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Febrero de 2023

Visto: la solicitud debidamente fundada de Pase a Cumplir Funciones con incorporación del cargo, a la Unidad Ejecutora 024, Centro Departamental Paysandú formulada por la funcionaria Sra. Adriana Vanessa Muniz Bentancur C.I. 4.081.402-9, presupuestada en la Unidad Ejecutora 102, Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 20961.-

Resultando: I) que la Dirección de la Unidad Ejecutora 102, Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones, siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la Unidad Ejecutora 024, Centro Departamental Paysandú ofrece ceder el cargo vacante, correlativo No. 6722.

Considerando: I) que la Dirección Regional Norte y la Dirección Regional Este entienden pertinente proceder a la misma;

II) lo dispuesto por resolución de Directorio No. 1923/2021, se entiende pertinente autorizar el pase de la funcionaria involucrada en forma permanente y en su mérito proceder a la incorporación de los cargos relacionados en las respectivas Unidades Ejecutoras.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161 de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por la Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18 de diciembre de 2014 y por Resolución No. 1923/2021 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 06/05/2021 y por Resolución No. 6735/2022 de la Gerencia General de fecha 28/12/2022.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 024, Centro Departamental Paysandú, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 20961, presupuestada, perteneciente a la Unidad Ejecutora 102, Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos ocupado por la Sra. Adriana Vanessa Muniz Bentancur C.I. 4.081.402-9.

2) Asígnase a la Sra. Adriana Vanessa Muniz Bentancur C.I. 4.081.402-9, el Correlativo No. 6845, en el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, en la Unidad Ejecutora 024, Centro Departamental Paysandú.

3) Suprímase el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 6722, de la Unidad Ejecutora 024, Centro Departamental Paysandú.

4) Créase en la Unidad Ejecutora 102, Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 22909.

5) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada.

6) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División de Sueldos y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 102.

Res.: 1166/2023
Ref.: 29/102/2/7/2020
ar.
Lic. María del Carmen dos Santos, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

16

Resolución 1.188/023

Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Andrés Orosmán Méndez Giménez, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 4 de marzo de 2023.

(920)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Febrero de 2023

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Sr. Andrés Orosmán Mendez Gimenez C.I. 4.321.614-7, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 10519.

Considerando: que el contrato del citado funcionario se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 10519, de la Unidad Ejecutora 006, Hospital Pasteur.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6735/2022 de la Gerencia General de fecha 28/12/2022.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Andrés Orosmán Mendez Gimenez C.I. 4.321.614-7 al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 10519, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006, Hospital Pasteur, a partir del 04 de marzo de 2023.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 006 para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 006.

Res.: 1188/2023
Ref.: 29/006/2/46/2023
ar.
Lic. María del Carmen dos Santos, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

17

Resolución 1.215/023

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mari Esther Izaguirre Tejeira, Técnico IV Obstetra - Partera, perteneciente al Centro Departamental de Artigas a partir del 1º de marzo 2023.

(908)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Febrero de 2023

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Obstetra Partera Mari Esther Izaguirre Tejeira, C.I. 2.964.708-5, presupuestada, Escalafón A, Grado 7, Técnico IV Obstetra - Partera, Correlativo No. 1864, de la Unidad Ejecutora 015, Centro Departamental Artigas.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6735/2022 de la Gerencia General de fecha 28/12/2022.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Obstetra Partera Mari Esther Izaguirre Tejeira, C.I. 2.964.708-5, presupuestada, Escalafón A, Grado 07, Técnico IV Obstetra - Partera, Correlativo No. 1864, perteneciente a la Unidad Ejecutora 015, Centro Departamental Artigas a partir del 01 de marzo 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 015 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.-

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 015.

Res.: 1215/2023
Ref.: 29/015/2/23/2023
ar.
Lic. María del Carmen dos Santos, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

18

Resolución 1.221/023

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Cristina Sosa Pereyra, Técnico III Técnico, perteneciente al Servicio Nacional de Sangre a partir del 1° de marzo 2023.

(909)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Febrero de 2023

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Téc. Cristina Sosa Pereyra, C.I. 2.766.894-2, presupuestada, Escalafón B, Grado 7, Técnico III Técnico, Correlativo No. 871, de la Unidad Ejecutora 066, Servicio Nacional de Sangre.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6735/2022 de la Gerencia General de fecha 28/12/2022.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Téc. Cristina Sosa Pereyra, C.I. 2.766.894-2, presupuestada, Escalafón B, Grado 07, Técnico III Técnico, Correlativo No. 871, perteneciente a la Unidad Ejecutora 066, Servicio Nacional de Sangre a partir del 01 de marzo 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 066 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 066.

Res.: 1221/2023
Ref.: 29/066/2/37/2022
ar.
Lic. María del Carmen dos Santos, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

19

Resolución 1.224/023

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Paula Gauthier Barindelli, Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Paysandú, a partir del 1° de marzo de 2023.

(910)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Febrero de 2023

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Dra. Paula Gauthier Barindelli, C.I. 3.167.699-9, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 483, de la Unidad Ejecutora 041, Red de Atención Primaria de Paysandú.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6735/2022 de la Gerencia General de fecha 28/12/2022.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Paula Gauthier Barindelli, C.I. 3.167.699-9, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 483, perteneciente a la Unidad Ejecutora 041, Red de Atención Primaria de Paysandú, a partir del 01 de marzo de 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 041 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 041.

Res.: 1224/2023
Ref.: 29/041/2/4/2023
ar.
Lic. María del Carmen dos Santos, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

20

Resolución 1.225/023

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Roxana Evelyn Costa Carro, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Salto, a partir del 1° de marzo de 2023.

(911)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Febrero de 2023

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Dra. Roxana Evelyn Costa Carro, C.I. 3.220.377-3, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 2045, de la Unidad Ejecutora 028, Centro Departamental Salto.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6735/2022 de la Gerencia General de fecha 28/12/2022.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Roxana Evelyn Costa Carro, C.I. 3.220.377-3, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 2045, perteneciente a la Unidad Ejecutora 028, Centro Departamental Salto, a partir del 01 de marzo de 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 028 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 028.

Res.: 1225/2023
Ref.: 29/028/2/526/2022

ar.
Lic. María del Carmen dos Santos, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

21
Resolución 2.191/023

Inclúyese el complemento salarial de Block Quirúrgico en el salario de la Sra. Natalia Balbi Giorello, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 28 de febrero de 2023.

(875)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Abril de 2023

Visto: la solicitud formulada por la Dirección de la Unidad Ejecutora 005, Hospital Maciel, relacionada a la inclusión del complemento salarial de Block Quirúrgico en el salario de la Sra. Natalia Balbi Giorello, C.I. 4.634.911-5, contratada por el Art. 256 de la Ley No. 18.834, Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 9485.

Resultando: que la Dirección de la Unidad Ejecutora 005, Hospital Maciel informa que la Sra. Natalia Balbi Giorello, C.I. 4.634.911-5, paso a cumplir funciones de Auxiliar de Enfermería en Block Quirúrgico, a partir del 28/02/2023.

Considerando: I) que cuenta con el visto bueno de la Dirección Regional Sur y la Gerencia General;

II) que cuenta con el visto bueno de la Dirección Gestión de Remuneraciones;

III) que la solicitud cuenta con el visto bueno financiero por parte de la Dirección de Gestión Financiera;

IV) los Acuerdos firmados el 1° de octubre y el 29 de diciembre de 2008 entre A.S.S.E. y la Federación de Funcionarios de Salud Pública, que establecen un sistema de complementos salariales para las Unidades Asistenciales del organismo, que incluye entre otros, a los servicios de Block Quirúrgico.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a lo dispuesto por el artículo 280 de la Ley No. 19.670 de 15/10/2018 y Resolución de Directorio No. 5763/2020 de fecha 14/12/2020.

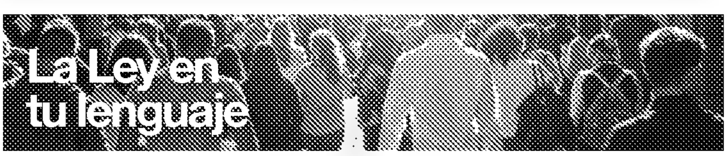
La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Inclúyase el complemento salarial de Block Quirúrgico en el salario de la Sra. Natalia Balbi Giorello, C.I. 4.634.911-5, contratada por el Art. 256 de la Ley No. 18.834, Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 9485, perteneciente a la Unidad Ejecutora 005, Hospital Maciel a partir del 28/02/2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 005 para su conocimiento y notificación de la interesada.

3) Notifíquese a la Dirección de Gestión Financiera, Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, División Gestión de la Información de Recursos Humanos y la Dirección Regional Sur. Cumplido archívese en la U.E. 005.

Res.: 2191/2023
Ref.: 29/005/2/194/2023
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.



22
Resolución 2.666/023

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Bruna Camila Álvez Díaz, Técnico IV Licenciado en Instrumentación, perteneciente al Centro Departamental de Rocha, a partir del 26 de mayo de 2023.

(921)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Mayo de 2023

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Lic. Bruna Camila Alvez Díaz, C.I. 4.818.654-9, como Técnico IV Licenciado en Instrumentación, Escalafón A, Grado 07, Correlativo No. 1546.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico IV Licenciado en Instrumentación, Escalafón A, Grado 07, Correlativo No. 1546, de la Unidad Ejecutora 027, Centro Departamental Rocha.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5°, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1°) Acéptase la renuncia presentada por la Lic. Bruna Camila Alvez Díaz, C.I. 4.818.654-9, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Técnico IV Licenciado en Instrumentación, Escalafón A, Grado 07, Correlativo No. 1546, perteneciente a la Unidad Ejecutora 027, Centro Departamental Rocha, a partir del 26 de mayo de 2023.

2°) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 027 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3°) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 027.

Res.: 2666/2023
Ref.: 29/027/2/77/2023
vm.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

23
Resolución 2.667/023

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Daniel Osvaldo Chávez Irrazábal, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Durazno, a partir del 26 de mayo de 2023.

(922)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Mayo de 2023

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario Sr. Daniel Osvaldo Chávez Irrazabal, C.I. 3.426.201-4 presupuestado, Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 03, Correlativo No. 4770, de la Unidad Ejecutora 019, Centro Departamental Durazno.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Daniel Osvaldo Chávez Irrazabal, C.I. 3.426.201-4 presupuestado, Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 03, Correlativo No. 4770 perteneciente a la Unidad Ejecutora 019, Centro Departamental Durazno, a partir del 26 de mayo de 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 019 para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 019.

Res.: 2667/2023
Ref.: 29/019/2/60/2023
vm.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

24

Resolución 2.679/023

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Rosana Nair Gutiérrez Scrollini, Administrativo III Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Maldonado, a partir del 26 de mayo de 2023.

(923)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Mayo de 2023

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Sra. Rosana Nair Gutiérrez Scrollini, C.I. 3.081.499-6, presupuestada, Escalafón C, Grado 3, Administrativo III Administrativo, Correlativo No. 15223, de la Unidad Ejecutora 102, Centro Departamental de Maldonado.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. Rosana Nair Gutiérrez Scrollini, C.I. 3.081.499-6, presupuestada, Escalafón C, Grado 03, Administrativo III Administrativo, Correlativo No. 15223, perteneciente a la Unidad Ejecutora 102, Centro Departamental de Maldonado, a partir del 26 de mayo de 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 102 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 102.

Res.: 2679/2023
Ref.: 29/102/2/227/2023
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

25

Resolución 2.736/023

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Juan Carlos Gutiérrez Marmo, Auxiliar IV Servicio, perteneciente a la RAP de Florida, a partir del 20 de abril 2023.

(924)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Mayo de 2023

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por el funcionario Sr. Juan Carlos Gutiérrez Marmo, C.I. 3.622.849-4, presupuestado, Escalafón F, Grado 2, Auxiliar IV Servicio, Correlativo No. 2822, de la Unidad Ejecutora 058, Red de Atención Primaria de Florida.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario Sr. Juan Carlos Gutiérrez Marmo, C.I. 3.622.849-4, presupuestado, Escalafón F, Grado 02, Auxiliar IV Servicio, Correlativo No. 2822, perteneciente a la Unidad Ejecutora 058, Red de Atención Primaria de Florida, a partir del 20 de abril 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 058 para su conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 058.

Res.: 2736/2023
Ref.: 29/058/2/26/2023
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

26

Resolución 2.760/023

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Ruben Sergio Iltis Recalde, Oficial II Oficio, perteneciente al Hospital General Saint Bois, a partir del 30 de mayo de 2023.

(925)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Mayo de 2023

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por el funcionario Sr. Ruben Sergio Iltis Recalde, C.I. 1.472.194-3, presupuestado, Escalafón E, Grado 4, Oficial II Oficio,

Correlativo No. 9310, de la Unidad Ejecutora 012, Hospital General Saint Bois.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario Sr. Ruben Sergio Iltis Recalde, C.I. 1.472.194-3, presupuestado, Escalafón E, Grado 04, Oficial II Oficio, Correlativo No. 9310, perteneciente a la Unidad Ejecutora 012, Hospital General Saint Bois, a partir del 30 de mayo de 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 012 para su conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 012.

Res.: 2760/2023
Ref.: 29/012/2/190/2023
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

27

Resolución 3.741/023

Acéptase la renuncia a la función de Subdirectora del Hospital Especializado de Ojos, presentada por la Dra. Ana Gabriela Fagúndez Castro.

(926)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Junio de 2023

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 524/2022 de fecha 26/01/2022, se designó en la función de Subdirectora del Hospital Especializado de Ojos - Unidad Ejecutora 088 a la Dra. Ana Gabriela Fagúndez Castro;

Resultando: que la Dra. Fagúndez ha presentado nota por la cual manifiesta su voluntad de renunciar a la función mencionada;-

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia, aceptando la renuncia presentada por la Dra. Ana Gabriela Fagúndez Castro;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en art. 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;-

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia a la función de Subdirectora del Hospital Especializado de Ojos, a la Dra. Ana Gabriela Fagúndez Castro (C.I. 2.550.360-5).-

2º) Agradécense los servicios prestados.-

3º) Establécese que la Dra. Fagúndez deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a la Comisión de Apoyo para rescindir la contratación, a la Unidad Ejecutora 088, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Sueldos, a las Gerencias General y de Recursos Humanos y a la Dirección de la Región Sur.-

Form.: 088/79/2023 - 21/2023
Res.: 3741/2023
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
28
Notificación 181/024

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(903)

El Director de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones notifica a los titulares/usuarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Canelones, constató contravención del artículo 13.3 (exceso de velocidad), por lo que corresponde aplicar multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece la normativa vigente. Por consultas y/o reclamos dirigirse a la página web https://www.imcanelones.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
778JIH	18/02/2024 12:27	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000272303	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
A132USD	15/02/2024 14:59	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000271545	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
A132USD	17/02/2024 14:09	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000272105	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
A132USD	16/02/2024 14:11	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000271773	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
A154EIB	16/02/2024 03:23	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000271676	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA310PV	16/02/2024 15:21	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000271793	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAB1316	16/02/2024 11:39	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271729	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAC5437	15/02/2024 20:39	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271626	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAC9680	18/02/2024 02:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272241	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAE1911	15/02/2024 17:56	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271598	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AAF2986	18/02/2024 03:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272251	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AAG3836	17/02/2024 22:37	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272206	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AAI3875	17/02/2024 03:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272011	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAIO142	16/02/2024 17:06	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271805	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AAK4451	15/02/2024 16:03	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000271568	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AAM1268	16/02/2024 23:11	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271871	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAM1290	18/02/2024 12:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272305	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO9517	15/02/2024 16:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271565	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAP2023	13/02/2024 17:14	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271127	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAP7557	14/02/2024 21:30	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271394	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ3995	16/02/2024 17:53	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271824	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR8581	16/02/2024 10:00	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000271719	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS2324	16/02/2024 18:44	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271832	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS2604	18/02/2024 15:14	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000272333	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU1884	17/02/2024 00:55	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271901	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV3171	15/02/2024 18:19	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000271608	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

AAW3227	15/02/2024 20:37	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000271630	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX5178	17/02/2024 00:25	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271893	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY1973	15/02/2024 10:53	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000271480	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY3882	16/02/2024 09:55	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271718	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ1533	18/02/2024 10:29	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272285	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAZ2739	15/02/2024 13:51	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000271523	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB126AT	15/02/2024 12:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271500	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AB507LN	15/02/2024 12:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271496	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB831XW	17/02/2024 12:39	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272080	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AB982VY	15/02/2024 11:11	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271482	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
ABA3526	17/02/2024 12:19	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000272079	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA6468	17/02/2024 06:10	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272024	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA7612	16/02/2024 01:50	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271670	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA8674	18/02/2024 13:51	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000272314	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB9545	15/02/2024 13:48	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271519	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC2458	17/02/2024 06:10	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000272025	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC6232	16/02/2024 03:41	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271677	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC9520	16/02/2024 12:45	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271751	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
ABD3149	15/02/2024 15:32	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000271559	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD3663	18/02/2024 00:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272226	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD4762	17/02/2024 09:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272051	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
ABD6336	18/02/2024 09:44	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000272281	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD8332	16/02/2024 12:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271741	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
ABD8408	16/02/2024 17:56	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271823	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE4929	17/02/2024 13:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272091	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABE5881	16/02/2024 19:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271840	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AC234JM	15/02/2024 15:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271555	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC565FC	15/02/2024 15:55	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271563	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC715TH	17/02/2024 08:40	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000272046	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC775HR	18/02/2024 11:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272297	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD158VP	18/02/2024 10:32	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000272287	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD241RL	17/02/2024 16:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272134	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD258FY	15/02/2024 20:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271631	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD293OS	15/02/2024 10:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271472	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD338JI	18/02/2024 17:03	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272355	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD407UB	15/02/2024 13:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271512	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD429RD	18/02/2024 09:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272280	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

AD434IM	16/02/2024 16:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271803	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD490UX	16/02/2024 17:09	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271806	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD558UL	18/02/2024 11:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272294	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD891TG	18/02/2024 09:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272278	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE060PG	18/02/2024 19:38	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272373	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE200BM	18/02/2024 18:14	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000272364	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE241OS	18/02/2024 13:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272311	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE380WB	16/02/2024 09:19	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000271716	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE408QR	17/02/2024 20:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272171	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE443RD	15/02/2024 11:13	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271483	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE513DN	18/02/2024 12:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272302	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE531GW	18/02/2024 16:50	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272352	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE553QF	15/02/2024 11:23	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271486	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE565IR	16/02/2024 17:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271818	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE865NF	15/02/2024 17:20	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271592	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF018SY	15/02/2024 17:04	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000271589	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF042WG	15/02/2024 17:26	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000271596	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF107CR	15/02/2024 23:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271650	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF136FI	16/02/2024 15:37	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271792	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF221LY	16/02/2024 09:23	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271713	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF295JZ	15/02/2024 16:45	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271579	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF315GH	16/02/2024 16:32	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271797	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF341JJ	15/02/2024 13:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271511	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF400AG	15/02/2024 16:23	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000271574	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AF411JT	18/02/2024 20:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272380	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF414DK	18/02/2024 16:33	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000272349	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AF674HU	15/02/2024 14:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271535	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF763VW	16/02/2024 17:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271804	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF837BW	15/02/2024 15:11	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271549	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF945NR	15/02/2024 15:38	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271558	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF971MD	17/02/2024 13:09	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272087	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG029WL	16/02/2024 16:37	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271798	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG343VA	15/02/2024 14:23	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271534	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG346LW	15/02/2024 14:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271540	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG350IS	16/02/2024 08:31	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000271706	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG350JV	18/02/2024 11:13	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272293	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG386CO	18/02/2024 15:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272337	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

AG448GS	18/02/2024 06:43	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000272267	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ARJ590	17/02/2024 02:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271978	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASV390	18/02/2024 10:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000272288	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASW142	16/02/2024 17:14	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000271815	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATJ569	15/02/2024 07:57	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000271448	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATY665	17/02/2024 17:36	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000272145	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AUB718	16/02/2024 22:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271865	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUC738	15/02/2024 18:17	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271609	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AUL815	16/02/2024 17:06	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271807	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUL815	15/02/2024 18:07	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271604	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUR545	16/02/2024 18:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271828	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUS575	14/02/2024 17:49	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000271350	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVH9710	18/02/2024 02:32	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000272242	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVI1187	17/02/2024 23:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272217	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVI1187	16/02/2024 23:57	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271878	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVI1187	19/02/2024 00:29	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272411	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVI8802	15/02/2024 13:01	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271513	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVK7624	15/02/2024 08:52	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271459	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVK7704	17/02/2024 01:57	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271961	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL2599	16/02/2024 23:06	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271870	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AVM1547	15/02/2024 19:31	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000271621	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM4075	17/02/2024 01:28	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271930	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM6823	18/02/2024 12:09	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000272301	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM8074	16/02/2024 12:36	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271743	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN1175	18/02/2024 16:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000272350	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AVN7315	17/02/2024 00:52	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271908	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B146689	17/02/2024 08:06	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272035	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B146936	17/02/2024 08:32	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000272043	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B208424	17/02/2024 23:04	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000272213	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B208424	17/02/2024 22:49	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000272210	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B23444	18/02/2024 15:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000272338	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B514410	19/02/2024 00:54	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000272414	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B546080	18/02/2024 16:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272346	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B554748	17/02/2024 16:46	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000272137	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B560302	18/02/2024 21:33	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000272392	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B805151	16/02/2024 15:17	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000271790	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAL2399	17/02/2024 10:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000272063	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

BAM8D33	18/02/2024 15:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000272341	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCA0176	15/02/2024 10:21	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271471	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCA0176	15/02/2024 17:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271583	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA0502	16/02/2024 08:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271705	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA7039	18/02/2024 10:43	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000272291	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA7203	16/02/2024 13:38	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000271766	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA9218	16/02/2024 12:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271746	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB2908	18/02/2024 14:49	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000272329	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB5651	15/02/2024 18:13	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271606	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEC2689	15/02/2024 09:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271469	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFA1140	16/02/2024 17:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271813	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM3162	16/02/2024 19:38	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271842	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BHA0487	15/02/2024 23:20	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271656	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BHA1469	16/02/2024 12:53	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271752	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CCA8785	15/02/2024 10:30	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271474	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CS635ZT	16/02/2024 09:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271717	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB6111	17/02/2024 15:29	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272117	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB8454	18/02/2024 16:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272343	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBM0494	10/02/2024 05:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000270424	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBM0555	18/02/2024 12:00	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000272300	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EIM0488	18/02/2024 10:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272283	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC9958	17/02/2024 11:41	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000272075	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HBP889	16/02/2024 13:29	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271760	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HJT451	16/02/2024 17:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271809	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HRW298	17/02/2024 08:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272038	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAE8305	18/02/2024 17:26	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000272362	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF2596	16/02/2024 12:14	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271737	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF8125	17/02/2024 22:51	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000272211	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG4083	16/02/2024 10:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271721	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICN960	17/02/2024 00:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271896	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
IIU295	15/02/2024 14:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271536	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IKE867	15/02/2024 17:54	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000271603	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IKI9F14	15/02/2024 10:46	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271477	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IQC073	18/02/2024 20:14	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272385	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IUG2J00	15/02/2024 17:00	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271585	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
IVC4171	15/02/2024 19:42	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271619	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IYL0339	17/02/2024 14:43	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272111	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

JBH8A41	15/02/2024 09:34	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000271468	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCH0D87	18/02/2024 04:59	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000272260	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFB7693	18/02/2024 11:02	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000272292	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFB8173	18/02/2024 07:10	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000272270	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JPL107	17/02/2024 22:29	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272198	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JTX0224	10/02/2024 03:07	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000270403	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA3202	16/02/2024 13:49	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271767	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCG406	17/02/2024 00:49	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271907	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
KYL712	16/02/2024 07:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271693	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAB6790	17/02/2024 14:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272113	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE3507	18/02/2024 10:40	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000272289	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAL6398	17/02/2024 11:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272072	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDA4778	18/02/2024 17:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272356	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
LEA6261	15/02/2024 15:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271550	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEA7167	15/02/2024 13:36	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000271520	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LKA2752	17/02/2024 08:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000272042	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LSA1769	13/02/2024 21:02	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000271187	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
LVX116	15/02/2024 14:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271526	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAA6803	15/02/2024 12:02	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000271497	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAE8891	18/02/2024 11:51	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000272298	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF4091	18/02/2024 14:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272327	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAF7425	18/02/2024 16:53	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272353	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG2843	17/02/2024 17:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272139	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH9457	18/02/2024 10:10	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272282	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
MAK4802	15/02/2024 13:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271516	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
MAK5074	17/02/2024 12:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272084	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK5107	16/02/2024 17:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271826	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAL1683	16/02/2024 15:14	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271789	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCB7986	17/02/2024 15:14	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000272120	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MCB7986	15/02/2024 16:22	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271573	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MKP874	15/02/2024 21:09	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271635	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MNF647	17/02/2024 08:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272039	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MWZ064	15/02/2024 14:13	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271527	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MZD755	18/02/2024 17:04	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000272358	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAD4385	17/02/2024 10:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272061	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAI9743	15/02/2024 10:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271473	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NCH7665	16/02/2024 12:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271739	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12

NHJ909	17/02/2024 16:30	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000272135	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NUD388	16/02/2024 17:30	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271816	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NYI077	16/02/2024 07:03	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271690	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
OAB5287	17/02/2024 10:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272064	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
OAB9539	19/02/2024 01:03	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000272415	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
OAC8762	18/02/2024 17:29	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272359	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OPB744	17/02/2024 17:12	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000272143	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAB9539	17/02/2024 21:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272187	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAC3509	17/02/2024 11:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272071	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAV2454	15/02/2024 16:05	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271567	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PBT2177	18/02/2024 21:32	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000272393	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PCF509	18/02/2024 13:51	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000272315	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PEU2J96	17/02/2024 13:30	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000272096	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE7779	15/02/2024 14:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271539	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
RBA8054	15/02/2024 16:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271575	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RCA1679	16/02/2024 14:19	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000271777	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RLC9E52	16/02/2024 11:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271732	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAB7333	16/02/2024 13:22	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000271763	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAH2866	17/02/2024 14:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000272102	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAH4115	16/02/2024 11:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271727	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAK8671	16/02/2024 06:03	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271681	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAM2130	17/02/2024 10:55	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000272066	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SAN5081	16/02/2024 16:09	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000271794	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAN8544	17/02/2024 03:06	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000272004	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAS1219	17/02/2024 18:47	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000272158	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBA6004	15/02/2024 16:03	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271566	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBD4702	17/02/2024 15:35	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000272121	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBF1770	17/02/2024 03:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000272007	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBH2155	18/02/2024 16:09	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000272345	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBI5964	18/02/2024 04:33	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000272259	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SBJ7790	16/02/2024 13:55	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271768	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SBJ9581	17/02/2024 03:27	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000272018	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBJ9581	16/02/2024 21:38	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000271860	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM9503	18/02/2024 06:56	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272265	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBN3494	19/02/2024 00:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000272407	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBQ1404	18/02/2024 05:38	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000272263	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBR9200	15/02/2024 23:28	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271658	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

SBS4063	18/02/2024 12:04	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000272299	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SBS6779	18/02/2024 15:17	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000272331	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV9755	16/02/2024 11:49	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271733	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW1794	17/02/2024 15:14	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000272119	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX7352	17/02/2024 00:09	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271886	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBY2544	16/02/2024 00:28	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000271665	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBZ3366	16/02/2024 10:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271720	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCB2129	18/02/2024 02:41	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000272244	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCE3633	18/02/2024 15:30	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000272339	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCF4658	18/02/2024 19:38	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000272375	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF8863	18/02/2024 20:30	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000272389	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF9258	18/02/2024 09:09	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000272277	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCG5430	15/02/2024 14:45	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000271544	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH7472	17/02/2024 09:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000272057	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI6644	16/02/2024 17:04	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000271810	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SCL2744	16/02/2024 18:45	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271830	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL6128	17/02/2024 16:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272126	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL7289	18/02/2024 11:28	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000272296	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM6388	15/02/2024 11:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271490	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN4810	17/02/2024 19:35	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000272169	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO5995	17/02/2024 16:00	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000272132	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCO6727	16/02/2024 12:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271736	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP7934	17/02/2024 14:38	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272108	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCP8494	16/02/2024 06:54	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000271689	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP8886	17/02/2024 07:25	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000272031	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ6774	18/02/2024 04:06	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272254	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ9651	16/02/2024 11:06	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271724	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR2189	15/02/2024 11:34	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000271493	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT2642	16/02/2024 05:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271678	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU3050	15/02/2024 10:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271475	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU4123	18/02/2024 23:50	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000272408	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU5698	15/02/2024 22:28	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000271647	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCU9870	16/02/2024 19:56	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271846	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SCV3052	17/02/2024 11:41	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000272074	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW3430	17/02/2024 18:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272153	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW4455	16/02/2024 11:40	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000271734	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW4683	16/02/2024 06:53	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271687	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12

SCW8679	15/02/2024 16:52	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271582	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX1878	17/02/2024 15:49	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000272124	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX2501	17/02/2024 12:23	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000272083	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX8166	16/02/2024 08:29	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271703	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX8806	17/02/2024 07:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272032	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCY7868	17/02/2024 14:16	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000272106	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SCY8073	17/02/2024 16:51	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000272140	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCY9087	17/02/2024 13:39	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272092	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCZ5808	18/02/2024 07:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000272271	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ6839	15/02/2024 11:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271479	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ7159	17/02/2024 10:10	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272060	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA2000	17/02/2024 08:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272045	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA6836	15/02/2024 20:45	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271632	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA7592	15/02/2024 18:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271607	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SDA9753	18/02/2024 22:43	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000272401	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDB3397	18/02/2024 18:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272366	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB3796	17/02/2024 08:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272044	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDB5941	15/02/2024 13:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271521	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB9507	16/02/2024 21:06	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271853	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC1171	17/02/2024 12:58	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000272088	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC3068	16/02/2024 13:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271765	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC5308	18/02/2024 16:25	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000272347	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDC8622	18/02/2024 14:32	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000272324	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SFO401	16/02/2024 13:11	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000271761	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SHL193	14/02/2024 18:44	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271363	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SHL193	14/02/2024 13:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271297	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SHM251	18/02/2024 14:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272323	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SHM251	18/02/2024 15:49	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272340	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SHM660	16/02/2024 16:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000271802	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SIJ577	17/02/2024 02:31	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000271993	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKK457	16/02/2024 07:38	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000271699	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SKL850	16/02/2024 06:48	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000271684	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKM175	16/02/2024 09:16	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271715	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKM175	18/02/2024 14:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000272321	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLL260	15/02/2024 17:32	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271595	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLT606	16/02/2024 16:34	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000271799	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLT606	17/02/2024 12:36	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000272086	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SLV694	15/02/2024 16:15	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000271571	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SMB816	16/02/2024 14:47	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000271782	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SMB816	18/02/2024 14:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272326	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMK715	16/02/2024 20:21	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000271848	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMQ661	18/02/2024 00:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272237	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNH488	18/02/2024 13:19	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000272309	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

Intendencia de Canelones.

INTENDENCIA DE DURAZNO
29
Resolución 13.138/023

Intímase a los propietarios de los vehículos que se determinan a reclamar los mismos en el plazo de treinta días, y dispóngase que culminado el plazo se procederá a la destrucción y enajenación como chatarra.

(927*R)

INTENDENCIA DE DURAZNO

-Resolución Nº 13138/2023

Durazno, 8 de Diciembre de 2023

-**VISTO**: Las actuaciones cumplidas en el expediente de autos.

-**CONSIDERANDO I**: Lo informado por la Asesora de División Tránsito, con fecha 06 de diciembre de 2023.

-**CONSIDERANDO II**: Que la presente destrucción se encuentra regulada en la tercera Ley de Tránsito Nº 19.824, la cual en su artículo 50 modifica la ley de subasta pública, abriendo la posibilidad a prescindir del procedimiento de remate en estos casos, estableciendo: Artículo 50: "Sustitúyese el artículo 8º de la Ley Nº 18.791, de 11 de agosto de 2011, por el siguiente: "ARTÍCULO 8º.- Los vehículos retirados de la vía pública de acuerdo al procedimiento previsto, serán inspeccionados por un técnico del organismo actuante, quien determinará si por su estado material resultan recuperables y aptos para circular con seguridad. En caso que se determine que el vehículo es irrecuperable o no apto para circular, se podrá disponer su destrucción o enajenación como chatarra, sin realizar subasta, una vez dictado el acto administrativo que la disponga. Cada día de permanencia del vehículo incautado en el depósito habilitado podrá generar costos hasta el día que se realice el acto administrativo correspondiente, de acuerdo a lo que fije la reglamentación respectiva. Una vez realizado el acto administrativo, se comunicará a las Intendencias Departamentales la fecha de incautación del vehículo, por medio del Congreso de Intendentes. A partir de dicha fecha no se generará deuda de patente y se dispondrá la baja del padrón del automotor por concepto de destrucción".

-**CONSIDERANDO III**: En cuanto a las publicaciones, se podria además, dar noticia por otros medios que se considere convenientes para asegurar la publicidad (web, radio, etc) de manera que tenga más amplia difusión.

-**ATENTO**: a lo precedentemente expuesto y de acuerdo a la normativa legal vigente.

-**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE DURAZNO, RESUELVE**:

-**PRIMERO**. Por Sección Prensa y Propaganda, publíquese en el Diario Oficial y otro Diario (local), el listado de las unidades a destruirse; intimando a sus propietarios a presentarse dentro del término de treinta días a reclamar el vehículo; dispóngase que culminado el plazo se procederá a la destrucción y enajenación como chatarra.

-**SEGUNDO**. Pase a División Tránsito, para que una vez culminado el proceso, se de la Baja por Destrucción a los vehiculos matriculados en Durazno.

-**TERCERO**. Por División Secretaria Administrativa comuníquese al Congreso de Intendentes; continunado con las cumunicaciones y procedimiento estipulado por la Ley.

Firma LESA, ANDRES, (27/12/2023 14:32:36), Válida Firma VIDALIN, CARMELO, (27/12/2023 14:29:16), Válida

VER LISTADO VEHICULOS: durazno.uy
-**Link**: https://durazno.uy/index.php/institucional/resoluciones/resolucion-n-13138-2023.html?highlight=WyJjaGF0YXJyYSJd

INTENDENCIA DE MALDONADO
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

30

Notificación 137/024

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(904)

Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia Departamental de Maldonado ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500/991. La presentación de descargos y/o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, accediendo a la dirección https://www.gub.uy/tramites/revision-multa-transito-maldonado y completando los datos allí solicitados. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
49DYEA	15/02/2024 22:54	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000815075	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
786HHP	16/02/2024 17:04	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000816482	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
942JUS	18/02/2024 10:30	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000822026	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
972HJB	15/02/2024 16:51	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000814436	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
A004ZBL	18/02/2024 12:28	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000819403	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
A004ZBL	16/02/2024 16:30	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000816394	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
A011ZAC	16/02/2024 14:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820401	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
A077WOB	16/02/2024 18:58	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000816672	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
A077WOB	18/02/2024 07:56	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000819247	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
A077WOB	16/02/2024 10:04	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000815823	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
A077WOB	15/02/2024 11:00	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000813833	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
A152DPP	15/02/2024 13:29	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000814042	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
A165DVK	17/02/2024 07:55	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000817590	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
A177DIR	15/02/2024 11:39	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000813865	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
A190DCB	17/02/2024 10:22	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000817765	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
A190YWI	17/02/2024 18:07	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820613	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
A196OAF	15/02/2024 20:21	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000814830	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
A201EDJ	18/02/2024 10:12	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000819320	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA009JE	16/02/2024 14:33	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000816187	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AA066JI	17/02/2024 13:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820567	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA066JI	17/02/2024 15:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820574	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA109PD	16/02/2024 00:33	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000815221	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA279AR	17/02/2024 02:15	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000817257	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA279AR	17/02/2024 02:11	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820502	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AA346LD	16/02/2024 16:57	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000816461	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA406RN	18/02/2024 08:41	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820689	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA432ZF	15/02/2024 21:18	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000814927	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AA445YJ	16/02/2024 09:38	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000815792	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AA446BT	18/02/2024 11:38	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000819367	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AA501WJ	17/02/2024 16:14	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000818307	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA589DY	18/02/2024 01:17	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000818999	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA644VC	15/02/2024 13:16	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000814023	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

AA676FN	16/02/2024 16:37	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000816416	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA676FN	17/02/2024 12:55	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000817960	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA676FN	17/02/2024 15:26	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000818241	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA676FN	17/02/2024 13:31	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820558	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA676FN	15/02/2024 14:29	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000814166	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA676FN	17/02/2024 15:30	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000818253	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA688BT	16/02/2024 11:11	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000815915	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA710GY	17/02/2024 23:29	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000818882	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AA846ON	18/02/2024 11:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820704	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA874LI	15/02/2024 02:03	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000813200	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA878CR	16/02/2024 14:10	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000816165	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA953QG	16/02/2024 13:31	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000816101	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA953QG	16/02/2024 13:42	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000816114	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAB8333	16/02/2024 14:23	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000816184	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AABP239	16/02/2024 15:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820421	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAD7332	15/02/2024 01:43	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000813174	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAD7614	17/02/2024 03:34	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000817359	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAEH083	17/02/2024 21:14	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820648	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAF5873	15/02/2024 07:21	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000813500	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAF7073	17/02/2024 00:03	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000817089	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAFZ429	17/02/2024 19:52	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820636	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAG5308	16/02/2024 16:58	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820435	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAH9478	17/02/2024 06:44	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000817467	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAI3710	15/02/2024 14:37	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000814190	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAI4252	16/02/2024 06:10	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000815477	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAIO142	16/02/2024 16:05	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000816347	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAJ1202	18/02/2024 12:18	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000822028	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAJ1309	18/02/2024 12:50	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000821075	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AAK2587	17/02/2024 01:54	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000817229	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AAK2587	17/02/2024 01:54	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000817229	ART. 14.7: Adelantar en intersecciones	4
AAK5378	18/02/2024 03:30	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000819122	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAK5378	18/02/2024 03:30	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000819121	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAKF627	17/02/2024 16:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820592	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAL3992	17/02/2024 17:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820608	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAL4652	15/02/2024 14:32	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000814172	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AAL4657	15/02/2024 14:12	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000814141	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AAMH349	17/02/2024 15:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820575	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAN1313	17/02/2024 08:19	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000817617	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAO2688	18/02/2024 02:03	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000819038	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO7648	18/02/2024 12:20	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000821400	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AAP2615	17/02/2024 18:48	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000818542	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AAPB410	18/02/2024 05:17	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000819173	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAPE579	15/02/2024 23:07	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000815090	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ1082	15/02/2024 14:30	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000814171	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AAQ1472	16/02/2024 22:39	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820485	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAQ9819	17/02/2024 18:45	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000818540	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAR1167	16/02/2024 18:20	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000816610	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAR8528	17/02/2024 19:58	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000818633	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AAS2990	15/02/2024 07:07	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000813470	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AAS7350	15/02/2024 11:23	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000813850	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAU1833	17/02/2024 17:01	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000818403	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAU2948	15/02/2024 14:19	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000814154	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAU4879	16/02/2024 13:14	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000816066	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AAV3623	16/02/2024 08:07	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000815689	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAV7262	17/02/2024 15:41	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000818265	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAV7262	15/02/2024 17:41	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000814555	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV9106	15/02/2024 13:04	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000814005	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAW8128	14/02/2024 17:20	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000812334	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

AAW9943	16/02/2024 08:07	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000815687	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAX1995	16/02/2024 12:42	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000816029	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAX2119	15/02/2024 10:53	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000813811	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAX2725	17/02/2024 13:38	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000818012	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAX8601	18/02/2024 08:26	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000819272	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAY1057	16/02/2024 10:30	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000815860	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAY2474	16/02/2024 16:40	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000816420	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AAY8733	16/02/2024 22:20	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000816969	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAY8813	18/02/2024 00:56	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000818980	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY9961	17/02/2024 10:34	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000817782	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AAZ1311	16/02/2024 17:44	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000816543	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ1540	17/02/2024 02:18	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000817274	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ2963	18/02/2024 02:13	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000819098	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ2963	18/02/2024 02:15	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000819053	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAZ4971	15/02/2024 12:21	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000813942	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAZ6616	15/02/2024 13:13	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000814021	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAZ8816	16/02/2024 18:40	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000816634	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB051ZX	16/02/2024 20:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820473	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB051ZX	18/02/2024 11:14	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000819353	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB196JV	18/02/2024 13:22	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000819445	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB211NJ	18/02/2024 20:46	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000819816	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB213MS	17/02/2024 13:23	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000817992	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB213MS	18/02/2024 14:11	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000822369	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB213MS	17/02/2024 13:54	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000818039	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB317XU	17/02/2024 16:52	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000818375	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB317XU	17/02/2024 17:20	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820603	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB320AV	15/02/2024 13:01	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000814002	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB451RF	15/02/2024 06:58	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000813446	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB503IH	15/02/2024 14:11	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000814135	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB534JI	16/02/2024 10:38	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000815870	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB539VE	16/02/2024 01:35	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000815325	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AB609LW	17/02/2024 15:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820580	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB617OM	16/02/2024 13:54	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000816130	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB625CD	17/02/2024 11:21	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000817873	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AB630QR	17/02/2024 21:01	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000818713	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB636CR	17/02/2024 12:30	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000817938	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB638KI	16/02/2024 17:54	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000816564	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB642XC	18/02/2024 12:24	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000819398	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB642XC	18/02/2024 12:14	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	IDM 0000819393	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB651NR	16/02/2024 18:18	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820447	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB651TC	15/02/2024 10:34	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000813773	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AB666ZY	18/02/2024 01:29	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000821113	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB666ZY	17/02/2024 14:26	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000818115	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB737TF	18/02/2024 11:07	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000819352	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AB748WB	15/02/2024 18:23	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000814647	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AB770XX	14/02/2024 15:01	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000811963	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB859TD	16/02/2024 11:41	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000815950	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AB928XH	17/02/2024 18:06	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820612	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB934SN	17/02/2024 18:15	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000818499	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB945HT	15/02/2024 13:04	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000814006	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB973UA	15/02/2024 11:30	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000813856	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA3657	15/02/2024 14:55	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000814221	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABA6506	18/02/2024 14:15	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000819488	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABA7612	16/02/2024 03:18	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000815400	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABA9209	17/02/2024 08:45	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000817726	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

ABC2745	17/02/2024 14:31	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000818112	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
ABC4775	15/02/2024 13:51	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000814107	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD5780	15/02/2024 06:41	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000813418	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
ABD5899	15/02/2024 08:42	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000813627	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
ABD8939	17/02/2024 16:17	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000818316	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
ABE2662	17/02/2024 12:55	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000817985	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABE7081	18/02/2024 11:30	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000821992	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABE7344	16/02/2024 13:53	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000816133	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABF1394	16/02/2024 17:20	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000816511	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF2503	17/02/2024 10:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820531	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABF2510	15/02/2024 19:19	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000814736	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABF3937	18/02/2024 06:45	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000819208	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABF4663	16/02/2024 12:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820388	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABR553	15/02/2024 10:56	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000813819	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AC019BV	18/02/2024 14:31	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000819518	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AC024JU	17/02/2024 10:08	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000817767	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC119WR	16/02/2024 21:49	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820478	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC213MA	15/02/2024 16:14	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000814368	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC225EW	18/02/2024 11:14	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000821045	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC273RB	16/02/2024 10:35	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000815873	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AC319CJ	17/02/2024 14:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820569	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC472TL	16/02/2024 14:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820398	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AC482NL	15/02/2024 13:56	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000814105	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AC490PJ	16/02/2024 01:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000815282	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC490PJ	17/02/2024 20:42	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820642	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC527GX	17/02/2024 18:23	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000818508	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC533QB	16/02/2024 13:19	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000816072	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC546TX	16/02/2024 04:20	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000815429	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC550OS	15/02/2024 12:04	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000813897	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AC556HP	16/02/2024 13:52	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000816137	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC612YX	17/02/2024 14:01	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000818056	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC647DX	16/02/2024 19:55	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000816778	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC675YE	16/02/2024 13:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820393	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC745GZ	17/02/2024 09:21	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000817771	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC745GZ	17/02/2024 09:31	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820524	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AC815QI	17/02/2024 06:27	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000817501	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC835LG	17/02/2024 14:05	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820570	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC874EM	17/02/2024 11:09	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000817861	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC880HJ	18/02/2024 13:24	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000819438	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AC880HJ	17/02/2024 17:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820600	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC889UN	16/02/2024 15:46	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000816317	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC897NE	15/02/2024 19:12	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000814714	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC901FW	16/02/2024 13:03	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000816055	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC925VX	16/02/2024 09:51	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000815814	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC925VX	15/02/2024 15:55	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000814330	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC925VX	16/02/2024 16:03	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000816342	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC971NI	16/02/2024 12:20	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000816001	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AD016KN	18/02/2024 12:54	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000819419	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AD103FW	17/02/2024 18:38	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000820986	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AD114LT	17/02/2024 21:54	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000818783	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD135GQ	16/02/2024 12:01	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820377	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

AD154WY	16/02/2024 16:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820430	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD167QI	18/02/2024 14:11	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000819492	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD202CW	15/02/2024 10:10	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000813749	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD209BG	17/02/2024 08:54	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000817664	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AD221TV	18/02/2024 15:43	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000822346	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD227XV	16/02/2024 13:49	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000816119	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD261SH	17/02/2024 21:15	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000818729	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD262YE	16/02/2024 15:10	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000816254	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD270IP	15/02/2024 09:55	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000813725	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AD300TF	16/02/2024 17:50	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000816560	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD368EB	16/02/2024 23:59	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000817082	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD368EB	17/02/2024 00:05	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000817087	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD368EB	17/02/2024 00:02	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000817091	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AD368EB	16/02/2024 15:05	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000816247	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD412IY	18/02/2024 07:02	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000819217	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD433DZ	16/02/2024 16:39	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820431	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD441OI	16/02/2024 17:52	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000816573	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD468GN	17/02/2024 21:13	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000818728	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD488GB	18/02/2024 03:28	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820676	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AD518OH	16/02/2024 16:37	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000816422	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD598WS	15/02/2024 07:23	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000813501	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD615KN	15/02/2024 22:05	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000814997	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD638KI	18/02/2024 12:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000819397	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD661AF	17/02/2024 08:25	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000817638	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD669SC	17/02/2024 14:03	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000818055	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD722UT	16/02/2024 22:41	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820488	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD722UT	17/02/2024 13:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820551	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD737YG	16/02/2024 16:00	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000816339	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD739BS	15/02/2024 07:38	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000813519	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AD762LM	14/02/2024 12:12	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000811340	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD770DL	18/02/2024 12:08	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000819389	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AD770SZ	18/02/2024 20:45	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000819813	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD771BP	15/02/2024 15:48	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000814307	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD771VX	16/02/2024 14:46	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000816206	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD801RS	14/02/2024 20:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000812668	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD801RS	17/02/2024 22:06	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820655	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD801RS	17/02/2024 19:52	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820637	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD802XD	17/02/2024 12:55	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000817958	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AD829MN	18/02/2024 09:50	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000821683	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD865LS	18/02/2024 10:26	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000819327	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD865LS	17/02/2024 11:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820540	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD879ND	16/02/2024 15:47	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000816304	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AD907BC	16/02/2024 14:04	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000816149	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AD945ZN	17/02/2024 16:06	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000818299	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD968ZR	16/02/2024 21:31	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000816895	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD971VL	17/02/2024 06:44	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000817416	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD977KR	16/02/2024 19:14	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000816693	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD982DR	16/02/2024 16:02	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000816338	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD988BY	17/02/2024 18:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820625	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD998MR	17/02/2024 06:37	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000817425	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE000QB	16/02/2024 13:32	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000816102	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE007RS	16/02/2024 12:31	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000816024	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE025RZ	17/02/2024 16:57	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000818394	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE040XX	14/02/2024 20:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000812670	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE117RY	17/02/2024 15:00	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000818192	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

AE121WQ	16/02/2024 17:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820444	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE141FU	14/02/2024 21:52	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000812822	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE155AE	18/02/2024 15:18	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000819548	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE162HF	16/02/2024 16:36	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000816424	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE176TT	18/02/2024 04:54	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000819164	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE223NH	17/02/2024 03:00	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820505	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE288MY	16/02/2024 00:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000815227	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE292EK	15/02/2024 16:19	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000814374	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE306ID	17/02/2024 18:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820616	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE358CV	18/02/2024 05:20	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000819174	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE370YY	14/02/2024 21:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000812754	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE408QR	17/02/2024 22:24	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000818816	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE427AT	17/02/2024 08:02	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000817634	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE427AT	16/02/2024 12:18	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000816000	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE427AT	17/02/2024 08:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000817598	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE427FH	16/02/2024 11:04	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000815902	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AE427FH	17/02/2024 17:38	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000821780	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AE459JW	16/02/2024 16:28	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000816402	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE479CP	17/02/2024 10:17	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000817758	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AE491DS	15/02/2024 15:04	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000814227	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AE531LC	16/02/2024 06:11	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000815484	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE554QZ	16/02/2024 18:58	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000816673	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AE590BJ	16/02/2024 13:54	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000816131	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE602BP	16/02/2024 13:52	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000816146	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE634TZ	16/02/2024 21:42	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000816914	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE654XA	18/02/2024 10:31	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000819334	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE671RF	15/02/2024 04:36	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000813293	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE691CN	16/02/2024 20:35	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820470	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE711XM	16/02/2024 06:48	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000815534	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE714SW	16/02/2024 15:13	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000816257	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE760RS	16/02/2024 17:05	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000816487	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AE782AC	16/02/2024 16:51	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000816451	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE785DV	17/02/2024 00:49	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820495	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE805QT	16/02/2024 17:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820438	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE809AX	17/02/2024 17:30	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000818437	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE829VI	16/02/2024 16:35	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000816406	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE850AM	16/02/2024 12:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820383	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE922LR	17/02/2024 17:20	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000818430	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE931CI	18/02/2024 08:17	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000819262	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE936CO	17/02/2024 17:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820598	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE951DP	16/02/2024 16:07	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820424	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE951DP	16/02/2024 19:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820465	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE980TW	16/02/2024 07:56	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000815662	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE996BN	17/02/2024 07:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820512	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE999SL	15/02/2024 09:51	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000813720	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF027VC	17/02/2024 14:38	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000818138	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF081YK	16/02/2024 11:42	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000815953	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF085HA	15/02/2024 22:22	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000815037	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF096NG	18/02/2024 05:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820679	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF123AD	15/02/2024 12:33	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000813957	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF129VB	17/02/2024 13:49	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000818019	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF142DX	15/02/2024 13:55	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000814091	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

AF159EV	16/02/2024 21:05	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000816852	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AF195FK	17/02/2024 16:58	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820597	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF195FK	17/02/2024 16:25	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000818330	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF198EC	18/02/2024 19:12	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000819746	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF203SA	17/02/2024 10:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820536	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF224CZ	15/02/2024 20:22	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000814826	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AF247RO	17/02/2024 14:34	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000818136	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF252RV	16/02/2024 18:56	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000816666	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF260KV	18/02/2024 11:32	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000819363	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AF278LI	16/02/2024 21:04	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000816850	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF279PT	18/02/2024 16:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000819602	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF279PT	18/02/2024 14:05	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000819483	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AF284AC	16/02/2024 18:24	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000816623	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF335XY	16/02/2024 11:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820375	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF343NZ	16/02/2024 14:25	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000816176	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF380HW	18/02/2024 01:32	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820672	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF417MP	17/02/2024 16:41	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000818361	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF461FX	17/02/2024 13:42	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820562	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF461FX	15/02/2024 16:40	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000814414	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF501XT	17/02/2024 11:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820541	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF501XT	17/02/2024 16:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820594	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF510XR	17/02/2024 08:21	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000817607	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF542SJ	15/02/2024 23:27	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000815132	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF562VW	16/02/2024 10:55	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000815890	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF586DA	16/02/2024 20:42	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820471	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF592GH	17/02/2024 13:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820565	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF592KI	17/02/2024 14:46	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000818161	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AF599OC	17/02/2024 15:57	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000820981	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AF600DL	16/02/2024 16:23	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000816378	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AF616BB	16/02/2024 21:13	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000816868	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF620IV	17/02/2024 07:52	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000817512	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF649TT	16/02/2024 20:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820468	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF670AH	18/02/2024 07:31	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000821120	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF671QK	15/02/2024 13:59	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000814106	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AF681AX	16/02/2024 11:42	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000815951	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF709CL	16/02/2024 21:16	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820477	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF709GB	17/02/2024 14:58	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000818184	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF730HR	18/02/2024 18:05	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000822436	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF730HR	18/02/2024 18:01	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000822563	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF784UV	18/02/2024 13:21	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000819443	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF800RI	17/02/2024 07:03	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000817585	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF813OU	17/02/2024 12:13	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820544	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF813OU	17/02/2024 17:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820599	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF816XR	17/02/2024 18:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820623	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF817OX	16/02/2024 14:52	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000816223	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF849RV	16/02/2024 17:36	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000816537	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF883XW	16/02/2024 11:32	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000815933	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AF918HG	15/02/2024 23:23	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000815133	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF961GZ	16/02/2024 13:36	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000821255	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF972NX	16/02/2024 20:04	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000821654	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AF972NX	16/02/2024 10:52	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000815891	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF972NX	16/02/2024 09:56	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000821242	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF995QF	15/02/2024 12:35	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000813964	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG002AG	16/02/2024 17:19	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000816506	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG036IM	15/02/2024 16:03	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000814346	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG042MW	17/02/2024 21:41	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000818760	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG050WM	18/02/2024 09:31	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000819300	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG061RR	17/02/2024 16:46	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000818363	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

AG069AC	17/02/2024 16:03	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000818305	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG098AQ	16/02/2024 07:12	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000815594	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG131LZ	18/02/2024 09:15	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000821674	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG166JR	18/02/2024 02:36	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000819075	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG173VD	16/02/2024 14:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820414	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG230OY	14/02/2024 18:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000812452	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG241IE	17/02/2024 13:25	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000817997	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG241IE	16/02/2024 14:52	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000816217	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG241LF	17/02/2024 17:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820604	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG241LF	16/02/2024 16:34	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000816401	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG300EI	16/02/2024 12:20	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820381	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG324HN	17/02/2024 15:32	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000818250	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG324YS	15/02/2024 14:33	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000814173	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AG350JV	16/02/2024 22:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820486	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG358AC	16/02/2024 13:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820391	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG358AC	16/02/2024 18:37	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000816658	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG359EL	17/02/2024 18:03	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000820985	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AG372WJ	17/02/2024 08:35	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000817626	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG377TK	16/02/2024 19:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820467	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG388TE	16/02/2024 13:33	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000816097	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG388TE	17/02/2024 07:18	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820511	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG428GF	17/02/2024 21:25	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000818743	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG449PD	16/02/2024 16:00	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000816335	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AOV929	17/02/2024 17:50	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000818462	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AOV929	17/02/2024 17:50	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000818462	: Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	1
APN760	17/02/2024 08:37	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000817627	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
APN760	16/02/2024 08:27	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000815707	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
APN760	17/02/2024 14:29	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000818131	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
APN760	18/02/2024 08:44	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000821304	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
APN760	17/02/2024 10:07	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000817750	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
APN760	16/02/2024 10:16	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000815849	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
APN760	16/02/2024 08:30	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000815717	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
APN760	15/02/2024 08:29	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000813610	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
APX186	15/02/2024 17:24	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000814509	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AQI153	15/02/2024 19:12	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000814716	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
ARP420	17/02/2024 23:10	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000818869	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ATC2214	16/02/2024 23:41	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000817066	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
ATP5022	15/02/2024 12:27	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000813946	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
ATS103	15/02/2024 06:42	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000813425	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATS103	18/02/2024 06:41	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000819213	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATS103	17/02/2024 06:40	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000818127	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUA127	16/02/2024 11:10	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000815901	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUP852	15/02/2024 01:45	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000813176	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AUX627	16/02/2024 14:42	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000816204	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AUX627	14/02/2024 14:33	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000811775	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AUZ573	18/02/2024 04:37	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000819156	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AVK2443	15/02/2024 23:10	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000815106	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AVK6458	17/02/2024 02:22	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000818119	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AVL5312	17/02/2024 23:38	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000818888	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AVM2900	15/02/2024 00:08	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000813029	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM7071	15/02/2024 20:45	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000814869	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AVM9774	15/02/2024 10:51	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000813818	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6

AVM9774	15/02/2024 10:51	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000813818	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AVN5793	17/02/2024 08:37	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000817693	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AVN6130	18/02/2024 01:39	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000819019	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN6130	17/02/2024 14:50	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000818171	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AVN6158	16/02/2024 23:38	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000817058	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AWT4164DSA725	15/02/2024 15:41	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000814300	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B016782	18/02/2024 09:02	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000819293	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B107774	16/02/2024 19:49	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000816749	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B110831	18/02/2024 08:00	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000819252	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B112950	17/02/2024 04:12	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000817562	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B115870	16/02/2024 13:32	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000816096	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B119980	17/02/2024 23:11	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000821052	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B122540	15/02/2024 23:33	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000815142	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B125294	15/02/2024 23:13	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000815112	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B125318	18/02/2024 23:21	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000819917	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B128394	18/02/2024 18:21	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000819714	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B131172	18/02/2024 06:40	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000819202	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B134096	15/02/2024 02:39	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000813230	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B134505	16/02/2024 20:01	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000816765	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B134505	14/02/2024 16:05	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000812157	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B137400	17/02/2024 12:26	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000820970	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B138229	15/02/2024 19:56	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000814784	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B138377	15/02/2024 14:52	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000814201	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B139247	15/02/2024 05:43	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000813344	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B139435	16/02/2024 16:50	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000821268	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B139862	15/02/2024 03:43	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000813272	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B139889	18/02/2024 13:39	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000821469	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B141700	18/02/2024 13:33	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000819454	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B142245	18/02/2024 07:48	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000819242	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B142444	16/02/2024 00:46	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000815249	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B142621	16/02/2024 00:37	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000815232	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B142799	17/02/2024 15:47	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000818271	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B142860	15/02/2024 00:32	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000813072	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B143947	18/02/2024 10:47	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000821042	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B144217	17/02/2024 17:11	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000818421	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B144400	16/02/2024 13:11	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000816068	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B145009	16/02/2024 16:15	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000816357	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B145938	18/02/2024 12:00	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000819380	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B146842	18/02/2024 01:05	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000821053	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B147042	18/02/2024 19:06	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000819742	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B147573	17/02/2024 15:51	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000818279	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B148945	14/02/2024 12:46	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000811392	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B148985	18/02/2024 06:21	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000819194	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B149168	16/02/2024 23:32	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000817053	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B149168	16/02/2024 22:58	Ruta 60 y Tala	IDM 0000817017	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B150112	18/02/2024 10:33	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000819332	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B1L229	17/02/2024 03:35	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000817316	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B1L229	16/02/2024 17:41	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000816558	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B201968	15/02/2024 11:33	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000813866	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B204570	15/02/2024 12:12	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000813916	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B205035	15/02/2024 17:49	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000814550	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B206149	15/02/2024 23:09	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000815086	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

B208235	15/02/2024 15:26	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000814280	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B209724	17/02/2024 15:15	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000818222	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B209745	16/02/2024 06:15	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000815488	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B210250	15/02/2024 15:33	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000814288	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B210250	17/02/2024 00:50	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000817170	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B211014	18/02/2024 02:06	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000821083	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B211226	18/02/2024 15:29	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000822167	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B304526	16/02/2024 09:48	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000815810	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B304808	17/02/2024 20:42	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000821088	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B304864	17/02/2024 09:12	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000817687	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B305177	15/02/2024 06:48	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000813430	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B305244	15/02/2024 12:27	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000813945	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B305889	15/02/2024 16:43	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000814421	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B501520	16/02/2024 16:25	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000816375	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B519940	16/02/2024 15:27	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000816280	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B524980	15/02/2024 09:59	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000813734	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B526045	18/02/2024 15:53	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000819581	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B538718	15/02/2024 17:59	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000814589	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B543991	17/02/2024 17:54	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000818469	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B549010	15/02/2024 23:31	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000815137	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B550164	17/02/2024 01:26	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000817205	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B550900	18/02/2024 12:06	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000819388	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B552730	17/02/2024 16:20	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000818315	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B553122	16/02/2024 06:43	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000815525	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B553922	17/02/2024 08:31	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000817619	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B556476	16/02/2024 18:43	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000816663	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B559290	17/02/2024 16:26	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000818340	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B559529	17/02/2024 17:27	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000818435	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B560533	17/02/2024 07:12	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000817401	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B562286	17/02/2024 12:47	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000817950	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B564405	18/02/2024 02:12	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000819045	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B566865	16/02/2024 10:25	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000815855	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B568022	15/02/2024 20:50	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000814881	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B568181	17/02/2024 17:35	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000818446	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B569102	18/02/2024 05:58	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000821179	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B569650	16/02/2024 00:30	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000815226	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B569718	16/02/2024 07:00	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000815564	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B569718	16/02/2024 09:41	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000815798	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B569718	15/02/2024 07:02	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000813456	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B569718	15/02/2024 07:05	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000813467	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B570585	15/02/2024 04:06	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000813281	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B572675	17/02/2024 19:35	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000821613	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B573594	16/02/2024 16:00	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000816325	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B574915	14/02/2024 21:40	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000812797	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B575321	18/02/2024 12:17	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000819394	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B575475	16/02/2024 10:36	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000815868	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B576295	17/02/2024 18:12	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000818493	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B577622	17/02/2024 23:04	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000818855	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B578582	17/02/2024 14:21	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000818108	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B578941	15/02/2024 07:04	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000813457	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B579066	17/02/2024 10:42	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000817823	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B579843	18/02/2024 16:20	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000819614	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B580238	14/02/2024 18:38	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000812509	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B580285	17/02/2024 07:01	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000817539	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B581079	15/02/2024 11:09	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000813836	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B581288	17/02/2024 02:50	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000817302	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B581936	17/02/2024 05:47	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820508	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

B582235	16/02/2024 16:44	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000816425	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B582626	15/02/2024 14:47	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000814196	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B583270	18/02/2024 14:33	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000819515	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B583604	15/02/2024 05:21	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000813320	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B583920	17/02/2024 09:47	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000817730	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B585299	16/02/2024 10:22	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000815851	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B585522	18/02/2024 02:43	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000819084	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B588766	15/02/2024 11:11	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000813841	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B589681	15/02/2024 04:37	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000813292	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B589681	17/02/2024 13:48	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000818013	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B589912	15/02/2024 19:10	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000814712	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B590437	16/02/2024 12:09	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000815995	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B590876	17/02/2024 16:23	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000818323	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B591177	16/02/2024 04:41	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000815435	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B591579	16/02/2024 19:26	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000816716	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B591739	18/02/2024 12:45	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000819417	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B593555	16/02/2024 14:27	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000816183	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B593566	17/02/2024 16:01	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000818293	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B593566	15/02/2024 22:43	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000815057	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B600110	16/02/2024 18:19	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000816608	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B706528	18/02/2024 14:03	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000819476	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B710444	18/02/2024 09:05	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000819295	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B710444	18/02/2024 09:14	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820692	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B711828	15/02/2024 07:31	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000813512	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B713950	18/02/2024 02:38	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000819081	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B713950	16/02/2024 03:11	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000815395	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B804575	17/02/2024 19:52	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000821266	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA0640	16/02/2024 10:05	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000815825	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BAA1363	14/02/2024 13:10	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000811428	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA2104	16/02/2024 11:45	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000815958	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA2610	18/02/2024 09:00	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000819291	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA3618	15/02/2024 09:07	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000813679	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA4495	15/02/2024 16:55	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000814448	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BAA4495	15/02/2024 16:55	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000814448	ART. 22.4: Transportar pasajeros en la caja (por pasajero)	6
BAA4595	17/02/2024 10:06	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000817754	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA4817	15/02/2024 01:02	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000813116	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BAA6684	16/02/2024 13:03	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000816046	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA7000	16/02/2024 18:59	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000816677	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA7244	15/02/2024 00:34	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000813074	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA7408	18/02/2024 02:21	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000819056	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA7918	17/02/2024 06:54	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000817407	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA8187	17/02/2024 11:50	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000817904	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA8276	14/02/2024 19:10	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000812565	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA8357	17/02/2024 13:54	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000821160	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA8506	17/02/2024 17:30	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000818434	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA8609	18/02/2024 13:08	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000819424	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BAA8882	15/02/2024 09:07	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000813668	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA9344	16/02/2024 18:55	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000816670	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA9757	15/02/2024 08:09	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000813593	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BAA9776	18/02/2024 13:51	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000819468	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BAB0157	18/02/2024 22:18	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000822444	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAB0356	17/02/2024 17:29	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000821015	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAB0362	16/02/2024 15:13	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000816260	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BAB0474	15/02/2024 19:23	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000814738	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

BAC217	15/02/2024 18:00	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000814593	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAI543	15/02/2024 14:34	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000814180	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BAL0429	16/02/2024 17:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820437	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAL0440	18/02/2024 10:29	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000821925	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BAL1022	17/02/2024 17:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820610	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAL2480	15/02/2024 11:37	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000813863	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAL2480	15/02/2024 09:48	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000813718	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAL2520	18/02/2024 08:16	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820685	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAT0186	15/02/2024 21:04	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000814895	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAU875	15/02/2024 09:49	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000813717	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAZ191	17/02/2024 19:07	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000818568	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAZ191	17/02/2024 19:07	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000818568	: Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	2
BAZ191	16/02/2024 11:05	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000815899	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAZRA	15/02/2024 12:09	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000813905	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BBA0181	15/02/2024 06:47	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000813426	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BBA0840	17/02/2024 01:02	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000817179	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBA0886	17/02/2024 00:30	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000817128	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBA1392	18/02/2024 05:12	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000819172	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBA2034	16/02/2024 07:30	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000815619	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBA2380	16/02/2024 05:41	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000815457	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BBA2715	17/02/2024 14:20	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000818096	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BBA2847	15/02/2024 09:07	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000813678	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBA784	17/02/2024 14:09	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000818069	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BBC422	17/02/2024 17:50	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000818466	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBC988	18/02/2024 18:26	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000819715	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBE555	15/02/2024 16:12	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000814360	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BBF307	14/02/2024 11:34	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000811261	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBG084	15/02/2024 09:30	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000813695	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BBG084	15/02/2024 09:30	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000813695	: Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	1
BBH310	15/02/2024 11:14	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000813842	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBL894	18/02/2024 15:43	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000819568	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBN115	17/02/2024 16:19	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000821165	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BBR755	17/02/2024 09:44	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000817733	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBS598	17/02/2024 21:55	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000821095	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BBS816	15/02/2024 12:33	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000813958	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BBS816	15/02/2024 12:33	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000813958	: Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	1
BBU362	16/02/2024 06:20	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000815506	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBU377	16/02/2024 06:44	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000815526	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBV667	17/02/2024 08:47	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000817702	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBV864	17/02/2024 13:23	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000818028	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBV864	17/02/2024 13:23	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000818028	: Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	1
BBW126	16/02/2024 14:39	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000816193	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BBY267	15/02/2024 09:27	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000813694	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BBY492	18/02/2024 08:58	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000819287	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BBZ173	17/02/2024 18:11	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000818496	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BBZ921	15/02/2024 10:51	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000813813	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BBZ921	15/02/2024 10:51	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000813813	ART. 4.4.1: Conducir con imprudencia	4
BCA0129	15/02/2024 21:45	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000814972	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BCA0789	16/02/2024 12:50	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000816031	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BCA0851	15/02/2024 15:52	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000814319	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCA1060	15/02/2024 21:44	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000814970	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCA1229	14/02/2024 23:19	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000812970	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCA1908	15/02/2024 13:59	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000814104	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BCA2399	18/02/2024 23:43	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000819927	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCA2498	14/02/2024 19:01	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000812537	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCA417	17/02/2024 22:14	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000821743	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6

BCA865	18/02/2024 20:11	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000819792	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCA866	16/02/2024 14:53	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000816211	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCA995	15/02/2024 17:36	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000814537	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCC255	19/02/2024 00:38	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000819970	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCC255	18/02/2024 21:30	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000819840	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCD019	17/02/2024 01:25	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000817210	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BCE844	17/02/2024 08:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820517	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCE844	16/02/2024 08:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000815670	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCH775	18/02/2024 21:47	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000819855	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCH775	18/02/2024 19:35	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000819766	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCH905	15/02/2024 17:45	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000814559	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCI384	17/02/2024 15:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820579	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCI384	18/02/2024 00:17	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000818930	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCI384	16/02/2024 14:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820406	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCI761	16/02/2024 05:26	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000815450	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCL093	17/02/2024 07:44	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000817552	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BCM558	18/02/2024 09:38	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000821839	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BCN263	18/02/2024 22:08	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000819869	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCN521	14/02/2024 10:45	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000811178	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCO752	17/02/2024 04:47	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000817373	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BCP278	16/02/2024 12:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820387	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BCP353	15/02/2024 17:41	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000814556	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCP652	16/02/2024 18:05	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000816583	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCP652	16/02/2024 15:35	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000816284	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCS854	18/02/2024 13:23	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000819442	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BCT620	16/02/2024 22:23	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000816974	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCT856	17/02/2024 18:29	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000818517	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCU192	16/02/2024 18:23	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000816616	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCU409	17/02/2024 00:24	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000817119	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCU409	18/02/2024 03:54	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000821064	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCW111	17/02/2024 15:00	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000818196	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCX537	17/02/2024 21:50	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000818767	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCX537	17/02/2024 14:03	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000818059	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCX594	17/02/2024 00:54	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000817163	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCZ654	15/02/2024 17:09	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000814482	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BCZ925	18/02/2024 08:42	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000822022	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDA604	16/02/2024 20:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820469	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDA604	18/02/2024 18:50	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000819735	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDB436	16/02/2024 02:46	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000815383	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDD290	15/02/2024 11:51	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000813882	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDD890	16/02/2024 23:50	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000817071	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDE269	18/02/2024 01:56	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000821580	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDE278	16/02/2024 14:14	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000816169	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDE605	15/02/2024 20:12	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000814809	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDE960	16/02/2024 07:16	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000815597	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDG393	15/02/2024 16:15	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000814361	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDG505	16/02/2024 17:47	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000816562	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDG544	17/02/2024 06:34	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000817386	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12

BDG775	17/02/2024 13:08	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000818026	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDG775	16/02/2024 16:47	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000816437	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDG797	16/02/2024 13:29	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000816093	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDG797	16/02/2024 13:29	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000816093	: Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	1
BDH647	16/02/2024 19:30	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000816721	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDH647	16/02/2024 11:16	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000815887	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDI0132	15/02/2024 21:56	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000814996	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDI0428	16/02/2024 16:18	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000816367	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDI489	16/02/2024 00:20	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000815207	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDI952	15/02/2024 23:28	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000815126	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDJ055	15/02/2024 07:37	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000813525	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BDJ327	17/02/2024 13:17	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000818001	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDJ656	15/02/2024 07:19	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000813485	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDJ875	16/02/2024 03:19	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000815399	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BDK215	17/02/2024 20:49	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820644	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDK351	17/02/2024 22:33	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000818825	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDK369	15/02/2024 02:52	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000813253	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BDK470	14/02/2024 10:52	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000811196	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDL229	16/02/2024 10:47	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000815879	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDL352	16/02/2024 14:58	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000816227	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDL352	16/02/2024 15:00	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000816237	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDL529	16/02/2024 11:53	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000815971	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDM972	16/02/2024 06:56	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000815563	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDN055	15/02/2024 17:19	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000814490	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDO706	18/02/2024 17:49	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000822562	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDO706	17/02/2024 15:51	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000818275	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDP153	16/02/2024 06:28	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000815508	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDP638	14/02/2024 12:51	Bvar . Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000811409	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDP638	14/02/2024 19:01	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000812552	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDP638	16/02/2024 13:05	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000816050	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDP660	17/02/2024 06:56	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000817399	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDP660	17/02/2024 16:03	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000818294	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDP912	16/02/2024 15:31	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000816285	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDP956	15/02/2024 21:24	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000814939	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDP956	17/02/2024 14:20	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000818081	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDQ702	17/02/2024 18:13	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000821145	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDQ812	15/02/2024 04:08	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000813280	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDR852	17/02/2024 21:10	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000818721	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDR852	17/02/2024 21:10	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000818721	: Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	1
BDS938	14/02/2024 18:58	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000812549	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDT956	17/02/2024 08:49	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000817708	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDT956	16/02/2024 08:44	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000815729	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BDT956	17/02/2024 08:42	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000817676	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDT956	17/02/2024 08:45	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000817651	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDT956	15/02/2024 14:03	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000814118	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDU772	15/02/2024 17:52	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000814577	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDU832	16/02/2024 09:58	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000815820	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDU832	16/02/2024 20:21	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000816795	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDV356	15/02/2024 04:44	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000813298	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDW316	17/02/2024 17:49	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000818464	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BDW670	17/02/2024 14:08	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000818061	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

BDW729	17/02/2024 08:40	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000817700	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDW754	15/02/2024 22:10	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000815011	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDX014	16/02/2024 18:00	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000816575	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDX014	17/02/2024 18:39	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000818533	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDX228	18/02/2024 23:46	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000819933	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDX388	16/02/2024 00:01	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000815189	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDY813	15/02/2024 14:55	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000814205	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDZ862	17/02/2024 22:27	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000818824	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA0030	16/02/2024 15:43	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000816294	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA0439	15/02/2024 11:00	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000813821	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEA0650	18/02/2024 09:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820691	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA070	17/02/2024 17:19	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000818425	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA070	17/02/2024 14:55	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000818173	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA070	18/02/2024 04:05	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000819140	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEA070	18/02/2024 04:05	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000819140	: Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	1
BEA070	18/02/2024 04:07	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000819146	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEA090	18/02/2024 18:33	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000819721	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA1787	15/02/2024 11:46	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000813878	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA3034	17/02/2024 15:11	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000818209	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEA3171	18/02/2024 22:01	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000822636	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA3216	15/02/2024 08:25	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000813611	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEA407	18/02/2024 02:50	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000821085	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEA407	18/02/2024 02:02	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000819039	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA5331	18/02/2024 11:32	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000819366	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA5736	17/02/2024 22:31	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000818828	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA6427	16/02/2024 12:00	Ruta 60 y Tala	IDM 0000815974	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA6654	16/02/2024 14:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820405	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA6786	18/02/2024 22:50	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000819890	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA7564	15/02/2024 16:41	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000814423	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA7564	17/02/2024 14:05	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000821101	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA7790	17/02/2024 09:37	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000817717	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEA793	18/02/2024 11:40	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000822315	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA8187	16/02/2024 17:51	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000816563	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEA8826	18/02/2024 13:30	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000822341	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA9303	17/02/2024 08:03	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000817628	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA9348	18/02/2024 12:40	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000819406	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA9348	17/02/2024 14:02	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000818044	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA9785	17/02/2024 08:54	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000817650	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEA9785	18/02/2024 00:38	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000821713	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB0289	15/02/2024 05:01	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000813308	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB0315	18/02/2024 12:23	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000821464	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB0585	15/02/2024 12:38	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000813959	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB0585	16/02/2024 09:20	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000815781	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB0671	17/02/2024 15:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820578	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB1073	15/02/2024 10:15	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000813758	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB1664	18/02/2024 13:58	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000819471	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB2830	16/02/2024 15:00	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000816238	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB284	15/02/2024 06:53	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000813440	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB3243	18/02/2024 12:56	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000821314	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB3340	16/02/2024 19:19	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000816704	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB3654	17/02/2024 02:17	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000817262	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB4734	16/02/2024 10:01	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000815826	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB4775	17/02/2024 07:59	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000817550	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB4775	17/02/2024 16:55	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000818386	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB4775	18/02/2024 08:02	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000819251	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB4783	17/02/2024 15:15	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000821103	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB4868	15/02/2024 14:52	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000814204	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB5100	18/02/2024 10:33	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000819331	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6

BEB5215	18/02/2024 21:51	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000819859	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB5511	16/02/2024 11:54	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000815975	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB5695	16/02/2024 13:03	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000816048	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB5702	16/02/2024 13:26	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000816094	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB6052	18/02/2024 16:50	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000822516	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB6056	15/02/2024 14:15	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000814136	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB6703	16/02/2024 14:19	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000816175	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB6705	16/02/2024 16:17	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000816372	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB7341	15/02/2024 11:59	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000813886	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB7401	15/02/2024 13:47	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000814069	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB7547	18/02/2024 17:28	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000822561	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB7653	15/02/2024 02:35	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000813239	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB8183	17/02/2024 13:02	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000820972	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB8573	15/02/2024 11:58	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000813891	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB8629	18/02/2024 14:25	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000821410	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB8849	17/02/2024 16:38	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000818352	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB8849	17/02/2024 16:38	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000818352	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB8849	17/02/2024 13:04	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000818042	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB9363	17/02/2024 18:09	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000818484	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB9669	18/02/2024 02:42	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000819089	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB9759	18/02/2024 21:34	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000822630	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB987	17/02/2024 12:28	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000817936	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEC0129	16/02/2024 15:49	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000816303	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEC0242	16/02/2024 17:11	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000816508	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEC1158	16/02/2024 01:31	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000815320	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEC1807	18/02/2024 00:50	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000818966	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC1858	17/02/2024 09:58	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000817756	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEC2223	17/02/2024 21:23	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000818738	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEC2269	16/02/2024 20:14	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000816781	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC2481	15/02/2024 16:27	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000814404	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC2676	16/02/2024 16:03	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000816332	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC2812	15/02/2024 09:49	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000813716	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC2813	17/02/2024 06:38	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000817389	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC2992	16/02/2024 11:11	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000815917	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC3600	15/02/2024 01:29	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000813156	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC3658	15/02/2024 15:05	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000814235	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC4142	18/02/2024 10:36	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000819335	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEC4472	16/02/2024 20:28	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000816800	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEC4725	16/02/2024 15:36	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000816297	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEC4968	16/02/2024 22:55	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000817015	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEC4999	14/02/2024 13:55	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000811516	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC5040	16/02/2024 16:45	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000816432	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEC5146	16/02/2024 17:02	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000816480	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC529	16/02/2024 18:45	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000816657	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC5371	17/02/2024 12:36	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000821158	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC5749	18/02/2024 13:02	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000819423	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEC5892	16/02/2024 00:41	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000815239	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEC5942	14/02/2024 10:46	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000811189	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC6048	16/02/2024 16:00	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000816330	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC6450	16/02/2024 11:06	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000815913	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC6673	16/02/2024 09:01	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000815762	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC6803	17/02/2024 11:23	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000817875	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC6892	17/02/2024 14:21	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000818086	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC6947	14/02/2024 19:11	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000812571	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC6970	16/02/2024 22:50	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000817013	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC7130	18/02/2024 04:11	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000819148	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC7165	18/02/2024 13:51	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000822363	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC7681	16/02/2024 14:08	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000816157	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

BEC800	17/02/2024 02:54	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000817290	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED062	17/02/2024 12:45	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000817972	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED062	16/02/2024 07:18	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000815602	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BED062	16/02/2024 07:15	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000815599	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED062	14/02/2024 13:53	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000811472	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED062	16/02/2024 07:07	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000815573	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED062	17/02/2024 12:43	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000817959	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED062	15/02/2024 14:33	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000814177	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED062	17/02/2024 23:57	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000821896	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED062	18/02/2024 04:50	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000819165	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED062	16/02/2024 03:29	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000815407	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED062	16/02/2024 03:26	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000815404	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED062	16/02/2024 03:17	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000815402	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED629	16/02/2024 06:51	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000815547	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEE774	18/02/2024 14:07	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000819484	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEE807	15/02/2024 07:38	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000813527	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEF551	15/02/2024 01:19	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000813138	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEF551	17/02/2024 21:38	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000821790	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEF551	18/02/2024 03:28	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000819120	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEF625	16/02/2024 05:42	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000815462	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEF718	17/02/2024 14:39	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000818139	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEF925	15/02/2024 21:41	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000814963	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEF925	16/02/2024 00:54	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000815265	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEH531	18/02/2024 10:45	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000821976	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEH807	17/02/2024 10:14	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000817784	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEH809	15/02/2024 20:25	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000814832	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEH895	16/02/2024 16:26	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000816388	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEI007	16/02/2024 12:44	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000816028	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEI134	17/02/2024 04:11	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000817334	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEI227	15/02/2024 02:34	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000813223	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEI359	18/02/2024 12:48	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000819414	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEI684	16/02/2024 13:51	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000816128	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEI684	14/02/2024 18:40	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000812506	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEI685	18/02/2024 16:31	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000819627	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEI685	17/02/2024 18:51	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000818545	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEI685	16/02/2024 01:27	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000815316	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEJ028	17/02/2024 14:19	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000818093	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEJ263	17/02/2024 14:16	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000818100	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEJ781	16/02/2024 18:00	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000816571	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEK232	15/02/2024 11:32	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000813859	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEK397	15/02/2024 18:26	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000814658	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEK769	16/02/2024 18:26	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000816627	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEL018	15/02/2024 09:09	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000813676	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEL365	17/02/2024 11:31	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000817882	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEL367	15/02/2024 00:29	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000813069	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEL398	17/02/2024 15:43	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000818269	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEL398	17/02/2024 11:08	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000817864	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEL398	17/02/2024 11:08	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000817864	: Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	2
BEL398	16/02/2024 08:57	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000815757	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12

BEM268	16/02/2024 16:12	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000816359	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEM268	16/02/2024 07:31	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000815626	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEM268	15/02/2024 07:51	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000813560	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEM332	17/02/2024 17:38	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000821136	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEM340	15/02/2024 15:59	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000814336	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEM340	16/02/2024 17:57	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000816574	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEM340	16/02/2024 11:55	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000815972	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEM340	17/02/2024 14:59	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000818187	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEM340	18/02/2024 08:35	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000819274	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEM340	15/02/2024 18:41	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000814678	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEM340	17/02/2024 16:56	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000818380	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEM340	17/02/2024 11:58	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000817923	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEM753	17/02/2024 18:01	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000818485	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEM975	15/02/2024 23:27	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000815123	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEM990	17/02/2024 16:00	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000818304	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEN024	17/02/2024 15:38	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000818257	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEN526	16/02/2024 22:42	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000817000	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEO222	17/02/2024 21:58	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000818784	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEO730	15/02/2024 03:23	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000813269	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEO730	15/02/2024 13:04	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000814003	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEO942	15/02/2024 09:40	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000813702	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEP016	16/02/2024 02:09	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000815362	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEP2D17	17/02/2024 13:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820563	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEP648	16/02/2024 07:42	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000815637	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEP648	15/02/2024 07:39	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000813529	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEP932	17/02/2024 13:55	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000818024	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEP932	16/02/2024 07:15	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000815596	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEP932	15/02/2024 13:59	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000814111	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEQ352	17/02/2024 21:49	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000821792	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEQ604	18/02/2024 00:09	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000818923	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BER017	17/02/2024 02:53	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000817288	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BER710	15/02/2024 05:50	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000813353	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BER710	17/02/2024 09:49	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000817752	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BER710	17/02/2024 09:50	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000817738	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BER899	18/02/2024 16:20	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000819610	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BES160	15/02/2024 06:49	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000813421	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BES554	15/02/2024 00:45	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000813092	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BET161	16/02/2024 18:08	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000816584	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BET198	17/02/2024 14:03	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000821441	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BET243	15/02/2024 05:20	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000813316	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BET298	16/02/2024 21:21	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000816883	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BET383	16/02/2024 00:52	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000815263	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEU069	17/02/2024 01:36	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000817213	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEU446	17/02/2024 14:34	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000818122	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEU446	17/02/2024 14:38	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000818146	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEU612	15/02/2024 10:54	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000813806	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

BEU628	17/02/2024 20:35	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000818684	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEU628	17/02/2024 20:39	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000818686	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEU628	18/02/2024 01:44	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000819021	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEU628	15/02/2024 23:55	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000815168	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEU931	15/02/2024 13:09	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000814014	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEV018	15/02/2024 21:59	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000815000	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEV018	15/02/2024 14:07	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000814131	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEV050	15/02/2024 13:12	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000814016	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEV067	16/02/2024 15:47	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000816305	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEV213	17/02/2024 17:29	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000818442	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEV444	17/02/2024 00:06	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000817095	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEV444	17/02/2024 01:27	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000817208	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEV693	17/02/2024 09:53	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000817746	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEV928	17/02/2024 17:02	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000818390	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEV997	17/02/2024 19:01	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000818563	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEV997	17/02/2024 18:57	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000818552	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEW627	17/02/2024 06:46	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000817429	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEX087	17/02/2024 15:56	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000818292	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEX176	18/02/2024 18:01	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000819703	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEX176	18/02/2024 04:11	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000821090	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEX178	17/02/2024 20:45	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000818689	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEX178	17/02/2024 22:22	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000818815	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEX537	17/02/2024 18:00	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000818480	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEX687	17/02/2024 05:43	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000817535	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEX695	17/02/2024 03:04	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000817294	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEX704	15/02/2024 06:47	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000813423	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEX704	16/02/2024 16:52	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000816450	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEX704	16/02/2024 16:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820432	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEX709	15/02/2024 11:46	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000813875	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEX709	14/02/2024 13:36	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000811448	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEX993	17/02/2024 03:29	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000817313	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEX993	17/02/2024 02:51	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000817304	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEY075	15/02/2024 15:10	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000814253	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEY105	16/02/2024 15:38	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000816299	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEY105	16/02/2024 13:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820394	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEY160	18/02/2024 09:45	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000821682	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEY267	15/02/2024 15:50	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000814328	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEY425	17/02/2024 03:02	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000817293	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEY679	15/02/2024 19:32	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000814761	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEY724	17/02/2024 12:55	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000817980	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEY799	17/02/2024 16:44	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000818362	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEY799	17/02/2024 16:57	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000818382	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEY807	17/02/2024 15:18	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000818221	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEY807	15/02/2024 15:57	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000814329	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEY984	15/02/2024 17:52	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000814583	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEZ122	16/02/2024 15:18	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000816267	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEZ165	18/02/2024 18:28	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000819717	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEZ303	17/02/2024 18:49	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000818541	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEZ462	17/02/2024 06:47	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000817533	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEZ737	16/02/2024 04:58	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000815439	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6

BEZ855	17/02/2024 12:22	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000818098	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEZ858	16/02/2024 12:22	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000816011	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFA0037	15/02/2024 13:29	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000814036	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFA173	18/02/2024 02:47	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000821754	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFA173	18/02/2024 02:47	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000821754	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFA173	15/02/2024 22:47	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000815067	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFA247	15/02/2024 16:06	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000814351	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFA351	17/02/2024 07:23	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000817770	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFA351	17/02/2024 07:29	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000817478	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFA351	18/02/2024 05:51	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000819185	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFA733	16/02/2024 02:03	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000815355	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFA850	16/02/2024 12:29	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000816022	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFA941	18/02/2024 10:16	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000819323	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFB119	16/02/2024 13:36	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000816108	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFB203	18/02/2024 11:46	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000819372	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFB394	15/02/2024 02:02	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000813255	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFB828	16/02/2024 17:54	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000816565	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFC169	16/02/2024 07:02	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000815569	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFC169	15/02/2024 06:59	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000813448	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFC226	16/02/2024 10:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000815827	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFC407	15/02/2024 12:12	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000813910	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFC623	17/02/2024 13:25	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000818003	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFC623	17/02/2024 20:40	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000818692	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFC623	15/02/2024 12:03	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000813900	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFC623	18/02/2024 14:09	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000819490	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFC623	17/02/2024 13:28	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000818009	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFC905	16/02/2024 08:47	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000815739	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFC937	16/02/2024 09:11	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000815772	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFD051	16/02/2024 00:47	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000815255	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFD236	16/02/2024 08:52	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000815741	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFD314	16/02/2024 14:43	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000816205	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFD462	15/02/2024 15:11	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000814250	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFD462	17/02/2024 11:51	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000817917	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFD462	15/02/2024 22:19	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000815022	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFD462	16/02/2024 21:57	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000816933	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFD462	15/02/2024 16:27	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000814390	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFD462	17/02/2024 13:44	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000818017	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFD462	16/02/2024 18:30	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000816638	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFD462	16/02/2024 02:25	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000815376	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFD462	16/02/2024 17:44	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000816551	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFD577	17/02/2024 12:14	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000817926	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFD643	17/02/2024 17:36	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000818456	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFD680	18/02/2024 02:46	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000819091	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFD680	18/02/2024 02:42	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000819073	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFD884	15/02/2024 07:02	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000813458	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

BFE025	16/02/2024 06:55	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000815561	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFE041	17/02/2024 01:18	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000817200	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFE063	17/02/2024 04:05	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000817328	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFE767	17/02/2024 00:03	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000817084	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFF095	17/02/2024 21:21	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000821331	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFF095	16/02/2024 21:16	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000816878	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFF203	15/02/2024 00:28	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000813068	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFF203	15/02/2024 00:35	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000813084	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFF220	17/02/2024 16:46	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000818368	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFF220	17/02/2024 14:43	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000818157	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFF672	16/02/2024 16:07	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000816344	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFF690	15/02/2024 12:43	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000813973	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFF821	15/02/2024 16:05	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000814347	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFF906	16/02/2024 12:38	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000816027	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFF923	17/02/2024 08:45	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000817701	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFF923	15/02/2024 09:56	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000813727	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFF923	18/02/2024 08:48	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000821306	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFF923	17/02/2024 08:49	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000817707	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFG046	18/02/2024 00:25	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000821748	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFG075	16/02/2024 16:08	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000816355	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFG191	17/02/2024 07:04	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000817506	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFG234	15/02/2024 00:21	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000813053	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFG234	15/02/2024 00:21	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000813053	ART. 2.2: Uso indebido de aceras por vehículos	3
BFG243	18/02/2024 16:38	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000819629	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFG243	18/02/2024 10:45	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000821975	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFG243	17/02/2024 00:29	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000817129	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFG351	18/02/2024 13:33	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000819452	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFG354	15/02/2024 12:49	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000813978	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFG492	17/02/2024 17:15	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000818424	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFG649	18/02/2024 23:16	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000819910	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFG657	18/02/2024 08:02	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000821123	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFG706	17/02/2024 03:50	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000817531	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFG849	17/02/2024 07:52	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000817556	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFH144	17/02/2024 04:45	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000817344	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFH144	18/02/2024 13:52	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000819469	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFH144	16/02/2024 21:58	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000816932	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFH144	18/02/2024 01:53	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000819031	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFH287	18/02/2024 21:13	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000819830	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFH287	18/02/2024 21:13	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000819830	: Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	2
BFH302	18/02/2024 08:06	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000819253	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFH302	17/02/2024 16:24	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000818325	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFH302	16/02/2024 08:03	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000815675	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFH392	17/02/2024 12:23	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000817935	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFH488	18/02/2024 16:24	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000822430	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFH564	17/02/2024 07:40	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000817466	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFH577	15/02/2024 17:02	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000814453	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFI065	15/02/2024 18:21	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000814649	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFI065	17/02/2024 18:22	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000818504	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFI262	15/02/2024 02:24	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000813213	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFI788	16/02/2024 19:00	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000816679	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFI931	17/02/2024 05:32	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000817377	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFI931	17/02/2024 03:03	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000818140	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFI973	16/02/2024 16:33	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000816412	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

BFJ245	17/02/2024 15:09	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000818207	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFJ439	15/02/2024 17:11	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000814476	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFJ636	17/02/2024 22:05	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000821795	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFJ767	18/02/2024 14:22	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000819506	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFJ860	16/02/2024 09:42	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000815797	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFK109	17/02/2024 04:49	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000817345	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFK234	17/02/2024 15:59	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000818288	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFK277	16/02/2024 06:39	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000815515	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFK279	16/02/2024 00:02	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000815184	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFK279	17/02/2024 23:08	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000818859	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFK304	17/02/2024 14:18	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000818084	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFK313	18/02/2024 01:15	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000821054	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFK646	18/02/2024 06:51	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000819215	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFK809	18/02/2024 13:17	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000819436	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFK809	16/02/2024 13:54	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000816144	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFK921	18/02/2024 00:09	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000821078	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFK947	17/02/2024 18:12	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000818491	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFL058	15/02/2024 17:03	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000814452	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFL119	16/02/2024 19:15	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000816707	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFL154	18/02/2024 11:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820707	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFL154	15/02/2024 16:19	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000814379	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFL154	18/02/2024 12:02	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000821119	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFL154	18/02/2024 12:08	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000819385	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFL154	16/02/2024 16:23	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000816386	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFL205	17/02/2024 14:58	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820573	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFL630	17/02/2024 19:20	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000818581	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFL685	18/02/2024 05:55	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000821587	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFL933	16/02/2024 16:28	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000816389	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM1082	18/02/2024 00:23	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000818935	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM129	15/02/2024 14:29	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000814169	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFM1399	15/02/2024 18:49	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000814686	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM1438	15/02/2024 13:50	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000814086	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM1655	16/02/2024 04:12	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000815423	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM1750	15/02/2024 11:53	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000813894	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM1803	15/02/2024 22:45	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000815056	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM183	16/02/2024 13:41	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000816116	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM1876	17/02/2024 23:36	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000818897	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM2135	17/02/2024 00:03	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000817090	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM2145	18/02/2024 03:51	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000819135	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM2149	16/02/2024 05:42	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000815459	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM2184	15/02/2024 06:53	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000813436	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM2331	18/02/2024 00:10	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000818926	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM2413	16/02/2024 07:48	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000815640	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFM2486	18/02/2024 09:43	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000819303	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM2633	18/02/2024 10:58	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000819350	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM273	17/02/2024 10:48	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000817845	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM2760	17/02/2024 18:15	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000821321	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM2775	17/02/2024 06:51	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000817456	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM2998	17/02/2024 14:43	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000818154	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM3135	16/02/2024 05:51	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000815468	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM316	16/02/2024 21:18	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000816876	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

BFM3171	18/02/2024 00:23	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000818938	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM3181	17/02/2024 21:25	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000821093	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM3392	16/02/2024 06:37	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000815516	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM3454	16/02/2024 19:31	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000816719	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM3911	16/02/2024 19:32	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000816725	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM3945	16/02/2024 08:55	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000815752	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM3986	17/02/2024 22:46	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000818833	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM4224	17/02/2024 16:44	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000821775	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM433	15/02/2024 02:44	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000813240	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM4466	17/02/2024 09:04	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000817714	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM4568	16/02/2024 06:10	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000815476	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM4742	17/02/2024 13:36	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000818020	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM4835	16/02/2024 19:08	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000816685	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM4903	17/02/2024 02:06	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000817236	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM5001	15/02/2024 07:51	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000813561	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM5074	17/02/2024 17:03	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000818398	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM5149	16/02/2024 18:21	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000816615	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM5256	16/02/2024 16:43	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000816433	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM5387	17/02/2024 14:46	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000818166	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM5894	16/02/2024 10:16	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000815845	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM6005	18/02/2024 15:58	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000819585	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM6038	16/02/2024 08:15	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000815696	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM6058	15/02/2024 14:10	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000814138	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM6259	18/02/2024 00:36	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000818954	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM6330	16/02/2024 00:51	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000815264	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM6334	16/02/2024 17:58	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000816566	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM6334	17/02/2024 16:54	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000818374	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM6405	16/02/2024 20:16	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000816793	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM6405	18/02/2024 02:10	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000819043	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM6405	17/02/2024 00:25	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000817118	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM6508	17/02/2024 22:38	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000821074	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM6508	17/02/2024 19:30	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000818599	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM6704	16/02/2024 18:01	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000816587	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM6752	20/01/2024 12:58	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000740371	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM684	17/02/2024 07:44	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000818092	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM7213	18/02/2024 00:16	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000821902	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM7213	15/02/2024 17:42	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000814546	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM7213	15/02/2024 17:44	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000814544	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM7213	18/02/2024 18:04	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000821346	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM7228	17/02/2024 12:41	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820546	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM7228	17/02/2024 19:14	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000818574	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM729	15/02/2024 03:31	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000813270	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM750	15/02/2024 01:55	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000813198	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM7543	18/02/2024 10:10	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000819319	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM7558	17/02/2024 22:10	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000818807	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM7733	18/02/2024 13:56	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000819474	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM7869	17/02/2024 16:58	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000818393	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM7935	15/02/2024 16:03	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000814338	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFM7935	15/02/2024 16:06	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000814349	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

BFM7988	17/02/2024 12:01	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000817918	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM8178	16/02/2024 14:46	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000816208	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFM8205	15/02/2024 21:50	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000814977	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM8233	18/02/2024 16:25	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000819624	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM8233	16/02/2024 14:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820413	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFM8395	16/02/2024 01:33	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000815319	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM8571	16/02/2024 06:38	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000815518	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM8581	15/02/2024 11:01	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000813832	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM8591	18/02/2024 00:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820667	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM8625	17/02/2024 05:04	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000817346	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM8625	16/02/2024 18:42	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000816664	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM8625	17/02/2024 12:28	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000821406	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM8625	15/02/2024 14:00	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000814116	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM8625	15/02/2024 14:00	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000814116	: Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	1
BFM8671	15/02/2024 08:43	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000813630	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM9077	16/02/2024 13:51	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000816129	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM9087	15/02/2024 15:45	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000814309	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM9209	17/02/2024 06:24	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000817385	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM9209	16/02/2024 16:14	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000816365	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM9235	17/02/2024 23:48	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000821747	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM9240	17/02/2024 06:59	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000817505	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM9261	17/02/2024 20:56	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000821274	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM9261	16/02/2024 00:39	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000815234	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM9261	16/02/2024 20:30	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000816804	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM9261	15/02/2024 23:12	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000815105	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM9261	16/02/2024 00:21	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000815210	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM9360	17/02/2024 07:04	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000817397	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM9360	16/02/2024 06:59	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000815549	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM9360	17/02/2024 06:56	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000817472	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM9383	16/02/2024 07:42	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000815630	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM9406	15/02/2024 11:32	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000813860	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM9467	15/02/2024 18:05	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000814603	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM9580	16/02/2024 01:02	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000815283	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFM9631	16/02/2024 20:18	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000816787	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM9642	16/02/2024 07:54	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000815655	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM9738	17/02/2024 09:01	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000817659	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM9786	18/02/2024 18:02	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000819699	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM9942	18/02/2024 05:44	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000821760	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO0057	17/02/2024 00:35	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000817136	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO0282	17/02/2024 11:48	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000817914	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO0294	15/02/2024 06:57	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000813445	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO0349	17/02/2024 02:40	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000817281	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO0424	17/02/2024 02:46	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000817286	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO0478	15/02/2024 21:07	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000814905	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO0607	16/02/2024 21:39	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000816904	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO0766	16/02/2024 19:35	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000816726	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO0771	16/02/2024 22:54	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000817011	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO0804	15/02/2024 05:29	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000813322	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO0941	16/02/2024 10:36	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000815874	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

BFO1055	17/02/2024 23:37	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000821746	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO1083	18/02/2024 01:28	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000819003	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO1338	16/02/2024 12:02	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000815989	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO1338	17/02/2024 21:56	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000821793	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO1584	18/02/2024 07:33	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000821180	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO1767	16/02/2024 23:06	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000817031	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFO1848	16/02/2024 07:37	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000815627	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO2166	18/02/2024 11:43	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000819369	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO2372	17/02/2024 17:31	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000818450	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO2399	17/02/2024 23:54	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000818907	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO2430	16/02/2024 07:57	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000815648	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO2430	15/02/2024 07:44	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000813535	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO2618	15/02/2024 16:29	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000814407	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO2895	16/02/2024 01:19	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000815303	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO3197	16/02/2024 16:55	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000816454	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO3374	17/02/2024 16:05	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000818302	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO3394	15/02/2024 13:57	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000814093	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO3394	15/02/2024 04:43	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000813294	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO3436	18/02/2024 00:53	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000818970	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO3440	16/02/2024 12:04	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000815990	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO3508	16/02/2024 09:54	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000815811	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO3518	17/02/2024 02:48	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000817284	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO3644	17/02/2024 22:32	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000818826	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO3661	17/02/2024 18:23	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000818515	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO3661	18/02/2024 23:50	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000821361	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO3671	16/02/2024 16:51	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000816456	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO3864	18/02/2024 14:15	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000819500	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO4032	17/02/2024 12:29	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000820971	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO4068	17/02/2024 11:46	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000817899	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO4323	17/02/2024 19:45	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000818608	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO4400	16/02/2024 16:52	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000816457	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO4418	15/02/2024 07:06	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000813465	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO4511	15/02/2024 15:44	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000814308	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO4534	16/02/2024 10:17	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000815843	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO4585	16/02/2024 17:46	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000816561	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO4679	15/02/2024 02:46	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000813244	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BGA0411	17/02/2024 14:29	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000818111	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BGA0610	18/02/2024 03:07	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000819102	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BGA0945	18/02/2024 08:28	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000819271	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA2065	16/02/2024 11:26	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000815932	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BGA2126	15/02/2024 10:01	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000813751	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BGA2719	16/02/2024 16:00	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000816327	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA2839	16/02/2024 00:00	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000815183	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA2907	14/02/2024 21:07	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000812761	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BGA3288	17/02/2024 15:37	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000818256	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BGA3743	17/02/2024 18:31	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000818524	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad doble o más	15
BGD718	15/02/2024 15:44	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000814298	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BHA0795	16/02/2024 11:54	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000815970	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BHA1379	17/02/2024 14:07	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000818077	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BHA1599	17/02/2024 00:45	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000817153	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BKT039	16/02/2024 02:00	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000815353	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BTU1339	16/02/2024 01:54	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000815340	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BTX1318	18/02/2024 23:19	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000822643	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BTX1421	17/02/2024 22:50	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000818842	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

BTX1481	18/02/2024 02:45	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000819086	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BTX1582	18/02/2024 04:42	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000819158	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BY13PF	18/02/2024 00:28	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000818942	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA103	18/02/2024 10:38	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000819337	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAA2226	15/02/2024 10:58	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000813822	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAA2458	17/02/2024 03:03	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000817292	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAA650	17/02/2024 10:25	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000817760	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAA650	17/02/2024 17:52	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000818470	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA9979	17/02/2024 19:31	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000818600	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAB1104	18/02/2024 10:46	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000821041	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAE881	17/02/2024 19:13	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000818576	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAH018	15/02/2024 00:18	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000813048	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
CAH018	15/02/2024 11:58	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000813888	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAJ1578	17/02/2024 09:19	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000817697	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAJ5827	15/02/2024 17:01	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000814454	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAJ6250	16/02/2024 18:22	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000816624	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CBB0355	15/02/2024 08:38	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000813625	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CBB2182	17/02/2024 19:28	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000818596	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CBB2182	17/02/2024 19:29	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000821609	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB2317	18/02/2024 01:26	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000819008	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
CBB2809	17/02/2024 09:32	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820525	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CBB6232	17/02/2024 06:03	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000817380	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
CBB6309	16/02/2024 12:43	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000816034	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
CBB8585	18/02/2024 12:13	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000822221	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CBB9046	17/02/2024 17:35	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000821170	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
CBB9253	18/02/2024 19:24	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000819758	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CBC1011	18/02/2024 10:18	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000821389	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
CBC1899	16/02/2024 00:41	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000815236	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC5625	18/02/2024 10:06	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000819315	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CCA4779	17/02/2024 14:41	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000818150	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CCA4779	15/02/2024 14:48	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000814202	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CCA4779	15/02/2024 19:34	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000814754	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCA4929	17/02/2024 07:55	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000817632	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CCA7915	17/02/2024 17:18	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000818426	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CCB1116	17/02/2024 19:01	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000818565	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CCB6846	16/02/2024 21:21	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000816884	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCB7759	15/02/2024 18:27	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000814651	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CCB8240	16/02/2024 09:46	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000815804	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CCB8294	16/02/2024 16:54	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000816460	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CCP177	17/02/2024 19:51	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000818624	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CCZ527	17/02/2024 10:51	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000817842	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CCZ527	17/02/2024 11:08	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000817866	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CGN643	18/02/2024 01:45	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	IDM 0000819025	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAA9675	18/02/2024 17:05	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000822357	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB1065	17/02/2024 19:59	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000818638	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
DAB6301	17/02/2024 10:05	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000821935	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
DAB9395	17/02/2024 11:28	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000817890	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
DAT945	15/02/2024 17:57	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000814588	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
DBC0137	17/02/2024 21:42	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000818759	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DBE0256	18/02/2024 04:07	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000819142	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
DCC0730	17/02/2024 19:26	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000818592	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
DHJL70	17/02/2024 17:31	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000818440	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
DLB021	17/02/2024 16:46	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000818372	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
DVE1298	15/02/2024 14:45	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000814203	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

DZ016PR	16/02/2024 21:08	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000816867	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
DZ016PR	15/02/2024 17:42	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000814558	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EAA794	17/02/2024 02:04	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000817252	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
EAX311	17/02/2024 09:30	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000817721	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
EAZ633	16/02/2024 17:21	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000816516	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
EBC919	17/02/2024 11:36	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000817896	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBD360	15/02/2024 21:09	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000814909	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
EBD360	17/02/2024 17:05	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000821167	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
EHH269	17/02/2024 15:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820581	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
EMA0831	16/02/2024 18:11	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000816609	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
EMA6227	15/02/2024 01:26	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000813149	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
EMA6227	18/02/2024 04:13	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000819145	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
EMA8524	18/02/2024 08:33	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000819273	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
EMA9920	17/02/2024 16:43	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000818360	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
EMC0448	17/02/2024 07:48	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000817555	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
EOA045	15/02/2024 15:48	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000814311	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
EPN0133	16/02/2024 05:39	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000815455	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
ERB3174	15/02/2024 09:08	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000813667	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ESY380	15/02/2024 21:15	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000814934	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
EZA385	15/02/2024 20:24	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000814831	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FAN0024	17/02/2024 13:59	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000818063	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
FAP5J40	16/02/2024 19:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820463	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
FAT6C84	18/02/2024 09:14	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000821127	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
FAT6C84	18/02/2024 09:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820694	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FBCJ50	16/02/2024 12:02	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000815986	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
FCR3279	18/02/2024 12:44	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000819404	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
FOV5D55	16/02/2024 23:28	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820491	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FOV5D55	16/02/2024 18:28	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820449	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FOV999	16/02/2024 12:09	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000815991	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
FOV999	16/02/2024 15:24	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000816273	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
FPY047	15/02/2024 15:55	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000814334	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
FRA3574	18/02/2024 05:41	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000819179	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
FRA3574	18/02/2024 05:41	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000819179	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FRF2733	17/02/2024 23:51	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000818903	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
FRF5837	18/02/2024 10:59	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000819349	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FRG1545	17/02/2024 09:45	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000817729	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FSD0190	16/02/2024 10:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000815842	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FSD0190	16/02/2024 07:41	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000815635	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FSG9J79	18/02/2024 11:42	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000822220	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAA9939	14/02/2024 19:14	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000812573	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAB9827	17/02/2024 02:04	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000817249	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAB9937	17/02/2024 11:34	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000817883	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAC010	15/02/2024 18:14	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000814621	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
GAC1862	17/02/2024 15:29	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000818242	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAS406	18/02/2024 08:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820687	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAT186	18/02/2024 07:07	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000819219	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAT186	16/02/2024 07:10	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000815592	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
GBL2E43	18/02/2024 10:26	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000822213	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GBN0519	16/02/2024 09:58	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000815819	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GCKJ54	16/02/2024 17:35	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820443	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GCKJ54	16/02/2024 17:21	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000816513	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GCKJ54	16/02/2024 14:00	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000816142	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GEA236	17/02/2024 00:36	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000817142	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GEC153	16/02/2024 01:51	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000815341	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

GFF7A48	16/02/2024 13:40	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000821256	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GNM641	17/02/2024 16:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820589	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GTN205	15/02/2024 10:01	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000813737	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
GWQ757	16/02/2024 18:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820455	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
HAA2255	17/02/2024 13:05	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000817995	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
HAB2809	17/02/2024 19:24	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000818583	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
HAB8847	15/02/2024 06:16	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000813376	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
HAB9434	18/02/2024 09:29	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000819299	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC4683	17/02/2024 08:28	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000817639	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
HAC8104	18/02/2024 06:05	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000819188	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
HAD1975	16/02/2024 12:54	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000816039	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD3090	16/02/2024 21:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820476	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HAD3996	16/02/2024 20:19	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000816798	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HAF523	16/02/2024 16:21	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000816384	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HBX898	17/02/2024 16:32	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000818346	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HDV570	17/02/2024 10:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820529	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HGO663	17/02/2024 19:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820632	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HGP3F84	16/02/2024 07:08	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000815579	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HGP974	15/02/2024 20:24	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000814829	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
HIA3675	18/02/2024 10:34	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000819333	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
HIB2120	16/02/2024 15:26	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000816276	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HIB9742	16/02/2024 14:23	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000816179	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HIC2854	16/02/2024 16:14	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000816362	ART. 13. 3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HKK695	17/02/2024 02:08	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000817246	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
HKN233	16/02/2024 08:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000815697	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
HLP242	15/02/2024 03:01	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000813256	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
HLP468	17/02/2024 13:11	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000817988	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HMS763	16/02/2024 22:33	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820484	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HSW249	15/02/2024 20:00	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000814792	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HVX546	17/02/2024 16:49	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000818364	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
IAA1594	18/02/2024 19:20	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000819752	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAC5325	16/02/2024 11:05	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000815916	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD1551	18/02/2024 16:22	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000819609	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAD4445	17/02/2024 12:47	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000817977	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
IAD5383	18/02/2024 08:41	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000821028	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAE1319	16/02/2024 15:53	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000816319	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAE5858	16/02/2024 08:30	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000815711	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF5850	16/02/2024 01:00	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000815281	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAG1004	18/02/2024 10:28	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000819329	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAG3838	15/02/2024 10:31	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000813775	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAG5286	16/02/2024 10:14	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000815834	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
IAG5286	17/02/2024 10:45	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000820968	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
IBT726	17/02/2024 01:10	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000817188	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ICU1963	17/02/2024 17:35	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000818449	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICU3832	17/02/2024 22:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000818812	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IEX4439	17/02/2024 12:22	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000817929	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
IFH881	16/02/2024 17:02	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000816475	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IHR231	17/02/2024 18:28	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000818519	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IIU1J15	17/02/2024 21:44	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000818758	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IKI904	17/02/2024 14:20	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000818082	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IKM731	14/02/2024 20:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000812680	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ILM8I63	16/02/2024 13:46	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000816123	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
IMH6363	17/02/2024 00:36	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000817139	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IOB039	16/02/2024 11:19	Ruta 60 y Tala	IDM 0000815911	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

IOY1F81	17/02/2024 16:44	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000818359	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
IPR4085	16/02/2024 16:52	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000816449	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
IRG6J02	15/02/2024 16:06	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000814359	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ISG1886	16/02/2024 11:22	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000815929	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IUK235	16/02/2024 21:18	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000816874	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IVQ4C58	17/02/2024 07:46	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000817483	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IVR423	16/02/2024 16:56	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000816472	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
IVX828	16/02/2024 21:13	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000816869	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IWG271	17/02/2024 15:56	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000818290	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IWG6I12	15/02/2024 04:44	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000813300	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IWI9E94	17/02/2024 13:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820550	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IWT8I55	18/02/2024 06:23	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820680	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IWX2A14	15/02/2024 10:02	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000813746	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
IXC9205	16/02/2024 16:35	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000816413	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
IXS6D57	17/02/2024 07:36	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000817509	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
IXS6D57	17/02/2024 07:37	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000817446	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IYB6A31	17/02/2024 06:40	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000817503	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
IYB7871	15/02/2024 15:33	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000814285	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
IYG2710	17/02/2024 08:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820521	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IYW7177	16/02/2024 18:58	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820454	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IYY1368	16/02/2024 00:15	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000815206	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
IYZ1707	17/02/2024 10:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820534	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZD3E57	18/02/2024 11:43	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000821926	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
IZD9F05	16/02/2024 17:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820436	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
IZF7J15	16/02/2024 20:06	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000816788	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZG8B88	16/02/2024 13:41	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820392	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IZQ4H07	16/02/2024 09:58	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000815817	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IZV3J87	16/02/2024 17:51	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000816572	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
IZW3D45	18/02/2024 06:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820681	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JAD4I77	18/02/2024 09:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820693	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAE9I57	14/02/2024 15:34	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000812074	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JAF4E78	18/02/2024 13:20	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000819437	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JAF5I88	15/02/2024 18:30	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000814670	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JAJ0D96	15/02/2024 11:50	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000813884	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAK3D89	16/02/2024 10:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000815872	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JAL5080	17/02/2024 13:33	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000818005	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JAM5D88	18/02/2024 12:35	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000821311	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JAP2J60	17/02/2024 19:10	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000818569	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JAR2F57	16/02/2024 12:34	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820385	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JAV5I79	17/02/2024 16:18	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000818317	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JAV6D81	17/02/2024 16:38	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000818350	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JAX1A77	16/02/2024 18:42	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000816659	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JAX6D99	15/02/2024 17:16	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000814491	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JAX6J77	15/02/2024 21:40	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000814967	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JAX8I42	15/02/2024 17:43	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000814551	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
JAY1I85	16/02/2024 10:59	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000815884	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAY1I85	16/02/2024 11:05	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000815885	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAY3E70	15/02/2024 11:57	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000813895	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JAZ6D20	14/02/2024 18:25	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000812477	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JAZ8D38	14/02/2024 10:28	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000811164	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBC3A70	16/02/2024 17:18	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000816509	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBE5B67	17/02/2024 12:06	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000821939	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBE5B67	17/02/2024 11:53	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000817910	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

JBJ4C96	18/02/2024 11:39	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000822219	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBL3500	18/02/2024 14:08	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000821928	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JBP7C38	17/02/2024 14:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820572	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBQ1F87	15/02/2024 06:43	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000813415	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JBQ9C12	17/02/2024 01:39	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000817216	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JBT4A73	15/02/2024 09:41	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000813706	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JBV5D21	17/02/2024 16:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820587	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBW8A38	18/02/2024 15:59	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000822352	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCA8D10	18/02/2024 11:19	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000821986	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JCD0I05	15/02/2024 15:52	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000814331	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JCG6F97	18/02/2024 08:26	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000819268	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
JCG6F97	18/02/2024 08:30	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000822210	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JCI6H72	17/02/2024 11:11	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000817870	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JCK6B13	17/02/2024 09:00	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000817658	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JCL1I26	16/02/2024 15:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820419	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCL2D28	16/02/2024 15:31	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000816283	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JCN1B79	17/02/2024 23:12	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000821104	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JCN1B79	15/02/2024 20:44	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000814867	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JCO0I70	16/02/2024 14:57	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000816228	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JCW6I15	16/02/2024 09:16	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000815774	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JDA101	17/02/2024 15:37	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000818263	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFB9968	18/02/2024 08:17	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000819261	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JFC2471	17/02/2024 16:30	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000818335	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFR035	16/02/2024 17:16	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000816510	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JJH781	17/02/2024 18:00	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000818474	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JNO806	15/02/2024 11:28	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000813851	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JQQ690	17/02/2024 17:31	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000818447	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JSA531	16/02/2024 01:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000815310	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
JTS904	18/02/2024 08:29	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000819266	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JYP3857	15/02/2024 12:19	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000813931	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYP5056	16/02/2024 13:58	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000816141	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KAL1741	15/02/2024 09:00	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000813665	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
KAL1741	18/02/2024 09:16	Ruta 60 y Tala	IDM 0000819298	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KAL1741	17/02/2024 10:58	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000817851	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
KAN447	16/02/2024 15:36	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000816296	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KBA916	17/02/2024 00:51	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000817169	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KBA916	17/02/2024 00:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820496	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
KDA9801	17/02/2024 09:00	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000817661	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
KDB2665	17/02/2024 10:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820530	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KDG213	16/02/2024 22:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820483	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
KJO257	16/02/2024 13:13	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000816070	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
KKU142	18/02/2024 03:35	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820678	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KLK580	17/02/2024 10:33	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000817803	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KLK580	15/02/2024 10:03	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000813744	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KLK580	15/02/2024 20:22	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000814828	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KLK580	15/02/2024 10:12	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000813755	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC2627	17/02/2024 00:51	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000817167	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
KMC3951	18/02/2024 12:07	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000819390	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KMC4340	15/02/2024 10:29	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000813766	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
KPJ489	17/02/2024 14:56	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000818191	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KPK584	17/02/2024 20:01	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000818641	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6

KPU635	16/02/2024 15:47	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820420	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
KRB490	15/02/2024 05:49	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000813348	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
KRB490	16/02/2024 05:45	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000815464	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KSI651	17/02/2024 15:29	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000818244	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAA7641	17/02/2024 09:12	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000817675	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAB6120	17/02/2024 17:53	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000821017	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAB7942	16/02/2024 06:28	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000815507	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC2451	17/02/2024 02:59	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000817291	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAD1127	18/02/2024 02:34	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000819062	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAE5575	15/02/2024 17:43	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000814553	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
LAE7004	17/02/2024 06:22	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000817423	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAE8762	15/02/2024 08:38	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000813622	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE9607	16/02/2024 16:48	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000816442	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAF2475	16/02/2024 16:44	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000816431	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
LBG412	16/02/2024 17:48	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000816553	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
LBG412	17/02/2024 19:04	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000821420	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
LCA6627	18/02/2024 06:21	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000819197	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LCB2204	17/02/2024 20:33	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000818680	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB3343	14/02/2024 23:14	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000812969	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LCC354	17/02/2024 02:26	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000817271	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
LCC354	17/02/2024 02:28	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000817264	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LCC354	15/02/2024 23:53	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000815175	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCE762	18/02/2024 08:52	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000819285	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
LCI420	15/02/2024 17:25	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000814525	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LCI420	16/02/2024 18:33	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000816641	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LCI420	16/02/2024 16:02	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000816348	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LDA2771	15/02/2024 01:35	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000813158	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDA432	16/02/2024 17:40	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000816541	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
LDB1090	16/02/2024 22:13	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000816962	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LDB1658	17/02/2024 01:09	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000817186	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LDB2071	15/02/2024 09:20	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000813688	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LDB2673	17/02/2024 10:22	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000817762	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LDB2673	17/02/2024 08:04	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000817613	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LDB2673	17/02/2024 07:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820516	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LDB2912	17/02/2024 01:10	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000817191	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDB4871	18/02/2024 21:42	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000819856	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LDKY81	17/02/2024 20:16	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820640	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDKY81	17/02/2024 16:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820583	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LEN648	17/02/2024 17:11	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820601	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEU648	15/02/2024 17:16	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000814493	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LFD608	17/02/2024 16:45	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000818358	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LFD608	17/02/2024 09:06	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000817683	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LFG417	15/02/2024 01:38	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000813164	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LGA1099	15/02/2024 18:19	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000814626	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
LGA3827	18/02/2024 08:32	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000819276	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LGA6301	17/02/2024 13:46	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000818015	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
LGV378	17/02/2024 16:23	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820590	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LHA1716	16/02/2024 01:02	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000815274	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LHE017	16/02/2024 14:53	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000816225	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LJA4044	15/02/2024 04:03	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000813277	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LJD409	17/02/2024 10:45	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000817806	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad doble o más	15
LOG314	18/02/2024 12:01	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000819383	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

LPA770	16/02/2024 14:57	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000816220	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
LRL164	15/02/2024 09:29	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000813693	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
LRO420	18/02/2024 07:18	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000819224	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LRO420	17/02/2024 16:21	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000818331	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LRO420	18/02/2024 07:13	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000819221	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LSH708	15/02/2024 17:13	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000814488	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
LTO338	18/02/2024 07:25	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000819226	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LTP612	16/02/2024 16:18	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000816376	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LVDT47	17/02/2024 10:19	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000820965	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
LVX613	15/02/2024 17:22	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000814512	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
LWJ369	18/02/2024 04:45	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000819162	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LWJ369	16/02/2024 14:43	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000816202	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
LWJ369	16/02/2024 16:30	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000816392	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LWJ369	16/02/2024 16:27	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000816390	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAA3932	15/02/2024 01:42	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000813175	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAA9209	17/02/2024 18:59	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000821602	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
MAC1182	17/02/2024 16:03	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000818301	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAC7711	17/02/2024 13:08	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000817986	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAD1774	18/02/2024 13:08	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000819429	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAE1487	18/02/2024 00:41	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000818952	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE2681	16/02/2024 16:25	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000816380	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAE4055	15/02/2024 13:15	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000814026	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAF5549	17/02/2024 08:31	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000817620	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAF7846	18/02/2024 05:29	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000819175	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH8499	18/02/2024 05:11	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000819171	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
MAI2001	18/02/2024 10:26	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000819328	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAI2141	17/02/2024 13:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820560	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAI2141	16/02/2024 18:12	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000816599	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI2141	16/02/2024 14:44	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000816199	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI8119	15/02/2024 13:39	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000814056	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAI8119	15/02/2024 13:41	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000814068	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
MAJ8690	17/02/2024 14:01	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820568	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAK2020	16/02/2024 14:01	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000816143	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
MAK2395	16/02/2024 14:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820404	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAK3281	17/02/2024 21:05	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820646	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAK3328	14/02/2024 14:35	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000811803	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAK3775	17/02/2024 15:14	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000821954	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK4369	17/02/2024 14:44	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000820976	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
MAK4370	16/02/2024 08:19	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000815693	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
MAK4579	17/02/2024 21:44	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000821094	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
MAK4580	16/02/2024 19:34	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000816727	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
MAK4767	18/02/2024 02:58	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000819094	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK4920	18/02/2024 14:04	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000821077	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAK5071	17/02/2024 15:21	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000818225	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
MAK5391	18/02/2024 17:43	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000819684	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAK5510	17/02/2024 09:31	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000817699	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
MCA683	16/02/2024 05:51	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000815466	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MCA703	18/02/2024 07:11	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000819223	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
MCC8011	18/02/2024 08:57	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000819290	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MJM9I66	17/02/2024 01:23	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000817202	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MKX2J11	15/02/2024 06:19	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000813378	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MKX2J11	15/02/2024 05:16	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000813315	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
MKX2J11	16/02/2024 10:25	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000815857	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MKZ051	18/02/2024 13:24	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000822256	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MTP5858	15/02/2024 17:05	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000814460	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6

MVE303	16/02/2024 16:03	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000816340	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MWZ297	16/02/2024 17:25	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820439	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MYM109	17/02/2024 12:04	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000817911	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NAG677	16/02/2024 14:49	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000816215	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NAG677	15/02/2024 23:54	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000815173	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NAR0682	18/02/2024 08:27	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000819269	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAR0682	18/02/2024 08:27	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000819269	: Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	1
NAR9970	16/02/2024 14:44	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000816198	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NAT2645	16/02/2024 14:37	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000816191	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NAT2645	15/02/2024 18:04	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000814604	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NAT2645	15/02/2024 12:11	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000813921	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NAT2645	14/02/2024 16:16	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000812173	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NAU3283	18/02/2024 00:01	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000818913	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
NBG794	15/02/2024 12:13	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000813909	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
NBZV85	15/02/2024 23:26	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000815128	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NBZV85	15/02/2024 23:12	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000815093	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
NCA9872	15/02/2024 21:58	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000814994	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NCE4817	18/02/2024 10:55	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000821073	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
NCF5709	16/02/2024 19:18	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820457	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NCZ578	18/02/2024 00:37	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000818951	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NCZ578	16/02/2024 18:06	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000816582	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NFG356	15/02/2024 18:09	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000814606	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NHO021	15/02/2024 16:44	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000814426	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NJB844	17/02/2024 21:48	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000818768	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NQA179	16/02/2024 11:19	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000815922	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
NUX470	17/02/2024 12:57	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000817983	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
NYS193	15/02/2024 17:30	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000814514	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
OAA437	17/02/2024 22:44	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000818835	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OAA6205	17/02/2024 05:38	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000817362	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
OAB3681	15/02/2024 22:44	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000815058	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
OAC4668	15/02/2024 21:16	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000814930	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAC6313	15/02/2024 14:29	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000814161	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OAC7876	17/02/2024 11:31	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000817893	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
OAE4247	17/02/2024 18:28	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000818518	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
OAE6733	18/02/2024 17:17	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000819669	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OBP9270	16/02/2024 04:24	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000815431	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
ODW5C06	18/02/2024 04:46	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000819161	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ODX459	16/02/2024 13:26	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000816090	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OHJ409	17/02/2024 21:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820653	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OOFOE08	17/02/2024 01:55	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000817228	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OVV776	16/02/2024 12:16	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000816002	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
OVV776	16/02/2024 13:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820397	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OWH103	17/02/2024 11:32	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000817884	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
OXJ1797	17/02/2024 14:34	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000818137	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OXY756	17/02/2024 01:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820500	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAA1351	16/02/2024 15:23	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000816274	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAA3097	16/02/2024 20:57	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000816845	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAA5642	18/02/2024 01:45	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000819024	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAA9558	17/02/2024 11:02	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000817852	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
PAB1346	17/02/2024 23:36	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000818890	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAB3848	15/02/2024 12:00	Ruta 60 y Tala	IDM 0000813887	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAB7260	15/02/2024 13:53	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000814101	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
PAB7595	17/02/2024 15:06	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000818205	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

PAB7736	15/02/2024 22:23	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000815042	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAB8094	14/02/2024 20:45	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000812720	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAB8908	15/02/2024 14:36	Ruta 60 y Tala	IDM 0000814188	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC0278	18/02/2024 04:15	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000821507	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
PAC1768	18/02/2024 00:25	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000818933	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC2251	17/02/2024 19:51	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000818634	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAC3173	18/02/2024 06:44	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000819210	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAC3449	16/02/2024 10:37	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000815867	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
PAC6859	16/02/2024 15:27	Ruta 60 y Tala	IDM 0000816278	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAH591	15/02/2024 08:47	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000813641	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAH591	15/02/2024 08:41	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000813626	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAH591	16/02/2024 08:36	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000815724	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAJ889	15/02/2024 00:48	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000813103	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
PAL0121	17/02/2024 18:56	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000818554	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAS249	15/02/2024 07:36	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000813510	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
PAV0783	18/02/2024 02:02	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000821749	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAV0783	15/02/2024 03:50	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000813274	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
PAV1550	18/02/2024 05:36	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000819177	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
PAV2945	16/02/2024 22:14	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000816972	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
PBC449	17/02/2024 02:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820504	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PBC449	17/02/2024 18:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820615	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PDYP31	15/02/2024 18:44	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000814679	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
PEE0A08	17/02/2024 09:23	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000817688	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PHC916	16/02/2024 14:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820409	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PIL466	16/02/2024 10:06	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000815831	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PJC862	17/02/2024 15:40	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000818258	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PJU474	16/02/2024 02:34	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000815379	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PJU474	14/02/2024 20:53	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000812730	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PKB243	17/02/2024 07:01	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820510	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PKQ213	18/02/2024 08:16	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820686	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PKY751	16/02/2024 00:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000815246	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PLJZ67	15/02/2024 10:20	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000813762	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PLP723	16/02/2024 15:35	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820418	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PMA566	16/02/2024 17:09	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000816488	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PMA566	17/02/2024 04:23	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000817335	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PMA566	16/02/2024 08:45	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000815740	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PMD201	18/02/2024 04:30	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000819154	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
POY058	17/02/2024 12:48	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000817978	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
PPA1385	17/02/2024 21:49	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000818764	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAA7569	17/02/2024 17:27	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000818439	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
QAC894	18/02/2024 02:43	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000819087	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
QAC894	16/02/2024 17:09	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000816491	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAD1973	16/02/2024 18:23	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000816620	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
QAD9793	17/02/2024 17:23	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000818429	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
QAE9173	17/02/2024 14:45	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000818160	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
QAF5795	17/02/2024 15:25	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000818228	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
QBE779	17/02/2024 09:46	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000817731	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
QBE779	17/02/2024 09:46	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000817807	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
QBJ2134	15/02/2024 10:21	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000813763	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QQN5B42	16/02/2024 21:46	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000816921	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
QTL0I60	17/02/2024 09:36	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000817720	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
QXC4D01	18/02/2024 00:32	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000818950	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAA9546	15/02/2024 16:47	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000814431	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RAA9546	16/02/2024 10:24	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000815853	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

RAA9546	16/02/2024 11:12	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000815889	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAB2060	16/02/2024 09:47	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000815800	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
RAD7552	16/02/2024 19:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820466	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RAE9396	17/02/2024 20:07	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000818646	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBB1472	18/02/2024 14:11	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000822368	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RBE410	17/02/2024 16:05	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000818297	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RBG422	16/02/2024 22:13	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000816959	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
RBG422	18/02/2024 09:04	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000819289	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RCN174	18/02/2024 13:22	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000819440	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RCN174	18/02/2024 13:22	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000819440	: Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	1
RLC9E52	16/02/2024 16:13	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000816370	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RLD6G36	17/02/2024 21:45	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000821152	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
RLM2D22	15/02/2024 09:43	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000813712	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
RXR1E57	17/02/2024 14:13	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000818080	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RXU4I54	17/02/2024 08:48	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000817656	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RYD0I36	17/02/2024 08:18	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000817602	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
RYD0I36	17/02/2024 08:09	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000817596	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
RYI1B09	17/02/2024 22:48	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000818840	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RYY0H98	17/02/2024 17:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820607	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAA2154	15/02/2024 01:44	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000813173	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAB6941	17/02/2024 23:50	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000818901	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SAB8727	17/02/2024 08:57	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000817657	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAB8727	17/02/2024 10:22	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000817766	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAE7074	17/02/2024 01:10	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000817185	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAF1488	16/02/2024 16:04	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000816343	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SAF9687	15/02/2024 09:31	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000813697	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAH8067	17/02/2024 09:36	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000817722	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SAL4599	16/02/2024 15:57	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000816323	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAL4599	16/02/2024 17:08	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000816492	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAL4599	15/02/2024 16:37	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000814412	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAL4599	15/02/2024 15:01	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000814232	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SAL4599	16/02/2024 21:00	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000816842	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAL4599	15/02/2024 15:58	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000814332	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SAL4599	15/02/2024 23:39	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000815148	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAO3461	17/02/2024 14:11	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000818072	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAS1149	18/02/2024 03:27	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000819117	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAT2790	17/02/2024 19:02	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000818560	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SAU5060	15/02/2024 04:43	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000813296	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAU5060	15/02/2024 04:18	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000813286	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SAU6655	18/02/2024 01:19	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000821056	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SAU6655	18/02/2024 01:19	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000821056	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAU9691	17/02/2024 16:41	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820593	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAY2153	18/02/2024 00:10	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000818921	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SBA3007	17/02/2024 07:03	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000817408	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBC8441	17/02/2024 12:18	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000817931	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBD2020	18/02/2024 01:40	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000819020	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBD5286	15/02/2024 21:08	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000814907	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBD5286	15/02/2024 12:12	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000813922	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

SBD5286	17/02/2024 17:53	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000818471	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBD7637	16/02/2024 20:08	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000816779	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBD9963	03/01/2024 19:01	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000706817	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBE2684	17/02/2024 00:19	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000817114	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBF1223	18/02/2024 00:47	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000818967	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBF3836	16/02/2024 22:53	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000817014	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBF7564	16/02/2024 16:06	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000821265	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBG4562	14/02/2024 23:33	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000812983	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBG5103	17/02/2024 12:55	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000817957	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBG5602	16/02/2024 16:21	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000816382	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SBG7129	17/02/2024 10:59	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000817867	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBH1842	17/02/2024 17:03	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000818399	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBI6289	15/02/2024 13:43	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000814059	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBI8008	17/02/2024 13:49	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000818031	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBJ1977	16/02/2024 08:36	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000815719	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBJ1977	17/02/2024 19:53	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000818635	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK1892	18/02/2024 00:26	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000821451	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK4751	17/02/2024 22:19	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000818814	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBK6443	17/02/2024 02:41	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000818121	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBL3728	16/02/2024 06:48	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000815541	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBL6531	17/02/2024 06:25	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000817438	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBM1052	16/02/2024 17:12	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000816495	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBN1487	15/02/2024 16:44	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000814422	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBN6089	16/02/2024 10:54	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000815880	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBO8557	17/02/2024 17:41	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000821137	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBO9871	17/02/2024 15:21	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000818226	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBP1628	17/02/2024 17:51	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000818467	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBP1628	17/02/2024 16:58	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000818376	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBP4298	17/02/2024 17:04	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000821132	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBP5818	15/02/2024 18:39	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000814672	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBR2613	17/02/2024 14:46	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000821445	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBR3897	17/02/2024 10:47	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000817830	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBR4272	15/02/2024 13:23	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000814033	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBR7978	17/02/2024 22:13	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000818804	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBS2287	16/02/2024 18:02	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000816580	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBS5014	18/02/2024 02:26	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000819064	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS9670	17/02/2024 16:37	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000818357	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBU1844	18/02/2024 02:12	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000819052	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBV6763	15/02/2024 03:18	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000813267	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBV6906	17/02/2024 10:37	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000817827	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBW1230	18/02/2024 09:48	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000821128	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBW7185	15/02/2024 15:47	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000814299	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBW9784	15/02/2024 21:12	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000814921	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX6088	17/02/2024 13:55	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000818047	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBY2012	17/02/2024 22:53	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000821049	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBY3509	18/02/2024 00:33	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000818944	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBZ4713	16/02/2024 10:31	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000815864	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBZ6613	16/02/2024 11:46	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000815955	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCA4965	15/02/2024 18:24	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000814645	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCB1728	16/02/2024 22:11	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000816956	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCB3953	17/02/2024 16:44	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000821013	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCB6953	17/02/2024 13:46	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000818014	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCE1824	17/02/2024 07:41	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000817460	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCE9525	18/02/2024 13:25	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000819444	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCF4654	17/02/2024 20:59	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000818702	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCG7803	16/02/2024 13:47	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000816125	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCH3717	16/02/2024 20:40	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000816822	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCI1208	15/02/2024 13:01	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000814001	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6

SCI4050	17/02/2024 03:19	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000817558	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCI4050	17/02/2024 03:14	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000817357	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCI7701	16/02/2024 21:47	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000816924	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCJ3195	17/02/2024 12:49	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000817955	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCJ7700	14/02/2024 11:09	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000811214	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCJ8449	17/02/2024 12:18	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000817930	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCK3563	14/02/2024 15:27	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000812073	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCK5193	18/02/2024 04:29	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000821583	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCK5261	18/02/2024 18:13	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000819710	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK8069	18/02/2024 16:24	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000819615	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL2700	16/02/2024 09:50	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000815803	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCL5602	17/02/2024 15:29	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000818239	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCL9320	15/02/2024 15:13	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000814255	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCM1742	15/02/2024 17:32	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000814527	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM7955	16/02/2024 15:59	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000816329	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCN2899	15/02/2024 13:49	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000814071	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCN5683	16/02/2024 15:55	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000816321	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCN7846	16/02/2024 22:36	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000816990	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCN9069	15/02/2024 09:29	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000813692	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCO2131	16/02/2024 20:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000816796	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCO3839	15/02/2024 18:50	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000814694	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCO4617	17/02/2024 14:45	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000818159	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCO4833	17/02/2024 18:44	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000818539	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCO8396	17/02/2024 07:53	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000817513	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCO8667	14/02/2024 13:32	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000811443	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCP3266	17/02/2024 09:25	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000817684	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCP5290	17/02/2024 21:05	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000821091	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCP7879	17/02/2024 20:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820641	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCP8149	17/02/2024 23:36	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000821107	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCP9039	14/02/2024 20:26	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000812692	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCQ2245	18/02/2024 18:32	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000819719	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCQ3418	16/02/2024 18:09	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000816591	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCQ4	15/02/2024 07:22	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000813502	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCQ8377	18/02/2024 15:14	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000819541	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCQ9128	15/02/2024 09:46	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000813719	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCQ9128	16/02/2024 15:49	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000816316	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCQ9477	14/02/2024 15:06	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000812021	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCQ9948	16/02/2024 16:27	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000816391	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCR8495	15/02/2024 12:48	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000813974	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCS1733	16/02/2024 13:35	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000816109	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCS4475	16/02/2024 14:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820399	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS4475	16/02/2024 14:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820415	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS6342	15/02/2024 19:53	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000814780	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCS9945	17/02/2024 20:40	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000818681	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCT4182	16/02/2024 13:06	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000816063	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCU4123	17/02/2024 17:57	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000818472	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCU5694	16/02/2024 15:10	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000816255	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCU6158	15/02/2024 13:48	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000814078	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCU6158	15/02/2024 13:48	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000814078	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCU6919	17/02/2024 10:18	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000817812	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCU7929	18/02/2024 08:17	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000822208	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCV1021	16/02/2024 11:33	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000815942	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCV3494	18/02/2024 03:09	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000819104	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCV4684	17/02/2024 11:01	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000817858	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCV6442	16/02/2024 17:20	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000816512	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCV8911	16/02/2024 15:43	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000816300	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCW1544	17/02/2024 15:09	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000820977	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCW3572	16/02/2024 13:22	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000816086	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW3676	16/02/2024 12:26	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000816015	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCW5368	17/02/2024 15:33	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000818240	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6

SCW8840	15/02/2024 17:35	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000814529	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX1133	17/02/2024 12:55	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000817979	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCX2683	17/02/2024 09:46	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000817743	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX6712	17/02/2024 08:14	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000817592	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCX7139	17/02/2024 03:20	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000817422	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX8344	15/02/2024 12:23	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000813936	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCX8957	16/02/2024 14:56	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000816232	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCX9176	17/02/2024 12:52	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000817956	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCY1018	17/02/2024 00:34	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000817135	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCY2002	17/02/2024 17:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820602	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCY5962	16/02/2024 12:28	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000816016	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY6000	18/02/2024 10:00	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000819309	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCY6878	17/02/2024 12:54	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000817981	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCY6942	15/02/2024 14:53	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000814214	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCY7495	18/02/2024 13:11	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000819434	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCY8249	17/02/2024 16:50	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000818379	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCY8249	17/02/2024 16:46	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000818370	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ3821	15/02/2024 07:40	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000813523	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCZ4909	17/02/2024 23:38	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000818889	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ5029	15/02/2024 14:41	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000814195	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDA4111	15/02/2024 15:12	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000814247	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDA7449	17/02/2024 17:35	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000818452	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDA9582	17/02/2024 15:19	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000818219	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDB3215	17/02/2024 21:14	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000821964	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDB6305	17/02/2024 15:08	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000818206	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDB9507	17/02/2024 14:53	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000818178	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDB9843	15/02/2024 14:28	Ruta 60 y Tala	IDM 0000814163	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDC1139	17/02/2024 11:13	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820537	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC2064	15/02/2024 16:37	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000814417	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDC2386	16/02/2024 14:15	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000816166	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDC2954	14/02/2024 23:20	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000812971	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDC5066	18/02/2024 11:19	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000821299	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDI5359	18/02/2024 17:49	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000819685	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SEG765	16/02/2024 06:28	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000815509	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SFR143	15/02/2024 07:14	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000813476	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SHT6F09	17/02/2024 23:43	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000818894	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SIG428	17/02/2024 10:40	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000817804	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SII230	17/02/2024 11:06	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000817862	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SIN0B36	17/02/2024 03:59	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000817473	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SJJ634	17/02/2024 11:36	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000817900	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJU675	16/02/2024 15:11	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000816261	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SKK460	18/02/2024 05:47	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000819181	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SKO447	18/02/2024 02:12	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000821718	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKU861	16/02/2024 12:54	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000816038	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SKY528	15/02/2024 13:14	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000814020	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SLA852	18/02/2024 09:45	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000821071	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SLE823	16/02/2024 07:28	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000815616	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SLE823	17/02/2024 07:25	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000817450	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SLL955	15/02/2024 10:04	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000813742	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLP123	16/02/2024 11:56	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000815973	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

SLP487	15/02/2024 06:52	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000813441	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SLQ0095	16/02/2024 13:52	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820396	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SLX942	17/02/2024 20:52	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000818701	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SME3691	15/02/2024 06:29	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000813392	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SMM987	17/02/2024 11:23	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000817880	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SMR586	18/02/2024 11:21	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000819360	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SMR819	17/02/2024 09:18	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000817698	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SMR819	17/02/2024 09:21	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000817674	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMU660	17/02/2024 21:36	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000818753	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SMU660	17/02/2024 22:39	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000821340	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SMU660	17/02/2024 21:31	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	IDM 0000818751	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMU660	17/02/2024 21:33	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000818747	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SMU660	17/02/2024 20:21	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000818666	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad doble o más	15
SMU660	17/02/2024 23:27	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000818880	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SNJ875	17/02/2024 09:56	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000817736	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SRE0410	15/02/2024 12:15	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000813923	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
STP4942	16/02/2024 10:28	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000815862	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
STP7942	16/02/2024 11:58	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000815977	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
STU2235	15/02/2024 13:22	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000814037	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SWC8G10	17/02/2024 20:36	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000818683	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
WNYC733	18/02/2024 03:13	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000819109	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
X1P05199	16/02/2024 00:56	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000815267	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
X1PO5199	16/02/2024 00:58	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000815270	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ZZH30700	16/02/2024 18:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000820446	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

Intendencia de Maldonado.

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

31

Notificación 2.800/024

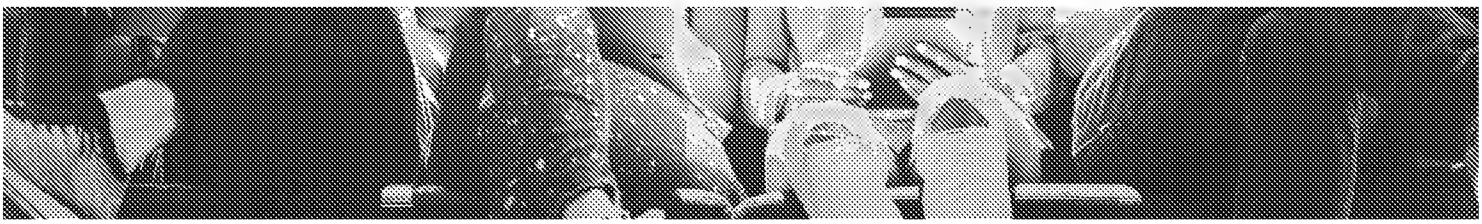
Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(899)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 31/01/2024 10:41:52, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SCQ4112	26/1/2024 16:51	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1073091347	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SIU853	26/1/2024 7:25	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6530069044	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SLO419	20/1/2024 13:19	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6200029952	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SNJ447	21/1/2024 17:47	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6080047605	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.



32

Notificación 2.801/024

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(900)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 06/02/2024 11:31:51, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBI3120	25/1/2024 18:51	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6200030098	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SBQ5185	26/1/2024 10:19	AV URUGUAY y AGRM GERMAN BARBATO	SFM 1011055490	ART. 18.9.2: Estacionado sin abonar tarifa	2
SBT9073	26/1/2024 21:32	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1023026590	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SCI8714	26/1/2024 15:30	JOSE ARISMENDI y GUAYABOS	SFM 1057146320	ART. 18.9.2: Estacionado sin abonar tarifa	2
SDA7636	26/1/2024 10:47	COLONIA y AV GRAL RONDEAU	SFM 1061082883	ART. 18.9.2: Estacionado sin abonar tarifa	2
SHG962	26/1/2024 16:7	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6350011031	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SLV642	25/1/2024 16:54	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1057146248	ART. 13.3.C: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 31 y el doble -1)	12
SMV753	26/1/2024 18:30	AVENIDA CESAR MAYO GUTIÉRREZ y CNO COLMAN	CGM 6200030118	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SNF577	26/1/2024 9:3	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1023026577	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SNJ343	25/1/2024 5:55	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1023026558	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

33

Notificación 2.802/024

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(901)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 20/02/2024 10:02:39, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
MTP1579	9/2/2024 8:19	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	LOG 1008110951	ART. 2/1 : ZONA DE EXCLUSIÓN A Y B	20

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

34

Notificación 2.803/024

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(902)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 20/02/2024 10:02:42, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAG3836	12/2/2024 16:27	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5200030185	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8
AAK2619	12/2/2024 10:32	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 5270049685	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AAQ5348	12/2/2024 11:43	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5270049702	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
AAQ6939	12/2/2024 13:20	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5270049708	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AAS5231	12/2/2024 16:16	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1011056042	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
ABB 5388	12/2/2024 13:51	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5530045232	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
ABB2345	12/2/2024 16:54	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5530045241	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
ABC8399	12/2/2024 15:5	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5530045237	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
AVI5825	12/2/2024 15:21	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 5270049727	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
B126748	12/2/2024 14:9	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5270049710	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B126748	12/2/2024 14:9	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5270049710	ART. 10.13.2: Placa matricula deteriorada	2
B304804	12/2/2024 15:55	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1011056041	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B537409	12/2/2024 14:40	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5530045234	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
B582359	12/2/2024 10:54	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 5270049686	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B589188	12/2/2024 12:12	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5200030182	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
BEA7571	12/2/2024 11:32	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 5270049687	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
BEB9533	12/2/2024 11:32	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5270049701	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
EMB6846	12/2/2024 17:2	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 5270049692	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
FAN 2092	12/2/2024 16:54	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5530045240	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8
LAA2452	12/2/2024 13:4	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5270049707	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
LAE2881	12/2/2024 11:29	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5270049699	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
MAJ6887	12/2/2024 9:56	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5200030180	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SBI 6618	12/2/2024 14:47	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5530045235	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SBP 3487	12/2/2024 13:14	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5530045231	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SBR 8151	12/2/2024 17:41	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5530045242	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8
SCA 7682	12/2/2024 12:42	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5530045230	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8
SCY 3264	12/2/2024 16:42	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5530045238	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SCZ 4549	12/2/2024 12:18	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5530045229	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SLQ 0342	12/2/2024 14:34	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5530045233	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SNL797	12/2/2024 10:7	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 5270049726	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

Avisos

Apertura de Sucesiones

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ZULMA IDE SANGINETO DIEZ (IUE 2-10543/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3738 Feb 26- Mar 08

LAURA BEATRIZ AGNESE BULLESSICH (IUE 2-111518/2023).
Montevideo, 23 de noviembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2675 Feb 16- Feb 29

SEGUNDO TURNO

Bibiano Héctor BACIGALUP, BACIGALUPI O BASIGALUP (IUE 2-30020/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3679 Feb 26- Mar 08

Zaida Rosa o Zaida Rosa Josefa MACEDO VÁZQUEZ (IUE 2-122851/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3532 Feb 23- Mar 07

María del Carmen DURÁN RODRÍGUEZ (IUE 2-104669/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3524 Feb 23- Mar 07

Dora Ofelia TARCA ROSALES (IUE 2-104075/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3385 Feb 22- Mar 06

Irma Esther HERMIDA CHARLÓN (IUE 2-111639/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3365 Feb 22- Mar 06

Walter Rubens BLANCO GIMENEZ (IUE 2-5535/2024).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3265 Feb 22- Mar 06

Violaine TAMBAY PIQUE o Violaine Maida Jeanne TAMBAY o Violaine Marcel TAMBAY o Violaine Maida TAMBAY PIQUE (IUE 2-65297/2020).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3237 Feb 22- Mar 06

Marcelo Luis Alberto PIRKER (IUE 2-109623/2023).
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3222 Feb 21- Mar 05

Avelino CARRACELAS LOPES (IUE 2-15474/2022).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3187 Feb 21- Mar 05

José Antonio FIRPO ANDRADE (IUE 2-113618/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3161 Feb 21- Mar 05

Blanca PACELLI SACCO (IUE 2-3230/2024).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3119 Feb 21- Mar 05

Juan Néstor PIROTTO CALERO (IUE 2-62385/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3096 Feb 21- Mar 05

María Mabel BUSTELO PÉREZ (IUE 2-64889/2023).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2997 Feb 20- Mar 04

Gabriela Carolina BERNARDI DE VECCHI (IUE 2-2444/2024).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2840 Feb 19- Mar 01

Juan Enrique SERVENTE RODRÍGUEZ (IUE 2-121251/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2825 Feb 19- Mar 01

Ignacio Victor IZAGUIRRE BELLI (IUE 2-75942/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2817 Feb 19- Mar 01

Gerardo Elbio PURICELLI SOSA (IUE 2-5417/2024).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2808 Feb 19- Mar 01

Leonardo Jacinto GOÑI ACOSTA y LARA (IUE 2-115835/2023).
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2764 Feb 19- Mar 01

Eduardo SEOANE BARREIRO (IUE 2-122589/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2685 Feb 16- Feb 29

Teresa Gabriela CLAVIJO ROSA (IUE 2-37503/2022).
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2443 Feb 15- Feb 28

Alberto SILVA NUÑEZ o Alberto SILVA PEREIRA o Alberto SILVA NUÑES (IUE 2-87842/2023).
Montevideo, 06 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2399 Feb 14- Feb 27

Marina Irlanda SCAMPINI SANCHEZ (IUE 2-125361/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2396 Feb 14- Feb 27

Rosa María GREGORIO TRECCA (IUE 2-122082/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2171 Feb 09- Feb 26

TERCER TURNO

ROSARIO CHIRIAZIS GUADALUPE (IUE 2-127485/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3680 Feb 26- Mar 08

JULIA MARGARITA CABRAL FALCÓN (IUE 2-121584/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3603 Feb 26- Mar 08

SIGIFREDO BATISTA SOSA Y NELVA ESTHER SOSA RODRIGUEZ (IUE 2-114213/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3241 Feb 22- Mar 06

DOMINGO ETCHETTO CALVETTI (IUE 2-115571/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3220 Feb 21- Mar 05

ALBERTO ALFREDO AIRALDI CROSTA (IUE 2-124060/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3171 Feb 21- Mar 05

GLORIA ESTELA JUSTO VILA (IUE 2-123374/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3028 Feb 20- Mar 04

SANDRA LE ROSE VENTOSO (IUE 2-118930/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3022 Feb 20- Mar 04

MIGUEL BIERE GARCIA (IUE 2-111598/2023).
Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2979 Feb 20- Mar 04

TERESITA AMERICA PAEZ ROVIRA (IUE 2-107370/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2896 Feb 20- Mar 04

JORGE RAUL MASANTI CORREA Y DELIS AZUCENA BRITOS RODRIGUEZ (IUE 2-126463/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2716 Feb 16- Feb 29

GLADYS ELSA BERNARDO BORRAZAS Y ROBERTO ORLANDO MEDINA BERNARDO (IUE 2-1948/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2638 Feb 16- Feb 29

YAEL JULIA SCHUTZ o JULIA SCHUTZ WEININGER (IUE 2-99711/2023).
Montevideo, 27 de noviembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2606 Feb 16- Feb 29

DELIA YOLANDA BATISTA FRIAS (IUE 2-113989/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2574 Feb 15- Feb 28

LUIS ALBERTO CREMONESE AWERAME O AVVERAME y ARACELI CARBALLO O CARBALLO BENEROSO (IUE 2-120247/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2562 Feb 15- Feb 28

DELIA ESPERANZA LLADO (IUE 2-122767/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2519 Feb 15- Feb 28

VISITACIÓN VAZQUEZ MOAR (IUE 2-102047/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2430 Feb 14- Feb 27

FRANCISCO JOSE FERNANDES FERNANDES (IUE 2-62621/2022).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2283 Feb 09- Feb 26

CUARTO TURNO

HECTOR MARCELINO CAPPONE (IUE 2-45740/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3729 Feb 26- Mar 08

FEDERICO AMELIO REYES NOGARA (IUE 2-112343/2023).
Montevideo, 11 de diciembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3526 Feb 23- Mar 07

MARIA ELVIRA VISCONTI TOLEDO (IUE 2-113672/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3374 Feb 22- Mar 06

Xenia ITTE GONZALEZ (IUE 2-91168/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3348 Feb 22- Mar 06

Homero Lenir SOSA CAÑETE (IUE 2-114483/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3242 Feb 22- Mar 06

MARIA LILIANA FACHELLI CARRICARTE (IUE 2-111718/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3037 Feb 21- Mar 05

Maria del Carmen o Maria del Carmen Martha SANZ ANTIA (IUE 2-114053/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3008 Feb 20- Mar 04

RAFAEL CABRERA SCALABRINO (IUE 2-83468/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3005 Feb 20- Mar 04

ALBERTO DOVAL BECEIRO (IUE 2-111182/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3004 Feb 20- Mar 04

ELISA LUCIA BLANCO PIÑEYRUA (IUE 2-123753/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2932 Feb 20- Mar 04

RAUL ABELLA MARURI (IUE 2-118159/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2846 Feb 19- Mar 01

MIRIAM EDITH IZQUIERDO HERNANDEZ (IUE 2-119642/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2759 Feb 19- Mar 01

VICENTA MARIA ESTHER CACERES CASTILLO (IUE 2-95014/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2681 Feb 16- Feb 29

DANIELA MONTEFIORE SEGRE (IUE 2-67484/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2610 Feb 16- Feb 29

BENIGNA ESTHER BERMUDEZ HERNANDEZ (IUE 2-116922/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2596 Feb 16- Feb 29

ITALO ANTONIO ARENARE LASALVIA (IUE 2-119150/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2196 Feb 09- Feb 26

RAMONA SEGOVIA SEGOVIA (IUE 2-112832/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2181 Feb 09- Feb 26

QUINTO TURNO

MARIA JULIA OPIZZO DI LANDRO (IUE 2-122751/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3586 Feb 23- Mar 07

MIRTA NELLY ANDRES VILARIÑO (IUE 2-109277/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3573 Feb 23- Mar 07

HORACIO FRANCISCO ROVIRA HERNANDEZ (IUE 2-119587/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3571 Feb 23- Mar 07

MAXIMO WALTER OLDAK TUGENTMAN (IUE 2-114578/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3373 Feb 22- Mar 06

RICARDO JOSE GARCIA GARCIA (IUE 2-125058/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3204 Feb 21- Mar 05

ELMA MORENO ROSA (IUE 2-3382/2024).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3178 Feb 21- Mar 05

HUMBERTO ANTONIO SERPA (IUE 2-119814/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3125 Feb 21- Mar 05

MYRIAM ANTONIA CABRAL BENTANCOR (IUE 2-113255/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3019 Feb 20- Mar 04

ISABEL BORGES FIERRO, de SEVERINO o SEVERIANO PIRIZ y de MARÍA ELENA ECHEVERZ VENTURINO (IUE 2-70159/2022).
Montevideo, 13 de noviembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3006 Feb 20- Mar 04

SARA ROMA BUZON RAYMONDO (IUE 2-3787/2024).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2726 Feb 19- Mar 01

URSULA KEES OEHLSCHLAGER (IUE 2-120456/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2700 Feb 16- Feb 29

GRACIELA MARIS MARTINEZ PUCCINI (IUE 2-102392/2023).
Montevideo, 27 de noviembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2597 Feb 16- Feb 29

MARIO RIOS MARQUEZ (IUE 2-114175/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2553 Feb 15- Feb 28

MIGUEL ANGEL ISLA (IUE 2-102623/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2429 Feb 14- Feb 27

SEXTO TURNO

MYRIAM CHANES PERCIVALE (IUE 2-116962/2023).
Montevideo, 15 de diciembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2214 Feb 09- Feb 26

OCTAVO TURNO

ROGELIO WILFREDO CHIAPPINI GARCIA (IUE 2-82958/2023).
Montevideo, 30 de noviembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3690 Feb 26- Mar 08

JOSE LUIS ROSSI SOMELLERA (IUE 2-99288/2023).
Montevideo, 24 de noviembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3615 Feb 26- Mar 08

Hugo Verder Fernández Latorre, Amalia Sosa Irrazabal y Ruben Beder Fernández Sosa. (IUE 2-113887/2023).
Montevideo, 11 de diciembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2398 Feb 14- Feb 27

Carmen Gladis o Gladys o Gladys Carmen Torres Negreira Duhart (IUE 2-105079/2023).
Montevideo, 15 de noviembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2182 Feb 09- Feb 26

NOVENO TURNO

Roberto Julio MARCHISIO ROJAS (IUE 2-3580/2024).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3309 Feb 22- Mar 06

Anthony Leonard GOMEZ COPECHANSKEI (IUE 2-61977/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3247 Feb 22- Mar 06

Sonia QUINTA ZAIDAN (IUE 2-123995/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3208 Feb 21- Mar 05

Ricardo ENRIQUE VIRJÁN (IUE 2-112170/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3176 Feb 21- Mar 05

Mabel María GERMANO EZEIZA (IUE 2-126970/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3024 Feb 20- Mar 04

Juan Carlos GIOVANELLI (IUE 2-104211/2023).
Montevideo, 03 de noviembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3020 Feb 20- Mar 04

Néstor Omar TAPIA CAPOTE (IUE 2-124104/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2860 Feb 20- Mar 04

María Angélica RODRÍGUEZ MÁS (IUE 2-125608/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2788 Feb 19- Mar 01

Libian o Lilian Teresita CRIADO MATIAUDA (IUE 2-111740/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2729 Feb 19- Mar 01

Miguel Ángel ZUNINO RODRÍGUEZ (IUE 2-22/2024).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2717 Feb 16- Feb 29

Eleuterio Roberto PÉREZ FONTES y de María Esther CERIANI FALERO (IUE 2-125402/2023).

Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2357 Feb 14- Feb 27

Tomás MORALES y de Isabel Beltermina PETRULLO CANALES o CANALE (IUE 2-128082/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2335 Feb 14- Feb 27

Gaston Guzman CALANDRIA SUAREZ (IUE 2-126114/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2156 Feb 09- Feb 26

DÉCIMO TURNO

MARIA JULIA FALCO BONILLA (IUE 2-115113/2023).
Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3424 Feb 23- Mar 07

WISMAR MACHADO ROMERO (IUE 2-119590/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3402 Feb 23- Mar 07

ENOELLA MARGOT LUY BAUZA (IUE 2-115569/2023).
Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3216 Feb 21- Mar 05

NELLY ANGELA ZUNINO GASTALUMENDI (IUE 2-105054/2023).
Montevideo, 21 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3175 Feb 21- Mar 05

HUGO SECUNDINO CACERES MOREIRA (IUE 2-125873/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3044 Feb 21- Mar 05

NELIDA SHIRLEY FREITAS VILAR Y HUBERT DELLIT CURBELO MARTINS (IUE 2-121582/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2990 Feb 20- Mar 04

MARIA LAURA O MARIA LAURA TERESA JAUREGUI MUJICA (IUE 2-127476/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2987 Feb 20- Mar 04

JOSE DANIEL FEDULLO MENTUORO Y MARIA MAGDALENA ALBÍN (IUE 2-102463/2023).
Montevideo, 13 de noviembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2850 Feb 19- Mar 01

DOMINGO ALVAREZ CASANOVA (IUE 2-115808/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2834 Feb 19- Mar 01

HOLANDA CRISTINA RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-64438/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2584 Feb 15- Feb 28

MARTA MARIA DEL CARMEN GALLINAL ACEVEDO (IUE 2-108501/2023).
Montevideo, 21 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2559 Feb 15- Feb 28

VERÓNICA INÉS VILÁ DEL VALLE (IUE 2-122071/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2452 Feb 15- Feb 28

ALBERTO RUFINO PEREIRA MAS (IUE 2-123621/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2420 Feb 14- Feb 27

DECIMOPRIMER TURNO

Nelly Ana Dolores BALBI FERNÁNDEZ (IUE 2-110013/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3707 Feb 26- Mar 08

LEONOR SILVA RIOBO (IUE 2-113992/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3645 Feb 26- Mar 08

NELLY REGINA MARTINEZ GRELA (IUE 2-123636/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3631 Feb 26- Mar 08

Zulma Haydee BARRETTO PASILIO (IUE 2-117788/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3595 Feb 26- Mar 08

José TOMÁS (IUE 2-114644/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3567 Feb 23- Mar 07

Sonia Gladys LIZCANO LIZCANO (IUE 2-126523/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 3504 Feb 23- Mar 07

OLIVIA CECILIA ROMANI KAZAZIAN (IUE 2-112312/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3046 Feb 21- Mar 05

NELLY EVE BERRUTTI SILVA (IUE 2-87832/2023).
Montevideo, 01 de diciembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2996 Feb 20- Mar 04

ANA MARIA JUKICH LIBERMAN (IUE 2-111039/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2950 Feb 20- Mar 04

Enio LÓPEZ LEITES (IUE 2-115574/2023).
Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2830 Feb 19- Mar 01

ALICIA PRISCILLA RUSSI CAHILL (IUE 2-101239/2023).
Montevideo, 04 de diciembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2444 Feb 15- Feb 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO ROMEO PEREZ NICOLETTI (IUE 2-127751/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3585 Feb 23- Mar 07

MARTA ISABEL FREIRE LAFIRENZA (IUE 2-126886/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3556 Feb 23- Mar 07

ROBERTO RUBENS PRENDES SARAVIA (IUE 2-3768/2024).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3528 Feb 23- Mar 07

OLGA EMERICA DALISANDRO SOSA (IUE 2-123617/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3500 Feb 23- Mar 07

EDUARDO GONZALO DI MATTEO LUBARA (IUE 2-122035/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3346 Feb 22- Mar 06

LILLIAN ELENA MIRANDA PRIETO (IUE 2-121560/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3326 Feb 22- Mar 06

ARTURO NIEVES BERTOCHE (IUE 2-81053/2023).
Montevideo, 27 de noviembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3030 Feb 21- Mar 05

ALICIA ANGELICA JOVER BORDO y de DALMIRO ANGEL JOVER BORDO (IUE 2-110634/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2787 Feb 19- Mar 01

NAZELIS VOGCHOUMIAN AIAKIAN (IUE 2-127067/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2725 Feb 19- Mar 01

MARIA CELIA PUGA RUMBO (IUE 2-124210/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2295 Feb 14- Feb 27

GRACIANA ISABEL PINTOS PETILLO (IUE 2-115080/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2285 Feb 09- Feb 26

DECIMOTERCER TURNO

NESTOR LARROSA DENIZ O NESTOR LARROSA DENIZ (IUE 2-61827/2023).
Montevideo, 14 de noviembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3525 Feb 23- Mar 07

CARLOS DUARTE DOS REIS (IUE 2-51301/2014).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2566 Feb 15- Feb 28

DECIMOQUINTO TURNO

OLGA MIRTA ARIAS (IUE 2-104172/2023).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3550 Feb 23- Mar 07

ALVARO ANTONIO CALDERAZZO CROVETTO (IUE 2-103629/2023).
Montevideo, 08 de diciembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3536 Feb 23- Mar 07

SARA OLGA AMOR GARCÍA (IUE 2-114784/2023).
Montevideo, 08 de diciembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3403 Feb 23- Mar 07

NELLY MARÍA ARESO FERRARO (IUE 2-119393/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3345 Feb 22- Mar 06

ROMUALDO HERNÁNDEZ RUIZ (IUE 2-119937/2023).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3316 Feb 22- Mar 06

YAMEL ELENA CLAVELLI AGUIAR (IUE 2-43160/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2672 Feb 16- Feb 29

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE ANTONIO MACHADO TEJERA (IUE 2-112527/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3691 Feb 26- Mar 08

Juan Edgardo GHIGGIA KURKLIETIS o KURKLIETES (IUE 2-127031/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3522 Feb 23- Mar 07

Oscar Carmelo ORIHUELA GIACHETTO o GEACHETTO (IUE 2-113534/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3513 Feb 23- Mar 07

ANTONIO STATHAKIS SAROTI (IUE 2-123472/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3206 Feb 21- Mar 05

ORFILIA O VICENTA ORFILIA ALANIZ IZQUIERDO Y JOSÉ MARRERO IBARGOYEN (IUE 2-100584/2023).
Montevideo, 17 de noviembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2820 Feb 19- Mar 01

SCHUBERT ABEL DÍAZ VIERA (IUE 2-77470/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2624 Feb 16- Feb 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

LUIS JORGE GARCIA VIQUE (IUE 2-119541/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3684 Feb 26- Mar 08

EUGENIO GENOVESI (IUE 2-100021/2023).
Montevideo, 04 de diciembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3565 Feb 23- Mar 07

ABELINA MUIÑO GESTO Y JESUS COSTA FRAGA (IUE 2-126861/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3531 Feb 23- Mar 07

WASHINGTON EDUARDO ESPERT ILLARZA (IUE 2-112523/2023).
Montevideo, 30 de noviembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3518 Feb 23- Mar 07

HAYDEE ALEJANDRINA CABRERA MOREIRA (IUE 2-5163/2024).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3443 Feb 23- Mar 07

ALBA GRACIELA CAMPOS BURGOS (IUE 2-823/2024).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3368 Feb 22- Mar 06

DANIEL PABLO FABRA AROTCHAREN (IUE 2-125451/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3328 Feb 22- Mar 06

GLORIA BEATRIZ PITTERLY REDES (IUE 2-111852/2023).
Montevideo, 30 de noviembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3217 Feb 21- Mar 05

FLORIANO TOSCANI VARETTONI (IUE 2-123513/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3213 Feb 21- Mar 05

LUIS ARIEL GULARTE NUÑEZ Y MARIA SOLDO SIGALES (IUE 2-2913/2024).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3109 Feb 21- Mar 05

MARIA ESTHER RAMOS CACERES (IUE 2-124121/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3108 Feb 21- Mar 05

MARIA CRISTINA JIMENEZ VINCENT (IUE 2-123565/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3023 Feb 20- Mar 04

LYSIA ALBINA ASCONE COIROLO (IUE 2-14374/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3011 Feb 20- Mar 04

ALVARO CARLOS SANJURJO TOUCON (IUE 2-127264/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2683 Feb 16- Feb 29

FERNANDO MARIO ARNEDO (IUE 2-119785/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2643 Feb 16- Feb 29

DOLORES LIBERATA REINONE SANCHEZ (IUE 2-113508/2023).
Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2605 Feb 16- Feb 29

SYLVIA MARIA RIESTRA NOGUEIRA (IUE 2-115230/2023).
Montevideo, 14 de diciembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2581 Feb 15- Feb 28

DOMINGO DE LEON DEL RIO (IUE 2-125433/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2466 Feb 15- Feb 28

MARIA AMCHITE CHAMES, ERNESTO YUANE AMCHITE, EDUARDO YUANE O JUHANI O YOANE O JOANE (IUE 2-88454/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2461 Feb 15- Feb 28

ESTEBAN XAVIER AVILA (IUE 2-125694/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2423 Feb 14- Feb 27

DIOMAR GARCIA (IUE 2-63830/2023).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2300 Feb 14- Feb 27

DECIMOCTAVO TURNO

LEONEL VALDEZ DIAZ (IUE 2-53477/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3678 Feb 26- Mar 08

ROMILDA BORREANI BORREANI (IUE 2-114085/2023).
Montevideo, 08 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3519 Feb 23- Mar 07

GLADYS ROSA ARECHEDERRA ARIOLI Y LUIS ZELKO BARBER (IUE 2-3682/2024).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3329 Feb 22- Mar 06

CRISTINA INES COPPOLA ARGENTO (IUE 2-127737/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3174 Feb 21- Mar 05

ADRIANA BATTUT RODRIGUEZ (IUE 2-128121/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3100 Feb 21- Mar 05

WALTER BASSO SERIS (IUE 2-28560/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2991 Feb 20- Mar 04

MIRYAM CARROSIO MOIZO (IUE 2-124777/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2989 Feb 20- Mar 04

MARIA del CARMEN VERA RODA (IUE 2-126158/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2952 Feb 20- Mar 04

IRIS RAQUEL MALZONI ANTIVERO (IUE 2-119519/2023).
Montevideo, 15 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2800 Feb 19- Mar 01

JUAN CARLOS MOZZO SUAREZ (IUE 2-116647/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2739 Feb 19- Mar 01

MARIA del PILAR ORTIZ QUINTEROS (IUE 2-123062/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2698 Feb 16- Feb 29

MARIA ROSA TORRES ESTARAS (IUE 2-78976/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2603 Feb 16- Feb 29

EDGARDO ALCIDES DI CIOCCO SUAREZ (IUE 2-127210/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2576 Feb 15- Feb 28

HUGO EDUARDO ORTIZ GIANOLA (IUE 2-56432/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2551 Feb 15- Feb 28

RAMON EDUARDO SILVEIRA SOSA (IUE 2-119749/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2540 Feb 15- Feb 28

DECIMONOVENO TURNO

ROGELIO FERNANDO SNAIDER GIMENEZ (IUE 2-127809/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3575 Feb 23- Mar 07

WALTER HOMERO PIRIZ (IUE 2-125959/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3325 Feb 22- Mar 06

ANIELLO IORIO D'ANGELO (IUE 2-5881/2024).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3179 Feb 21- Mar 05

RAUL MANUEL PRESEDO RAÑA O RANA (IUE 2-78525/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3162 Feb 21- Mar 05

JUAN ANTONIO DELLA NAVE RODRIGUEZ (IUE 2-124290/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3045 Feb 21- Mar 05

MARIA DE LOS DOLORES RODRIGUEZ MENDEZ (IUE 2-3520/2024).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3012 Feb 20- Mar 04

ELBA BEATRIZ DELGADO MATTOS (IUE 2-119328/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2925 Feb 20- Mar 04

ANGELICA MARIA GALLI ARAGONE O ANGELICA MARIA ENRIQUETA GALLI ARAGONE (IUE 2-3851/2024).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2818 Feb 19- Mar 01

CECILIA ANA MIGUEZ BUONOMO (IUE 2-126531/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2710 Feb 16- Feb 29

MARIA GONZALEZ RABUÑADE Y FRANCISCO VEIGA MARQUEZ (IUE 2-117809/2023).
Montevideo, 15 de diciembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2557 Feb 15- Feb 28

NELDO JOSE ODELLA (IUE 2-120899/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2534 Feb 15- Feb 28

VIGÉSIMO TURNO

FREDDY ALBERT GUTIERREZ MONTAÑA (IUE 2-4979/2024).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3515 Feb 23- Mar 07

RAUL o RAUL CARLOS KUCZKUDA MIGASOWNA y RAUL CARLOS o RAUL CARLOS ALBERTO KUCZKUDA LABRIOLA (IUE 2-128081/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3505 Feb 23- Mar 07

MARCELO OSCAR VALDEZ PAZOS (IUE 2-4677/2024).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3412 Feb 23- Mar 07

ORIETA MARTA OLMEDO y ATAHUALPA TOMAS CRAIGDALLIE POZZI (IUE 2-112858/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3381 Feb 22- Mar 06

ANATOLIA PEREIRA PEREIRA o PEREYRA PEREYRA (IUE 2-127522/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3280 Feb 22- Mar 06

JUAN ALBERTO GONZALEZ PEREZ (IUE 2-5947/2024).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3236 Feb 22- Mar 06

MARIA SONIA NAVRATIL VIVALDO (IUE 2-34647/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3221 Feb 21- Mar 05

JUAN CARLOS NOBLE OLIVERA (IUE 2-6312/2024).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3116 Feb 21- Mar 05

YOLANDA SINFOROSA ANZA AGUILAR (IUE 2-127171/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3038 Feb 21- Mar 05

MANUEL ALEJANDRO CANOSA OTERO (IUE 2-2671/2024).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3017 Feb 20- Mar 04

ELIZABETH MARGOT COLOMBO CANZANI (IUE 2-5612/2024).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3015 Feb 20- Mar 04

NANCY ESTELA DEL RIO MARTA (IUE 2-119664/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3003 Feb 20- Mar 04

MARIA JULIA NUÑEZ BELOQUI (IUE 2-3553/2024).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2880 Feb 20- Mar 04

JORGE EDUARDO ILLA TAJES (IUE 2-122101/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2865 Feb 20- Mar 04

VALENTINA FERNANDEZ AMEGLIO (IUE 2-2021/2024).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2833 Feb 19- Mar 01

ERNESTO JUAN BONILLA BARTORA (IUE 2-98104/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2790 Feb 19- Mar 01

FANI AIDA CARABALLO Y ALCIDES ARLINDO FERNANDEZ CARABALLO (IUE 2-120922/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2713 Feb 16- Feb 29

TORCUATO TEODORO AGUIAR TERRA (IUE 2-117819/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2684 Feb 16- Feb 29

ANSELMO JOSE ANGEL LEVRINO (IUE 2-122954/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2537 Feb 15- Feb 28

RICARDO JOSE MAÑANA FEBLE (IUE 2-116221/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2453 Feb 15- Feb 28

NELSON LOPEZ CHITARO Y ERESMILDA ARTIGAS PEÑA (IUE 2-125400/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2451 Feb 15- Feb 28

MARCELINO RODRIGUEZ GARCIA (IUE 2-126109/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2405 Feb 14- Feb 27

OSCAR MIGUEL MONSERRAT BOSCH Y MARIA ANGELICA LISSARDY ARISTEGUI (IUE 2-119944/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2397 Feb 14- Feb 27

LILA LLAGOSTERA GUEREQUIZ (IUE 2-121317/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2273 Feb 09- Feb 26

BEATRIZ ELENA MOSCA AGUIAR (IUE 2-67095/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2253 Feb 09- Feb 26

EDILBERTO CORRALES OTERO (IUE 2-122656/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2217 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

RICARDO COSTA COLTURI y JUANA SATURNA BALL CIS (IUE 2-127838/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3696 Feb 26- Mar 08

LUIS ALBERTO ROBAINA DURO (IUE 2-4993/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3693 Feb 26- Mar 08

JOSÉ ANGEL OLIVERA y RAMONA EVIDELIA OLIVERA CABRERA (IUE 2-126272/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3618 Feb 26- Mar 08

DIEGO RODRÍGUEZ CABALLERO y OLGA IRENE ORGE MARRERO (IUE 2-126981/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3489 Feb 23- Mar 07

CARMEN ROSSANA MUJICA ARAÚJO, MARLENE ARAÚJO IGARZABAL y MARIA MACEDONIA ARAÚJO IGARZABAL (IUE 2-122659/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3421 Feb 23- Mar 07

HUGO PEDRO MARTINEZ DE LEON (IUE 2-121770/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3380 Feb 22- Mar 06

DORA RAQUEL PEREIRA PREGO (IUE 2-116959/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3332 Feb 22- Mar 06

MARIA JULIA CAAMAÑO PORTUGAL (IUE 2-125611/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3308 Feb 22- Mar 06

WALTER ESTEBAN ROMERO PEIRAN (IUE 2-123996/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3207 Feb 21- Mar 05

ALFREDO REGUEIRA VEIRA (IUE 2-112178/2023).
Montevideo, 07 de diciembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3157 Feb 21- Mar 05

NELLY MENESES PINTOS y WALTER RUBEN CASENAVE CLAVIJO (IUE 2-126142/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3016 Feb 20- Mar 04

JOSEFINA ANTELO PENA (IUE 2-119181/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2972 Feb 20- Mar 04

CARLOS DANIEL ARRÚA CONDE (IUE 2-120923/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2863 Feb 20- Mar 04

HILDA MABEL CODA ROCCA (IUE 2-117564/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2799 Feb 19- Mar 01

JUAN DOMINGO LOPEZ PORCAL, BEATRIZ ALCIRA PORCAL CABRERA y EUSEBIA CABRERA CAMPOS (IUE 2-89495/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2642 Feb 16- Feb 29

MIGUEL ANGEL MARRERO (IUE 2-107203/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2442 Feb 15- Feb 28

TERESA GLADYS AMOZA (IUE 2-117839/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2413 Feb 14- Feb 27

AMANDA YELEN GENUTT o GUENUTT (IUE 2-115205/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2290 Feb 09- Feb 26

AMALIA MARIA CAMPI CHERMA (IUE 2-121363/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2271 Feb 09- Feb 26

ALBERTO LADISLAO PALOMEQUE RODRÍGUEZ (IUE 2-111275/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2248 Feb 09- Feb 26

PEDRO MARTÍNEZ LEIVA (IUE 2-104822/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2173 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MANUEL ALEX TCHOJOUKLIAN HERNÁNDEZ (IUE 2-124147/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3702 Feb 26- Mar 08

VITELIO RIBEIRO GÓMEZ (IUE 2-120666/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3642 Feb 26- Mar 08

SARA MELLO GARCÍA (IUE 2-3719/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3633 Feb 26- Mar 08

LOIRACI OLIVEIRA MENDES (IUE 2-89923/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3535 Feb 23- Mar 07

VILMA CLOTILDE RODRIGUEZ GARCIA (IUE 2-6016/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3437 Feb 23- Mar 07

CARMEN DIOLINDA PINAZO MEDINA (IUE 2-117421/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3405 Feb 23- Mar 07

MIGUEL ANGEL PACHECO SILVA (IUE 2-102994/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3376 Feb 22- Mar 06

JULIO CARMELO THUÉ ALBANO (IUE 2-114135/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3249 Feb 22- Mar 06

LUIS EDUARDO SABRINSKAS TARTILAITE o TARTILA (IUE 2-100637/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3225 Feb 22- Mar 06

RICARDO JULIO FEUERMANN AKOPNIK (IUE 2-116303/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3173 Feb 21- Mar 05

FLORA BENCHOAM BEGA (IUE 2-5134/2024).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3172 Feb 21- Mar 05

HEBER RIZZO (IUE 2-124615/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3032 Feb 21- Mar 05

DOMINGO MESA HERNANDEZ (IUE 2-108395/2023).
Montevideo, 28 de noviembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3013 Feb 20- Mar 04

LILIAN CRISTINA BURIAN MAZZUCO (IUE 2-127892/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2931 Feb 20- Mar 04

MARIO GERARDO BATISTA WILLEBALD (IUE 2-120646/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2796 Feb 19- Mar 01

CHOY LING CHAU LEE (IUE 2-116842/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2668 Feb 16- Feb 29

RAFAEL HUMBERTO TORRES REYES (IUE 2-119195/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2530 Feb 15- Feb 28

MABEL LYDA PARODI CORBO (IUE 2-122305/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2486 Feb 15- Feb 28

BERTA GLADYS SENA BOUZAS (IUE 2-108766/2023).
Montevideo, 07 de diciembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2462 Feb 15- Feb 28

JOSE LUZBEL GATTO LINGUA (IUE 2-96295/2023).
Montevideo, 07 de diciembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2403 Feb 14- Feb 27

MARTHA MABEL HERMIDA GONZÁLEZ (IUE 2-120074/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2374 Feb 14- Feb 27

OLGA TRAMASAGUES VILLAR y ALVARO FABIAN MONTAÑO TRAMASAGUES (IUE 2-113216/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2353 Feb 14- Feb 27

VIGESIMOTERCER TURNO

GABINO CANTERA SAN MARTIN (IUE 2-120545/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3692 Feb 26- Mar 08

ANTONIO GUSTAVO QUEIROLO DELBONO (IUE 2-124443/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3674 Feb 26- Mar 08

ANDREA DORIA TAPIZ MOLINA (IUE 2-96924/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3568 Feb 23- Mar 07

ANA MARIA O ANA MARIA MAGDALENA PENENGO REIZABAL (IUE 2-126278/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3516 Feb 23- Mar 07

NYDIA COPPOLA AGUILAR (IUE 2-123000/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3387 Feb 22- Mar 06

ENRIQUE CAMPOS VENER (IUE 2-2895/2024).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3384 Feb 22- Mar 06

VICENTE ADAMI OLIVERA (IUE 2-121509/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3215 Feb 21- Mar 05

GABRIEL MARIA VILLAMIL NEGRIN (IUE 2-119182/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3212 Feb 21- Mar 05

MARÍA GRACIELA FACCELLI CAMACHO (IUE 2-113868/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3041 Feb 21- Mar 05

JOSE LUIS MENDEZ PERLIPEP (IUE 2-128102/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3036 Feb 21- Mar 05

JEANNETTE GOLDZAK GOLDBERG (IUE 2-123998/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2851 Feb 20- Mar 04

ELVIRA ASCONEGUY DIAZ (IUE 2-27388/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2414 Feb 14- Feb 27

MARIA MARTA PEREZ ROMERO (IUE 2-119711/2023).
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2402 Feb 14- Feb 27

INES VIDAL CORTINAS (IUE 2-117580/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2293 Feb 09- Feb 26

RICHARD JAVIER MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 2-123442/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2286 Feb 09- Feb 26

BLANCO BRIGIDO TERRA QUINTANA (IUE 2-108207/2023).
Montevideo, 24 de noviembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2174 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

IRMA NELLY LEMA BAUTE (IUE 2-123423/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3582 Feb 23- Mar 07

MANUEL VÁZQUEZ MARTÍNEZ (IUE 2-122896/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3352 Feb 22- Mar 06

JUAN CARLOS SANCHEZ VIGO (IUE 2-124691/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3177 Feb 21- Mar 05

JOAQUÍN DA CRUZ ROSA (IUE 2-127811/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2741 Feb 19- Mar 01

JOSÉ MARÍA BARBÉ DELACROIX (IUE 2-127510/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2704 Feb 16- Feb 29

ANA MARÍA GAZZANO MINOTTI (IUE 2-102940/2023).
Montevideo, 07 de noviembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2601 Feb 16- Feb 29

ALICIA ROSA CABEZA GOYECHE (IUE 2-122089/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2583 Feb 15- Feb 28

HEBER FERREIRA MENEZES (IUE 2-127135/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2563 Feb 15- Feb 28

NORMA TEDESCO CHOPERENA Y WALTER ELEAZAR GOLDMAM MARTÍNEZ (IUE 2-125573/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2556 Feb 15- Feb 28

VERÓNICA MARÍA MIRANDA CATALÁ (IUE 2-95995/2023).
Montevideo, 30 de noviembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2549 Feb 15- Feb 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

FELIX MARIA ORTIZ DE TARANCO MONTERO (IUE 2-110820/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3566 Feb 23- Mar 07

MARY ENAROLINA BORGES MENA (IUE 2-117089/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3409 Feb 23- Mar 07

ANTONIO DONATO IMBRENDA PAHOR (IUE 2-122042/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3404 Feb 23- Mar 07

HILDA MENDEZ GROBA (IUE 2-112536/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3363 Feb 22- Mar 06

MARY AGUERREBERRY SOTTOLANO (IUE 2-125496/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3315 Feb 22- Mar 06

MATEO SASTRE MACEIRAS y de LUISA KOCH OCAKINA (IUE 2-65075/2022).
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3264 Feb 22- Mar 06

OLGA ESTHER AGUIRREGARAY TABOADA (IUE 2-4195/2024).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3184 Feb 21- Mar 05

GERMAN IRULEGUY o IRULEGI ORTIZ DE ZARATE (IUE 2-107363/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3120 Feb 21- Mar 05

MARIA CLOTILDE LIBONATTI BATLLE (IUE 2-124039/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3010 Feb 20- Mar 04

GLADYS TERESA FOLINI MELLO (IUE 2-106168/2023).
Montevideo, 27 de noviembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2832 Feb 19- Mar 01

NESTOR ENRIQUE LEMOS VELAZQUEZ (IUE 2-122759/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2755 Feb 19- Mar 01

TEOFILO PROSPERO DE LOS SANTOS SIERRA y BLANCA MYRTA VIERA RUFFINE (IUE 2-111003/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2736 Feb 19- Mar 01

DINORA O DINORAH SILVEIRA FERNANDEZ (IUE 2-109855/2023).
Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2711 Feb 16- Feb 29

JOSE GILBERTO ESTEFANELL BRAGA (IUE 2-120240/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2268 Feb 09- Feb 26

ALFONSINA PASTORA BAZET DE SAINT (IUE 2-109292/2023).
Montevideo, 14 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2157 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBERTO EUGENIO MORENO CASTELLANOS (IUE 2-3297/2024).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3590 Feb 26- Mar 08

MIGUEL ANGEL CARABALLO PELOCHE (IUE 2-128104/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3542 Feb 23- Mar 07

ALFREDO CARLOS MARQUES CACCIATORI (IUE 2-116640/2023).
Montevideo, 13 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3537 Feb 23- Mar 07

GUSTAVO ALEJANDRO PANIZZOLO MIRAMONTES (IUE 2-5010/2024).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3347 Feb 22- Mar 06

JULIA CURBELO LIMA y LIDIA CURBELO LIMA (IUE 2-127736/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3275 Feb 22- Mar 06

NELLY TERESA MEDICI CHIARINO (IUE 2-4022/2024).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3244 Feb 22- Mar 06

EXEQUIEL FELIPE QUINTEROS OLARIAGA (IUE 2-102971/2023).
Montevideo, 13 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3229 Feb 22- Mar 06

GREGORIO YAÑEZ GONZALEZ (IUE 2-124498/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3203 Feb 21- Mar 05

FERNANDO EROIDE LUZARDO LANTES (IUE 2-121522/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3122 Feb 21- Mar 05

GLADYS ESCELSA DIANA CLAVIJO y GONZALO LEONEL BUELA DIANA (IUE 2-127867/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2975 Feb 20- Mar 04

MARIA DE LAS MERCEDES NARTALLO MORALES (IUE 2-128388/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2826 Feb 19- Mar 01

CELESTINA SUAREZ BRUN o BRUM (IUE 2-117368/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2789 Feb 19- Mar 01

HECTOR ELOY BARRERA BOTTARINI (IUE 2-124007/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2740 Feb 19- Mar 01

ALBA ROSA MARTINEZ OCAMPO (IUE 2-116256/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2614 Feb 16- Feb 29

JOSE FRANCISCO LOPEZ RIAL (IUE 2-113488/2023).
Montevideo, 14 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2604 Feb 16- Feb 29

PEDRO MARIA FRANCO BALLESTEROS y CARMEN DELIA RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-109176/2023).
Montevideo, 13 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2294 Feb 14- Feb 27

LEONARDO CANDIDO TELESCA CASTRO (IUE 2-115705/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2281 Feb 09- Feb 26

TADAO MONMA (IUE 2-121870/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2264 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

LAURA RAQUEL MUGICA BEIROA (IUE 2-126525/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3422 Feb 23- Mar 07

CARLOS MIGUEL PEPE SBURLATTI (IUE 2-122646/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3407 Feb 23- Mar 07

LILYAM TERESITA GONZALEZ LOPEZ y GUALBERTO JOSE BALARINI DE OGUETA (IUE 2-123703/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3398 Feb 23- Mar 07

MIRTA o MIRTHA LEONOR BRUNO RAUDUVINICHE (IUE 2-109335/2023).

Montevideo, 16 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3393 Feb 23- Mar 07

MIRIAN RAQUEL o MIRIAM RAQUEL SUAREZ CUADRADO (IUE 2-115879/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3382 Feb 22- Mar 06

EUNICE JULIA ROLANDO ARTUCCIO (IUE 2-74413/2023).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3360 Feb 22- Mar 06

ROSA BEZ ELIAS (IUE 2-112759/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3358 Feb 22- Mar 06

JOHN BASIL ADAMS (IUE 2-116484/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2992 Feb 20- Mar 04

MARIELLA ISABEL BARRETO BARREIRO (IUE 2-119891/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2978 Feb 20- Mar 04

CARLOS LUIS LAUREIRO VILLALBA (IUE 2-117171/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2807 Feb 19- Mar 01

PAULA FIORELLA BARBIERI SUAREZ (IUE 2-124276/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2767 Feb 19- Mar 01

CARLOS ALBERTO SOSA RAMIREZ (IUE 2-114014/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2686 Feb 16- Feb 29

DAUDELINA IRIS ALVAREZ MARTINEZ (IUE 2-121254/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2599 Feb 16- Feb 29

ANDRES JULIO ROLDOS VIDAL (IUE 2-85038/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2585 Feb 15- Feb 28

HECTOR FRANCISCO MORAGLIO DE BONO (IUE 2-122084/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2582 Feb 15- Feb 28

JORGE WALTER VASSALLO ANDRADA (IUE 2-110223/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2575 Feb 15- Feb 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAMON PEDREIRA SUAREZ (IUE 2-128510/2023).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3715 Feb 26- Mar 08

GUALBERTO ALFREDO DESTEFFANI LOPEZ (IUE 2-122722/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3682 Feb 26- Mar 08

OMAR ABELARDO DORGANS y GUSTAVO EMILIO DORGANS RABOSTO (IUE 2-121526/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3434 Feb 23- Mar 07

NESTOR JAVIER GONZALEZ RAMIREZ (IUE 2-116984/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3377 Feb 22- Mar 06

ELSA GRACIANA ETCHEVERRY BANFI (IUE 2-127029/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3134 Feb 21- Mar 05

MONICA MARISEL OTERO DIAZ (IUE 2-22727/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2857 Feb 20- Mar 04

NORBERTO LUIS ELIZONDO (IUE 2-120587/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2829 Feb 19- Mar 01

MARIA ELENA ZUFIAURRE GONZALEZ (IUE 2-117413/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2707 Feb 16- Feb 29

MARTHA RENEE CENI BERTI (IUE 2-119193/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2701 Feb 16- Feb 29

WASHINGTON DOMINGUEZ ALONSO (IUE 2-101665/2023).
Montevideo, 21 de noviembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2661 Feb 16- Feb 29

SANTINA o YOLANDA MANOUKIAN MANOUKIAN (IUE 2-99663/2023).
Montevideo, 21 de noviembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2607 Feb 16- Feb 29

MARIA JULIA CARRERA GARCIA (IUE 2-78999/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2602 Feb 16- Feb 29

GUSTAVO ENRIQUE FERNANDEZ ESPOSITO (IUE 2-117631/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2555 Feb 15- Feb 28

MARIA GLADYS VAZQUEZ CANCELA (IUE 2-107239/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2526 Feb 15- Feb 28

EFRAIN CIRO PRADO OBISPO (IUE 2-59241/2023).
Montevideo, 31 de enero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2415 Feb 14- Feb 27

YUDITH ELIZABETH VALENTIN RODRIGUEZ (IUE 2-127740/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2360 Feb 14- Feb 27

PEDRO SENYSZYN RULLIN o BULLIN o KULLIN o KUZIW (IUE 2-106505/2023).
Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2302 Feb 14- Feb 27

RODOLFO TOMAS LA RUINA RUOCCO (IUE 2-122026/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2262 Feb 09- Feb 26

DOMINGO DANIEL MARRERO GARCIA (IUE 2-103042/2023).
Montevideo, 31 de enero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2261 Feb 09- Feb 26

EUGENIA MARY ETCHEVERRIA (IUE 2-113525/2023).
Montevideo, 21 de diciembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2259 Feb 09- Feb 26

MARIA DEL CARMEN CAMACHO (IUE 2-77799/2023).
Montevideo, 13 de noviembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2215 Feb 09- Feb 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DAVID LEYES BANDERA (IUE 156-39/2021).
Artigas, 07 de diciembre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2421 Feb 14- Feb 27

TERCER TURNO

JUAN DE DIOS IGNACIO DA SILVA, DORA RIBEIRO DE LA ROSA, DEBORA IGNACIO DA SILVA RIBEIRO Y HEBER NELLY DA SILVA RIBEIRO (IUE 2-126865/2023).
Artigas, 19 de febrero de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3435 Feb 23- Mar 07

NELSON LIMA SILVA (IUE 2-64366/2023).
Artigas, 14 de agosto de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3278 Feb 22- Mar 06

HELVECIA PRADO VARGAS (IUE 2-123286/2023).
Artigas, 16 de febrero de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3089 Feb 21- Mar 05

Edelvina Nely PIVETTA DANIEL (IUE 2-123965/2023).
Artigas, 08 de febrero de 2024.
PATRICIA ALEJANDRA dos SANTOS LEFEBRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2321 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

Modesto Enrique, RODRIGUEZ CHAMORRO Y Brenda Liliana, BONO TORRES (IUE 2-126867/2023).
Bella Unión, 16 de febrero de 2024.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3396 Feb 23- Mar 07

Silvia Mildre, NOSTRANI SUAREZ (IUE 2-106521/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Bella Unión, 09 de febrero de 2024.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 2309 Feb 14- Feb 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO GULPIO DURO y MARÍA DELIA CABRERA PATETTA O PATETA (IUE 168-132/2022).
Canelones, 19 de febrero de 2024.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3305 Feb 22- Mar 06

EMA GLADYS LEZ BERRIEL (IUE 2-103549/2023).
Canelones, 13 de diciembre de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3200 Feb 21- Mar 05

CARLOS GERARDO PEREZ SARDI (IUE 2-30267/2023).
Canelones, 13 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2511 Feb 15- Feb 28

GLORIA ESMERALDA CALVELLO PERDOMO (IUE 2-109126/2023).
Canelones, 20 de diciembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2169 Feb 09- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARLENE LUJAN MOOR DAVIE LOPEZ (IUE 2-116480/2023).
Atlántida, 18 de diciembre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2426 Feb 14- Feb 27

FRANCISCO ADEMAR MARTINEZ CALERO (IUE 2-108819/2023).
Atlántida, 21 de diciembre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2424 Feb 14- Feb 27

TERCER TURNO

ELUISA VIERA GARCÍA (IUE 2-108205/2023).
Atlántida, 07 de diciembre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2318 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

REINA o REYNA DEL CARMEN CABRERA ROSAS (IUE 2-71691/2023).
Ciudad de la Costa, 21 de noviembre de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3701 Feb 26- Mar 08

LEOTER SERGIO FALCÓN AVATI (IUE 2-128505/2023).
Ciudad de la Costa, 14 de febrero de 2024.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3517 Feb 23- Mar 07

JORGE VALENTÍN PÉREZ ABELDAÑO (IUE 2-122214/2023).
Ciudad de la Costa, 02 de febrero de 2024.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3114 Feb 21- Mar 05

CIRILO MAGALLAN o MAGALLANES ARAUJO (IUE 2-93477/2023).
Ciudad de la Costa, 06 de noviembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3014 Feb 20- Mar 04

MARGARITA DEMIRDJIAN AVEDISSIAN (IUE 2-126946/2023).
Ciudad de la Costa, 08 de febrero de 2024.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2828 Feb 19- Mar 01

CUARTO TURNO

MARÍA INES MIRANDA CATALA ,MARÍA MILAGROS MIRANDA CATALA, MARÍA MAGDALENA MIRANDA CATALA Y VERÓNICA MARIA MIRANDA CATALA (IUE 2-125426/2023).
Ciudad de la Costa, 08 de febrero de 2024.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3410 Feb 23- Mar 07

NANCY MABEL FERNÁNDEZ (IUE 2-127190/2023).
Ciudad de la Costa, 08 de febrero de 2024.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2827 Feb 19- Mar 01

SEXTO TURNO

GRACIELA BEATRIZ ESPONA MARTINOL (IUE 2-108456/2023).
Ciudad de la Costa, 28 de noviembre de 2023.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2856 Feb 20- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

CELMAR EDILSON ó EDILSON CELMAR CHARAMELO GARCÍA (IUE 2-123357/2023).
Las Piedras, 07 de febrero de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3606 Feb 26- Mar 08

MARÍA DEL CARMEN DIAZ COSTA (IUE 2-4408/2024).
Las Piedras, 19 de febrero de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3436 Feb 23- Mar 07

PEDRO ASCANO SILVEIRA y de NORMA YOLANDA SEMPERENA GANZA (IUE 2-118526/2023).
Las Piedras, 01 de febrero de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV.
01) $ 7370 10/p 3121 Feb 21- Mar 05

ESTHER ADANNE BRUZZONI O BRUZZONE (IUE 2-114633/2023).
Las Piedras, 08 de diciembre de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2938 Feb 20- Mar 04

Alda Luz PERDOMO CHOCHO (IUE 440-170/2022).
Las Piedras, 02 de junio de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2660 Feb 16- Feb 29

SEXTO TURNO

Crispin Viera Mesa o Crispin Juan Viera Mesa (IUE 2-76711/2023).
Las Piedras, 15 de diciembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3335 Feb 22- Mar 06

Juan Angel Roldán Siriani e Irene Caraballo Yaniero (IUE 458-205/2022).
Las Piedras, 04 de septiembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3033 Feb 21- Mar 05

Carmelo Amaro Alvarez Romego o Romero (IUE 2-106278/2023).
Las Piedras, 08 de diciembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2937 Feb 20- Mar 04

Raquel Abedulia Gonzalez Gonzalez (IUE 2-111815/2023).
Las Piedras, 13 de diciembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2590 Feb 16- Feb 29

SÉPTIMO TURNO

Hugo Enrique Caravatti Martinez y de Raymunda o Raimunda Mirta Martinez Villagran (IUE 2-71064/2023).
Las Piedras, 20 de noviembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 3481 Feb 23- Mar 07

Nélida Esperanza García (IUE 2-45330/2023).
Las Piedras, 21 de febrero de 2024.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 3433 Feb 23- Mar 07

Washington Elgues Nogueira (IUE 2-111803/2023).
Las Piedras, 14 de febrero de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV.
01) $ 7370 10/p 3392 Feb 23- Mar 07

Ada Nelida de Paula Pintos (IUE 2-114618/2023).
Las Piedras, 18 de diciembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 2939 Feb 20- Mar 04

MARÍA DEL ROSARIO DE LA SIERRA BERDÍAS (IUE 2-103243/2023).
Las Piedras, 13 de diciembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 2350 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

SALVADOR LUCCHESE SARUBBI (IUE 2-4495/2024).
Pando, 19 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3534 Feb 23- Mar 07

Juana Martina Martínez Umpierrez (IUE 2-1767/2024).
Pando, 09 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3026 Feb 20- Mar 04

RAMÓN ARTURO HERNÁNDEZ WOOD (IUE 2-4478/2024).
Pando, 09 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2995 Feb 20- Mar 04

BRENILDA FERREIRA DIAZ. (IUE 2-123477/2023).
Pando, 05 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2593 Feb 16- Feb 29

VILMA MARGARITA GONZALEZ VIGNOLO (IUE 175-548/2022).
Pando, 29 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2260 Feb 09- Feb 26

CUARTO TURNO

VITERBO CIPRIANO DOMINGUEZ GUILLEN y DORALICIA COLLARES VARIETTI (IUE 2-5028/2024).
Pando, 19 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3533 Feb 23- Mar 07

JAVIER ISMAEL GUTIERREZ LABORITE (IUE 2-127056/2023).
Pando, 09 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3441 Feb 23- Mar 07

MARIA ENOEMIA DOMINGUEZ PEREIRA (IUE 2-50967/2023).
Pando, 26 de junio de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3333 Feb 22- Mar 06

MICENO o MISENO RUIZ AMARO, MARINA MARCELINA BÓ RAMOS y JULIO CÉSAR RUIZ BÓ (IUE 2-108161/2023).
Pando, 07 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3025 Feb 20- Mar 04

EVELIO RAMÓN PÉREZ FERNÁNDEZ (IUE 2-98329/2023).
Pando, 07 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2988 Feb 20- Mar 04

JUAN RAMÓN BONILLA NIEVES y JUANA CLODOALDA GONZÁLEZ GONZÁLEZ (IUE 2-125527/2023).
Pando, 07 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2986 Feb 20- Mar 04

GUSTAVO ALBERTO PARADA COSTA y MARÍA MAFALDA PÉREZ GIACOYA (IUE 2-121660/2023).
Pando, 21 de diciembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2868 Feb 20- Mar 04

MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (IUE 2-122755/2023).
Pando, 09 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2732 Feb 19- Mar 01

ELBA GLENDA ROMANO MARTÍNEZ (IUE 2-125506/2023).
Pando, 06 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2334 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

RICARDO DIAZ IGLESIAS (IUE 2-122065/2023).
Toledo, 14 de febrero de 2024.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2730 Feb 19- Mar 01

JOSÉ PEDRO ROBINSON ALFONSO (IUE 2-71089/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Toledo, 14 de febrero de 2024.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 2488 Feb 15- Feb 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PLOTINO PINTO SILVEIRA (IUE 2-102798/2023).
Melo, 04 de diciembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2877 Feb 20- Mar 04

JULIO BOLÍVAR ERACHE CASELLA (IUE 2-126334/2023).
Melo, 02 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2296 Feb 14- Feb 27

ELIZABETH SERGIO LANZILOTTI (IUE 2-125030/2023).
Melo, 02 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2275 Feb 09- Feb 26

CUARTO TURNO

BALDOMIR LEBERRIÉ GONZÁLEZ (IUE 2-4676/2024).
Melo, 22 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3605 Feb 26- Mar 08

NORVAL DE SOUZA SILVA y LILIANE ZAPATER MOAS (IUE 2-120656/2023).
Melo, 18 de diciembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3231 Feb 22- Mar 06

GLADYS NELLY SANTANA SUÁREZ (IUE 2-122856/2023).
Melo, 02 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3205 Feb 21- Mar 05

HUMBERTO ARAÚJO NÚÑEZ (IUE 2-109598/2023).
Melo, 06 de diciembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3052 Feb 21- Mar 05

QUINTO TURNO

ADALIA LOUR PIREZ MACHADO (IUE 2-125002/2023).
Melo, 22 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3425 Feb 23- Mar 07

MARINA GARCÍA SENLLANES (IUE 2-120654/2023).
Melo, 02 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2786 Feb 19- Mar 01

DOMINGO ALONSO LARRAÑAGA (IUE 2-126331/2023).
Melo, 02 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2600 Feb 16- Feb 29

ZULMA CRUZ y ULISES CORONEL SILVERA (IUE 2-113283/2023).
Melo, 13 de diciembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2450 Feb 15- Feb 28

FLOR DE LIS QUINTANA LEITE (IUE 2-123396/2023).
Melo, 02 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2252 Feb 09- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

HUGO SARAVIA FERREIRA CHAVES (IUE 2-6836/2024).
Río Branco, 15 de febrero de 2024.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3303 Feb 22- Mar 06

SEGUNDO TURNO

BLANCA ESTHER FERNANDEZ CURTO (IUE 2-6832/2024).
Río Branco, 19 de febrero de 2024.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3299 Feb 22- Mar 06

Juan Spikerman ROSAS SILVERA (IUE 2-52316/2023).
Río Branco, 26 de junio de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2401 Feb 14- Feb 27



COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BELIA NERIS TORRES PORLEY (IUE 2-125668/2023).
Colonia, 21 de febrero de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3389 Feb 22- Mar 06

LUZ MARINA GUIMARAENS SUITE (IUE 2-108368/2023).
Colonia, 22 de noviembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2439 Feb 14- Feb 27

TERCER TURNO

HECTOR JUAN GALEAZZI (IUE 2-6270/2024).
Colonia, 21 de febrero de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3411 Feb 23- Mar 07

LEONELLO BORTOLOT (IUE 2-102542/2023).
Colonia, 01 de febrero de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2848 Feb 19- Mar 01

CLADI o GLADYS LILI ARMAND PILON y DANTE OLIMPO BONAVETTI (IUE 2-104378/2023).
Colonia, 07 de febrero de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2458 Feb 15- Feb 28

DORA DELIA ABELLA (IUE 2-102701/2023).
Colonia, 01 de febrero de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2437 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Nilda Adela Vidal Cabrera (IUE 2-124604/2023).
Carmelo, 21 de diciembre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3589 Feb 23- Mar 07

Dora Margarita Pessi Sánchez (IUE 2-120130/2023).
Carmelo, 07 de febrero de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2588 Feb 15- Feb 28

Héctor Darío Aguiar Menciones (IUE 2-121415/2023).
Carmelo, 07 de febrero de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2487 Feb 15- Feb 28

Lilián Edith Rossi Oliver (IUE 2-128170/2023).
Carmelo, 07 de febrero de 2024.

LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2448 Feb 15- Feb 28

Lilián Raquel Vico Ferrari (IUE 2-121416/2023).
Carmelo, 07 de febrero de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2333 Feb 14- Feb 27

Mónica Luján Chá Macagno (IUE 2-121421/2023).
Carmelo, 07 de febrero de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2162 Feb 09- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RODOLFO JOEL KÖHLI BURGER (IUE 2-109319/2023).
Rosario, 20 de febrero de 2024.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3744 Feb 26- Mar 08

CARLOS MARIO HELBLING WERNER (IUE 2-110253/2023).
Rosario, 09 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3743 Feb 26- Mar 08

GRACIELA TERESA CELIO TURCONI (IUE 2-116251/2023).
Rosario, 06 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3224 Feb 21- Mar 05

MARIA ESTER O ESTHER ROSTAN BONJOUR (IUE 2-26845/2023).
Rosario, 17 de noviembre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3043 Feb 21- Mar 05

JULIO CESAR COCCIOLO (IUE 2-94535/2023).
Rosario, 08 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3035 Feb 21- Mar 05

JORGE EMANUEL TOURN ALFONSO (IUE 2-110328/2023).
Rosario, 09 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2847 Feb 19- Mar 01

MONICA SUSANA PALACIOS (IUE 2-99286/2023).
Rosario, 09 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2723 Feb 16- Feb 29

AROLDO HUGO NEGRIN MALAN (IUE 2-95713/2023).
Rosario, 09 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2589 Feb 15- Feb 28

ELIDA CONSTANTIN GEYMONAT (IUE 2-117985/2023).
Rosario, 06 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2587 Feb 15- Feb 28

NORMA TEODORA FABRE GUERRA (IUE 2-77473/2023).
Rosario, 08 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2455 Feb 15- Feb 28

OSCAR ALBERTO OLPA SANCHEZ (IUE 2-122747/2023).
Rosario, 08 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2436 Feb 14- Feb 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELIPA TEMPERÁN RODRÍGUEZ, DELCIS FLORES TEMPERÁN Y CARLOS MARÍA CARDOSO (IUE 2-121383/2023).
Durazno, 20 de febrero de 2024.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3592 Feb 26- Mar 08

José María VALETTA BONFRISCO y Reina Elena GARCÍA TORREZ o TORRES (IUE 241-200/2022).
Durazno, 11 de octubre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2763 Feb 19- Mar 01

Hugo Julio FALERO CAMMARANO (IUE 2-105833/2023).
Durazno, 27 de noviembre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2565 Feb 15- Feb 28

Juan Manuel MICHELENA CRAIGDALLIE (IUE 2-124000/2023).
Durazno, 07 de febrero de 2024.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2336 Feb 14- Feb 27

TERCER TURNO

ALEXIS GABRIEL PIRIZ GOMEZ (IUE 2-3594/2024).
Durazno, 19 de febrero de 2024.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3668 Feb 26- Mar 08

PEDRO NOVARRO MARTINEZ MOREIRA Y ALICIA CARRIZO FILIPPINI (IUE 2-124023/2023).
Durazno, 19 de febrero de 2024.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3599 Feb 26- Mar 08

Washington Gregorio GONZALEZ SANCHEZ (IUE 2-116071/2023).
Durazno, 07 de febrero de 2024.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2705 Feb 16- Feb 29

Domingo Silvio GUTIERREZ (IUE 2-111402/2023).
Durazno, 04 de diciembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2233 Feb 09- Feb 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NAIR BEATRIZ CÁCERES CURBELO (IUE 2-113408/2023).
Trinidad, 28 de noviembre de 2023.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3406 Feb 23- Mar 07

MARCOS CASIANO MONTIEL JAUNARENA (IUE 2-2978/2024).
Trinidad, 08 de febrero de 2024.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2882 Feb 20- Mar 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONO GUSTAVO BRACCO AGUIAR (IUE 2-119739/2023).
Florida, 08 de febrero de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2940 Feb 20- Mar 04

NELSON HUMBERTO BENITEZ CLAVIJO (IUE 2-127967/2023).
Florida, 08 de febrero de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2772 Feb 19- Mar 01

TERCER TURNO

ARTIGAS HECTOR OLIVERA SARAVIA (IUE 2-6117/2024).
Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3643 Feb 26- Mar 08

ALFONSO MARIA URDAMPILLETA UNZURRUNZAGA (IUE 2-6108/2024).
Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3640 Feb 26- Mar 08

ELIA ZULIMA CACERES ETCHEVERRIA O CACEREZ ETCHEVERRIA (IUE 2-128004/2023).
Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3084 Feb 21- Mar 05

HUMBERTO AMELIO JAVIEL COLOMBO (IUE 2-3924/2024).
Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2993 Feb 20- Mar 04

ARIEL TOMAS MOREIRA PEREZ (IUE 261-285/1995).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 2883 Feb 20- Mar 04

CARLOS MARIA BENTANCOR TREZZA (IUE 2-116192/2023).
Florida, 30 de noviembre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2881 Feb 20- Mar 04

JOSE ENRIQUE CLARAMUNT SAPRIZA (IUE 2-5041/2024).
Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2878 Feb 20- Mar 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LISBET ARLENE CEJAS VAZQUEZ (IUE 2-87161/2023).
Minas, 11 de octubre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3614 Feb 26- Mar 08

ROLANDO RENÉ CABANA MARRERO (IUE 2-127302/2023).
Minas, 16 de febrero de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3452 Feb 23- Mar 07

VICENTE SEGUNDO ALVAREZ INZAURRALDE (IUE 2-119205/2023).
Minas, 22 de diciembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3351 Feb 22- Mar 06

MARÍA ELIDA CASTRO CASTRO (IUE 2-119196/2023).
Minas, 22 de diciembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3042 Feb 21- Mar 05

NESTOR ODILY TORTEROLO ALDROVANDI (IUE 2-125653/2023).
Minas, 14 de febrero de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2974 Feb 20- Mar 04

FLORENCIO ALBÉRICO PALAVECINO VELÁZQUEZ (IUE 2-97447/2023).
Minas, 23 de noviembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2862 Feb 20- Mar 04

NESTOR ROOSEVELT GONZALEZ AMILIBIA (IUE 2-119187/2023).
Minas, 22 de diciembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2758 Feb 19- Mar 01

ROMULO EUSEBIO SUAREZ VARELA (IUE 2-122121/2023).
Minas, 02 de febrero de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2179 Feb 09- Feb 26

JOSÉ ENRIQUE FARIÑA DEBENEDETTI (IUE 2-62824/2023).
Minas, 08 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2161 Feb 09- Feb 26

TERCER TURNO

MARIA ESTHER o ESTER FERRIZO o FERRISO ACOSTA (IUE 2-99644/2023).
Minas, 21 de febrero de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3639 Feb 26- Mar 08

ISABELINO MARIO ORGE u ORGES SANTOS (IUE 2-126560/2023).
Minas, 16 de febrero de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3449 Feb 23- Mar 07

FRANCISCO DANIEL RODRIGUEZ SOCA (IUE 2-104441/2023).
Minas, 11 de diciembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3233 Feb 22- Mar 06

Ana María Abenia y Oscar Daniel Abenia (IUE 432-204/2015).
Minas, 05 de diciembre de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3223 Feb 21- Mar 05

MARTIN BONIFACIO BONILLA POSSE (IUE 2-84968/2023).
Minas, 14 de febrero de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3068 Feb 21- Mar 05

LUIS ALBERTO VAZQUEZ AYUSTO (IUE 2-119031/2023).
Minas, 22 de diciembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2845 Feb 19- Mar 01

AQUILINO RAMON RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-127293/2023).
Minas, 16 de febrero de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2844 Feb 19- Mar 01

OLGA MARINA IRIARTE VALDEZ (IUE 2-111556/2023).
Minas, 11 de diciembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2218 Feb 09- Feb 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LARROSA GONZÁLEZ, GUILLERMO RAMON (IUE 2-115933/2023).
Maldonado, 20 de diciembre de 2023.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3699 Feb 26- Mar 08

GARCÍA CERRÓN, NÉSTOR (IUE 2-110436/2023).
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2517 Feb 15- Feb 28

TERCER TURNO

MARINA ODILIA CARDOSO o MARÍA ODILIA CARDOSO (IUE 2-125695/2023).
Maldonado, 21 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3717 Feb 26- Mar 08

MARÍA DE LOS ANGELES SOTELO PÉREZ (IUE 2-2471/2024).
Maldonado, 21 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3446 Feb 23- Mar 07

HUGO ALBERTO BAKALIAN GIBERT (IUE 2-116556/2023).
Maldonado, 15 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3259 Feb 22- Mar 06

RITA PREVITERIA o PREBITERIA GRAÑA SOSA (IUE 2-117744/2023).
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3258 Feb 22- Mar 06

JULIA MAGEL BUELA (IUE 2-110947/2023).
Maldonado, 08 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3257 Feb 22- Mar 06

NESTOR JAVIER HERRERA CAMBON (IUE 2-118027/2023).

Maldonado, 15 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3189 Feb 21- Mar 05

WALTER APARICIO BARROS y WILKIE IBELIHS MONTES DE OCA GARCIA (IUE 285-745/2021).
Maldonado, 05 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2648 Feb 16- Feb 29

ALBA LUZ GOMEZ FERNANDEZ CHAVES (IUE 2-107632/2023).
Maldonado, 08 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2615 Feb 16- Feb 29

OCTAVO TURNO

Mónica Susana Nocetti Larrosa (IUE 2-123674/2023).
Maldonado, 26 de enero de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3700 Feb 26- Mar 08

Andres Fabian Pereira Camejo (IUE 2-113533/2023).
Maldonado, 20 de diciembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3564 Feb 23- Mar 07

Nidia Bello Rodriguez y Gaudencio Urbano Romero Gonzalez (IUE 2-126494/2023).
Maldonado, 25 de enero de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3007 Feb 20- Mar 04

Luis Alberto Villar Barrios y de Susana Inés Rodríguez Paez (IUE 2-79587/2023).
Maldonado, 26 de octubre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2662 Feb 16- Feb 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

LUIS RODOLFO SERRÓN MARIÑO (IUE 2-87143/2023).
San Carlos, 04 de octubre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2160 Feb 09- Feb 26

MARÍA LUISA DUFOUR MANEIRO (IUE 2-73163/2023).
San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2159 Feb 09- Feb 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE NELSON CHAPUI VERA (IUE 2-113896/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3638 Feb 26- Mar 08

ROSA ESTHER DUTRA ANCHORENA (IUE 2-105951/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3298 Feb 22- Mar 06

APOLONIA ELSA HERNANDEZ NIEVES (IUE 300-164/2022).
Paysandú, 25 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2720 Feb 16- Feb 29

JOAQUIN FERREYRA o FERREIRA e ISABEL ROSARIO PARODI (IUE 2-98678/2023).
Paysandú, 23 de noviembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2680 Feb 16- Feb 29

TERCER TURNO

Santa Esther Mazondo Burgos (IUE 2-96936/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3401 Feb 23- Mar 07

Josué Ramón Lara Pescetto (IUE 2-97223/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3400 Feb 23- Mar 07

Abel Julio Ozer Ami Molina y Pablo Marcelo Ozer Ami Gimenez (IUE 2-117218/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3388 Feb 22- Mar 06

Lilia Winz Gonzalez (IUE 2-118312/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3230 Feb 22- Mar 06

Silvana Elizabeth Botta Chappuis (IUE 2-106052/2023).
Paysandú, 17 de noviembre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2170 Feb 09- Feb 26

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MARIA ESTHER SIVOPLAS LITVINOV, FRANCISCO KLARIC DRAGICEVIC Y JULIO FRANCISCO KLARIC SIVOPLAS (IUE 2-90167/2023).
Young, 08 de noviembre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2653 Feb 16- Feb 29

ELBIO JORGE PEREZ CAPDEVILA (IUE 2-125572/2023).
Young, 07 de febrero de 2024.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2355 Feb 14- Feb 27

SEGUNDO TURNO

CLEMENTE DESIDERIO MATIAUDA PEREIRA (IUE 2-105766/2023).
Young, 20 de diciembre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3266 Feb 22- Mar 06

JUAN BAUTISTA VACARENCO BOSCOV (IUE 2-108748/2023).
Young, 05 de febrero de 2024.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2756 Feb 19- Mar 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FLAVIA STELLA BRUSCHI REFRESCHINI (IUE 2-103212/2023).
Rivera, 14 de febrero de 2024.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2547 Feb 15- Feb 28

ABERLIN DE LOS SANTOS NÚÑEZ (IUE 2-93779/2023).
Rivera, 23 de octubre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2359 Feb 14- Feb 27

HUGO RENE SASTRE (IUE 2-53473/2023).
Rivera, 06 de diciembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2263 Feb 09- Feb 26

CUARTO TURNO

HOLMES VICENTE SOTOLANI URIARTE (IUE 2-114384/2023).
Rivera, 05 de febrero de 2024.

SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3555 Feb 23- Mar 07

HECTOR ALONSO RODRIGUEZ, FRANCISCA RODRIGUEZ ARIAS y ALICIA EMA ALONSO RODRIGUEZ (IUE 2-101067/2023).
Rivera, 05 de febrero de 2024.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3088 Feb 21- Mar 05

MARCELINA BLANCA PERALTA GONZALEZ o MACILIANA BLANCA PERALTA GONZALEZ, de MARÍA ESTHER GONZALEZ PERALTA y de CARLOS ALEKHINI o ALEKHINE GONZALEZ PERALTA (IUE 2-101054/2023).
Rivera, 05 de febrero de 2024.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2706 Feb 16- Feb 29

CARLOS IVÁN RODRÍGUEZ MACIEL (IUE 2-20813/2023).
Rivera, 05 de febrero de 2024.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2213 Feb 09- Feb 26

QUINTO TURNO

Héctor Luis REZENDE (IUE 2-107199/2023).
Rivera, 13 de diciembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2824 Feb 19- Mar 01

Liliana RODRÍGUEZ NUÑEZ (IUE 2-95694/2023).
Rivera, 29 de noviembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2241 Feb 09- Feb 26

SEXTO TURNO

ELI CASAL FREITAS (IUE 2-89362/2023).
Rivera, 18 de octubre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3312 Feb 22- Mar 06

Neyi Teresita Pereira Lima. (IUE 2-103531/2023).
Rivera, 20 de febrero de 2024.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3094 Feb 21- Mar 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HÉCTOR RIVERA SOSA RODRÍGUEZ (IUE 2-100326/2023).
Rocha, 21 de febrero de 2024.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3658 Feb 26- Mar 08

HUGO BALTAZAR VEIGA, GLADYS VEIGA O GLADYS REMIGIA VEIGA Y VICTOR HUGO VEIGA VEIGA (IUE 2-71723/2023).
Rocha, 06 de febrero de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3598 Feb 26- Mar 08

RAMON ESTEBAN DELGADO ACOSTA (IUE 2-115900/2023).
Rocha, 06 de febrero de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3103 Feb 21- Mar 05

MARIA CRISTINA TERRA CARDOSO (IUE 2-111161/2023).
Rocha, 06 de febrero de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2749 Feb 19- Mar 01

MARIA DEL ROSARIO CORREA MACHADO (IUE 2-78066/2023).
Rocha, 18 de octubre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2554 Feb 15- Feb 28

CARLOS JULIO BRAÑAS MORRONE Y OLGA ENIGMA SILVA PEREYRA (IUE 2-99272/2023).
Rocha, 18 de diciembre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2276 Feb 09- Feb 26

MARIA DEL CARMEN VELAZQUEZ OLIVERA (IUE 2-107625/2023).
Rocha, 11 de diciembre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2201 Feb 09- Feb 26

CUARTO TURNO

IRIS PERLA BARRIOS CENTURIÓN (IUE 2-111252/2023).
Rocha, 06 de febrero de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3629 Feb 26- Mar 08

Elida Gladys CAZULLI LARREA, Elida Gladys CAZZULLI LARREA o Elida Gladys CAZZULI LARREA (IUE 342-590/2017).
Rocha, 14 de febrero de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3600 Feb 26- Mar 08

RUBEN EDUARDO BALLESTA PEREYRA (IUE 2-117224/2023).
Rocha, 15 de febrero de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3099 Feb 21- Mar 05

Iris Wuanda María STIVANELLO (IUE 2-115913/2023).
Rocha, 14 de febrero de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2858 Feb 20- Mar 04

LILIAN ARQUELLA CENTURION GÓMEZ (IUE 2-103049/2023).
Rocha, 06 de febrero de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2568 Feb 15- Feb 28

QUINTO TURNO

MARCELINO NANDE DUARTE (IUE 2-117230/2023).
Rocha, 14 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3697 Feb 26- Mar 08

CELINA REGINA ROCHA MENDEZ BLANCO (IUE 2-113636/2023).
Rocha, 07 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3597 Feb 26- Mar 08

LELIS GLADYS ROMERO GONZALEZ (IUE 2-111237/2023).
Rocha, 14 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3366 Feb 22- Mar 06

HILDA IMELDA GARCIA DE LEON (IUE 525-441/2020).
Rocha, 09 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3021 Feb 20- Mar 04

HEBERT MAURO MORANDIZ O MORANDI AMESTOY (IUE 2-55329/2023).
Rocha, 14 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2983 Feb 20- Mar 04

Martha Tania VIDACOVICH SILVERA (IUE 2-111168/2023).
Rocha, 07 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2948 Feb 20- Mar 04

AMABILIO SALVADOR SPONTON NAVARRO (IUE 2-121045/2023).
Rocha, 15 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2933 Feb 20- Mar 04

BALDOMERO ANASTASIO MORALES LAMANNA y MARIA CRISTINA PIRIZ ALVAREZ (IUE 2-111179/2023).
Rocha, 07 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2371 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Elia Irma MORENO ABREU (IUE 2-102460/2023).
Chuy, 06 de noviembre de 2023.

MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2538 Feb 15- Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

TERCER TURNO

NOEL VALDIRIO ÁLBAREZ ó ÁLVAREZ LÓPEZ y de LILÍ MARTINA BRITO BRITO (IUE 2-118193/2023).
San Carlos, 21 de diciembre de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3719 Feb 26- Mar 08

HORACIO ANTONIO NÚÑEZ MÉNDEZ (IUE 2-115034/2023).
San Carlos, 21 de diciembre de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2422 Feb 14- Feb 27

CUARTO TURNO

MANUEL FRIAS DE LEÓN (IUE 2-123297/2023).
San Carlos, 02 de febrero de 2024.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3718 Feb 26- Mar 08

SAVINO VICENTE FIGUERA AQUINO y ELODIN DIONISIO FIGUERA MENA (IUE 2-115054/2023).
San Carlos, 21 de diciembre de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3296 Feb 22- Mar 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BEATRIZ IVONNE GUTIERREZ BRANDON (IUE 2-108181/2023).
Salto, 07 de diciembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3570 Feb 23- Mar 07

BEATRIZ ELENA SILVA MOTTA y RAUL MARIA GONÇALVES ERRANDONEA (IUE 2-118618/2023).
Salto, 07 de febrero de 2024.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3239 Feb 22- Mar 06

RAMON MARIA PEREIRA AGUERRE (IUE 353-367/2022).
Salto, 06 de junio de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3190 Feb 21- Mar 05

GLADIS LILIÁN GONZÁLEZ OJEDA (IUE 2-111312/2023).
Salto, 12 de diciembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2518 Feb 15- Feb 28

JOEL DAVID GAUDÍN MARTINEZ y DELFINA ISABEL RUBIO DA COSTA LEITES (IUE 2-112434/2023).
Salto, 09 de febrero de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2484 Feb 15- Feb 28

JOSÉ MARÍA D'ANGELO ETCHEVERRY (IUE 2-126157/2023).
Salto, 09 de febrero de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2465 Feb 15- Feb 28

RICARDO ERNESTO KUTSCHER MOOS (IUE 2-112701/2023).
Salto, 20 de diciembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2370 Feb 14- Feb 27

MARÍA ELENA CANALI PARODI (IUE 2-122753/2023).
Salto, 11 de enero de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2244 Feb 09- Feb 26

ISABEL ALFIERI SOTO (IUE 2-96016/2023).
Salto, 06 de febrero de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2243 Feb 09- Feb 26

ACACIO XIMENO CARBALLAL (IUE 2-114511/2023).
Salto, 12 de diciembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2236 Feb 09- Feb 26

HUGO RAMÓN RODRÍGUEZ DA ROSA (IUE 2-106296/2023).
Salto, 11 de enero de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2165 Feb 09- Feb 26

SÉPTIMO TURNO

MARIA DOLORES GODOY y ELBIO BRUZZONI VOLPI o ELBIO BRUZZONE (IUE 2-3649/2024).
Salto, 15 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3593 Feb 26- Mar 08

YUDIT MAGALI ANDRADE DE ROSELLI o YUDIT MAGALI ANDRADE (IUE 2-82828/2023).
Salto, 15 de noviembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3583 Feb 23- Mar 07

ROBERTO AQUILES PEREIRA VIERA (IUE 2-116934/2023).
Salto, 01 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3465 Feb 23- Mar 07

WALDOMIRO LEAL o LEAL DE SOUZA o DE SOUZA o DE SOUZA LEAL (IUE 352-261/2017).
Salto, 12 de diciembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3370 Feb 22- Mar 06

NILO COELHO RODRIGUEZ (IUE 2-107804/2023).
Salto, 16 de noviembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3313 Feb 22- Mar 06

JULIO EDGARDO LASZCZUK VILLALBA (IUE 2-3641/2024).
Salto, 15 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3250 Feb 22- Mar 06

LUIS ALBERTO GONZALEZ PINTOS (IUE 509-666/2021).
Salto, 09 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3240 Feb 22- Mar 06

JUAN ANTONIO SANTURIO de ABREU (IUE 2-126949/2023).
Salto, 19 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3232 Feb 22- Mar 06

RAQUEL IVONNE VARELA IRIARTE (IUE 2-118066/2023).
Salto, 21 de diciembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3228 Feb 22- Mar 06

MARIA AGUSTINA TABORDA TEMER y ALFREDO TABORDA SERPA (IUE 2-127454/2023).
Salto, 09 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3192 Feb 21- Mar 05

AIDA ESTHER SOSA GOMEZ ALVES (IUE 2-122814/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 20 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 3102 Feb 21- Mar 05

LUDER VAZ DA COSTA NUNES DA COSTA NUNES y MARIA EDELFA LÓPEZ SORIA (IUE 2-103946/2023).
Salto, 21 de diciembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3050 Feb 21- Mar 05

CLAUDIA CATALINA FERNANDEZ (IUE 2-2918/2024).
Salto, 09 de febrero de 2024.

ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2994 Feb 20- Mar 04

ELMA RODRIGUEZ DA SILVEIRA CALFANI (IUE 2-125052/2023).
Salto, 01 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2591 Feb 16- Feb 29

NELDA ELSA ALVEZ o ALVES (IUE 2-114396/2023).
Salto, 09 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2463 Feb 15- Feb 28

Hilda Renee FACCIO de PEREIRA o Hilda Rene o Renee FACCIO (IUE 2-108041/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 09 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 2366 Feb 14- Feb 27

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARGARITA VENTURA BELL VEGA (IUE 2-125014/2023).
San José, 09 de febrero de 2024.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3047 Feb 21- Mar 05

JOSÉ ANTONIO BRAVO SALINAS E IRIS RAQUEL SALINAS CARRERAS (IUE 2-123117/2023).
San José, 15 de febrero de 2024.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2861 Feb 20- Mar 04

PEREZ LIGÜERA MARIA VIRGINIA (IUE 2-114847/2023).
San José, 21 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2475 Feb 15- Feb 28

TERCER TURNO

Eudoxia María Caetano Figueroa (IUE 2-125819/2023).
San José, 20 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3294 Feb 22- Mar 06

Nelson Gerardo Mesa Díaz (IUE 2-125107/2023).
San José, 20 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3255 Feb 22- Mar 06

CUARTO TURNO

MARIA ROSA ARRIZABALAGA SUAREZ (IUE 2-125123/2023).
San José, 23 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3620 Feb 26- Mar 08

OSCAR DARIO CENTURIÓN BENTANCUR O BENTANCOR (IUE 2-126385/2023).
San José, 22 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3602 Feb 26- Mar 08

CARLOS WILSON BRAGA DENIS (IUE 2-123850/2023).
San José, 21 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3256 Feb 22- Mar 06

LEÓN ANTONIO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ Y NÉSTOR ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (IUE 2-114848/2023).
San José, 09 de febrero de 2024.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2942 Feb 20- Mar 04

MARIA MAGDALENA IGLESIAS SELLANES (IUE 2-107132/2023).
San José, 09 de febrero de 2024.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2719 Feb 16- Feb 29

ROSEMARY TERESITA BACCINO CORTALEZZI (IUE 2-113756/2023).
San José, 14 de febrero de 2024.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2477 Feb 15- Feb 28

HÉCTOR MARÍA RODRÍGUEZ CABRERA (IUE 2-116706/2023).
San José, 09 de febrero de 2024.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2433 Feb 14- Feb 27

GLAVER VIOLETA RODRIGUEZ CABRERA (IUE 2-105344/2023).
San José, 09 de febrero de 2024.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2432 Feb 14- Feb 27

MILKA ESTHER ODELA SELLANES (IUE 2-113094/2023).
San José, 21 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2339 Feb 14- Feb 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Ester Lilians SILVEIRA GOMEZ (IUE 2-121108/2023).
Dolores, 06 de febrero de 2024.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3732 Feb 26- Mar 08

Ana María LECUNA GETZLAFF (IUE 2-83290/2023).
Dolores, 21 de septiembre de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3617 Feb 26- Mar 08

Pedro Darío PASSARINO GRIEGO (IUE 2-4024/2024).
Dolores, 20 de febrero de 2024.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3181 Feb 21- Mar 05

Luis Amilto RUIZ RUIZ (IUE 2-120222/2023).
Dolores, 06 de febrero de 2024.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3091 Feb 21- Mar 05

SEGUNDO TURNO

María Margarita GUTIERREZ VIQUE y Luis STIRVULOV o STIRBULOV NIDEGGER (IUE 2-121876/2023).
Dolores, 06 de febrero de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3737 Feb 26- Mar 08

Juan Pedro VELAZCO DE LEON y Aristimencia o Astimencia o Astinencia o Astimancia RODRIGUEZ CURBELO (IUE 2-75400/2022).
Dolores, 22 de febrero de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3548 Feb 23- Mar 07

Juan Carlos CHATEL CASTILLO, Segunda Venus Soledad CANAVESE GUIDO, y Celia Victoria CHATEL CANAVESE (IUE 2-126871/2023).
Dolores, 14 de febrero de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3077 Feb 21- Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDELBEL ISABEL NOYA GONZALEZ (IUE 2-126898/2023).
Mercedes, 20 de febrero de 2024.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3621 Feb 26- Mar 08

WALKIDIA IRIS GREEN DE LEON (IUE 2-126947/2023).
Mercedes, 14 de febrero de 2024.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2679 Feb 16- Feb 29

TEODOSIO ISMAEL LEIVA (IUE 2-122524/2023).
Mercedes, 07 de febrero de 2024.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2431 Feb 14- Feb 27

TERCER TURNO

SELVA ELENA CASTILLO CAMPERO (IUE 2-112583/2023).
Mercedes, 05 de diciembre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2645 Feb 16- Feb 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN FERNANDO SARRIES OLIVERA (IUE 2-29875/2023).
Tacuarembó, 18 de mayo de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3361 Feb 22- Mar 06

Ana Gladis Gago González (IUE 2-127793/2023).
Tacuarembó, 19 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 3349 Feb 22- Mar 06

SERGIO ALVAREZ PIÑEYRO (IUE 2-89812/2023).
Tacuarembó, 13 de octubre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2804 Feb 19- Mar 01

ORTIZ OLIVERA , ILDA (IUE 2-84533/2023).
Tacuarembó, 02 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 2628 Feb 16- Feb 29

PABLO ALBERTO VIÑAS ZARAGOZA (IUE 2-119757/2023).
Tacuarembó, 07 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2279 Feb 09- Feb 26

OSCAR SEBASTIÁN RODRIGUEZ DA CUNDA (IUE 2-121845/2023).
Tacuarembó, 08 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2239 Feb 09- Feb 26

ANA MARÍA CAMACHO BENIA (IUE 2-68128/2023).
Tacuarembó, 07 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2238 Feb 09- Feb 26

TERCER TURNO

MILKA NURY ARAUJO CABRERA (IUE 2-7213/2024).
Tacuarembó, 22 de febrero de 2024.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3660 Feb 26- Mar 08

ELINSON NERY ADAM CASTRILLÓN (IUE 2-96838/2023).
Tacuarembó, 01 de febrero de 2024.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3234 Feb 22- Mar 06

RITA JORGE GONZALEZ (IUE 2-121840/2023).
Tacuarembó, 09 de febrero de 2024.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2708 Feb 16- Feb 29

ATANASILDO FAGUNDEZ (IUE 2-121806/2023).
Tacuarembó, 07 de febrero de 2024.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2626 Feb 16- Feb 29

CUARTO TURNO

ABILIO FERREIRA PAIS o PAIZ o PAEZ (IUE 2-69457/2023).
Tacuarembó, 15 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3661 Feb 26- Mar 08

RUIZ DIAZ CAL, CARLOS (IUE 2-124008/2023).
Tacuarembó, 05 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 3031 Feb 21- Mar 05

SERGIO IVAN FERRAZ VIDART (IUE 2-100712/2023).
Tacuarembó, 22 de noviembre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 2802 Feb 19- Mar 01

FAUSTINO MENESES LOPEZ Y ZULEMA SOTTO DI CASTRO (IUE 2-102174/2023).
Tacuarembó, 22 de noviembre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 2627 Feb 16- Feb 29

Tabaré da Silva Pedrozo (IUE 2-108104/2023).
Tacuarembó, 18 de diciembre de 2023.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2240 Feb 09- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

Juan Carlos ALVAREZ VIGO (IUE 2-118080/2023).
Paso de los Toros, 18 de diciembre de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3541 Feb 23- Mar 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Apolinaria BECERRA NUÑEZ, Eladia BECERRA NUÑEZ y Iris Ricarda BECERRA (IUE 2-73488/2023).
Treinta y Tres, 08 de diciembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2798 Feb 19- Mar 01

Fredic Edison ó Fredic Edinson VILLARREAL NUÑEZ (IUE 2-74139/2023).
Treinta y Tres, 18 de diciembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2532 Feb 15- Feb 28

Luis Alberto BARRERA LIMA y Nelida FERNANDEZ (IUE 2-99318/2023).
Treinta y Tres, 29 de noviembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2384 Feb 14- Feb 27

Ruben DIAZ CASTILLO (IUE 2-97851/2023).
Treinta y Tres, 29 de noviembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2378 Feb 14- Feb 27

José Lucio RIAÑO MOREIRA (IUE 2-105961/2023).
Treinta y Tres, 07 de diciembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2221 Feb 09- Feb 26

TERCER TURNO

Luisa GOICOECHEA ó GOICOCHEA FERNANDEZ (IUE 2-125436/2023).
Treinta y Tres, 02 de febrero de 2024.
CARINA del LUJAN LOPEZ FLEITAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3202 Feb 21- Mar 05

Yony Alberto LUZARDO SILVERA (IUE 2-101103/2023).
Treinta y Tres, 29 de noviembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2380 Feb 14- Feb 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VAGNINI, VIVIANO (IUE 2-111180/2023).
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3562 Feb 23- Mar 07

SPINOSA, MARCELA ELENA MARIA (IUE 2-118592/2023).
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3252 Feb 22- Mar 06

DICHINO, MARIANO SALVADOR (IUE 2-113359/2023).
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3235 Feb 22- Mar 06

CARDOSO ALEMAN, ERNESTO FERNANDO y AGUILAR, SILVINA JOSEFINA (IUE 2-113689/2023).
Maldonado, 02 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2158 Feb 09- Feb 26

TERCER TURNO

HORACIO CARLOS VIDELA y SUSANA GRACIELA FIORDALISI (IUE 2-113218/2023).
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3253 Feb 22- Mar 06

OCTAVO TURNO

Ignacio Jose Santiago ARANGIO (IUE 2-66604/2023).
Maldonado, 21 de septiembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3367 Feb 22- Mar 06

Antonio Faustino Macedo Fernandez (IUE 2-95732/2023).
Maldonado, 20 de diciembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2501 Feb 15- Feb 28

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "LEGUIZAMON AGARRAYUA, ANAIR - SUCESIÓN" IUE 2-116306/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANAIR ISABEL LEGUIZAMON AGARRAYUA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3649 Feb 26- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "CASTILLO o CASTILLOS MARTINEZ, IDALINA - SUCESIÓN" IUE 2-31782/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s IDALINA CASTILLO O CASTILLOS MARTINEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3514 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ ACEVEDO, GRACIELA - SUCESIÓN" IUE 2-118319/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GRACIELA RAQUEL MARTINEZ ACEVEDO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3480 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "BARDALLO ARROQUI, HUGO - SUCESIÓN" IUE 2-127299/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HUGO MARIO BARDALLO ARROQUI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3378 Feb 22- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ALVAREZ, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-119209/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3371 Feb 22- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "PEREZ VALVERDE, CARMEN - SUCESIÓN" IUE 2-109781/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARMEN ANGELA PEREZ VALVERDE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3180 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "CERIZOLA PEREZ, MARIO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-108434/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIO ALBERTO CERIZOLA PEREZ y MARÍA IRMA RONDI GARCIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3049 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "PURICELLI PALERMO, MIRYAM - SUCESIÓN" IUE 2-123544/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIRYAM EDDA PURICELLI PALERMO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3029 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "PEREZ CHAVEZ, HAYDEE - SUCESIÓN" IUE 2-27782/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HAYDEE PEREZ CHAVEZ o CHAVES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el

término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3018 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "SOCA FOURQUET, PALMIRA - SUCESIÓN" IUE 2-2908/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s PALMIRA HERMENCIA SOCA FOURQUET, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3002 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "FABREGAT FRASCONI, LILA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-96480/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LILA SUSANA FABREGAT FRASCONI Y ELEONORA ISABELTECHERA FABREGAT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2984 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ PEREIRA, OSCAR - SUCESIÓN" IUE 2-126356/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OSCAR RUBEN GONZALEZ PEREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2958 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "D'AMADO RILLA, BRUNO - SUCESIÓN" IUE 2-4080/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BRUNO RODOLFO D'AMADO RILLA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2956 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "DE RITIS BELTRAN, MYRIAM - SUCESIÓN" IUE 2-3720/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MYRIAM DE RITIS BELTRAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2917 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "CACERES AGUIAR, JORGE - SUCESIÓN" IUE 2-122364/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JORGE CACERES AGUIAR, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2855 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "LEITES, BIRGITH - SUCESIÓN" IUE 2-93600/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BIRGITH ANITA LEITES O PERSSON, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2852 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "MESA BARONCELLI, OLGA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-125469/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OLGA RAQUEL MESA BARONCELLI Y NELSON RUBEN BOLLA MILANO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2743 Feb 19- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "ROUX FONSECA, BEATRIZ - SUCESIÓN" IUE 2-55609/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BEATRIZ ROUX FONSECA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2595 Feb 16- Feb 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ ALVAREZ, ADEMAR - SUCESIÓN" IUE 2-120206/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ADEMAR ATILIO HERNANDEZ ALVAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2500 Feb 15- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ VITUREIRA, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-107249/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE AMERICO RODRIGUEZ VITUREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2460 Feb 15- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "MARQUEZ RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN y otro - SUCESIÓN" IUE 2-100576/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA DEL CARMEN MARQUEZ RODRIGUEZ Y RUBEN OTERO PEREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2395 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "CABRERA PINTOS, TERESA - SUCESIÓN" IUE 2-117658/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TERESA MANUELA CABRERA PINTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2320 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "LAGUNA MARQUEZ, MYRIAM - SUCESIÓN" IUE 2-113209/2023, se dispuso la apertura de la

sucesión del causante/s MYRIAM MABEL LAGUNA MARQUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2289 Feb 09- Feb 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "PETRIN, GUIDO - SUCESIÓN" IUE 2-80579/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Guido o Guido Tulio Silvio PETRIN o PETRIN GUIDOLIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2205 Feb 09- Feb 26

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "ACHUGAR FERRARI, WALTER - SUCESIÓN" IUE 2-122784/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s WALTER LUIS ACHUGAR FERRARI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3716 Feb 26- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "REBELLATO GARCÉS, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-99429/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA ELSA REBELLATO GARCES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3594 Feb 26- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, EVELINA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-100783/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EVELINA BRÍGIDA RODRIGUEZ Y LUISA GLADYS RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3572 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "ALMEIDA CORREA, CARMELITA - SUCESIÓN" IUE 2-119290/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARMELITA ALMEIDA CORREA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se intima al/los heredero/s SANDRA BENAVIDEZ ALMEIDA y eventuales interesados a aceptar o repudiar la herencia en el plazo de 40 días bajo apercibimiento de designar curador de bienes que los represente (art. 1071 inc. 3º C.C.).

Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3397 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "BERRO BRUNO, ANTONIO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-121189/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA DEL CARMEN AMARANTE DOMINGUEZ Y ANTONIO BERRO BRUNO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3394 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "NOVICK BALDUCCI, HECTOR y otro - SUCESIÓN" IUE 2-122587/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HECTOR NOVICK BALDUCCI O BALDUCHI Y RITA OBDULIA VARELA DI PETTA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3362 Feb 22- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "MENDIETA MORALES, NORME y otro - SUCESIÓN" IUE 2-123388/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NORME MENDIETA MORALES Y MARIA AIDA TORRADO NEGRIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3243 Feb 22- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "LOPEZ RODRIGUEZ, GLADYS - SUCESIÓN" IUE 2-117127/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GLADYS IRIS LÓPEZ RODRÍGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3170 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "BAJUK GOLDHAMER, MARCOS - SUCESIÓN" IUE 2-112119/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARCOS BAJUK GOLDHAMER, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3124 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "MARQUEZ CABRAL, ESPERANZA - SUCESIÓN" IUE 2-116462/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ESPERANZA MARQUEZ CABRAL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3001 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "PAIS LLAMBI, LOLIA - SUCESIÓN" IUE 2-126203/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LOLIA ZELDA PAIS LLAMBI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2921 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "PELAYO CASAVIEJA, MARIA - SUCESIÓN"

IUE 2-123645/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA ESTER PELAYO CASAVIEJA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2906 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "LACEROT RAMÍREZ, INÉS - SUCESIÓN" IUE 2-125218/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s INES NIVEA LACEROT RAMIREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2879 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "HARO MENDEZ, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-120811/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN HARO MENDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2823 Feb 19- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "FRIONI BRAUSE, HECTOR - SUCESIÓN" IUE 2-127123/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HECTOR JORGE FRIONI BRAUSE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2822 Feb 19- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "SUAREZ FORMENTO, ARIEL - SUCESIÓN" IUE 2-102711/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ARIEL SUAREZ FORMENTO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2794 Feb 19- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "FELIPELLI PESCE, ELBIO- SUCESION" IUE 2-41907/2004, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELBIO FELIPELLI PESCE Y JUAN JOSE FELIPELLI EMED, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2750 Feb 19- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "DÍAZ BARBÉ, GLORIA - SUCESIÓN" IUE 2-2428/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GLORIA MARTHA DIAZ BARBÉ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2612 Feb 16- Feb 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "LOACES, FRANCISCO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-116892/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s FRANCISCO GUADALQUIVIR LOACES Y MARIA FRANCISCA GOLINO GIUDICE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2464 Feb 15- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "SANDE BENAPRES, HECTOR - SUCESIÓN" IUE 2-110869/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HECTOR ANTONIO SANDE BENAPRES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2459 Feb 15- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "BREITO COLO, JORGE - SUCESIÓN" IUE 2-119092/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JORGE RODOLFO BREITO COLO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2416 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "CAUSSADE DUTRA, ANDRES - SUCESIÓN" IUE 2-103600/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CHRISTIAN ANDRES CAUSSADE DUTRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2284 Feb 09- Feb 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "PERALTA MIRANDA, LAURA - SUCESIÓN" IUE 2-107446/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Laura Elena Peralta Miranda o Miranda de Silva, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2270 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "OTTATI VISOSO, BLANCA - Sucesión" IUE 2-52290/2014, se cita, llama y emplaza al Sr/a ANDREA BEATRIZ ALMADA PEDREIRA a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3736 Feb 26- Mar 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-69154/2023, se intima al Sr/a. PABLO LEANDRO SALABERRIBORDA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de MARÍA ESTHER RODRÍGUEZ en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 2219 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "IGLESIAS IGLESIAS, GLADYS - HERENCIA YACENTE" IUE 2-33832/2022, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 26/07/2022, ejemplares Nº 30985 y Nº 31014 del DIARIO OFICIAL de fechas 03/08/2022 y 14/09/2022 respectivamente y las publicaciones Nº 21676 y Nº 21705 del Diario LA JUSTICIA URUGUAYA de fechas 08/09/2022 y 20/10/2022 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto al nombre de la causante, corresponde rectificar donde dice: "GLAYDS RENEE IGLESIAS IGLESIAS" debe decir "GLADYS RENEE IGLESIAS IGLESIAS".
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 3664 Feb 26- Feb 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "CASAS TEXEIRA, MARIA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-92682/2023, se hace saber que por auto 4541/2023 del 26/10/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA VIOLETA CASAS TEXEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 13 de noviembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 34882 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "RINALDI OLIVERA, LOLA - SUCESIÓN" IUE 2-70563/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a MARIA CRISTINA RINALDI a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante LOLA RINALDI, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 16 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3027 Feb 20- Mar 04

Convocatorias

EMERGENCIA COLONIA OESTE S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 15 de marzo de 2024 en forma virtual mediante la plataforma ZOOM, https://us04web.zoom.us/j/7873547415?pwd=hr5wUI2F1d1O6caSz0aMYITX7NoSf2.1&omn=74142707145, ID:7873547415, Código de acceso:1234, de acuerdo al siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1- Lectura del acta de la asamblea anterior.
2- Memoria y Balance del Ejercicio 2023.
3- Designación de autoridades.
4- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
De acuerdo al Art. 12 de los Estatutos, la citación se efectúa en primera convocatoria para la hora 19:00 y en segunda convocatoria para la hora 20:00.
En caso de designación de apoderados, la documentación que acredite tal calidad deberá ser entregada en la administración de Emergencia Colonia Oeste S.A., Sarandí 605, Carmelo, en el horario de 8 a 18 hs. con una antelación no menor a 48 hs. de la celebración de la Asamblea convocada.
Primera Publicación
03) $ 6144 3/p 3733 Feb 26- Feb 28

RAMPIN S.R.L. CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Socios para la Reunión de Socios a celebrarse el día 18 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria; en el local de la calle Cesar Cortinas 2037, Montevideo; a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Modificación de la cláusula quinto del contrato social.
2. Autorización para trámites administrativos.
3. Designación de un socio para firmar el acta.
Primera Publicación
03) $ 3152 3/p 3708 Feb 26- Feb 28

CONVOCATORIA

Se convoca a ASAMBLEA ORDINARIA DEL SIPPU.
29/2/24 local UTMIDES German Bárbato 1363.
1er llamado 19:30 hs
2do llamado 20 hs.
Mesa ejecutiva SIPPU.
Única Publicación
03) $ 319 1/p 3652 Feb 26- Feb 26

COOPERATIVA POLICIAL

COOPERATIVA POLICIAL LLAMA A ELECCIONES DE AUTORIDADES Para el día Viernes 8 de Marzo 2024, en su sede social en la calle Nueva York 1335 y en todos los departamentos del interior que se difundirán en su página WEB. La votación se podrá realizar entre la hora 08.00 y la hora 20.00, pudiendo sufragar todos los afiliados que tengan una antigüedad superior a dos años (art 36 inc A) del Estatuto Social. Articulo 36 inc B "para ser candidato al Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral el socio deberá tener una antigüedad de tres años luego de llenar las condiciones exigidas en el artículo anterior. Para ser Delegado es suficiente reunir las condiciones para ser elector y tener veintiún años de edad a la fecha del acto eleccionario" Articulo 36 inc. A) "Estar al día con sus obligaciones sociales (Art 7) del presente Estatuto". Articulo 15 inc E) "Es incompatible la calidad de dirigente y/o empelado de otra Cooperativa, de primer grado, cualquiera sea su modalidad y/o círculos policiales, cualquiera otra organización de ámbito policial, Consejero, Fiscal, Asambleísta, Integrante de Comisiones etc., con la de Directivo de Cooperativa Policial en ningún de sus órganos de gobierno" COMISION ELECTORAL Presidente Jorge Ariel Cáceres Rivero Secretaria María del Rosario López.".
Primera Publicación
03) $ 14029 5/p 3634 Feb 26- Mar 01

"Breaking Good Club Cannabico" Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Socios

Fecha: 28 de Febrero 2024
Primera Convocatoria: 10 hs Segunda Convocatoria: 11 hs
Direccion: Batovi 2150, Montevideo.
Se incluye el siguiente Orden del día:
1- Lectura y aprobación del Acta anterior.
2- Designación de Presidente y Secretario para presidir y moderar la Asamblea
3- Cargos en la Comisión directiva y Sindicatura/ Fiscal
4- Memoria Anual y Balances 2023
5- Obras
6- Cuota Social y Prestamos Socios.
Única Publicación
03) $ 1037 1/p 3601 Feb 26- Feb 26

CANDYSUR S. A. - CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de la Sociedad para el día 13/03/2024 a las 10:30 hs a realizarse en la sede de la sociedad - Aeropuerto Int. de Carrasco, Ruta 101 Km. 19.950 Canelones Uruguay, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Designación de Secretario de la Asamblea;
2.- Consideración de la Memoria y Balance General y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2023;
3.- Designación del Directorio;
4.- Aprobación de la gestión del Directorio;
5.- Ratificación de distribución de dividendos anticipados;
6.- Designación del Accionista para firmar el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente de esta Asamblea.
03) $ 4707 3/p 3569 Feb 23- Feb 27

COTRANS COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE CONVOCATORIA

Se cita a la Asamblea Representativa Ordinaria que se llevará acabo el día 15 de marzo de

2024, en Av. Uruguay 919, Primer Piso (entre Rio Branco y Convención), a la hora 17.00 en su Primer Llamado
DE NO REUNIRSE EL NUMERO DE ASAMBLEISTAS REQUERIDOS PARA SESIONAR SE REALIZARA UN SEGUNDO LLAMADO PARA EL MISMO DIA A LA HORA 18.00 LA QUE SE PODRA REALIZAR CON LOS ASAMBLEISTAS PRESENTES.
TEMAS A TRATAR
1- Informe de la Comisión Fiscal.
2- Memoria Anual del Consejo Directivo.
3- Estados Contables.
4- Distribución de excedentes o absorción de pérdidas.
5- Modificación de la Cuota Social.
6- Ratificación de la autorización de Venta de Padrón 5.228/001 de la 1era. Sección Judicial de Montevideo y fijación de base de precio.
7- Designación de cuatro asambleístas para la firma del Acta.
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 5705 3/p 3510 Feb 23- Feb 27

LLAMADA A ASAMBLEA ORDINARIA ARDISTAR S.A.

Jueves 14/3/2024 Hora 13:00
Lugar: Eduardo Carbajal 2799
ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración de las notas a los estados contables y estados contables.
2) Consideración de la gestión de la sociedad y proyecciones financieras
3) Integración del Directorio
4) Designación de accionistas para la firma del Acta.
03) $ 2114 3/p 3502 Feb 23- Feb 27

LLAMADA A ASAMBLEA ORDINARIA CATTIVELLI HNOS.

Jueves 14/3/2024 Hora 12:30
Lugar: Cattivelli Hnos. S.A.
Eduardo Carbajal 2799
ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración de las notas a los estados contables y estados contables.
2) Consideración de la gestión de la sociedad y proyecciones financieras
3) Integración del Directorio
4) Designación de accionistas para la firma del Acta.
03) $ 2234 3/p 3501 Feb 23- Feb 27

GCU S.A.
CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas de GCU S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de marzo de 2024 a la hora 9:00 en primera convocatoria y a la hora 10:00 en segunda convocatoria, en Avenida Millán 2345 (Mesón del Scotch) para considerar el siguiente orden del día:
1. Aprobación de balance anual.
2. Revisión del fondo de promoción - alcance.
3. Oficina.
4. Art. 77 del reglamento Aplicabilidad y escalabilidad de penas o infracción por incumplimiento.
5. Intranet.
6. Ingreso de socios.
7. Evaluación e integración de nuevo socio e instalación de otros en Montevideo.
8. Excepción para ingreso nuevo socio.
9. Comunicado apertura nueva sucursal La Tentación Montevideo.
10. Crédito de los socios.
11. Análisis funcionamiento, mejoras.
12. Acuerdos con proveedores.
03) $ 5186 3/p 3492 Feb 23- Feb 27

CONVOCATORIA

ASOCIACIÓN FONDO COMÚN DE PRIMER TURNO llama a Asamblea Urgente y Extraordinaria para el 06 de marzo de 2024 en su Sede Social San Salvador 1817. La asamblea comenzará a las 11:30 hr, siendo este el Primer llamado, Segundo Llamado 11:45 hr y un Último y Tercer llamado a las 12:00 hr, dando inicio a la Asamblea con los socios presentes. Puntos a tratar: 1) Definir el destino de la Sede de la Asociación siendo las opciones: entregarla al Ministerio de Educación y Cultura o darlo en comodato al Club Mar de Fondo. 2) Realizar el traspaso de la cuenta BROU de cuenta corriente a caja de ahorro; 3) Regularizar los nichos del Cementerio del Norte.
Comisión Directiva.
Única Publicación
03) $ 1569 1/p 3461 Feb 26- Feb 26

Asociación de Funcionarios Policiales en Actividad y Retiro de l Administración Central — Sindicato Policial S.U.P.U.
Sindicato Único de Policías del Uruguay
Florida 20 de febrero de 2024
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Sociedad de Funcionarios Policiales en Actividad y Retiro de la Administración Central - Sindicato Policial S.U.P.U., llama a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 28 de febrero de 2024, primer llamado 10:00 hs, Salón Arequita, sito en Av Valeriano MAGRI, de la ciudad de Minas, con el siguiente orden del día:
1 - Lectura de acta anterior.
2 - Lectura de Momería y Balance anual 2023.
3 - Informe de lo actuado hasta el momento por los delegados ante U.SI.P. representatividad, etc.
4 - Contestación de puntos presentados por socia de Paysandú.
5 - Designación de tres asambleístas para la firma del acta.
Comisión Directiva Nacional S.U.P.U.
03) $ 5745 3/p 3453 Feb 23- Feb 27

TRACTORAL S.A.
Asamblea Extraordinaria.
1ra. Y 2da Convocatoria.

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas de Tractoral S.A. a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en Montevideo, en calle Dr. Lorenzo Carnelli 1223, el día 20 de Marzo de 2024 a la hora 15:00 en primera convocatoria y a la hora 16:00 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la inversión a realizar durante el año 2024 en el patrimonio de UNIRED DIGITAL SAS.
3. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
El Registro de Asistencia de Accionistas a la Asamblea se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto (Artículo 9 del Estatuto Social).
El Directorio.
03) $ 5146 3/p 3427 Feb 23- Feb 27

RONDILCOR S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de marzo de 2024 a las 12:00 horas, en el local de Pasaje Cristóbal Echevarriarza 3535-Torre A, Of. 904, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Consideración de los Estados Contables y la Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.11.23
3) Distribución de utilidades
4) Aprobación de la gestión del Directorio
5) Designación del Directorio
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta
Registro de accionistas en dicho local, hasta iniciarse el acto.
Última Publicación
03) $ 3950 3/p 3356 Feb 22- Feb 26

RA S.A.
ACTA DE DIRECTORIO

En Montevideo, a los 20 días del mes de febrero de 2024, se reúne el Directorio de RA S.A, en su sede social, y de acuerdo a las facultades otorgadas por los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes, resuelve por unanimidad lo siguiente:
- Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para:
Fecha: 6 de marzo de 2024. Hora 13.00
Lugar: Local Agraciada 2720
Orden del día:
1) Aumento de Capital Integrado por capitalización de reservas.
Sin otro asunto que tratar se levanta la sesión.
Claudio Caffera, Carlos Banquero;
Norberto Caffera, Ignacio Banquero.
Última Publicación
03) $ 3950 3/p 3353 Feb 22- Feb 26

INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de marzo de 2024 a las 14 horas en

Plaza Independencia 811 P.B., Montevideo, Uruguay, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la memoria, balance y estado de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.
3. Destino de los resultados.
4. Elección del Directorio y aprobación de su gestión.
5. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 350 de la ley Nº 16.060. El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 5705 3/p 3339 Feb 22- Feb 26

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convocase a Asamblea General Ordinaria de afiliados de la Asociación Baby Fútbol Parque del Plata para el día 1 de marzo, a las 19 hs., en su Sede en Av. Mario Ferreira esq. Calle 13, Parque del Plata, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1- Tratamiento de la Memoria, Balance 2023 e inventario.
2- Expediente 2023-11-0025-1186.
Parque del plata, 19 de febrero de 2024.
03) $ 6702 7/p 3331 Feb 22- Mar 01

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CUIDAR S.A.

Se convoca a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 13 de Marzo del 2024 a la hora 17.30, la segunda convocatoria se fija a las 18.30 hs, en la calle Luis Alberto de Herrera y Rivera, Las Piedras, para tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración del Balance del ejercicio finalizado el 30 de Setiembre del 2023.
2. Designación de los Directores de la Sociedad
3. Distribución de Utilidades.
Dr. Gabriel Escuder; Dr. Julio Citera.
Última Publicación
03) $ 3391 3/p 3327 Feb 22- Feb 26

ONTAR S.A.
ACTA DE DIRECTORIO

En la ciudad de Montevideo el 20 de febrero de 2024 se reúne el directorio de ONTAR S.A. a los efectos de convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de marzo de 2024; primera convocatoria a la hora 9.30 de la mañana y la segunda convocatoria a la hora 10 de la mañana en las oficina ubicada en la calle Sarmiento 2509 de la ciudad de Montevideo para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1) Designación del presidente y secretario de la asamblea.
2) Regularización de los honorarios del Dr. Alberto Quíntela.
3) Información de parte del Dr. Quíntela, sobre el juicio ejecutivo del padrón Nº 20.151, solar 26, manzana A, del paraje El Caracol.
4) Aprobación de los balances pendientes.
5) Autorización para la venta de los Padrones Nº 1, solar 7, manzana A, Nº 20.150, solar 21 y 22, manzana A, Nº 20.151, solar 26, manzana A; Nº 20.117 solar 7, manzana 12; Nº 20118 solar 19, manzana 14; Nº 20.121, solar 8, manzana 17; Nº 20.098, solares 21 a 25, manzana 21; Nº 20.586, solar 2, manzana 22; Nº 20.125, solares 16 y 17, manzana 24; Nº 20.126, solar 10, manzana 25; Nº 20.128, solar 14, manzana 28; Nº 20.131, solar 30, manzana 31; Nº 20.136, solar 9, manzana 33; Nº 20.139, solar 10, manzana 34; Nº 20.141, solar 10, manzana 35, y Nº 20.143, solar 10, manzana 39 del paraje El Caracol; Padrones Nº 20.835, solares 13 al 16, manzana 32; Nº 20.837, solares 13 al 16, manzana 34; Nº 20.832, solares 13 al 16, manzana 29; Nº 20.819, solares 2-16-17-18, manzana 13 estos del paraje El Bonete y Padrón Nº 27.101, solar 6, manzana 85 del paraje Costa Bonita todos ubicados en el departamento de Rocha.
Última Publicación
03) $ 11888 3/p 3322 Feb 22- Feb 26

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN NECRÓPOLIS

Por el presente se enmienda error en publicación de Emplazamiento de sepulcros del Cementerio de la ciudad de Pando, bajo apercibimiento de caducidad de derechos, según lo indicado en el Art. 12 c y d de la Ordenanza Necrópolis 95/15,. donde dice NICHO Nº 21 Sector C, Lucilda Burgueño, debió decir Antonio ROVEGNO MOLIGA.-
2020-81-1360-00166
ALBA ALICIA GARRETA
Directora Necrópolis.
Última Publicación
04) (Cta. Cte.) 3/p 3337 Feb 22- Feb 26

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ZULLY MARIÉ DOS SANTOS GASCO y RUDYARD SIRANO ESQUIVO SAMUSENKO (IUE 2-33708/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2842 Feb 19- Mar 01

SANTIAGO CIGANDA FORNI y CAMILA FINKELSTEIN LÓPEZ (IUE 2-111615/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2299 Feb 14- Feb 27

TERCER TURNO

SERGIO HECTOR PEREZ RUIZ y LUCIA ANABEL DE LEON MEDEROS (IUE 2-125593/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 2831 Feb 19- Mar 01

QUINTO TURNO

LÁZARO JAVIER CHIAPPA PORTO y LETICIA VERÓNICA VALDEZ TELLAGORRY (IUE 2-121585/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 2815 Feb 19- Mar 01

FABIAN AROCENA CAMETO y ROSARIO ABADIE ANTÍA (IUE 2-110398/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 2714 Feb 16- Feb 29

OCTAVO TURNO

ANDREA FABIANA DA SILVA TECHEIRA y LEONARDO ANDRÉS MELLO DE MELLO (IUE 2-107831/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 3399 Feb 23- Mar 07

DECIMONOVENO TURNO

VICENTE GASTON SOSA REYES y NATALIA ECHEVERRIA CASTRO (IUE 2-120909/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 3646 Feb 26- Mar 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MÓNICA VANESSA GUTIERREZ ZORRILLA y JUAN MARCELO VARELA (IUE 2-122307/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 12546 10/p 2468 Feb 15- Feb 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

IGNACIO JOSE AROCENA OXACELHAY y MARIA ANA RIVERO GONZALEZ TORRES (IUE 2-117371/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
05) $ 12546 10/p 3375 Feb 22- Mar 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

DIEGO CAPURRO VÁZQUEZ y NOELIA SILVANA PÉREZ FERNÁNDEZ (IUE 2-121299/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 3274 Feb 22- Mar 06

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

CARLOS MACHADO COMBA y EMILIA TRINIDAD MORENO (IUE 2-117550/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 3545 Feb 23- Mar 07

MARIA SOLEDAD MORENO KARLEN y ALEJANDRO SOBRERA RODRIGUEZ (IUE 2-39274/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2982 Feb 20- Mar 04

SERGIO DAVID ESPINO HERNANDEZ y MARIA DEL VERDUN ESTEVEZ PERDOMO (IUE 2-105983/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2560 Feb 15- Feb 28

PATRIC ANDRE RUDAZ y MANUELA RUDAZ (IUE 2-96458/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2457 Feb 15- Feb 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER RIVERO y CLAUDIA YANET MURRO DE LOS SANTOS (IUE 2-120857/2023).
Artigas, 02 de febrero de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 2406 Feb 14- Feb 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILLIAM OSCAR FERNANDEZ VIANA y ALBA NELLY FERNANDEZ SANCHEZ (IUE 2-72413/2023).
Canelones, 02 de febrero de 2024.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2864 Feb 20- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ELINA MABEL FARINHA FELIX y DIEGO ISMAEL ARIAS CAMBON (IUE 2-64387/2023).
Las Piedras, 18 de octubre de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2737 Feb 19- Mar 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL LUJAN EGUIGUREN y SVEN ERIK ERIKSSON (IUE 2-54934/2023).
Rosario, 12 de octubre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2438 Feb 14- Feb 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALEXANDRA NAZARENA ALVAREZ DUTRA y SERGIO ANDRES HERNANDEZ GARAY (IUE 2-119072/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Minas, 20 de febrero de 2024.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 3101 Feb 21- Mar 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO JAVIER SANIN KARAYEKOV y NATALIA BEATRIZ ALVAREZ URÍA (IUE 2-81781/2023).
Paysandú, 17 de noviembre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2718 Feb 16- Feb 29

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

YONHY ANGEL GONZALEZ ROSA y ALICIA ISABEL LUKIANCHUK BONDARENKO (IUE 2-4467/2024).
Young, 20 de febrero de 2024.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 3423 Feb 23- Mar 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAUL ORTEGA OLIVERA y GLADYS MIRIAM CEDRES RODRIGUEZ (IUE 2-125577/2023).
Rocha, 21 de febrero de 2024.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 3391 Feb 23- Mar 07

QUINTO TURNO

MARIA CATALINA FONTANA NUÑEZ y RAUL DIONISIO NUÑEZ RODRIGUEZ (IUE 2-118259/2023).
Rocha, 07 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2445 Feb 15- Feb 28

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MIRANDA VIERA, SANTIAGO c/ CHAVES RAMOS, MARIA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-1906/2024, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARÍA VERONICA CHAVES RAMOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 2177 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA MAZZA, SOFIA c/ ANGELO ORTIZ, JULIO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-67340/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JULIO CESAR ANGELO ORTIZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 2232 Feb 09- Feb 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUIRRE BUZO, ALEJANDRA c/ DE LOS SANTOS SILVEIRA, VICTOR - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-123509/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. VICTOR MANUEL de los SANTOS SILVEIRA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 15 de febrero de 2024.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 2625 Feb 16- Feb 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GROSSY, MARÍA DEL ROSARIO c/ GAYDO, ALDO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-102804/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ALDO ESTEBAN GAYDO BRITO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 2385 Feb 14- Feb 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO PAINES, CLECI c/ VONDER PUTTEN SANGUINET, PABLO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-48480/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Pablo Daniel Vonder Putten Sanguinet bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 08 de febrero de 2024.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 2172 Feb 09- Feb 26

Emplazamientos

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS

BPS
Banco de Previsión Social

Se emplaza a la funcionaria Verónica Robles, número 12.095, titular del documento de identidad número 3.290.522-0 de acuerdo a lo establecido en el art. 9 del Reglamento de Responsabilidad Administrativa, a presentarse en su lugar de trabajo, el día hábil inmediatamente posterior a la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de configurarse su renuncia tácita al cargo
Gerencia Sumarios.
08) (Cta. Cte.) 3/p 3560 Feb 23- Feb 27

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 3º Turno, dictada en autos: "ANEP c/ MEDAGLIA GRAU, VALENTINA - COBRO DE PESOS" IUE 2-51193/2021, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A VALENTINA MEDAGLIA GRAU (C.I. 4.182.559-4), A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.

Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
ANDREA SILVINA PÉREZ FELLAY, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 3055 Feb 21- Mar 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 17º Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - HALLAZGO -" IUE 2-28187/2021, Se emplaza a los interesados a comparecer conforme al art. 726 del Código Civil respecto al Hallazgo de dinero por la suma de $ 1.500 (pesos uruguayos un mil quinientos) en la Agencia Rivera del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, 25 de julio de 2023.

ANDREA LORENA IRIARTE MACHIN, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 10904 10/p 2242 Feb 09- Feb 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 18º Turno, dictada en autos: "LUCAS SILVA, NESTOR FABIÁN C/ VITA SARTORELLO O SARTORELLI, RAMÓN RODOLFO, VITA TAVA, MARÍA GABRIELA ALEJANDRA, LESCANO SAINZ, HORTENSIA ISABEL Y PEREYRA, MARÍA CONCEPCIÓN - ESCRITURACIÓN FORZADA C/ CUADRADO VITA, RAMÓN - ESCRITURACIóN FORZADA -" IUE 2-57775/2012, por resolución Nº 2245/2023 de fecha 02/08/2023, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título del promitente vendedor Ramón CUADRADO VITA o VITA CUADRADO, especialmente a Ramón Rodolfo VITA SARTORELLO o SARTORELLI, y los herederos y/o sucesores a cualquier título de Juan Carlos VITA SARTORELLO o SARTORELLI, en especial a María Gabriela Alejandra VITA TAVA y Hortensia Isabel LESCANO SAINZ, así como a María Concepción PEREYRA, como a todo aquel que se considere titular o bien tenga interés en el bien inmueble empadronado con el número 12.758 localidad catastral Ciudad de la Costa departamento de Canelones, cuya escrituración se solicita, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 20 de diciembre de 2023.

NATALIA XIMENA CORTIZO DELUCCHI, Actuario Adjunto.

08) $ 26463 10/p 2446 Feb 15- Feb 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 24º Turno, dictada en autos: "PEGORARO PEREZ, ROBERTO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-34097/2022, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Roberto Esteban PEGORARO PEREZ, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA respecto del siguiente bien inmueble: Terreno con mejoras ubicado en la localidad catastral Montevideo del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronada con el número 173.495, el que según plano de Mensura para la Prescripción (artículo 247 de la Ley 19355) del Agrimensor Fernando Ospitaleche Agriel de diciembre del año 2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio el día 23 de febrero de 2022 con el número 2529, consta con una superficie de 403 metros cuadrados con 15 centímetros cuadrados y se deslinda así, 12 metros, 20 centímetros al NO de frente a la calle Virrey Elío; 33 metros con 09 decímetros al NE lindando con Padrón 173.494; 12 metros al SE lindando con parte del padrón 100.580 y parte del padrón 100.579; 33 metros al SO lindando con padrón 173.496. Siendo todos los padrones referidos de la misma manzana y plano.- Por auto N.º 1875/2023 de 29 de junio de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Serrana Méndez, Marta, Francisco, Berta, Rosina y Gonzalo Vilaró Méndez, a sus eventuales sucesores y a todos quienes se consideren con derechos en el inmueble objeto de prescripción; así como a los titulares o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes padrones linderos: 173.494 y 173.496, en especial a Francisco Alberto Matto Vilaró; Margarita María Justina, Gustavo José Manuel Vilaro Sanguinetti; Ricardo Tarciso, Beatriz María Josefa, Francisco Javier Ciriaco, Isabel María Dolores, María Carolina, Mónica Beatriz, María Teresa Francisca y María Nieves Vilaró Sanguinetti; Jorge Francisco y Whashington Climent Arévalo; Padrón 100.579 en especial a Carlo Bernardino Corona; y Padrón 100.580, en especial a German Alejandro Rariz Maguna, para que comparezcan a deducir sus derechos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se extiende el presente.

Montevideo, 05 de febrero de 2024.

ANDREA SILVINA PÉREZ FELLAY, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 48006 10/p 3698 Feb 26- Mar 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 27º Turno, dictada en autos: "VIGNART AGAZZI, CAROLINA c/ BALNERIO EL PINAR S.A - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-72806/2022, por decreto Nº 103/2024 de 05/02/2024 y Nº 169/2024 de 08/02/2024 se cita, llama y emplaza a BALNEARIO EL PINAR S.A., sucesores y/o liquidadores, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 20 de febrero de 2024.

ANDREA LORENA IRIARTE MACHIN, Actuario Adjunto.

08) $ 11303 10/p 3431 Feb 23- Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "MARINO PAGANI, NILDA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-2065/2024, se dispuso emplazar por edictos a todo posible interesado, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 15 de febrero de 2024.

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 2655 Feb 16- Feb 29

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ FERNANDEZ, GABRIELA - SUCESIÓN" IUE 2-42045/2017, se cita, llama y emplaza al Sr/a DANILO ANDRÉS GONZÁLEZ MOORE a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.

JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

08) $ 10106 10/p 2301 Feb 14- Feb 27

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "SAIZ MARRERO, LETICIA c/ DA ROSA RODRÍGUEZ, PAULA - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-117376/2023, se cita, llama y emplaza a PAULA ANDREA DA ROSA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 23 de febrero de 2024.

JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 3659 Feb 26- Mar 08

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "ROMERO MEDEIROS, ROMINA c/ CURBELO OTEGUI, LUCIANO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-106072/2023, se cita, llama y emplaza a LUCIANO EDUARDO CURBELO OTEGUI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.

JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 2373 Feb 14- Feb 27

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "SAMANIEGO GUARISCO, ELISA c/ TECHERA MARTINEZ, CRISTIAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTADACORD 2-8533/2020 Y 175-486/2020 de Jdo Ldo Pando 3ºTº" IUE 2-110513/2023, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN ALEJANDRO TECHERA MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de

designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3613 Feb 26- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "MORAES DORADO, VIVIANA c/ ESTOMBA RUECCO, WALTER y otro - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-60674/2023, se cita, llama y emplaza a Walter ESTOMBA RUECCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 3418 Feb 23- Mar 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "ROULLIER, HILDA y otro c/ ARRASCAETA, PATRICIA - TENENCIA Acord.2-71908/2019, 51-49/2023, 2-51507/2019, 2-12276/2018" IUE 2-121076/2023, se cita, llama y emplaza a Patricia Sandra ARRASCAETA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3342 Feb 22- Mar 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "GARCIA LATORRE, MIGDALIA c/ ALFONSO SOSA, ALIÁN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-115885/2023, se cita, llama y emplaza a ALIÁN ALFONSO SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
08) $ 10505 10/p 3676 Feb 26- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "GARAY ACOSTA, JIMENA C/ ROCHA GARAY, GLORIA Y GARAY ACOSTA, ALEJANDRO - TENENCIA -" IUE 2-63266/2022, se cita, llama y emplaza a Gloria Estefani ROCHA GARAY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2744 Feb 19- Mar 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "DUTRA DE LOS SANTOS, TICIANO c/ DUTRA, RUBEN - PENSIÓN ALIMENTICIA-" IUE 2-118029/2023, se cita, llama y emplaza a RUBEN ALFREDO DUTRA DIANA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 2795 Feb 19- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "FERREIRA FERNANDEZ, ROBERT - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-113911/2023, se cita, llama y emplaza a ADRIANA VALENTINA SARAVIA SILVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 2200 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "ROMERO ROMERO, ROCIO c/ CRUCCI BONE, RODRIGO - TENENCIA" IUE 2-112954/2023, se cita, llama y emplaza a RODRIGO MIGUEL CRUCCI BONE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 2204 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ FERNANDEZ, FLORIANO c/ GONZALEZ LORENZO, FAUSTINO - INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD" IUE 2-107891/2023, se cita, llama y emplaza a a los sucesores a cualquier titulo de Faustino Gonzalez Lorenzo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 21 de noviembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) $ 11303 10/p 3574 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "LOPEZ, MAYRA c/ GARCIA, SANTIAGO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-120297/2023, se cita, llama y emplaza a SANTIAGO ANDRES GARCIA SEVERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 2235 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "SUAREZ FERNANDEZ, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-124264/2023, se cita, llama y emplaza a MARCOS FEDERICO MOLINA MARINS por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2332 Feb 14- Feb 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "BRESQUE LARROSA, CINTIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-3348/2024, se cita, llama y emplaza a WILSON ALEJANDRO DA FONTE FANTONI por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2327 Feb 14- Feb 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "BARRERA BOSSI, MARIANA c/ LOMBARDO FELITAS, GUSTAVO - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-120220/2023, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO ALEJANDRO

LOMBARDO FLEITAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 2324 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 1º Turno, dictada en autos: "HOFSTADTER COLM, RAUF c/ HOFSTADTER, DAVID y otro - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-78773/2023, se cita, llama y emplaza a David Leandro Hofstadter y Ariel Alan Hofstadter por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se realizan publicaciones en el Diario Oficial y otro de la localidad por el plazo de 10 días conforme al artículo 89 del Código General del Proceso.

Montevideo, 05 de febrero de 2024.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
08) $ 14495 10/p 2558 Feb 15- Feb 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 3º Turno, dictada en autos: "LUENGO MÁS, MARÍA y otro c/ MAS, MIGUEL - ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 2-42788/2022, por resolución Nº 3439/2023 de fecha 30/11/2023, se cita, llama y emplaza a Sucesores a cualquier título de Miguel Mas Crespi por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 05 de febrero de 2024.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) $ 11968 10/p 3372 Feb 22- Mar 06

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 6º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE VIVIENDA c/ RODRIGUEZ OLIVERA, FACUNDO y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-28020/2019, por auto Nº 1584 del 08 de Junio de 2023, se cita de excepciones y emplaza al Sr. Facundo Aníbal Rodríguez Olivera por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Montevideo, 21 de junio de 2023.
ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.
08) $ 11436 10/p 2785 Feb 19- Mar 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 13º Turno, dictada en autos: "DOROVIL S.A. c/ SPRADLING, RICHARD y otros - ACCIÓN DE INOPONIBILIDAD DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA (DISREGARD)" IUE 2-83806/2023, por resolución Nº 2682/2023 de fecha 05/10/2023, se cita, llama y emplaza a Richard D Spradling, Peter D. Spradling, Marta E. Caorsi Pigurina y Paul D. Spradling por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
TERESITA CECILIA DEAMBROSI ESCUDERO, Actuario.
08) $ 13431 10/p 3058 Feb 21- Mar 05

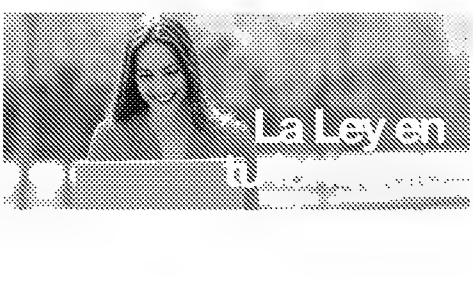
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 13º Turno, dictada en autos: "FARINHA TEJEIRA, MARIO c/ ROSAS SERRA, BEATRIZ y otro - ACCIÓN DECLARATIVA DE POSESIÓN" IUE 2-61970/2020, por resolución Nº 593/2022 de fecha 28/03/2022, se cita, llama y emplaza a presuntos herederos de la Sra. Florencia Elisa Rosas Serra y a la codemandada Beatriz Rosas Serra por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
FIORELLA MOREIRA MARIÑO, Actuario Adjunto.
08) $ 13431 10/p 2985 Feb 20- Mar 04

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 20º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ VIGNONE, MARÍA c/ FERREIRO, DANIEL y otros - DAÑOS Y PERJUICIOS." IUE 2-9036/2018, por resolución Nº 2345/2023 de fecha 11/09/2023, se cita, llama y emplaza a SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE LA SRA. EDITH ELSA SEGARRA GONZÁLEZ, DEL SR. IGNACIO FISCHEL BERMATOW Y LA SRA. ROSA SZALIT MACH por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 16 de febrero de 2024.
YIOVANA DANIELA GORDILLO COSTA, Actuario Adjunto.
08) $ 14096 10/p 3127 Feb 21- Mar 05



CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "SIRI FARIAS, GRACIELA ELCIRA Y SIRI FARIAS, JOSEACCION REIVINDICATORIA" IUE 205-335/2022, y según providencia Nro 1134 del 7 de diciembre de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los ocupantes y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición sobre el padrón N.º: 1.060, surgiendo de autos cómo últimos titulares registrales Graciela Siri Farias y José Siri Farias; sito en la 8va. Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario San Luis, señalado con el número 3 de la manzana 81 en el Plano del Agrimensor Uruguay Beca de mayo de 1043, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1829, consta de una superficie de 432 mc, deslindados de la siguiente forma: 12 m al Sureste calle José Pedro Varela, 36 m al Noroeste con solares 4 y 6, 12 m al Noroeste con solar número 10, 36 m al Suroeste con solar 2.

Canelones, 01 de febrero de 2024.
NATIVIDAD NATALIA SANCHEZ RAMA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 24335 10/p 3330 Feb 22- Mar 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno, dictada en autos: "Garcia Da Rosa BordenaveJuan PabloAccion de Posesion de bien inmueble" IUE 467-112/2019, por resolución Nº 2563 de fecha 17/09/2019, se cita, llama y emplaza a A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON MEJOR DERECHO SOBRE EL PADRON 18.177 (antes en mayor área 15.622) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, DEPARTAMENTO DE CANELONES, sito en calle Indianópolis, Manzana 10, Solar 20, Esq. Interbalnearia por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 04 de agosto de 2021.
NOELIA RAQUEL ACOSTA FERREIRO, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 17553 10/p 3390 Feb 23- Mar 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º Turno, dictada en autos: "AMIASSORHO DURAN, MIRTHA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

BIEN INMUEBLE" IUE 2-72214/2022, se emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares: Linda PINTO, Lionel Moisés COHEM HAIM, Osvaldo Elías COHEM HAIM, Gladys Miryam COHEM HAIM, Juan Carlos ZUÑIGA ZAPELENA o ZAPPRELERRA, Julio Cesar ZUÑIGA ZAPELENA O ZAPRELERRA, Ernesto COHEN PINTO, Lawrence Franklin o Lorenzo COHEN PINTO, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Las Piedras, 06 de febrero de 2024.
VIRGINIA ALEJANDRA CARNELLI MARTÍNEZ, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) $ 16623 10/p 2267 Feb 09- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ CORREA, JIMENA c/ GONZALEZ FERNANDEZ, CRISTIAN - PENSIÓN ALIMENTICIA y RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-79319/2023, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN MARTIN GONZALEZ DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 09 de febrero de 2024.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2314 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "SUAREZ MONTES, KAREN c/ MAIDANA CORBO, JESUS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-118311/2023, se cita, llama y emplaza a JESUS DANIEL MAIDANA CORBO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 09 de febrero de 2024.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 2341 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "MUNIZ RODRIGUEZ, EMA C/ RODRIGUEZ MUNIZ ADRIAN Y OTRA TENENCIA" IUE 2-37902/2023, por resolución Nº 3298 de fecha 07/12/2023, se cita, llama y emplaza a ANA CLAUDIA GODAN por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 08 de febrero de 2024.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 2269 Feb 09- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "ACOSTA DE LEON, ONOFRE y otros - SUCESIÓN" IUE 2-87059/2023, se dispuso la apertura de la sucesión de los causantes ONOFRE ACOSTA DE LEÓN, HILDA ACOSTA DE LEÓN y FRANCISCO VARELA PEÑA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo,se intima a SILVIA VARELA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de FRANCISCO VARELA PEÑA, emplazándosela por edictos conforme a lo dispuesto por los artículos 89 y 127.3 del CGP y 1071 inc. 2º del CC, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designarle curador de bienes (art. 1071 del Código Civil).

Ciudad de la Costa, 01 de febrero de 2024.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) $ 19548 10/p 2323 Feb 14- Feb 27

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "TELLERÍA UCCI, MARTA y otros c/ PÉREZ MACHADO, ALFREDO y otro - ACCIÓN DE NULIDAD" IUE 2-75514/2022, por resolución Nº 2384/2023 de fecha 10/10/2023, se cita, llama y emplaza a Alfredo Pérez Machado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 17 de octubre de 2023.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
08) $ 12899 10/p 2328 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "TELLERÍA UCCI, MARTA y otros c/ PÉREZ MACHADO, ALFREDO y otro - ACCIÓN DE NULIDAD" IUE 2-75514/2022, según providencia Nº 2616/2023 de fecha 3 de Noviembre de 2023, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a ELIRA SEGADE COIMBRA y/o sus sucesores a cualquier titulo y a cualquier otra persona que se considere habilitada a deducir oposición en el proceso de acción de nulidad y simulatoria contra el contrato de cesión de derechos posesorios suscripto el 16 de octubre de 1999, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se proseguiran las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 13 de noviembre de 2023.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
08) $ 17287 10/p 2326 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "POSSE GEREZ, FLORENCIA c/ RODRIGUEZ MACHADO, ALVARO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-100829/2023, se cita, llama y emplaza a Alvaro Fernando Rodríguez Machado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 20 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3218 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "LARROSA MEDINA, LUIS c/ SILVA RIVERO, VIRGINIA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-10590/2023, se cita, llama y emplaza a VIRGINIA ELIZABETH SILVA RIVERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Pando, 27 de abril de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) $ 10771 10/p 2945 Feb 20- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "ALONSO SILVA, SILVANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-123332/2023, se cita, llama y emplaza a OSCAR OMAR MEDERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 14 de febrero de 2024.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 2483 Feb 15- Feb 28

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos: "EUCAPINE S.R.L. c/ BARROS BARROS, MARÍA ACCIÓN REIVINDICATORIA" IUE 2-79997/2023, por resolución Nº 813/2023 de fecha 14/12/2023, se cita, llama y emplaza a OCUPANTES DESCONOCIDOS DEL INMUEBLE PADRÓN 7287, ubicado en la segunda sección catastral de Cerro Largo, zona rural por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Río Branco, 15 de febrero de 2024.
RUBEN FABIÁN BARRIOS, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13298 10/p 3164 Feb 21- Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "ESTABLECIMIENTO LOS MIMBRES SOCIEDAD ANÓNIMA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-123748/2023, por resolución Nº 4699 de fecha 15/12/2023, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto de los siguientes bienes inmuebles RURALES: a) PADRÓN Nº 1.590 y antes con los números 1.590, 3.894, 7.941 y 8.233, ubicado en Paraje "Mangrullo" o "Buena Vista", en la Quinta Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, que según plano levantado por el Ing. Agr. Bruno Ferrari Pérez en el mes de febrero de 2022, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el nº 1007, el día 7/11/2022, a los efectos de la presente tramitación, cuenta con una superficie total de 118 Hás. 6.820 metros. b) fracción de campo, sin empadronar, de 11 Hás. 6.354 metros, sin empadronar en forma individual, que según antecedentes gráficos que datan del año 1946 (por lo menos), se ubica físicamente dentro del padrón 1.448, situada en la Quinta Sección Catastral del departamento de Cerro Largo, Paraje "Buena Vista", graficada en el plano levantado por el Ing. Agr. Bruno Ferrari Pérez con fecha 28/7/2022, inscritpo en la Oficina Delegada de Catastro de Cerro Largo con el nº 1008, el 7/11/2022. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 08 de febrero de 2024.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
Primera Publicación
08) $ 34309 10/p 3662 Feb 26- Mar 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "DE SOUZA ROSANO, MARIANA c/ MACHADO GARAY, VLADIMIR - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-94444/2023, se cita, llama y emplaza a Vladimir Augusto MACHADO GARAY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Durazno, 19 de diciembre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
08) $ 10904 10/p 3061 Feb 21- Mar 05

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "MEDINA SEQUEIRA, Héctor Daniel. PRESCRIPCIÓN TREINTENAL" IUE 254-110/2020, por resolución Nº 1298/2023 de fecha 07/12/2023, se cita, llama y emplaza a el último titular registral y a todos quienes se consideren con derecho sobre el Padrón urbano Nº 4568, sito en calle Uruguay entre Artigas y Brasil, localidad catastral Trinidad, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Trinidad, 06 de febrero de 2024.
MARÍA BERNABÉ RODRÍGUEZ ACOSTA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 14495 10/p 3288 Feb 22- Mar 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "SILVA RODRIGUEZ, CRISTINA JUDITH CONTRA AMARO RAMIREZ, SUSANA ARACELI Y SILVA RODRIGUEZ, SIMON MAXIMILIANO TENENCIA" IUE 261-518/2022, se cita, llama y emplaza a SIMON MAXIMILIANO SILVA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2873 Feb 20- Mar 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.D.M. C/ HERRAN GUTIÉRREZ, MARTA Y OTROSJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-55/2023, según Providencia Nº237/2023 de fecha 13/03/2023; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a MARTA HERRAN GUTIERREZ; MARCELO HERRAN GUTIERREZ; TEOFILO HERRAN GUTIERREZ: TEOFILO ALBERTO HERRAN GUTIERREZ y MARIANA HERRAN GUTIERREZ; , a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº15.033, La Capuera; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 24 de mayo de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 15958 10/p 3477 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ CORTES NUÑEZ CARMEN VILMANJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-564/2023, según Providencia Nº1506/2023 de fecha 17/09/2023; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a CARMEN VILMAN CORTES NUÑEZ; a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº9.137, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 12 de diciembre de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14495 10/p 3476 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.D.M. C/ RIVAROLA, LUIS ORLANDO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO." IUE 296-181/2023, según Providencia Nº413/2023 de fecha 14/04/2023; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a LUIS ORLANDO RIVAROLA Y RAMONA ANTONIA LEZCANO; , a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.346, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 02 de junio de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14894 10/p 3474 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "SOSA, YOHANA YANELA. - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 296-308/2018, según Providencia Nº1661/2023 de fecha 10/10/2023; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, sobre la FRACCION del bien inmueble de autos Padrón Nº15.818, o demàs herederos y/o sucesores a cualquier título y a quien pueda haber transferido sus derechos de la Fracción del Padron Nº15.818 así como a los titulares de los linderos Padrones Nº15.817, Nº15.819 y Nº16.367; ubicado en Localidad Catastral Pan de Azúcar, según Plano de Mensura - Prescripcion del Ingeniero Agrimensor Pablo Andres Fuentes Matias, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº1150 el 23 de Octubre de 2018 en forma provisoria (con antecedente gráfico del Plano de Agrimensor Raul Bianchi, inscripto en Dirección General de Catastro Nº3196 el 23/12/1966); el Padron Nº15.818 tiene una superficie de 261,93 m2, el que se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste 4,44 mts. linda con Calle Publica 17 mts. y 6,44 mts. linda con Padron Nº15.818; al Suroeste 21,93 mts. linda con Padron Nº15.819; y 9,56 mts. linda con Padron Nº15.818; al Noreste 33,07 mts. linda con Padron Nº15.818; al Sureste 9,48 mts. linda con Padron Nº16.367.- Dejandose expresa constancia que esta Auxiliado de Pobreza en los autos caratulados "SOSA, YOHANA YANELA.- AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E:296-321/2021 por Sentencia Interlocutoria Nº 212/2022 de fecha 10/02/2022.- Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 08 de febrero de 2024.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.

Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 2230 Feb 09- Feb 26

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/ ASTIE, ALAN Y OTRO.- VÍA DE APREMIO.-" IUE 299-500/2019, por resolución 92/2023 de fecha 09/02/2023, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a ALAN ASTIE y a EMARSOL S.A., en su calidad de propietarios del padrón 9202/J/017, Localidad 02, San Carlos, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

San Carlos, 06 de septiembre de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 12633 10/p 3475 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/FRANCHINO, MARÍA VIRGINIA Y OTRO JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-309/2022, por resolución Nº 775/2022 de fecha 29/08/2022, se cita, llama y emplaza a María Virginia Franchino y Edgardo Miguel Marecos Martínez, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, 27 de febrero de 2023.

San Carlos, 03 de agosto de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 13431 10/p 3473 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/LAPORTE RAMOS, JUAN PEDRO JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-480/2022, por resolución Nº 1273/2022 de fecha 12/12/2022, se cita, llama y emplaza a Sr. JUAN PEDRO LAPORTE RAMOS, en su calidad de propietario del Padrón Nº 4276 de la localidad catastral Balneario Buenos Aires, Departamento de Maldonado, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 14628 10/p 3472 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/RUDAEFF VAISER, FERMINA JACINTA JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-472/2022, por resolución Nº 1246/2022 de fecha 06/12/2022, se cita, llama y emplaza a la Sra. Fermina Jacinta Rudaeff Vaiser, en su calidad de propietaria del Padrón Nº 3498 de la localidad catastral Balneario Buenos Aires, Departamento de Maldonado, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 14761 10/p 3471 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/MOIRON CORRAL, MANUEL FÈLIX Y OTROS JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-101/2022, por resolución Nº 288/2022 de fecha 07/04/2022, se cita, llama, emplaza y cita de excepciones a los Sres. Manuel Félix Moiron Corral, María Cristina Girola y Juan Carlos Garansini Manassali, en su calidad de propietarios del Padrón Nº 8543 (antes padrón 1517) de la localidad de Balneario Buenos Aires, Departamento de Maldonado, y a los Sres. Jorge Alfredo Battilana Cuda y María Muro, en su calidad de promitentes adquirentes de la mitad indivisa del referido padrón, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 19947 10/p 3469 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTALDE MALDONADOC/ SOFO OLMO, BERNARDO Y OTRAJUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 299-499/2022, por resolución Nº 1306/2022 de fecha 19/12/2022, se cita, llama y emplaza a los Sres. Bernardo Sofo Olmo y María Delia Velázquez, en su calidad de propietarios del Padrón Nº 11430 de la localidad catastral San Vicente, Departamento de Maldonado, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15027 10/p 3468 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTALDE MALDONADOC/DE VILLAFAÑE GARCIA, CARMEN AZUCENAY OTROJUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 299-442/2022, por resolución Nº 1182/2022 de fecha 22/11/2022, se cita, llama y emplaza a los Sres. Carmen Azucena De Villafañe García y Héctor Jorge Farini, en su calidad de propietarios del Padrón Nº 392 de la localidad catastral Santa Mónica, Departamento de Maldonado, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15293 10/p 3466 Feb 23- Mar 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ GUERRA LOBIONDO, LUIS - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-38826/2023, por resolución Nº 989/2023 de fecha 18/05/2023, se cita, llama y emplaza a Luis José GUERRA LOBIONDO en su calidad de propietario del Padrón Nº 21034 de la Localidad Punta

Colorada, Depto de Maldonado, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 15 de junio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14362 10/p 3478 Feb 23- Mar 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ BENEDIT WEHMEYER, JAIME y otros - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-68077/2022, por resolución Nº 18/2023 de fecha 01/02/2023, se cita, llama y emplaza a Jaime Benedit Wehmeyer, Dolores Benedit Wehmeyer, Sofía Benedit Wehmeyer, Miguel Benedit Wehmeyer, Ignacio Benedit Wehmeyer, Mariano Benedit Wehmeyer, Bernardo Benedit Wehmeyer, Elena Wehmeyer; en su calidad de propietarios del Padrón Nº 2365 de la Localidad catastral Punta Ballena, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 09 de octubre de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 17287 10/p 3463 Feb 23- Mar 07

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ BENEGAS LYNCH, JOSÉ y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-71098/2023, por resolución Nº 1735/2023 de fecha 18/08/2023, se cita, llama y emplaza a José Alberto Benegas Lynch y María Alejandra Rebagliati en su calidad de propietarios del padrón Nº 7335 de la localidad catastral Piriápolis, Depto de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 05 de septiembre de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15160 10/p 3470 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ GALLIANO CIRIGLIANO, DIEGO y otros - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-27221/2023, por resolución Nº 701/2023 de fecha 13/04/2023, se cita, llama y emplaza a Diego Daniel Galliano Cirigliano , Verónica Beatriz Galliano Cirigliano, Jose Luis Galliano Cirigliano, Romina Valeria Galliano Cirigliano, Matías Nahuel Galliano Cirigliano y Carmen Cirigliano,en su calidad de propietarios del padrón Nº 2352 de la localidad catastral el Tesoro,Depto Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 14 de diciembre de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 17021 10/p 3467 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ LINARES LEVY, MIGUEL y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-93961/2023, por resolución Nº 2284/2023 de fecha 06/10/2023, se cita, llama y emplaza a Miguel Angel LINARES LEVY y Aida ANGELELLI, en su calidad de propietarios del padrón Nº 16.231, de la localidad catastral Maldonado, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 14 de noviembre de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15027 10/p 3464 Feb 23- Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "PERERA PEREYRA, Antonino Robertc/ PERERA DAVILA, Karen Dayhana y otrasCESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 284-169/2023, Se emplaza a KAREN DAYHANA, PERERA DÁVILA, JESSICA PAMELA PERERA DÁVILA Y MARIA FERNANDA PERERA DÁVILA, a estar a derecho por el término legal, en relación a la demanda impetrada, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 08 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 2194 Feb 09- Feb 26

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "HERNÁNDEZ SEGADUES, OLGA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-107875/2023, se cita, llama y emplaza a YENIFER ELOISA CAMACHO HERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2347 Feb 14- Feb 27

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "BONINO TRELLES, ZAPICAN y otro c/ REGAL, EDITH y otro -ACCIÓN PARA CONSERVAR LA POSESIÓN-" IUE 2-42045/2023, por resolución Nº 2615/2023 de fecha 26/07/2023, se cita, llama y emplaza a TITULARES Y/O POSEEDORES A CUALQUIER TITULO DEL PADRÓN Nº 2.423 UBICADO EN LA PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO, LOCALIDAD MALDONADO, DEPARTAMENTO DE MALDONADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 07 de agosto de 2023.
ANALÍA DE CUADRO RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15027 10/p 3364 Feb 22- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "REINANTE, CARLOS C/BRUSA, MARIA-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA -" IUE 671-223/2022, por resolución Nº 3940/2023 de fecha 06/10/2023, se cita, llama y emplaza a SR . CARLOS MANUEL REINANTE MAGARIÑOS Y MARIA MARCEDES BRUSA, LOS LINDEROS: PADRÓN Nº 8915 ULTIMO TITULAR REGISTRAL ELBIO HERMES PAOLILLO CABRERA, PADRON Nº 8918 ULTIMO TITULAR REGISTRAL LILIANA RODRIGUEZ ITHURRALDE Y PADRÓN Nº 8923 ULTIMO TITULAR REGISTRAL ALVARO DARÍO ROSO RAFFO Y A TODOS LOS INTERESADOS A ESTAR A DERECHO CON RESPECTO AL PADRÓN Nº 8917, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE MALDONADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 07 de diciembre de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 19548 10/p 3009 Feb 20- Mar 04

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ PIÑEIRO, SUSANA c/

MATSKEEFF GIORDANO, LEONARDO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-94371/2023, se cita, llama y emplaza a LEANDRO RAMIRO MATSKEEFF GIORDANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3107 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "BENÍTEZ LÓPEZ, MARÍA c/ BATISTA, GUSTAVO - TENENCIA" IUE 2-112231/2023, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO MARIA BATISTA PEREYRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3095 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "OLIVERA FIGUEROA, ANDREA c/ PINTOS BENITEZ, MAURICIO - TENENCIA" IUE 2-115818/2023, se cita, llama y emplaza a MAURICIO JAVIER PINTOS BENITEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3075 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "BUENAHORA, ANALIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-93752/2023, se cita, llama y emplaza a JULIO ALBERTO BUENAHORA SAAVEDRA y ANDREA VANESA CONTI MALDONADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3056 Feb 21- Mar 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, SOFÍA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-87686/2023, se cita, llama y emplaza a SUCESORES de AGUSTINA PATRICIA ROVELLI GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 22 de febrero de 2024.
MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3420 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ DÍAS, GABRIEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-6563/2024, se cita, llama y emplaza a KATERIN CECILIA VIERA BARRETO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 21 de febrero de 2024.
MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3310 Feb 22- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 1º turno especializado en VBG, VD y Sexual, dictada en autos: "PIMIENTA MORA, MARIA CECILIARATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 676-740/2023, Emplácese por edictos a la Sra. María Belén Ferreira Pimienta, a efectos de comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de la designación de Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San Carlos, 21 de febrero de 2024.
ZAIRA CYNTHIA COMBE SANTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3290 Feb 22- Mar 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ SORIA, CAROL Y OTRO C/ MELO, FELISA Y OTRO - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO). SEPARACIÓN DEFINITIVA" IUE 2-115294/2023, se cita, llama y emplaza a FELISA TERESITA MELO y WALTER ENRIQUE MELO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 16 de febrero de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2747 Feb 19- Mar 01

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "BISIO SUAREZ MENESES, JUAN CARLOS Y OTRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTENARIA" IUE 357-185/2020, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles a prescribir: Padrón Nº 8856 con una superficie de 585 metros 23 decimetros con frente a Rambla Costanera Sur Pte. Tomás Berreta esquina Río D ouro, cuyo deslinde es el siguiente: Al Noroeste: 18 metros 20 centímetros linda con padrón Nº 13.291, Al Sureste: 28 metros 96 centímetros con frente a Rambla Costanera Sur Pte. Tomás Berreta y luego una ochava recta de 5 metros que une dicha Rambla con calle Río D ouro, Al Suroeste: 14 metros 66 centímetros con frente a calle Río D ouro y Al Noroeste: 32 metros 50 centímetros con el padrón Nº 8855, y PARTE DE LOS SIGUIENTES PADRONES: Padrón Nº 8855 con una superficie de 500 metros 50 decímetros con frente a calle Río D ouro, cuyo deslinde es el siguiente: Al Noreste: 18 metros 20 centímetros linda con el resto del mismo nº 8855, Al Sureste: 27 metros 50 centímetros linda con el padrón nº 8856, Al Suroeste: 18 metros 20 centímetros con frente a calle Río D ouro y Al Noroeste: 27 metros 50 centímetros con el padrón nº 8854; Padrón Nº 8854 con una superficie de 500 metros 50 decímetros con frente a calle Río D ouro, cuyo deslinde es el siguiente: Al Noreste: 18 metros 20 centímetros linda con el resto del mismo padrón nº 8854, Al Sureste: 27 metros 50 centímetros linda con el padrón nº 8855, Al Suroeste: 18 metros 20 centímetros con frente a calle Río D ouro y al Noroeste: 27 metros 50 centímetros con el padrón nº 8853 y Padrón Nº 8853 con una superficie de 312 metros 76 decímetros con frente a calle Río D ouro esquina Pasaje Federico García Lorca, cuyo deslinde es el siguiente: Al Noreste: 17 metros 28 centímetros linda con el resto del mismo padrón nº 8853, Al Sureste: 22 metros 50 centímetros linda con el padrón nº 8854, Al

Suroeste: 7 metros 44 centímetros con frente a calle Río D ouro y luego una ochava recta de 5 metros que une dicha calle con Pasaje Federico García Lorca y Al Oeste: 20 metros 48 centímetros con frente a Pasaje Federico García Lorca, según surge del plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Ricardo Barcos de fecha 22/05/2017, inscripto en forma provisoria en la Dirección General del Catastro, Oficina Delegada de Salto con el Nº 837 el 08/06/2017; a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, art. 123 y 127.1 del C.G.P. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días al último titular registral de los padrones a prescribir.

Salto, 22 de diciembre de 2023.
JOSÉ MARÍA MOLLER FIGUEROA, Actuario.
08) $ 67155 10/p 2854 Feb 20- Mar 04

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "MACHADO CORREA RAMON. INCAPACIDAD" IUE 2-72262/2022, se cita, llama y emplaza a Richard Darío MACHADO GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Salto, 08 de junio de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
08) $ 9841 10/p 2724 Feb 19- Mar 01

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OBLACIÓN Y CONSIGNACION" IUE 2-114355/2023, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado la Administración De Las Obras Sanitarias Del Estado iniciando Oblación y Consignación respecto del inmueble rural empadronado con el número quince mil novecientos setenta y siete (15977) de la sexta sección catastral del Departamento de San José, compuesto de una superficie de 5 has. según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Daniel Sierra Navia, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José Cotejo y Registro de Planos con el Nº 5287 el 21/06/1978 y se deslinda así: al NORESTE linea recta de 73m 81cm lindando con el padrón 14301; al SURESTE línea recta de 670m 81cm lindando con el padrón 11865; al SUROESTE límite natural al Arroyo del Juncal medido hasta el medio del cauce; al NOROESTE línea recta de 675m 24cm lindando con la Fracción A del plano, actual padrón 483. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A CARACIOLA JULIA BERASATEGUI, RAUL SERVETTO y/o sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Dra. Erika Vanesa Reyes Sosa Juez de Paz Departamental de San José

San José, 14 de diciembre de 2023.
ERIKA VANESA REYES SOSA, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 2277 Feb 09- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ ORTIZ, ELSA c/ GARCIA LOPEZ, JESUS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-65780/2022, se cita, llama y emplaza a JESUS MARIA GARCIA LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 23 de febrero de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3673 Feb 26- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ ORTIZ, ELSA c/ GARCIA LOPEZ, JESUS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-65780/2022, se cita, llama y emplaza a JESUS MARIA GARCIA LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 23 de febrero de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3672 Feb 26- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ GUERRERO, ANDRES - RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y ART 89 CGP" IUE 2-30834/2023, se cita, llama y emplaza a NADIA BERTA FERNÁNDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 23 de febrero de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3625 Feb 26- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "CASTELLON LEON, DEBORAH c/ RODRIGUEZ GONZALEZ, GONZALO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-122125/2023, se cita, llama y emplaza a GONZALO RODRIGUEZ GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 22 de febrero de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3448 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "TELECHEA, GRACIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-122119/2023, se cita, llama y emplaza a Oscar Sanatan por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 09 de febrero de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2317 Feb 14- Feb 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ BARRIOS, CARMEN c/ BARROZO CORREA, JUAN PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-5154/2024, se cita, llama y emplaza a Juan Marco BARROZO CORREA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Dolores, 20 de febrero de 2024.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3093 Feb 21- Mar 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "VERDUM, JUAN FRANCISCO C/A LIMA, IVANA BEATRIZ DIVORCIO SOLA VOLUNTD FAMILIA" IUE 397-5/2023, Se CITA a la Sra. IVANA BEATRIZ LIMA al comparendo conciliatorio a efectuarse el día 4 de marzo a las 9.30 horas en la Sede del Juzgado Letrado de 3º Turno de Tacuarembó.

Tacuarembó, 01 de febrero de 2024.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
08) $ 9442 10/p 2849 Feb 19- Mar 01

Expropiaciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ DELGADO CEDRÉS, GLADYS - TOMA URGENTE DE POSESIÓN (DILIGENCIA PREPARATORIA)" IUE 2-94118/2023, SE CITA LLAMA, EMPLAZA Y SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA A GLADYS DELGADO CEDRÉS y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de expropiación Padrón No. 3.588 por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 3666 Feb 26- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ DUTRA GUTIÉRREZ, ELENA - EXPROPIACIÓN" IUE 2-74839/2023, SE CITA LLAMA, EMPLAZA Y SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA a Sra. Elena Dutra y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble 160.319 por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 3591 Feb 26- Mar 08

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SANDRO PIEDRABUENA, CARLOS y otro - EXPROPIACIÓN" IUE 2-82625/2023, De la demanda, traslado, emplazándose a CARLOS MARÍA SANDRO PIEDRABUENA Y BEATRIZ ZULEMA RAMOS IZQUIERDO DEL GEUER y a quienes tengan derechos sobre el padrón, por 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Montevideo, 15 de diciembre de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 2935 Feb 20- Mar 04

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "SIBERIO BEBELACQUA, TIFFANY - INCAPACIDAD", IUE 2-101150/2023, se hace saber que por Resolución Nº 6859/2023 de fecha 30/10/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ANGELA CAROLINA BEBELACQUA LAGOS del denunciado TIFFANY NATASHA SIBERIO BEBELACQUA, quien aceptó el cargo con fecha 21/11/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3306 Feb 22- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "CONTESTÁBILE RODRIGUEZ, SONIA - INCAPACIDAD", IUE 2-3850/2021, se hace saber que por Resolución Nº 8048 de fecha 20/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SONIA CONTESTABILE RODRIGUEZ, al/a Sr/a. OLGA CONTESTABILE RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 22/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 2287 Feb 09- Feb 26

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "FERRERGULARTE WASHINGTON INCAPACIDAD", IUE 46-473/1986, se hace saber que por Resolución Nº 1466/2023 de fecha 29/03/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz FERREGULARTE WASHIGTON, al/a Sr/a. NIVIA RAQUEL SABATIN, quien aceptó el cargo con fecha 29/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 29 de junio de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 2498 Feb 15- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "PEREZ, DANIELA - INCAPACIDAD", IUE 2-31063/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4124/2023 de fecha 09/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a DANIELA PEREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CARLOS ALBERTO ALVAREZ, quien aceptó el cargo el 09/08/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2195 Feb 09- Feb 26

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "ANTUNEZ RAMAS, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-46209/2022, se hace saber que por Resolución Nº 7326/2023 de fecha 21/12/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ANIBAL ANTUNEZ del denunciado MARIA ANTUNEZ RAMA, quien aceptó el cargo con fecha 19/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 23 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 3671 Feb 26- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "ALONZO VILLAR, FLORENCIAINCAPACIDAD", IUE 2-34291/2015, se hace saber que por Resolución Nº 2653/2023 de fecha 05/06/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz FLORENCIA TAMARA ALONZO VILLAR, al/a Sr/a. STELLA MARYS DIAZ CORRALES, quien aceptó el cargo con fecha 20/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2190 Feb 09- Feb 26

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "FERREIRA, MARTA - INCAPACIDAD", IUE 2-2161/2021, se hace saber que por Resolución Nº 6154/2023 de fecha 29/11/2023, se declaró en estado de incapacidad a DELIA MARTA FERREIRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GUSTAVO ALONSO GONZÁLEZ, quien aceptó el cargo el 07/12/2023.

Montevideo, 05 de febrero de 2024.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 3635 Feb 26- Mar 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "MICHON DA ROSA, GABRIEL - INCAPACIDAD", IUE 2-28126/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1751/2023 de fecha 24/04/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Gerardo Marcelo MICHON DA ROSA del denunciado Gabriel MICHON DA ROSA, quien aceptó el cargo con fecha 15/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2783 Feb 19- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "LOPEZ RAMOS, WALTER - INCAPACIDAD", IUE 176-19/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4706/2023 de fecha 29/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a Walter Roberto LÓPEZ RAMOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Nibia Iris LÓPEZ RAMOS, quien aceptó el cargo el 21/09/2023.

Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2703 Feb 16- Feb 29

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "SANSONE MOTTA, JUAN - INCAPACIDAD" IUE 2-50697/2022, se hace saber que por Resolución Nº 8025 de fecha 20/12/2023, se declaró en estado de incapacidad a Juan Sansone Motta, designándose curadora a Nelly Mirtha Motta, sirviendo dicha providencia de suficiente discernimiento.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 3706 Feb 26- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "MARTINEZ,MAIRA INCAPACIDAD", IUE 2-71998/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2857/2021 de fecha 05/08/2021, se declaró en estado de incapacidad a MAIRA MARTINEZ GARCIA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. DELIA FANNY GARCIA, quien aceptó el cargo el 05/08/2021.

Montevideo, 24 de agosto de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
10) $ 4022 10/p 3131 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "DE SOSA MORALES, MARIA - INCAPACIDAD" IUE 2-60537/2022, se hace saber que por Resolución Nº 239/2024 de fecha 07/02/2024, se declaró en estado de incapacidad a MARIA MARI de SOSA MORALES, designándose curador al Sr GERARDO HUGO MOREIRA de SOSA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2889 Feb 20- Mar 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "MONTANO MONTERO, GRACIELA LUISAINCAPACIDAD" IUE 49-530/2004, Se hace saber que por Resolución Nº 4269/2023 de fecha 28/07/2023, dictada por éste Juzgado,se disignó curadora propietaria dativa de GRACIELA MONTANO MONTERO, a la Sra. ANA MERCEDES MONTANO MONTERO

Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 3604 Feb 26- Mar 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "GONZALEZ MAS, IVANA - INCAPACIDAD", IUE 2-66087/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5807 de fecha 01/11/2023, se declaró en estado de incapacidad a IVANA JAZMIN GONZALEZ MAS, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. PAOLA STEFFANY MAS MENDEZ, quien aceptó el cargo el 01/11/2023.

Montevideo, 21 de noviembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 3248 Feb 22- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "DA ROSA RODRIGUEZ, WASHINGTON -CAMBIO CURADOR", IUE 58-120/2023, se hace saber que por Resolución Nº 387 de fecha 15/02/2024, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz WASHINGTON DA ROSA , al/a Sr/a. MARIA RODRIGUEZ DA SILVA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARY IVONNE DA ROSA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 15/02/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3078 Feb 21- Mar 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos: "CELLA CASTRO, TERESITA - INCAPACIDAD", IUE 2-19392/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1199/2023 de fecha 21/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a TERESITA CELLA CASTRO, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. MARTHA PEZZINO BARRÁN, quien aceptó el cargo el 21/03/2023.

Montevideo, 30 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2598 Feb 16- Feb 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno en autos: "DO CANTO DIAZ, FACUNDO LEONEL. INCAPACIDAD.

(VOLUNTARIO)", IUE 156-38/2023, se hace saber que por Resolución Nº 142/2024 de fecha 14/02/2024, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz FACUNDO LEONEL DO CANTO DIAZ, al/a Sr/a. EVA YUDY DIAZ ACOSTA, quien aceptó el cargo con fecha 14/02/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 23 de febrero de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 3616 Feb 26- Mar 08

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno en autos: "MORALES DA LUZ, FIDENCIA. INCAPACIDAD. (VOLUNTARIO)", IUE 461-329/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1037/2023 de fecha 24/04/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz FIDENCIA MORALES DA LUZ, al/a Sr/a. PAOLA BEATRIZ GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 24/04/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 16 de febrero de 2024.
PATRICIA ALEJANDRA dos SANTOS LEFEBRE, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 2784 Feb 19- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno en autos: "RODRIGUEZ IRRAZABAL SOFIA S/INCAPACIDAD", IUE 156-624/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3341/2021 de fecha 08/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SOFIA RODRIGUEZ IRRAZABAL, al/a Sr/a. SANY IRRAZABAL QUEVEDO, quien aceptó el cargo con fecha 08/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 16 de febrero de 2024.
PATRICIA ALEJANDRA dos SANTOS LEFEBRE, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 2766 Feb 19- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno en autos: "RODRIGUEZ ALVEZ, ROSY MERY. INCAPACIDAD (VOLUNTARIO)", IUE 461-25/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3346 de fecha 26/10/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ROSY MARY RODRIGUEZ ALVEZ, al/a Sr/a. SARA ELIZABETH LEITES DE MORAES, quien aceptó el cargo con fecha 26/10/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 08 de febrero de 2024.
PATRICIA ALEJANDRA dos SANTOS LEFEBRE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 2189 Feb 09- Feb 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "PEÑA MORENO , NIEVES MARGARITA - REHABILITACION", IUE 168-46/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1999/2022 de fecha 19/05/2022, se ha declarado la rehabilitación de NIEVES MARGARITA PEÑA MARRERO, decretándose el cese de la curatela conforme lo establece el art. 449 del Código Civil.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 19 de febrero de 2024.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 2926 Feb 20- Mar 04

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "OLIVERA JORGE -INCAPACIDAD-", IUE 459-365/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3469/2022 de fecha 13/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. DIEGO SANCHEZ del denunciado JORGE OLIVERA , quien aceptó el cargo con fecha 19/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 08 de junio de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.

Primera Publicación

10) $ 4022 10/p 3704 Feb 26- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "CANCELA VAZQUEZ WILMAR DANIEL - INCAPACIDAD", IUE 459-35/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2011/2022 de fecha 23/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIA CRISTINA VARALDO AZOR del denunciado WILMAR DANIEL CANCELA VAZQUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 23/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 21 de julio de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 2738 Feb 19- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "TORMES MUSETTI,ROSARIO ROGELIA INCAPACIDAD AUX DE POBRERZA FAMILIA", IUE 175-1103/1996, se hace saber que por Resolución Nº 36/2024 de fecha 01/02/2024, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ROSARIO ROGELIA TORMES MUSETTI, al/a Sr/a. ALEXANDRA DANIELA FERNANDEZ , quien aceptó el cargo con fecha 01/02/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 19 de febrero de 2024.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 2949 Feb 20- Mar 04

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "ZINOLA ORTIZ, JOAQUINA - INCAPACIDAD", IUE 2-54411/2023, se hace saber que por Resolución Nº 4638/2023 de fecha 30/11/2023, se declaró en estado de incapacidad a JOAQUINA JIMENA ZINOLA ORTIZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA LORELEY ORTIZ PELUFFO, quien aceptó el cargo el 07/12/2023.

Ciudad de la Costa, 13 de diciembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 2580 Feb 15- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "GOZALBO, RODRIGO - INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 42-216/1999, se hace saber que por Resolución Nº 3724/2023 de fecha 29/09/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RODRIGO GOZALBO PASTORINO, al/a Sr/a. MARIA MERCEDES PASTORINO MASSA (por fallecimiento), designándose a tales efectos al/a Sr/a. GERARDO GARRIDO CANDELA, quien aceptó el cargo con fecha 09/10/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Ciudad de la Costa, 30 de octubre de 2023.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.

10) $ 4022 10/p 2427 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno en autos: "CABALLERO LEGUIZAMO,CARINA YACQUELINE - INCAPACIDAD", IUE 533-391/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2212/2023 de fecha 24/07/2023, se declaró en estado de incapacidad a CARINA YACQUELINE CABALLERO LEGUIZAMO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GIOVANA YANET CABALLERO LEGUISAMO, quien aceptó el cargo el 24/07/2023.

Las Piedras, 28 de agosto de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
10) $ 4022 10/p 2806 Feb 19- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "MORENO PIRIZ, ROSANA - SUSTITUCIÓN DE CURADOR Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 172-1168/2002, se hace saber que por auto Nº 4506/2023, de fecha 18 de diciembre de 2023, se designó al Sr. JUAN PIRIZ PRADO nuevo curador de la incapaz de autos Juana Isabel Piriz Prado, quien aceptó el cargo el día 22 de diciembre de 2023, en sustitución de la anterior curadora la Sra. Rosana Beatriz Moreno Piriz.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 16 de febrero de 2024.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
10) (Sin Costo) 10/p 2760 Feb 19- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "RODRIGUEZ LIMA,JULIO CESAR.- INCAPACIDAD.AUX. DE POBREZA.-", IUE 175-11/1997, se hace saber que por Resolución Nº 5062/2023 de fecha 14/11/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Julio Cesar Rodríguez Lima , al/a Sr/a. Blanca Beatriz Rodríguez Lima, quien aceptó el cargo con fecha 08/02/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 08 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 2202 Feb 09- Feb 26

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "CARLSO EDUARDO PAGLIARO INCAPACIDAD-AUX.DE POBREZA FAMILIA", IUE 176-1617/2004, se hace saber que por Resolución Nº 223/2024 de fecha 15/02/2024, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz CARLOS EDUARDO PAGLIARO, al/a Sr/a. MIRTA PAGLIARO RODRÍGUEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. RITA PAOLA PAGLIARO RODRÍGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 15/02/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 21 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3279 Feb 22- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "ROSA CORREA,SUSANA.- INCAPACIDAD.-AUX. DE POBREZA.-", IUE 176-634/1997, se hace saber que por Resolución Nº 4752/2023 de fecha 20/12/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz SUSANA ROSA CORREA, al/a Sr/a. IRACEMA CORREA RODRIGUEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. POUPE DINAMAR ROSA CORREA, quien aceptó el cargo con fecha 20/12/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 14 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2504 Feb 15- Feb 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "BURGOS SILVA, ANAHIELLI YANET. INCAPACIDAD", IUE 207-192/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3764 de fecha 12/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a ANAHIELLI YANET BURGOS SILVA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Siliva Yanet Silva Silva, quien aceptó el cargo el 12/09/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 19 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2936 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "CURBELO ROSAS,FRANCISCO.INCAPACIDAD", IUE 207-11/1997, se hace saber que por Resolución Nº 3806 de fecha 15/09/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz FRANCISCO CARLOS CURBELO ROSAS, al/a Sr/a. Sonia Beatriz Acosta, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ALICIA CURBELO ROSAS, quien aceptó el cargo con fecha 25/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 09 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2330 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "BAPTISTA MORALES,MARIO LUIS.INCAPACIDAD.", IUE 207-54/1996, se hace saber que por Resolución Nº 4541/2023 de fecha 06/12/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIO LUIS BAPTISTA MORALES, al/a Sr/a. Dilma Morales, designándose a tales efectos al/a Sr/a. JESÚS ANTÓIO DOS SANTOS BARRIOS, quien aceptó el cargo con fecha 06/12/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 09 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2313 Feb 14- Feb 27

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "TAROCO MARTINEZ, MIRIAM - INCAPACIDAD", IUE 2-71113/2023, se hace saber que por Resolución Nº 4258/2023 de fecha 18/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. LUIS ENRIQUE UBACH MARTÍNEZ del denunciado MIRIAM TAROCO MARTÍNEZ, quien aceptó el cargo con fecha 22/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Melo, 25 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 3587 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "MOAS BENTANCORT, MARIA ELENA INCAPACIDAD", IUE 208-267/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5133 de fecha 22/11/2023, se declaró en estado de incapacidad a MARÍA ELENA MOAS BENTANCORT, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. YONY ADEMAR PIREZ MOAS, quien aceptó el cargo el 06/02/2024.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 20 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3069 Feb 21- Mar 05

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "FREITAS, GLADYS MARIA. DENUNCIA DE INSANIA", IUE 468-213/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3035 de fecha 07/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a GLADYS MARÍA FREITAS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Rosa Mónica Santana Santana, quien aceptó el cargo el 07/09/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 09 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2343 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno en autos: "GONZALEZ CALVETE, EGILIA INCAPACIDAD", IUE 616-151/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1219/2022 de fecha 04/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz EGILIA GONZALEZ CALVETE, al/a Sr/a. RUDIMAR LEBERRIE GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 01/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Río Branco, 02 de septiembre de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2490 Feb 15- Feb 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "MELOGNO LEAL, RODOLFO RAULINCAPACIDAD", IUE 225-764/1986, se hace saber que por Resolución Nº 4449/2023 de fecha 26/07/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RODOLFO RAUL MELOGNO LEAL, al/a Sr/a. MARIA LUCRECIA LEAL DIAZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. GLORIA MABEL MELOGNO LEAL, quien aceptó el cargo con fecha 31/07/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rosario, 18 de agosto de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 3123 Feb 21- Mar 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno en autos: "GONZALEZ ROGNONI, BRANDON - INCAPACIDAD", IUE 2-16677/2023, se hace saber que por Resolución Nº 6779/2023 de fecha 28/11/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz BRANDON GONZALEZ ROGNONI , al/a Sr/a. CLAUDIA SILVANA ROGNONI , quien aceptó el cargo con fecha 29/11/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 08 de febrero de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2229 Feb 09- Feb 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno en autos: "AGUIAR JORDAN, ANA LAURA INCAPACIDAD", IUE 260-428/2022, se hace saber que por Resolución Nº 7431/2022 de fecha 13/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANA LAURA AGUAIR JORDAN , al/a Sr/a. GLADYS JORDAN FUENTES , quien aceptó el cargo con fecha 13/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 08 de febrero de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2225 Feb 09- Feb 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno en autos: "FERNANDEZ FERNANDEZ ENRIQUE ESTEBAN INCAPACIDAD", IUE 260-199/2006, se hace saber que por Resolución Nº 8755/2020 de fecha 02/10/2020, se ha declarado la rehabilitación de ENRIQUE ESTEBAN FERNANDEZ FERNANDEZ, decretándose el cese de la curatela conforme lo establece el art. 449 del Código Civil.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 08 de febrero de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2220 Feb 09- Feb 26

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno en autos: "RODRIGUEZ VALENZUELA GERARDO GABRIEL INCAPACIDAD", IUE 261-348/1994, se hace saber que por Resolución Nº 8741/2019 de fecha 26/11/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz GERARDO GABRIEL RODRIGUEZ VALENZUELA , al/a Sr/a. OCTAVIO ANDRES RODRIGUEZ , quien aceptó el cargo con fecha 04/02/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2870 Feb 20- Mar 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno en autos: "FERREIRA MAIDANA,MAURO SEBASTIAN INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 284-8/2020, se hace saber que por Resolución Nº 6445/2022 de fecha 15/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz FERREIRA MAIDANA,MAURO SEBASTIAN, al/a Sr/a. OLGA ELIZABETH MAIDANA, quien aceptó el cargo con fecha 10/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 20 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3115 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno en autos: "TRINDADE MARTINEZ, DIEGO FABIAN INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 284-30649/1994, se hace saber que por Resolución Nº 4814/2023 de fecha 20/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz TRINDADE MARTINEZ, DIEGO FABIAN, al/a Sr/a. OLGA MARTINEZTABAREZ, quien aceptó el cargo con fecha 16/11/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 20 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3087 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno en autos: "RIJO ESQUIAVO, JUAN ANGEL INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 284-1339/1996, se hace saber que por Resolución Nº 7074/2023 de fecha 20/12/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RIJO ESQUIAVO, JUAN ANGEL , al/a Sr/a. EVANGELINA ESQUIABO SILVA, designándose a tales efectos al/a Sr/a.

MARIA ANGÉLICA RIJO ESQUIABO, quien aceptó el cargo con fecha 14/02/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 20 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3086 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno en autos: "RODRIGUEZ DIAZ, JUAN GABRIEL INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 284-1231/2019, se hace saber que por Resolución Nº 944/2023 de fecha 14/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a RODRIGUEZ DIAZ, JUAN GABRIEL , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CELESTINO RAUL RODRIGUEZ , quien aceptó el cargo el 14/03/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2392 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno en autos: "VALENZUELA PEREZ, LUIS NICOLAS INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 284-191/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4719/2022 de fecha 29/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a VALENZUELA PEREZ, LUIS NICOLAS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. YENNY PATRICIA PEREZ FRIEDRICH, quien aceptó el cargo el 29/09/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2390 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno en autos: "ANDRADA BANEGA, EMILYINCAPACIDAD", IUE 284-261/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2664/2023 de fecha 07/06/2023, se declaró en estado de incapacidad a EMILY ANDRADA BANEGA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. DANIELA ALEJANDRA ANDRADA BANEGA, quien aceptó el cargo el 07/06/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 08 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2186 Feb 09- Feb 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "SILVEIRA REVELLO, JACINTO MARTIN - INSANIA", IUE 301-809/2022, se hace saber que por Resolución Nº 6324/2023 de fecha 04/12/2023, se declaró en estado de incapacidad a JACINTO MARTÍN SILVEIRA REVELLO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ARANILA YSABEL REVELLO ROCHA, quien aceptó el cargo el 04/12/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 22 de febrero de 2024.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3442 Feb 23- Mar 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno en autos: "OLIVERA SILVA RUBEN LEONARDO INCAPACIDAD", IUE 330-130/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4995/2023 de fecha 12/12/2023, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN LEONARDO OLIVERA SILVA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. DANIEL CARLOS OLIVERA DUARTE, quien aceptó el cargo el 12/12/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 08 de febrero de 2024.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2210 Feb 09- Feb 26

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno en autos: "MELLO SENTENA, KEVIN KAGNAN INCAPACIDAD", IUE 477-353/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1331/2022 de fecha 01/04/2022, se declaró en estado de incapacidad a KEVIN KAGNAN MELLO SENTENA, designándose curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIA ROSANA SENTENA AREVALO, quien aceptó el cargo el 21/06/2022.

Rivera, 31 de agosto de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 2629 Feb 16- Feb 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 4º turno especializado en VBG, VD y Sexual en autos: "CARBAJAL SOSA JORGE DANIEL. INCAPACIDAD.", IUE 506-348/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2043/2023 de fecha 22/11/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JORGE DANIEL CARBAJAL SOSA, al/a Sr/a. ZULLY MILDRED SOSA ICARDI, quien aceptó el cargo con fecha 22/11/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San Carlos, 02 de febrero de 2024.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 2175 Feb 09- Feb 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno en autos: "COIMBRA GUTIERREZ,ANA LAURA INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 510-58/2012, se hace saber que por Resolución Nº 721/2022 de fecha 30/03/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ANA LAURA COIMBRA GUTIERREZ, al/a Sr/a. ALBA LUZ GUTIERREZ BENITEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. KARINA JAQUELINE COIMBRA GUTIERREZ, quien aceptó el cargo con fecha 07/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San José, 14 de febrero de 2024.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2474 Feb 15- Feb 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno en autos: "BECERRA,FERNANDO DANIEL INCAPACIDAD", IUE 449-155/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4916/2023 de fecha 18/12/2023, se declaró en estado de incapacidad a Fernando Daniel BECERRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Silvia LALUZ CORREA, quien aceptó el cargo el 21/02/2024.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 23 de febrero de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 3612 Feb 26- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno en autos: "COSTA

MILDER,DEIVID AIDEN INCAPACIDAD", IUE 449-67/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4958/2023 de fecha 20/12/2023, se declaró en estado de incapacidad a Deivid Aiden COSTA MILDER , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Katrin Shelyth MILDER COSSIO , quien aceptó el cargo el 08/02/2024.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Treinta y Tres, 16 de febrero de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2746 Feb 19- Mar 01

Licitaciones L

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

AGENCIA PARA EL DESARROLLO DEL GOBIERNO DE GESTIÓN ELECTRÓNICA Y LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO - AGESIC

Uruguay Presidencia | agesic

Inciso 24 - Diversos Créditos
Unidad Ejecutora 002 - Presidencia de la República
Llamado a Licitación Pública Nº 2/2024

Objeto: Contratación de Servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de los Centros de Procesamiento de Datos de Presidencia de la República - AGESIC
Fecha tope de recepción de ofertas y apertura electrónica: 15 de marzo de 2024, hora 13:00.
Pliego: Sin costo, disponible en www.comprasestatales.gub.uy.
Contacto:
adquisiciones@agesic.gub.uy - Tel: 2901 2929.
Todas las Aclaraciones y Modificaciones al presente llamado, serán publicadas en el sitio web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 3663 Feb 26- Feb 26

MINISTERIO DE AMBIENTE

Ministerio de Ambiente

Licitación Pública Nº 01/004/2024
MA - DINABISE

"Cosecha y enajenación de la madera procedente de los rodales de pinos, ubicados en los padrones Nº 1577, 1578, 1589, 1600 y 1597 de la Décima Sección Catastral del departamento de Rocha"

Los pliegos de condiciones generales y particulares se encuentran a disposición de los interesados en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy

Apertura: 2 de abril de 2024, 10:00 horas.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 3637 Feb 26- Feb 26

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO
"FÉ DE ERRATAS"

EN EL AVISO Nº 2934/024 DE LA LICITACIÓN Nº 152/SIE/24 DE FECHA 21/02, SE COMETIÓ ERROR DONDE DICE: ADQUISICIÓN DE CARNE DE CERDO PARA CAPITAL (RUTA CENTRO), POR PARTE DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO; DEBE DECIR: ADQUISICIÓN DE CARNE DE CERDO PARA CAPITAL, POR PARTE DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 3527 Feb 26- Feb 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Fideicomiso Canelones - Acuerdo IC-PNUD
Llamado 02/2024
Expediente 2024-81-1090-00027

OBJETO: Construcción llave en mano de un Sendero peatonal. La obra comprende la construcción de Pavimentos, equipamiento, iluminación, señalética de tránsito y vegetación que conformarán el sendero peatonal en circuito educativo del Municipio de Los Cerrillos.
PLIEGO: No tiene costo. Se encuentra publicado en el Sitio Web en www.comprasestatales.gub.uy y en el Sitio Web https://procurement-notices.undp.org/
RECEPCION DE PROPUESTAS: Las propuestas firmadas por su titular o representante, deberán ser entregadas, hasta el día y hora de la apertura de ofertas, en la oficina del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, sita en calle Paraguay 1470 piso 5, Montevideo.
APERTURA: La apertura de propuestas se realizará el día en martes 12 de marzo de 2024 a la hora 11:00, en la oficina del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, sita en calle Paraguay 1470 piso 5, Montevideo.
CONSULTAS: Por consultas sobre este llamado comunicarse al email adquisiciones.uy@undp.org.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 3727 Feb 26- Feb 26

Edictos Matrimoniales EM

Montevideo, febrero 26 de 2024
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

EVELYN DOMÍNGUEZ BAUTTE, 46 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNEL. RAÍZ 1678 B y MATIAS DANIEL CORTÉS CURBELO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNEL. RAÍZ 1678 B.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 3742 Feb 26- Feb 28

REGOLÍ del PINO, 62 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ARTIGAS MELGAREJO s36 y MIRIAM ANDREA RÍOS BRUN, 50 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMPILLOS 3728 E.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 3641 Feb 26- Feb 28

RICARDO JESÚS DELGADO ACOSTA, 70 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. MÁXIMO SANTOS 4591 y RITA ORFILIA RODRÍGUEZ

HERNÁNDEZ, 63 años, divorciada, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS TRAVIESO 5768.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3628 Feb 26- Feb 28

OFICINA No. 2

FRANCO DANIEL TEJERA DE LOS SANTOS, 26 años, soltero, COCINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio UCRANIA 27 y SHEHAWHEE AYNARU FERNANDEZ BARRIOS, 29 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio UCRANIA 27.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3667 Feb 26- Feb 28

BRENDA DAIANA PEREIRA CORRALES, 26 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LIBERTAD 176 y JONATHAN DAMIÁN FREIRAN ACOSTA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio LIBERTAD 176.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3623 Feb 26- Feb 28

LEONCIO MARTÍN FABRA TELIZ, 49 años, soltero, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1824 y IRIS LIZ BICA MARICHAL, 45 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO GUERRA 7010.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3596 Feb 26- Feb 28

OFICINA No. 3

LOANA GIANELLA CHIMAROSTTI SPIESS, 45 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 7017 -VIVIENDA 1 y JORGE EDUARDO MAIARU AQUINO, 46 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ - VIVIENDA 1.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3712 Feb 26- Feb 28

OMAR JOSÉ CORREA COLMAN, 45 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio MACHIES 5175 y MARIANA ALICIA RUTTKAY FORNARI, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MACHIES 5175.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3653 Feb 26- Feb 28

OFICINA No. 4

ANA ROSA GOANZALEZ PEREIRA, 56 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLAO 3236 y AUGUSTO JOSÉ de LIMA FERNÁNDEZ, 69 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLAO 3236.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3624 Feb 26- Feb 28

OFICINA No. 5

WILLIAMS ALBERTO OLVEIRA RAMOS, 51 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMBAY 2665/501 y LAURA CORINA SALDAÑA VIGLIANTE, 53 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMBAY 2665/501.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3714 Feb 26- Feb 28

MATEO FACUNDO MONTERO FAGUNDEZ, 19 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS HELECHOS 3033C y TATIANA ASHLEY DOMINGUEZ VALIERO, 19 años, soltera, LABORES, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio LOS HELECHOS 3033C.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3619 Feb 26- Feb 28

Montevideo, febrero 23 de 2024
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MELISSA CAROLINA HERNANDEZ ALAMÓN, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. GRAL. MÁXIMO SANTOS 4815 y PABLO ANDRÉS LEMOS VIGLINO, 52 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. GRAL. MÁXIMO SANTOS 4815.

14) $ 623 3/p 3503 Feb 23- Feb 27

JORGE WILLIAM DI GIOVANNI DÍAZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. HORNOS 4978 VIV.E y MIKAELA YANIBELLI PIEDRABUENA, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. HORNOS 4978 VIV.E.

14) $ 623 3/p 3447 Feb 23- Feb 27

ANDREA RIVAS ALANIZ, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CIBIS 5570 y ALEM NICOLÁS DURÁN SANTA CRUZ, 25 años, soltero, VIDRIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CIBIS 5570.

14) $ 623 3/p 3439 Feb 23- Feb 27

OFICINA No. 2

RODRIGO JOAQUIN FALCÓN PÉREZ, 53 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HUNGRÍA 3679 y CLAUDIA ESMERALDA LA PAZ APOLITO, 54 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio REQUENA 1446 APTO 701.

14) $ 623 3/p 3483 Feb 23- Feb 27

OFICINA No. 3

VIVIAN LETICIA JUAN SECADAS, 37 años, soltera, ODONTOLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMON ANADOR 3340 y MATEO RECOBA MIRABALLES, 34 años, soltero, TRAB INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMON ANADOR 3340.

14) $ 623 3/p 3549 Feb 23- Feb 27

FEDERICA IGLESIAS BORDENAVE, 30 años, soltera, ECONOMISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUEL GRAU 3822 APTO 104 y CARLOS MARIA REY DELLEPIANE, 30 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio MIGUEL GRAU 3822 APTO 104.

14) $ 623 3/p 3520 Feb 23- Feb 27

JIMENA CANNELLA ACOSTA, 28 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. EMILIO GARCÍA WICH 4269 y WASHINGTON SEBASTIAN VELAZQUEZ QUINTANA, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. EMILIO GARCÍA WICH 4269.

14) $ 623 3/p 3395 Feb 23- Feb 27

OFICINA No. 5

JOSÉ RAMÓN MORALES MORALES, 26 años, soltero, MÉDICO, CUBANO, lugar de domicilio NUEVA PALMIRA 2017 y LETICIA MARTÍNEZ SOSA, 27 años, soltera, MÉDICO, CUBANA, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 2196/3.

14) $ 623 3/p 3428 Feb 23- Feb 27

GIOVANNA FIORELLA MEDINA REGGIARDO, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAISSINGER 2513 y WALTER HUGO ATTÍAS MOLINARI, 52 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAISSINGER 2513.

14) $ 623 3/p 3408 Feb 23- Feb 27

OFICINA No. 6

CRISTHIAN ANDRÉS SILVERA FRETES , 31 años, soltero, ABOGADO , URUGUAYO , lugar de domicilio CNO. CARRASCO 4680 AP. 106 BLOCK A TORRE 3 y VICTOR HUGO PINTOS SOTTO , 37 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio CNO. CARRASCO 4680 AP. 106 BLOCK A TORRE 3.

14) $ 623 3/p 3563 Feb 23- Feb 27

PEDRO MANUEL SALAS LEYVA, 34 años, soltero, INGENIERO EN SISTEMAS, CUBANA, lugar de domicilio 8 de Octubre 2285 y ANDY HERNANDEZ PAEZ, 34 años, soltero, INGENIERO EN SISTEMAS, CUBANA, lugar de domicilio 8 de Octubre 2285.

14) $ 623 3/p 3430 Feb 23- Feb 27

OFICINA No. 7

PABLO SEBASTIAN VARELA de los SANTOS, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMUNDÁ 5425 y CINTHYA NATALIE ORMAZÁBAL SPILLERE, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMUNDÁ 5425.

14) $ 623 3/p 3429 Feb 23- Feb 27

Montevideo, febrero 22 de 2024
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NATALIA PINTOS GONZÁLEZ, 29 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PATRICIOS 3206bis y SEBASTIAN ALEJANDRO ALVAREZ ORTIZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PATRICIOS 3206bis.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 3291 Feb 22- Feb 26

OFICINA No. 2

MARIELA YENIFER VELÁZQUEZ GONZÁLEZ, 56 años, viuda, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RUSIA 2165 y JUAN MANUEL BENAVIDES GUZMAN, 35 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RUSIA 2165.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 3341 Feb 22- Feb 26

MARIO HUGO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, 74 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN ANADOR 3856/403 y ALICIA HELENA ROMANO RADESCA, 80 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3492/302.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 3292 Feb 22- Feb 26

MARÍA EDUARDA FONTAINE DUTRA, 30 años, soltera, LABORATORISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio MERCEDES 1488/304 y NICOLÁS BRUNEL ORTEGA, 28 años, soltero, COCINERO, URUGUAYA, lugar de domicilio MERCEDES 1488/304.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 3281 Feb 22- Feb 26

OFICINA No. 3

HEBERT ENRIQUE ESQUERRE RIVADAVIA, 67 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PJE BULGARIA-RUSIA 2378 y MARIELA LOURDES PARDO BARRETO, 58 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PJE BULGARIA-RUSIA 2378.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 3282 Feb 22- Feb 26

OFICINA No. 4

CARLOS GONZALEZ, 80 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIO ARREGUI 6422 y SILVIA ESTHER ZAPATELLA SELLANES, 64 años, viuda, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIO ARREGUI 6422.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 3295 Feb 22- Feb 26

NESTOR EDGARDO LEAL PÉREZ, 55 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HEINE 1756 y EDDA ALEJANDRA ZELAYETA MACHADO, 46 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HEINE 1756.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 3246 Feb 22- Feb 26

ALDANA GONZALEZ BANGUESES, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CABILDO 1961 BIS y ESTEVAN GABRIEL VIANNA OTERO, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio CABILDO 1961 BIS.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 3245 Feb 22- Feb 26

OFICINA No. 5

ESTEFANÍA SOLEDAD TOLOSA VILLARREAL, 30 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANZANI 1598 y FERNANDO MARTÍN MULLIN del PINO, 31 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANZANI 1598.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 3359 Feb 22- Feb 26

OFICINA No. 6

EDINSON RODRIGUEZ, 48 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYA, lugar de domicilio Charcas 1912 y MARIA FERNANDA PÉREZ ARIAS, 51 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Charcas 1912.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 3263 Feb 22- Feb 26

FABIÁN ROBA BEGUERIE, 31 años, soltero, POLICIA , URUGUAYO, lugar de domicilio 20 DE FEBRERO 3940 BLOCK E y LUCÍA FERNANDA ARBURUA NODARI , 23 años, soltera, ESTUDIANTE , URUGUAYA , lugar de domicilio 20 DE FEBRERO 3940 BLOCK E.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 3262 Feb 22- Feb 26

MARCELO MARTÍN RODRIGUEZ NADER, 40 años, soltero, AGENTE DE FUTBOLISTAS, URUGUAYA, lugar de domicilio ALEJANDRO GALLINAL 1701/102 y MARIA CAMILA GARCIA RAMOS, 36 años, divorciada, ABOGADA, COLOMBIANA, lugar de domicilio ALEJANDRO GALLINAL 1701/102.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 3261 Feb 22- Feb 26

OFICINA No. 7

IRINA DAIANA PAREDES FILIPCUK, 32 años, soltera, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LAURO MULLER 2020 APTO. 402 y CARLOS ARIEL YABEN MACHIN, 33 años, soltero, PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio LAURO MULLER 2020 APTO. 402.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 3238 Feb 22- Feb 26

MARCIAL PATRONE BESSIO, 56 años, soltero, CREADOR PLÁSTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio HERMANO DAMASCENO 1790 y RODOLFO AMSTERDAM PANZACCHI DA TRINDADE, 73 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio HERMANO DAMASCENO 1790.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 3226 Feb 22- Feb 26

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 6º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA O SILVEYRA LEDESMA, NESTOR - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-115081/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 113.795 de Montevideo, cuya prescripción se solicita, con frente a calle General Julio Amadeo Roletti 3287 y especialmente a los últimos titulares Teresita Francis y Norma Marina SILVEIRA MARTÍNEZ, Robert William SILVEIRA LEDESMA, Cecilia Ruth y Ana Maria Raquel GULARTE FERNÁNDEZ y Juan Carlos PÉREZ SILVEIRA, así como a los linderos: padrón 113.796 (Roberto Rodríguez y Maricarmen Bastos), padrón 113.791 (Manuel y Judith Catrufo Conti) y padrón 113.794 (Elsa Silva Huertas), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se realiza esta publicación.

Montevideo, 15 de febrero de 2024.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.

Primera Publicación

16) $ 19415 10/p 3644 Feb 26- Mar 08

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos: "CARDOZO OTERO, ROBERTO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-72871/2023, se cita, llama y emplaza al último titular del padrón nº173 y/o sucesores a cualquier título, a los propietarios de los inmuebles linderos y/o quienes se consideren con derecho, sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras dominiales que le acceden sito en la localidad catastral del Departamento de Montevideo, empadronado con el No. 173, el que según plano de mensura de prescripción

del Ing. Ricardo Suarez inscrito en forma provisoria ante la Dirección Nacional de Catastro el 15.5.2023 con el Nº. 2741, consta de una superficie de 220,25 mts2 y se deslinda así: 11 mts de frente al Sur a la calle Cerro Largo señalada con el nº de puerta 1469 distando su punto extremo 19, 75 mts de la esquina formada con la calle Dr. Barrios Amorin, 21, 33 mts al Oeste lindando con los padrones 174, 175, 176, al Norte 9,03 mts lindando con padrón 177 y al Este línea quebrada de 3 tramos de 18. 62 que va de sur a norte, 1,45 mts que de va de este a oeste y 1.70 mts que va de sur a norte lindando con padrón 128.843, a que concurran a estar a derecho por 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 1 de febrero de 2024.-

Montevideo, 01 de febrero de 2024.
YIOVANA DANIELA GORDILLO COSTA, Actuario Adjunto.
Única Publicación
16) $ 3351 1/p 3734 Feb 26- Feb 26

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "SANNI LATORRE JUAN CARLOS Y OTRA- ACCION POSESORIA" IUE 205-187/2019, a fin de ampliar el EDICTO de fecha 23/11/2021 que fuera publicado en el Diario Oficial Nº 30874 de fecha 15/2/2022 y Nº 30880 de fecha 23/2/2022 y El Estrado Nº 1434 de fecha 7/2/2022 y Nº 1440 de fecha 15/2/2022, EMPLAZANDO al último titular, sucesores y a todos quienes se consideren con derechos sobre el Padrón Nº 1722 de Costa Azul , la 8ª sección de Canelones antes mayor área Nº10877 Sras. María Angelica y Maria Blanca Buranelli Sourbies, asi como a los titulares de los linderos PADRÓN Nº 1723 Sres. Ernesto Regalin ,Yanela Cedrés y Alberto Sousloaga y PADRÓN Nº 1721: Nestor Cardozo y Silvana Nieves, POR EL TERMINO DE 90 DÍAS bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Atlántida, 16 de agosto de 2023.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 21011 10/p 3214 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "CURBELO TOZZI, JULIO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-27876/2023, EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "CURBELO TOZZI, JULIO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-27876/2023, en los que surge que con fecha 19/04/2023 se inició en esta sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicados en la 18º Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Parque del Plata, Padrón nº7605, ubicado en la manzana 542, el que según plano del Ing. Agr. Juan Fernando Esteve fue inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando, con el Nº1589, el 15/11/2022 tiene superficie de 458 metros cuadrados y se deslinda así: de frente a Avenida Diagonal Norte entre calle W1 y calle X, lindando con padrón nº7604 ubicado en calle W1 y Diagonal Norte, manzana 542, Parque del Plata Norte, con el Padrón 7609 ubicado sobre calle X entre diagonal norte y calle 22 de la manzana 542, Parque del Plata Norte y con el Padrón 7606 ubicado frente a calle Diagonal Norte entre X y W1, manzana 542, Parque del Plata Norte, todos del mismo plano. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre referido bien inmueble y a los titulares de los padrones linderos: PADRÓN Nº 7604 PATRICIA FAZZI Y ANTONIO POSSE; PADRÓNNº7609 TITULAR IVAN JACQUES Y DANA BLANCO Y TITULARES DEL PADRÓN 7606 Natalia Agosin para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos.

Atlántida, 08 de febrero de 2024.
JUAN MARTÍN MORETTI AGUIRRE, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 40293 10/p 3048 Feb 21- Mar 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º Turno, dictada en autos: "VERDE FONSECA, MARIA YOLANDAPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 182-629/2021, Traslado de la demanda, emplándose por edictos por el término de 90 días al último titular registral, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita: Padrón Nº8625, localidad catatastral Las Piedras -zona urbana- departamento de Canelones, con frente a la calle Agraciada, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Las Piedras, 15 de diciembre de 2022.
VIRGINIA ALEJANDRA CARNELLI MARTÍNEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 14628 10/p 2722 Feb 16- Feb 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º Turno, dictada en autos: "VERDE FONSECA, MARIA YOLANDAPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 182-629/2021, Se cita y emplaza por el término de 90 días a la Sra. Ramona Gutiérrez en su calidad de propietaria del inmueble lindero Padrón Nº 8641, al propietario o a sus herederos a cualquier título, del predio lindero Padrón Nº 8626 y al Sr. Ruben Alberto Molina, o a sus sucesores a cualquier título, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento, de designárseles defensor de oficio.

Las Piedras, 15 de diciembre de 2022.
VIRGINIA ALEJANDRA CARNELLI MARTÍNEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 14761 10/p 2721 Feb 16- Feb 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "CORREA VEGA, GERARDO y otro c/ GOLPE CABRAL, LUIS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-63177/2023, y según providencia Nº 2429/2023 de fecha 17 de Octubre de 2023, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos y en especial al último titular o sus sucesores a cualquier título, en forma nominativa a Luis Fidel Golpe Cabral y Ana María Aguilera, sobre el Padrón Nº 13.873 (Trece Mil Ochocientos Setenta y Tres), ubicado en el Dpto. De Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, carpeta catastral Nº 16, Manzana Catastral N.º 242, zona urbana, el que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Federico Severi Castrillón de Enero de 2022, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio- Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1454 el 23/05/2022, consta de una superficie de 637 metros cuadrados, con 50 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: 16 metros de frente al Sureste a la Avenida García Arocena, 44 metros con 65 al Suroeste lindando con el padrón Nº 13.874, 18 metros con 66 al Noroeste lindando con el padrón Nº 13.869 y 35 metros con 04 al Noreste, lindando con el padrón Nº13.872 todos del mismo plano. Bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 19 de febrero de 2024.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
16) $ 34575 10/p 3277 Feb 22- Mar 06

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Colonia, dictada en autos: "PAIVA EZQUERRA, JUAN ANDRÉS Y OTRAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 235-889/2022, Por Resolución Nº 1438 de fecha 22 de Diciembre de 2023 , se CITA y EMPLAZA A LOS PROPIETARIOS, ULTIMOS TITULARES REGISTRALES DEL PADRON ACTUAL Y A LOS ULTIMOS TITULARES REGISTRALES DEL PADRON EN MAYOR ÁREA 12.312 Pedro José, Pedro María y José María FORTIN Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, AL ULTIMO TITULAR MUNICIPAL LAPLANCHE PEDRO J. FORT Y A LOS PROPIETARIOS DE PADRONES LINDEROS DEL PADRON A PRESCRIBIR: 5237 Jorge Rene BERTON MENDOZA; 5543 Mariano Ezequiel CERVETTO y Beatriz Romina SOSA y del 5235 Jorge Rene BERTON

MENDOZA y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble padrón: CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS (5236) DE LOCALIDAD CATASTRAL EL ENSUEÑO, DECIMOSEGUNDA SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA (antes padrón 12.312 en m/a) que según plano de mensura del agrimensor Carlos Mac Coll de Noviembre de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 128, el 12 de julio de 1947, se señala como solar 7 de la manzana 12, tiene un área de 420 mts cuadrados y se deslinda: 14,00 mts de frente al Noreste sobre calle de 17 metros de ancho; 30,00 mts al Sureste linda con solar 8; 14,00 metros al Suroeste linda con solar 28 y 30,00 metros al Noroeste linda con solar 6.- Todos solares del mismo plano y manzana.-; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme al artículo 127.4 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.

Colonia, 16 de febrero de 2024.
PIER PAOLO POCHINTESTA DAGYS, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 39628 10/p 3540 Feb 23- Mar 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Carmelo en autos: "BAEZ PARODI, NANCY ; PERALTA, CARLOS ALFREDO y PERALTA, RAUL PRIMITIVO- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-56264/2023, y según providencia Nº 1252/2023 de fecha 21/12/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular CARLOS y RAÚL PERALTA Y SUCESORES y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 4798 de la 6ª Sección Judicial de Colonia, localidad catastral CARMELO, que según plano del agrimensor WASHINGTON ALVARIZA, inscripto en catastro con el Nº 3357 del 1962, tiene una superficie de 428 M. se deslinda así: 10 metros al Norte de frente a calle Lavalleja; 42 metros 80 centímetros al Este con el solar 5; 10 metros al Sur con parte del padrón 1508; y 42 metros 80 centímetros al Oeste con el solar 3, todos solares del mismo plano,; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Carmelo, 07 de febrero de 2024.
MARÍA JACQUELINE SPARKEZ PINTADO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 23803 10/p 2502 Feb 15- Feb 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos: "GILLES LOVAZZANO, Alvaro- PRESCRIPCION ADQUISITIVA-" IUE 229-190/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar de terreno baldío y demás mejoras que le acceden ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, localidad catastral de Rosaria, zona urbana, el que según plano del Agrimensor Guillermo Amonte inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 662 el 3 de octubre de 2012, empadronado con el número dos mil setecientos setenta y nueve (2779), el cual consta de una superficie de cuatrocientos sesenta y dos (462) metros cuadrados, cuarenta y seis (46) centímetros y se deslinda de la siguiente manera: al nor-noreste 12,67 metros de frente a Bulevar Baltazar Brum, al este-sureste 36,50 metros con el Padrón tres mil doscientos cincuenta y tres (3253), al sur-suroeste 12,67 metros con Padrón dos mil setecientos setenta y ocho (2778), al oeste-noroeste 36, 50 metros con Padrón dos mil seiscientos sesenta y cinco (2665). 2) Solar de terreno baldío ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, localidad catastral de Rosaria, zona urbana, el que según plano del Agrimensor Raúl Etchegaray inscripto la Dirección General de Catastro con el número 801 el 12 de julio de 2016, empadronado con el número dos mil setecientos ochenta (2780), el cual consta de una superficie de cuatrocientos sesenta y cuatro metros (464), veintiún (21) centímetros y se deslina de la siguiente manera: 11,80 metros de frente a calle Continuación General Artigas, 39,34 metros a sur-este lindando con el Padrón dos mil seiscientos sesenta y cinco (2665), 11,80 metros al nor-noreste lindando con el Padrón dos mil trescientos treinta y seis (2336), 39,34 metros al oeste-noroeste lindando con el Padrón dos mil setecientos ochenta y uno (2781). Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los linderos del Padrón dos mil setecientos setenta y nueve (2779): Álvaro Gilles Lovazzano (Padrón 2665), Álvaro Gilles (Padrón 3253), Anabella Rodríguez Menéndez (Padrón 2778) y a su último titular Registral cedente de derechos posesorios del Padrón 2779: Raúl Silva Caligari. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los linderos del Padrón dos mil setecientos ochenta (2780): Raúl Silva Caligari (Padrón 2665), Sucesores Mangani (Daniel, Renata, Alessandro y Anna - Padrón 2636), Elisa Paula Urrutia Frydlender (Padrón 2781)

Rosario, 22 de diciembre de 2023.
NATALIA GARAVAGNO ETCHEVERRY, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 57048 10/p 2754 Feb 19- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "CERRUTTI AIZAGUER, EUGENIO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-94538/2023, (providencia Nº 3474/2023 de fecha 20/12/2023), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los propietarios y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 523 de la 6ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, localidad catastral Carmelo, el que según plano de mensura – prescripción del agrimensor Daniel A. Merif Bozzino, de fecha 23/10/2020, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio – Oficina Delegada de Colonia, con el Nº. 969, el 23/11/2020, tiene una superficie de 220 metros 14 decímetros y se deslinda así: 10,95 metros al Norte de frente a la calle Buenos Aires, distando el extremo más próximo de su frente 31,80 metros de la esquina formada con la calle Uruguay; 20,15 metros al Este lindando con padrones 7412 y 7413; 10,90 metros al Sur lindando con padrón 7413; y 20,15 metros al Oeste lindando con padrón 7733, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Carmelo, 08 de febrero de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
16) $ 27128 10/p 2449 Feb 15- Feb 28

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "JESSEL,INGO. DECLARACION DEDERECHOS POSESORIOS.-" IUE 298-43/2023, se hace saber que ante esta Sede se presentó INGO JESSEL , promoviendo declaración de derechos posesorios sobre el siguiente bien inmueble: PADRON Nº 5008 de la 5ª Sección Judicial de la Manzana Catastral Nº 267 de la localidad catastral de Playa Hermosa del Departamento de Maldonado, que consta de un área de 445 m2, 50 dm2 y se deslinda así:16 metros 50 centímetros al Suroeste de frente a calle Nº 5, 27 metros al Noroeste lindando con padrón 5009, al Noreste 16 metros 50 centímetros lindando con parte del padrón 5001 y con padrón 5002, al Sureste 27 metros lindando con padrón 5007; según consta del plano de mensura realizado a estos efectos, por el Ingeniero Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa , inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Oficina Delegada de Piriápolis con el N.º 1525 el 5 de octubre de 2022, (con antecedente gráfico Solar 11 de la Manzana 129 en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.º 1919 el 4/8/1959. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien referido y en especial a ANAGNOSTIS ZASI ANGEL, ADORNO JOAQUINA, ANAGNOSTIS GONZALEZ CRISTI, ALEJANDRO, KATHERINA y JULIA; BARREIX ARRUZABALAGA ILDA ELENA para que comparezcan en autos y/o a sus sucesores a cualquier título; así como a la totalidad de los últimos titulares registrales de los predios linderos a saber: Padrón Nº5002: INGO JESSEL; Padrón Nº 5007: ANAGNOSTIS ZASI ANGEL, ADORNO JOAQUINA, ANAGNOSTIS GONZALEZ CRISTI, ALEJANDRO, KATHERINA, y JULIA, BARREIX ARRUZABALAGA ILDA ELENA; Padrón Nº 5009: BRUZZONE MAYOBRE, CESAR RICARDO y SANDRA LEOPALDI BARSIONE; EIMER FARKAS ROBERTO

FERNANDO y ELENA MARÍA CORSI GHIGA; y/o a sus sucesores u ocupantes a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. Dra. Ana Lucía Hidalgo Ospitaleche.- Juez de Paz.-

Maldonado, 29 de enero de 2024.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 51995 10/p 2435 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "JESSEL,INGO. DECLARACION DEDERECHOS POSESORIOS.-" IUE 298-43/2023, se hace saber que ante esta Sede se presentó INGO JESSEL , promoviendo declaración de derechos posesorios sobre el siguiente bien inmueble: PADRON Nº 5007 de la 5ª Sección Judicial de la Manzana Catastral Nº 267 de la localidad catastral de Playa Hermosa del Departamento de Maldonado, que consta de un área de 445 m2, 50 dm2 y se deslinda así: 16 metros 50 centímetros al Suroeste de frente a calle 55, al Noroeste 27 metros lindando con padrón 5008, al Noreste 16 metros 50 centímetros lindando con parte del padrón 5002 y padrón 5003,al Sureste 27 metros lindando con parte del padrón 5004 ; según consta del plano de mensura realizado a estos efectos, por el Ingeniero Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa , inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Oficina Delegada de Piriápolis con el N.º 1524 el 5 de octubre de 2022, (con antecedente gráfico Solar 10 de la Manzana 129 en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.º 1919 el 4/8/1959). En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien referido y en especial a ANAGNOSTIS ZASI ANGEL, ADORNO JOAQUINA, ANAGNOSTIS GONZALEZ CRISTI, ALEJANDRO, KATHERINA y JULIA; BARREIX ARRUZABALAGA ILDA ELENA para que comparezcan en autos y/o a sus sucesores a cualquier título; así como a la totalidad de los últimos titulares registrales de los predios linderos a saber: Padrón Nº 5003: JESSEL, INGO; Padrón Nº5004: BANCO LA CAJA OBRERA; Padrón Nº 5008: ANAGNOSTIS ZASI ANGEL, ADORNO JOAQUINA, ANAGNOSTIS GONZALEZ CRISTI, ALEJANDRO, KATHERINA, JULIA; y BARREIX ARRUZABALAGA ILDA ELENA; Padrón Nº 5002: JESSEL, INGO; y/o sucesores u ocupantes a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. Dra. Ana Lucía Hidalgo Ospitaleche.- Juez de Paz.-

Maldonado, 29 de enero de 2024.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 50798 10/p 2434 Feb 14- Feb 27

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno, dictada en autos: "ALMIRON UHALDE, MARIA CAROLINA.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTENAL." IUE 312-260/2022, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Carolina Almiron Uhalde el día 17/08/2022 a promover acción de prescripción adquisitiva veintenal sobre los siguientes bienes inmuebles ubicados en zona urbana de la localidad catastral Guichón, 5ta. Sección Judicial del departamento de Paysandú, propiedad de Luis A. Almirón; por un lado padrón Nro. 575, de la manzana 186,que según plano de mensura de fecha 3 de abril de 2023, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 646, el 12 de abril de 2023, consta de una superficie de 646 metros cuadrados 20 decímetros y se deslinda así: Al Oeste 18 metros de frente calle 25 de agosto, 35 metros 90 centímetros al Norte de frente a calle Dr Angel Olazabal, por ser esquina; al Este 18 metros lindando con parte del padrón 2167, y al Sur 35 metros 90 centímetros lindando con el padrón 574; y por otro lado padrón Nro. 574 de la manzana 186, que según plano de mensura de fecha 3 de abril de 2023, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 646, el 12 de abril de 2023, consta de una superficie de 646 metros cuadrados 20 decímetros y se deslinda así: Al Oeste 18 metros de frente calle 25 de agosto, 35 metros 90 centímetros al Norte, lindando con el padrón 575; al Este 18 metros lindando con parte del padrón 2167, y al Sur 35 metros 90 centímetros lindando con el padrón 573. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a MARIA PILAR OLASO ALMIRON, JUAN ALBERTO, MARIA TERESITA, WISTON CORALIO Y MARIA DEL CARMEN ALMIRON UHALDE y/o sucesores, en calidad de últimos titulares y a ANGEL CELESTINO PEDELHEZ y HECTOR MIGUEL GRASSI ORIHUELA, en calidad de linderos para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.

Paysandú, 26 de septiembre de 2023.
JUAN JOSE RUGGIERO REIJÍA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 51862 10/p 3126 Feb 21- Mar 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, dictada en autos: "SILVEIRA NUÑEZ, LUIS EDUARDOPRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTENAL" IUE 401-258/2022, cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular del padrón No 990 de la 9a sección judicial de Tacuarembó, localidad catastral San Gregorio, que según plano de Ing. Agrimensora Martina Casadei Tajam, inscripto en catastro con el No 790 del 2021, tiene una superficie de 644m2 25dm2 y se deslinda así: al Norte: 15 metros de fondo con padrones 164 y 1155, al Este: 42,95 metros con padrones 2221 y 167, al Sur: 15 metros de frente a calle Ramón Antonio Silva y al Oeste: 42,95 metros con padrón 950, todos del mismo plano. Asimismo se cita, llama y emplaza a los linderos: Padrón 167 SILVERIA SOSA ESPATH y a RUBEN PEREZ; padrón 2221 MANUEL WALDEMAR GARCÍA FUENTES;padrón 1475 ESTELA MARY PEREZ y PATRICIA MARCELA BENTANCOR PEREZ por padrón 1475 y 1054; padrón 164 MARIA SUSANA RODRIGUEZ PALACIO, MANUEL ENRIQUE RODRIGUEZ PALACIO, ARIEL EDGARDO RODRIGUEZ PALACIO, Y ODILIA PALACIO CONDE; padrón 990 MIGUEL ANGEL VARGAS ESCOTTO, SILVIA YACLIN VARGAS ESCOTTO, JORGE ARIEL VARGAS ESCOTTO, RUBEN JACOBO VARGAS ESCOTTO, LUIS ALBERTO VARGAS ESCOTTO Y FELIPE VARGAS SALDIVIA; a los titulares del padrón 1155, a eventuales poseedores de algún derecho sobre el padrón a prescribir a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Paso de los Toros, 21 de noviembre de 2023.
SEBASTIÁN RAÚL PUÑALES ABERO, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
16) $ 35107 10/p 3739 Feb 26- Mar 08

Propiedad Literaria y Artística

PLA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Juan Carlos Pesok Melo, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"LA TIERRA Y NOSOTROS", (Manual para estudiantes), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 3675 Feb 26- Feb 26

Carlos Andrés Morelli Laborde, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"El otro Mundial", (Guion, Comedia dramática- Family Film), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 3651 Feb 26- Feb 26

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "LOTINOR SACONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 2-44453/2023, se hace saber que por auto Nº 219/2024, de fecha 21 de febrero de 2024, se declaró el CONCURSO NECESARIO DE LOTINOR, RUT 215504480015, con domicilio en Martin C. Martinez 1604/203 (domicilio de la sociedad) y Rincón 479, Sarandí del Yi, Durazno (domicilio contractual). Se suspendió la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso. Se designó Síndico al Cr. Gonzalo Pérez. Se convoca a Junta de Acreedores a celebrarse el día 20/08/2024 a las 14:30 horas, en esta Sede, sita en la calle San José 1132, piso 3.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintidós de febrero de dos mil veinticuatro..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 3444 Feb 23- Feb 27

EDICTO
Por resolución 220/2024 de fecha 21/02/2024 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "NOGALI S.A - CONCURSO LEY 18387", IUE 2-24912/2017, se dispuso la liquidación de la masa activa de NOGALI S.A., Nº de RUT 214903870013, con domicilio en Joaquín de la Zagra 2762, se suspendió la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, se designa Sindico al actual Interventor, LIGA DE DEFENSA COMERCIAL (LIDECO). Se decretó la disolución de NOGALI S.A. y el cese de sus administradores. Se fija fecha de licitación para la venta en bloque de la unidad productiva para el día 21/5/2024 a las 15 horas, a cuyos efectos se le concede a la Sindicatura un plazo de diez días para presentar los pliegos correspondientes. En caso de no ser posible la venta en bloque, deberá la Sindicatura informarlo en dicho plazo.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintidós de febrero de dos mil veinticuatro..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 3440 Feb 23- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "IGNAPIN S.A. CONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 2-59899/2023, se hace saber que por decretos Nº 210/2024 y 211/2024, ambos de fecha 20/02/2024, se decretó la liquidación de la masa activa de IGNAPIN S.A., R.U.T 218240690015, con domicilio en Melo 2461 y se fijo fecha para licitación de venta en bloque de la concursada en funcionamiento para el día 24/05/2024, a las 15 horas. Se mantuvo la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado, Dr. Carlos López. Se decretó la disolución de IGNAPIN S.A. y el cese de sus administradores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 3283 Feb 22- Feb 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "STEPHANI CRUZ SANTANA - CONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 2-43500/2022, se hace saber que por auto Nº 248/2024 de fecha 21/2/2024, se dispuso la liquidación de la masa activa de STEPHANI CRUZ SANTANA, C.I. 4848686-8, con domicilio en Presidente Oribe Nº 1414. Se mantuvo la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando la Síndico nombrado, Dra. Claudia Vazquez.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 3311 Feb 22- Feb 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ MENDEZ, PAULO - CUELLO BARRETO, RICARDO y otro - CONCURSO CIVIL" IUE 2-27097/2023, por auto Nº 2967/2023 de fecha 26/07/2023, se hace saber que se decretó el CONCURSO CIVIL NECESARIO de RICARDO CUELLO BARRETO (C.I. 2.929.341-2) y DANIEL CUELLO BARRETO (C.I. 3.029.339-2), al amparo de lo dispuesto por el Código General del Proceso (art. 454 Nral. 3). Asimismo por decreto 1/2024 de fecha 5 de febrero de 2024, se dispuso la NOTIFICACIÒN por este medio a RICARDO CUELLO BARRETO. Se designó Síndico a Dr. Julio Zunino, con las funciones previstas en el Nral. 3) del artículo 457 y 462 del CGP. Convócase a JUNTA DE ACREEDORES el día 09 de Mayo de 2024 a las 14:00 horas, en esta Sede ubicada en la calle Sarandí 528 Pº 1º, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales. Se previene a los acreedores que: a) deberán constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 71 b) los que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle . c) podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. La presente inscripción tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA (art. 457 Nral.1).
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 457 numeral 1 del CGP).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Rivera, veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro..
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 3251 Feb 22- Feb 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "SALIWOR S.A CONCURSO VOLUNTARIO" IUE 449-423/2019, Por Sentencia Interlocutoria Nº 4/2024 de fecha 16/02/2024, se DECLARÓ la disolución del CONCURSO VOLUNTARIO del deudor SALIWOR S.A. número de RUT. 215078720010, con domicilio en Simón del Pino 1009 y el cese de sus administradores.-
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Treinta y Tres, diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro..
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 10/p 2951 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "DELLEPIANE JUAREZ,PABLO MIGUEL CONCURSO LEY 18.387 ART. 11 VOLUNTARIO" IUE 2-101881/2023, Convócase a NUEVA fecha de JUNTA DE ACREEDORES,

del CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO de Pablo Miguel DELLEPIANE JUAREZ- Empresa Unipersonal PABLO DELLEPIANE ALINEADORA NUÑEZ RUT: 200189660018, Cédula de identidad: 4.355.674-7, con domicilio en real en Juan Antonio Lavalleja 1368, de la ciudad de Treinta y Tres, el cuál se decretó por Auto Nº 4314/2023 de fecha 31/10/2023, para el día 30 de mayo a la hora 11:00, en esta Sede, ubicada en la calle Gral. Juan A.Lavalleja 1300/442 1er. Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora aefectos de acreditar la identidad de tales, según lo dispuesto por Auto Nº 1/2024 de fecha 01/02/2024.-
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 457 numeral 1 del CGP).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Treinta y Tres, ocho de febrero de dos mil veinticuatro..
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 10/p 2211 Feb 09- Feb 26

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ CALABRESE, ALVARO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-4007/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALVARO SEBASTIAN PEREZ CALABRESE, inscripta el día 27/02/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 312, en el sentido que: EN DONDE DICE "CALABREZE" DEBE DECIR "CALABRESI" por así corresponder.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 2476 Feb 15- Feb 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VALSECCHI, JORGE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-7861/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Jorge Marcelo VALSECCHI ZUNINO y Carmen Mariana GARRETT, inscripta el día 10/01/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 31, en el sentido que: respecto a la fecha de nacimiento del Sr. Jorge Marcelo VALSECCHI ZUNINO, donde dice "cinco de julio de mil novecientos sesenta" debe decir "cinco de julio de mil novecientos sesenta y seis" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 3413 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARSELLA PEREZ, MACARENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-1316/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Francisco Danilo MARSELLA GALAY, inscripta el día 01/02/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 162, en el sentido que: donde dice "Griselda" debe decir "Cricelda" por así corresponder.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 2472 Feb 15- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARSELLA PEREZ, MACARENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-1316/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Gladys Verónica MARSELLA, inscripta el día 05/12/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Canelones, Acta Nº 777, en el sentido que: donde dice "Gricelda" debe decir "Cricelda" por así corresponder.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 2471 Feb 15- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARSELLA PEREZ, MACARENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-1316/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Raúl Danilo MARSELLA y Gladys Graciela GALAY , inscripta el día 04/12/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Canelones, Acta Nº 139, en el sentido que: donde dice "Graciela" debe decir "Cricelda" por así corresponder.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 2470 Feb 15- Feb 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "TABAREZ PEREIRA, PABLO Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-122709/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PABLO ANDRÉS, TABAREZ PEREIRA, inscripta el día 20/09/1966, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº24 del Departamento de Montevideo, Acta Nº661, en el sentido que donde dice: "Hijo legítimo de Pablo Tabarez" debio decir "Hijo legítimo de Pablo Tavarez" y de HERIBERTO TABAREZ PEREIRA inscripta el día 21/07/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº24 del Departamento de Montevideo, Acta Nº492, en el sentido que donde dice: "Hijo legítimo de Pablo Tabarez" debio decir "Hijo legítimo de Pablo Tavarez" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 2256 Feb 09- Feb 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVER FERNANDEZ, RICARDO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-121623/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JORGE CARLOS OLIVER OCAMPO, inscripta el día 21/03/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 326, en el sentido que: "Hijo legítimo de Carlos Arturo Oliver, de treinta y dos años, jornaliero y de Olga Ocampo, de diecisiete años, orientales y casados" debio decir "Hijo legítimo de Carlos Arturo Oliver, de treinta y dos años, jornaliero y de Ambrosia Ocampo, de diecisiete años, orientales y casados" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

19) (Sin Costo) 15/p 2254 Feb 09- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ BENTANCOR, SILVIA RAQUEL y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-120405/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ASHLEY CATALEYA BLANCO RAMIREZ, inscripta el día 24/07/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1374, en el sentido que: donde dice "2do nombre:" debió decir "2do nombre: Cataleya" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

19) (Sin Costo) 15/p 2197 Feb 09- Mar 04

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ AGUIRRE, BLANCA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-125510/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BLANCA IVONNE VAZQUEZ AGUIRRE, inscripta el día 04/12/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Artigas, Acta Nº 1137, en el sentido que: donde dice " sexo" y se continuó con una raya, debe decir " sexo femenino", por así corresponder.

Montevideo, 15 de febrero de 2024.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2623 Feb 16- Feb 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "TORTORELA, MARITA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-90529/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARITA BEATRIZ TORTORELLA VARELA, inscripta el día 24/06/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 441, en el sentido que: donde dice:"fecha de nacimiento 17/12/1959" debe decir "fecha de nacimiento 17/12/1955", por así corresponder.

Montevideo, 08 de febrero de 2024.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 2216 Feb 09- Feb 26

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GASCO ARAUJO, ALEX y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-3288/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LARA ABRIL GASCO BORDACH, inscripta el día 13/10/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1374, en el sentido que: DONDE DICE "ALEY" DEBE DECIR "ALEX" por así corresponder.

Montevideo, 23 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3656 Feb 26- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CARRO TECHERA, GUSTAVO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-117404/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CAROLINA CARRO TABAREZ, inscripta el día 04/05/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 655, en el sentido que: DONDE DICE " DIECINUEVE DE ABRIL DE 2008"... NACIÓ UNA CRIATURA, DEBIÓ DECIR "DIECINUEVE DE ABRIL DE 2009" por así corresponder.

Montevideo, 23 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3630 Feb 26- Mar 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ HERRERA OIS, MARÍA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-95404/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Adriana FERNANDEZ ALVAREZ, inscripta el día 16/07/1973, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Adj D. del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3356, en el sentido que: donde dice "Adriana FERNANDEZ ALVAREZ" debe decir "Adriana FERNANDEZ HERRERA ALVAREZ" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3457 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ HERRERA OIS, MARÍA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-95404/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Luis FERNANDEZ OIS, inscripta el día 11/02/1959, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Adj D. del Departamento de Montevideo, Acta Nº 673, en el sentido que: donde dice "Luis FERNANDEZ OIS" debe decir "Luis FERNANDEZ HERRERA OIS" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3456 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ HERRERA OIS, MARÍA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-95404/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Jorge Luis FERNANDEZ y Teodora ALVAREZ, inscripta el día 13/04/1973, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9ª sección judicial del Departamento de Rivera, Acta Nº 37, en el sentido que: donde dice "Jorge Luis FERNANDEZ" debe decir "Jorge Luis FERNANDEZ HERRERA" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3455 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ HERRERA OIS, MARÍA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-95404/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Vanny Eloa FERNANDEZ ALVAREZ, inscripta el día 08/01/1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª sección judicial del Departamento de Rivera, Acta Nº 24, en el sentido que: donde dice "Vanny Eloa FERNANDEZ ALVAREZ" debe decir "Vanny Eloa FERNANDEZ HERRERA ALVAREZ" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3454 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ HERRERA OIS, MARÍA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-95404/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Jorge Luis FERNANDEZ OIS, inscripta el día 14/02/1956, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18ª sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 903, en el sentido que: donde dice "Jorge Luis FERNANDEZ OIS" debe decir "Jorge Luis FERNANDEZ HERRERA OIS" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3450 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CANTE RUIZ, LOURDES y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-126336/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Fabián Benjamín FIGUEROA RUIZ, inscripta el día 21/04/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-533, en el sentido que: donde dice "RUIZ" debe decir "CANTE" por así corresponder.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2307 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CANTE RUIZ, LOURDES y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-126336/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Aldana Nicol FIGUEROA RUIZ, inscripta el día 21/04/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-532, en el sentido que: donde dice "RUIZ" debe decir "CANTE" por así corresponder.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2306 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CANTE RUIZ, LOURDES y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE

2-126336/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Kevin Damian FIGUEROA RUIZ, inscripta el día 21/04/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-531, en el sentido que: donde dice "RUIZ" debe decir "CANTE" por así corresponder.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2305 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CANTE RUIZ, LOURDES y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-126336/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GERARDO FABIÁN FIGUEROA AVEDAÑO y LOURDES GIMENA RUIZ SILVERA, inscripta el día 21/04/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-157, en el sentido que: donde dice "LOURDES GIMENA RUIZ SILVERA" debe decir "LOURDES GIMENA CANTE RUIZ" por así corresponder.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2304 Feb 14- Feb 27

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "CUADRA, JOSE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-81822/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSÉ EXEQUIEL CUADRA, inscripta el día 12/04/1934, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª SECCIÓN DEPARTAMENTAL del Departamento de Florida, Acta Nº 22, en el sentido que: Donde dice "...COMPARECE JOSEFA TROTTA... DE CUARENTA Y DOS AÑOS", debe decir "... COMPARECE JOSEFA AGNESE TROTTA... DE CUARENTA Y UN AÑOS" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3512 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "CUADRA, JOSE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-81822/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JOSÉ EXEQUIEL CUADRA, inscripta el día 04/09/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15ª SECCIÓN DEPARTAMENTAL del Departamento de Montevideo, Acta Nº 230, en el sentido que: Donde dice: "..., Y DE JOSEFA TROTTA (FALLECIDA)...", debe decir " ...Y DE JOSEFA AGNESE TROTTA (FALLECIDA)..." por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3507 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "CUADRA, JOSE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-81822/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSÉ EXEQUIEL CUADRA TROTTA, inscripta el día 28/05/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª SECCIÓN DEPARTAMENTAL del Departamento de Montevideo, Acta Nº 565, en el sentido que: Donde dice: "QUE... FINAD... ERA HIJ..."; debe decir " QUE EL FINADO ERA HIJO DE JOSEFA AGNESE TROTTA Y DE BERNABÉ CUADRA" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3506 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "FERRER SUETA, GERARDO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-120679/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARGARITA JULIA SUETA HANSEN, inscripta el día 28/11/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2162, en el sentido que: Donde dice: "MARGARITA JULIA SUETA HANSEN.... DIVORCIADA", debe decir: "MARGARITA JULIA SUETA HANSEN....CASADA" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3487 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JUAN JOSÉ BRUSCCHERA con VICTORIA VECCI, inscripta el día 19/07/1885, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCIÓN del Departamento de Colonia, Acta Nº 24, en el sentido que: Donde dice "... D. VICTORIA VECCI..." debe decir "D. MARIA ELENA FANNY VITTORIA VECCI"...", donde dice "... NACIDA.... EL DÍA OCHO DE...." debe decir "... NACIDA ... EL DÍA ONCE DE ...." y donde dice "Y DE DOÑA PABLA RUSTICI...." debe decir " Y DE DOÑA PAOLINA RUSTICI..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2920 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: VICTORIA VECCI DE BRUSCHERA, inscripta el día 03/07/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 740, en el sentido que: En el margen donde dice: "VICTORIA VECCI DE BRUSCHERA" debe decir: "MARIA ELENA FANNY VITTORIA VECCI DE BRUACHERA" y en el cuerpo donde dice:"FALLECIÓ VICTORIA VECCI DE BRUSCHERA ... NACIDA EN .... DE NOVENTA AÑOS .." debe decir: "FALLECIÓ MARIA ELENA FANNY VITTORIA VECCI DE BRUSCHERA ... NACIDA EN EL COMUNE DI LUCCA, PROVINCIA LUCCA, ITALIA ... DE OCHENTA Y NUEVE AÑOS" y donde dice: "QUE LA FINADA ERA HIJA DE .... Y PAULINA RUSTICCI" debe decir: " QUE LA FINADA ERA HIJA DE ... Y DE PAOLINA RUSTICI". por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2919 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BOLÍVAR BRUSCHERA VECCI, inscripta el día 05/10/1886, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCIÓN JUDICIAL del Departamento de Colonia, Acta Nº 200, en el sentido que: Donde dice: " ... Y DE SU LEGÍTIMA ESPOSA DOÑA VICTORIA VECCI..." debe decir: "... Y DE SU LEGÍTIMA ESPOSA DOÑA MARIA ELENA FANNY VITTORIA VECCI..." y donde dice: "Y DOÑA PAULA RUSTICI..." deb decir: " ... Y DOÑA PAOLINA RUSTICI..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2914 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: BOLÍVAR BRUSCHERA con MARÍA MICAELA BEREZA, inscripta el día 01/03/1916, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Colonia, Acta Nº 3, en el sentido que: Donde dice: "...Y DE DOÑA VICTORIA VECCI..." debe decir: " Y DE DOÑA ELENA FANNY VITTORIA VECCI por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2912 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: BOLÍVAR BRUSCHERA , inscripta el día 27/06/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 SECCIÓN del Departamento de Montevideo, Acta Nº 790, en el sentido que: Donde dice: "...ORIENTAL NACIDO EN ...." debe decir: "ORIENTAL NACIDO EN COLONIA", y donde dice "... HIJO DE JUAN Y DE VICTORIA VECCI..." debe decir: "HIJO DE JUAN JOSÉ Y DE MARIA ELENA FANNY VITTORIA VECCI..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2911 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JORGE WASHINGTON BRUSCHERA, inscripta el día 30/11/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª SECCION del Departamento de Soriano, Acta Nº 353, en el sentido que: Donde dice: "QUE ES NIETO ... Y DE DOÑA VICTORIA VECCI..." debe decir: " ...QUE ES NIETO ... Y DE DOÑA MARIA ELENA FANNY VITTORIA VECCI..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2910 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JORGE WASHINGTON BRUSCHERA BERAZA, inscripta el día 18/09/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2º SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1119, en el sentido que: Donde dice: "... QUE FINAD... ERA HIJ...." debe decir: "... QUE EL FINADO ERA HIJO DE BOLÍVAR BRUSCHERA Y DE MARÍA MICAELA BERAZA". por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2909 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARÍA RAQUEL BRUSCHERA con WALTER SUAREZ, inscripta el día 13/06/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 204, en el sentido que: Donde dice: "...HIJA DE JORGE BRUSCHERA...", debe decir: "... HIJA DE JORGE WASHINGTON BRUSCHERA..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2908 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARTÍN SUAREZ BRUSCHERA , inscripta el día 27/08/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 945, en el sentido que: Donde dice: " ...Y POR LÍNEA MATERNA DE JORGE BRUSCHERA... Y DE RAQUEL MEHARU...", debe decir: "... Y POR LÍNEA MATERNA DE JORGE WASHINGTON BRUSCHERA... Y DE MARÍA RAQUEL MEHARU..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2907 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JORGE MARTÍN BRUSCHERA con CARINA SUSANA GIANOLI , inscripta el día 19/03/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 275, en el sentido que: Donde dice: " HIJO DE JORGE BRUSCHERA ... Y DE RAQUEL MAHARU..." debe decir: "...HIJO DE JORGE WASHINGTON BRUSCHERA... Y DE MARÍA RAQUEL MEHARU..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2905 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FEDERICA MARÍA BRUSCHERA GIANOLI, inscripta el día 08/08/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1309, en el sentido que: Donde dice.: "...QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE JORGE BRUSCHERA Y RAQUEL MEHARU..." debe decir: " QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE JORGE WASHINGTON BRUSCHERA Y DE MARÍA RAQUEL MEHARU..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2904 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARTÍN BRUSCHERA GIANOLI, inscripta el día 18/09/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 18/09/1992 1365, en el sentido que: Donde dice: "...QUE ES NIETO POR LÍNEA PATERNA DE JORGE BRUSCHERA Y RAQUEL MEHARU..." debe decir: "...QUE ES NIETO POR LÍNEA PATERNA DE JORGE WASHINGTON BRUSCHERA Y DE MARÍA RAQUEL MEHARU..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2900 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN ANDRÉS BRUSCHERA GIANOLI, inscripta el día 04/10/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1400, en el sentido que: Donde dice "... Y DE CARINA GIANOLI..." debe decir: "... Y DE CARINA SUSANA GIANOLI...", y donde dice : "QUE ES NIETA POR LÍNEA PATERNA DE JORGE WASHINGTON BRUSCHERA Y DE MARÍA RAQUEL MEHARU..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2898 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARÍA DEL CARMEN BRUSCHERA, inscripta el día 14/03/1917, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCIÓN del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 112, en el sentido que: Donde dice: "...JUAN J. BRUSCHERA , ... CASADO CON VICTORIA VECCI... DE CINCUENTA Y DOS AÑOS ..." debe decir: "... JUAN JOSÉ BRUSCHERA ...CASADO CON MARIA ELENA FANNY VITTORIA VECCI... DE CINCUENTA Y UN AÑOS..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2897 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARÍA DEL CARMEN BRUSCHERA con JOSÉ LUJÁN LARRAURI, inscripta el día 07/06/1939, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18ª SECCIÓN del Departamento de Montevideo, Acta Nº 170, en el sentido que: Donde dice : "... NACIDA .... DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE....", debe decir: "...NACIDA... DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2895 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARÍA DEL CARMEN BRUSCHERA BERRAZA, inscripta el día 04/04/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 482, en el sentido que: donde dice: "...

QUE LA FINAD...ERA HIJ...” debe decir: “... QUE LA FINADA ERA HIJA DE BOLÍVAR BRUSCHERA VECCI Y DE MARÍA MICAELA BERAZA”. por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2894 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: “BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA”, IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JULIA CARMEN LARRAURI, inscripta el día 17/08/1940, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 122, en el sentido que: Donde dice: “...DE VEINTE Y UN AÑOS...” debe decir: “...DE VEINTITRÉS AÑOS...” por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2893 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: “BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA”, IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IGNACIO JOSÉ HÉCTOR CASAMAYOU, inscripta el día 07/06/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1720, en el sentido que: Donde dice: “...QUE ES NIETO POR LÍNEA PATERNA DE ... Y POR LINEA MATERNA DE...” debe decir “...QUE ES NIETO POR LÍNEA PATETRNA DE IGNACIO JOSÉ CASAMAYOU Y DE MARÍA ESTHER CERIANI Y POR LÍNEA MATERNA DE JOSÉ LUJAN LARRAURI Y DE MARÍA DEL CARMEN BRUSCHERA” por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2890 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: “BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA”, IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: IGNACIO JOSÉ CASAMAYOU con MIRIAM NOEMÍ DIAZ, inscripta el día 09/12/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 876, en el sentido que: En el margen, donde dice: “CASAMAYOU IGNACIO JOSE C/...” debe decir: “ CASAMAYOU IGNACIO JOSÉ HÉCTOR C/...” , donde dice: “COMPARECE DON IGNACIO JOSÉ CASAMAYOU... NACIDO ... DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE....” debe decir: “COMPARECE DON IGNACIO JOSÉ HÉCTOR CASAMAYOU... NACIDO... DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO...” y donde dice: “HIJO DE IGNACIO ALBERTO CASAMAYOU... DE ESTADO SOLTERO ...” debe decir: “HIJO DE IGNACIO ALBERTO CASAMAYOU... DE ESTADO CASADO....” por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2888 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: “BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA”, IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IGNACIO JAVIER CASAMAYOU DIAZ, inscripta el día 08/11/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1361, en el sentido que: Donde dice: “... COMPARECE IGNACIO JOSÉ CASAMAYOU ...” debe decir: “...COMPARECE IGNACIO JOSÉ HÉCTOR CASAMAYOU...”, donde dice: “... QUE ES NIETO POR LÍNEA PATERNA DE IGNACIO ALBERTO CASAMASOU...” debe decir: “QUE ES NIETO POR LÍNEA PATERNA DE IGNACIO ALBERTO CASAMAYOU...” por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2887 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: “BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA”, IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RODRIGO RUBEN CASAMAYOU DIAZ, inscripta el día 03/06/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 860, en el sentido que: Donde dice: “... COMPARECE IGNACIO CASAMAYOU...” debe decir: “COMPARECE IGNACIO JOSÉ HÉCTOR CASAMAYOU..” por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2886 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: “BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA”, IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: RODRIGO RUBEN CASAMAYOU con DINA CAROL MARTINEZ, inscripta el día 03/09/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Florida, Acta Nº 53, en el sentido que: Donde dice: “...HIJO DE IGNACIO CASAMAYOU...” debe decir: “...HIJO DE IGNACIO JOSÉ HÉCTOR CASAMAYOU..” por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2885 Feb 20- Mar 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: “FAILACHE CABRERA, MANUELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA”, IUE 2-91743/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MILTON ALBERTO UMPIERREZ FONTES, inscripta el día 21/04/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-801, en el sentido que: donde dice “estado civil viudo” debe decir “estado civil divorciado” por así corresponder.

Montevideo, 21 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3297 Feb 22- Mar 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: “MEDEIROS DUARTE, JOSE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA”, IUE 2-123542/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSE EDUARDO MEDEIROS DUARTE, inscripta el día 11/01/1950, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 11, en el sentido que: Donde dice “...de su esposa Anita Duarte...” debe decir “ ...de su esposa Ana Duarte...” por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2876 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: “MEDEIROS DUARTE, JOSE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA”, IUE 2-123542/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JOSE MEDEIROS y ANA DUARTE , inscripta el día 17/03/1947, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Rivera, Acta Nº 7, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice “y doña ANITA DUARTE...” debe decir “...ANA DUARTE...”y en el margen donde dice “ ANITA DUARTE...” debe decir “...ANA DUARTE...” por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2875 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: “VIERA GOMEZ MAIDANA, DIEGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA”, IUE 2-2907/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DIEGO ALEXANDER VIERA GOMEZ MAIDANA, inscripta el día 01/12/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 7258, en el sentido que: Donde dice que fue reconocido por “... JULIO CESAR VIERA GOMEZ...” debe decir que fue reconocido por “...JULIO CESAR VIERA GOMEZ ROMERO...” por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2874 Feb 20- Mar 04

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ URRUTIA, VICTOR y otroRECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-111984/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AGUSTIN NICOLAS HERNANDEZ PATRON, inscripta el día 19/09/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. No 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1601, en el sentido que: DONDE DICE C.I 3.511.261-4, DEBE DECIR C.I 3.511.281-4, POR ASI CORRESPONDER por así corresponder.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2351 Feb 14- Feb 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA QUINTAS, JUANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-122347/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUANA MARIA QUINTAS CORRAL, inscripta el día 19/01/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 57, en el sentido que: donde dice "... de estado viuda..." debió decir: "...de estado soltera.." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 2224 Feb 09- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "PERALTA, JUAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-56733/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NORMA ASUNCIÓN COSTENARO, inscripta el día 19/01/1946, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 43, en el sentido que: donde dice: "comparece don Lorenzo Costenaro" debe decir: "comparece don Lorenzino Costenaro" por así corresponder; y donde dice: "que es nieta por línea paterna de José Costenaro y Asunta Parisse" debe decir: "que es nieta por línea paterna de José Costenaro y Elisabetta Parise" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 2209 Feb 09- Mar 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "GIANOLA BARBERIA, ALONDRA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-117004/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ANGEL GIANOLA , inscripta el día 05/12/1911, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12ª SECCION JUDICIAL DE MINAS del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 86, en el sentido que: donde dice " ANGEL, debe decir "ANTONIO ANGELO", donde dice " MIL OCHOCIENTOS CUARENTA ", debe decir " MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS ", donde dice " NACIDO EN MILÁN " debe decir " NACIDO EN PREMANA, ITALIA " por así corresponder.

Montevideo, 16 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2774 Feb 19- Mar 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "GRENNO RIVAS, PABLO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-118188/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GRENNO ENRIQUE y ERCILIA MAGDALENA SOSA , inscripta el día 14/04/1909, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 20 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 19, en el sentido que: Donde dice "ENRIQUE GRENNO" debe decir "BLAS ENRIQUE GRENNO"; donde dice "GRENNO ENRIQUE" debe decir "GRENNO, BLAS ENRIQUE"; donde dice "NACIDO 16 DE AGOSTO 1880" debe decir "NACIDO 27 DE AGOSTO 1879" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3445 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MANCUSO RICCARDI, ANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-114524/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ANTONIO MANCOSA y MARIA JOSEFA MARUCO, inscripta el día 30/06/1890, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 86, en el sentido que: donde dice "ANTONIO MANCOSA" debe decir "ANTONIO MANCUSO"; donde dice "ENERO DE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO" debe decir "VEINTICINCO DE ENERO DE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS" donde dice "JOSE MANCOSA" debe decir "JOSE MANCUSO" y donde dice "TERESA AYELO" debe decir "TERESA MANCUSO" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3438 Feb 23- Mar 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "WALCH DE SOUZA, RODOLFO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-128498/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RODOLFO DANIEL WALCH DE SOUZA, inscripta el día 14/12/1977, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL del Departamento de Artigas, Acta Nº 948, en el sentido que: donde dice: "de Souza" debe decir: "de Sosa" por así corresponder.

Artigas, 19 de febrero de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2871 Feb 20- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "IRIGARAY MACHADO, CLAUDIA ELIANARECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-5159/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CLAUDIA ELIANA IRIGARAY MACHADO, inscripta el día 17/05/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 16, en el sentido que: En marginación superior izquierda donde dice " BENTIN, SEBASTIAN C/ DA ROCHA, MARIA CONCEPCIÓN" debe decir " BENTIN, SEBASTIAN C/ IRIGARAY MACHADO, CLAUDIA ELIANA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 15 de febrero de 2024.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 2658 Feb 16- Mar 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, WILMA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-93396/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: NÉLIDA ORGES BEOVIDES, inscripta el día 09/09/1948, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 35, en el sentido que: DONDE DICE "NÉLIDA TERESA ORGE BOVIDE" DEBE DE DECIR "NÉLIDA ORGES BEOVIDES" por así corresponder.

Pando, 23 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 3611 Feb 26- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, WILMA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-93396/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WILMA ZUNILDA GONZALEZ ORGES, inscripta el día 22/04/1953, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 232, en el sentido que: DONDE DICE "NÉLIDA TERESA ORGE BOVIDE" DEBE DE DECIR "NÉLIDA ORGES BEOVIDES" por así corresponder.

Pando, 23 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 3610 Feb 26- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, WILMA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-93396/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CLERIO MIGUEL GONZALEZ ORGES, inscripta el día 08/03/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 6, en el sentido que: DONDE DICE "NÉLIDA TERESA ORGE BOVIDE" DEBE DE DECIR "NÉLIDA ORGES BEOVIDES" por así corresponder.

Pando, 23 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 3609 Feb 26- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, WILMA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-93396/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NELSA MARIELA GONZALEZ ORGES, inscripta el día 06/03/1964, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 9, en el sentido que: DONDE DICE "NÉLIDA TERESA ORGE BOVIDE" DEBE DE DECIR "NÉLIDA ORGES BEOVIDES" por así corresponder.

Pando, 23 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 3608 Feb 26- Mar 08



COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FIGUEIRAS HERNANDEZ, BLANCA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-110374/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: RAMON LUIS ALBERTO FIGUEIRAS Y DINORA HERNANDEZ, inscripta el día 25/04/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4º del Departamento de Colonia, Acta Nº 13, en el sentido que: DONDE DICE que es hija de "Isabel Jorgelina Cabrera" DEBE DECIR "Isabel Evangelina Cabrera" por así corresponder por así corresponder.

Rosario, 15 de febrero de 2024.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2631 Feb 16- Feb 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DA CRUZ CARDOZO, JHONATAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-104792/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LIAM DA CRUZ MACHADO , inscripta el día 21/04/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 468 del Departamento de Florida, Acta Nº A-140, en el sentido que: CI 49.344.529-3 DEBE DE DECIR " 4 934 429-3 por así corresponder.

Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2872 Feb 20- Mar 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BORGES ESCOBAR, LADY y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-122929/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ESCOBAR FIALLO, LADY DAIANA, inscripta el día 06/09/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION JUDICIAL del Departamento de Artigas, Acta Nº 112, en el sentido que: Donde dice en el apellido, "ESCOBAR FIALLO", debe decir "BORGES ESCOBAR" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 2389 Feb 14- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BORGES ESCOBAR, LADY y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-122929/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANTIAGO NICOLÁS SEVERO ESCOBAR , inscripta el día 24/11/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION JUDICIAL del Departamento de Artigas, Acta Nº 963, en el sentido que: Donde dice en el apellido "SEVERO ESCOBAR", debe decir "SEVERO BORGES" por así corresponder.

Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2387 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BORGES ESCOBAR, LADY y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-122929/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUCIANA AYNARA SEVERO ESCOBAR, inscripta el día 15/02/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION JUDICIAL del Departamento de Maldonado, Acta Nº 283, en el sentido que: Donde dice el apellido "SEVERO ESCOBAR", debe decir "SEVERO BORGES" por así corresponder.

Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2386 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "KUROWSKY, ANAHY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-121827/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANAHY LEADYS, KUROWSKY FARINHA, inscripta el día 12/04/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION JUDICIAL del Departamento de Salto, Acta Nº 747, en el sentido que: Dónde dice "KUROWSKY", debió decir "KUROVSKY" por así corresponder.

Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2382 Feb 14- Feb 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CARLIS ANCHORENA, ANIBAL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-116497/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ROQUELINA JAZMIN CARLIS DE LOS SANTOS, inscripta el día 13/11/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1844, en el sentido que: EN LA NOTA MARGINAL DONDE DICE: "ROQUELINA JAZMIN ANCHORENA DE LOS SANTOS" DEBE DECIR "ROQUELINA JAZMIN CARLIS DE LOS SANTOS" por así corresponder.

Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3071 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SALVA, MARCELO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-123256/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARCELO DAVID SALVÁ, inscripta el día 03/12/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1969, en el sentido que: al margen de dicha acta donde dice "SALVA", debe decir: "SALVÁ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 3063 Feb 21- Mar 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MASSA HEIT, LUCRECIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-122392/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: KEILY HIDALGO MASSA, inscripta el día 16/03/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 397, en el sentido que: donde dice "el día cuatro de marzo de 2018", debe decir:" el día cinco de marzo de 2018", por así corresponder. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 3062 Feb 21- Mar 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LANOUGUERE ROCHA, LUIS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-107968/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUIS ALBERTO LANOUGUERE ROCHA, inscripta el día 18/11/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ta Seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 76, en el sentido que: donde dice: "el día treinta de Octubre de mil novecientos sesenta y seis", debe decir:"el día treinta de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 3060 Feb 21- Mar 12

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "OLID NUÑEZ, KAREN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-125403/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IAN SANTINO DE LOS SANTOS OLID, inscripta el día 04/04/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 559, en el sentido que: donde dice "CARLOS DOROTEO DE LOS SANTOS RUIZ", debe decir :"CARLOS DOROTEO DE LOS SANTOS PIRIZ", por así corresponder.

Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3059 Feb 21- Mar 05

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LESCANO MAZZA, ALBA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-59690/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALBA DENIS LEZCANO MAZZA, inscripta el día 26/11/1958, ante el Oficial de Estado Civil del Departamento de Río Negro, Acta Nº 451, en el sentido que: se padeció error al consignar el apellido paterno, por lo tanto donde dice "Lescano" debe decir "Lezcano" por así corresponder.

Fray Bentos, 22 de febrero de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3488 Feb 23- Mar 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRIONUEVO, CLAUDIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-105676/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARYSOL PRESENTADO BARRIONUEVO, inscripta el día 15/02/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección Judicial del Departamento de Salto, Acta Nº 290, en el sentido que: en el cuerpo del acta, donde dice: "el día veinte de Febrero de 2018 a las 21 hs nació", debe decir: "el día siete de Febrero de 2018 a las 21 hs nació", por así corresponder.

Salto, 21 de febrero de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3301 Feb 22- Mar 06

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "LANZA TEIXEIRA, PABLO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-121593/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JORGE EDUARDO LANZA CORREA, inscripta el día 14/12/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 1ª SECCIÓN del Departamento de Salto, Acta Nº 1049, en el sentido que: en el TEXTO y MARGEN de la partida , donde se consigna como segundo nombre "EDUARDO" DEBE DECIR: "EDGARDO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Salto, 15 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 2620 Feb 16- Mar 07

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MANDARICH MENDEZ, CARLOS y CASTRO ABARNO SHAKIRA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-1055/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALMA MENDEZ CASTRO, inscripta el día 22/08/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 516 del Departamento de San José, Acta Nº A-377, en el sentido que: en cuanto a los apellidos del padre reconociente, donde dice " CARLOS IVÁN MÉNDEZ PERDOMO" deberá decir "CARLOS IVÁN MANDARICH MÉNDEZ" por así corresponder.

San José, 22 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3426 Feb 23- Mar 07

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ GARCÍA, RITA ARACELI- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-121347/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MILAGROS ELIZABETH GONZALEZ GAMBA, inscripta el día 21/04/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de San José, Acta Nº 309, en el sentido que: donde dice "González Gamba" debe decir " González García" por así corresponder.

San José, 08 de febrero de 2024.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 2227 Feb 09- Feb 26

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "BARGAS MONTES DE OCA, ADDIS y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-69102/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALEXANDER RODRIGUEZ MONTES de OCA , inscripta el día 24/07/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCIÓN del Departamento de San José, Acta Nº 533 y de SAMILA VANESSA RODRIGUEZ MONTES de OCA, inscripta el día 19/12/2012 ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCIÓN del Departamento de Colonia, Acta Nº 543. Asimismo de la partida de matrimonio inscripta el día 04/09/1992 ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5º SECCIÓN del Departamento de San José, Acta Nº 24, en el sentido que: EN EL CASO DE LOS MENORES DONDE DICE "RODRIGUEZ MONTES de OCA" DEBE DECIR "RODRIGUEZ BARGAS o VARGAS" Y EN EL CASO DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO EN CUANTO AL APELLIDO DE LA CONTRAYENTE DONDE DICE "MONTES de OCA" DEBE DECIR "BARGAS o VARGAS" .- por así corresponder.

San José, 14 de febrero de 2024.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2485 Feb 15- Feb 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PATETTA PERDOMO, ESTEBAN FERNANDO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-120550/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ESTEBAN FERNANDO PATETTA PERDOMO, inscripta el día 05/06/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Séptima Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 72, en el sentido que: donde dice "PATTETA", debe decir "PATETTA" por así corresponder.

Mercedes, 14 de febrero de 2024.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2516 Feb 15- Feb 28

Remates

R

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 5º Turno, dictada en autos: "REAL ALFARO, PEDRO c/ BLANCO POMBO, CARLOS y otro - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-62792/2021, EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "REAL ALFARO, PEDRO C/ BLANCO POMBO, CARLOS Y OTRO – EJECUCION DE HIPOTECA – IUE: 2-62792/2021, se hace saber que el próximo 13 de Marzo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 6970 y 1716, RUT 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Localidad Catastral Casupá del Departamento Florida, empadronado con el Nº 1523 antes padrones Nos. 197 y 198, que según plano del Agrim. Gustavo A. Iglesias del 1/4/2009, aprobado por la Intendencia Municipal de Florida con el Nº 5738 el 8/10/2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina delegada de Florida, con el Nº 8514 13/10/2009, se señala con la fracción 1 y consta de una superficie de 541 mts. 43 dmts.y se deslinda así: 10 mts al NE de frente a calle Avenida Pons y Juani, distando su punto medio de la intercepción que forman está ultima con la calle Fructuoso Rivera 35 mts; al E 2 rectas que miden 25 mts. 40 cms. y 10 mts. 36 cmts. lindando ambas con la fracción 2 del plano, corriendo la primera de NE a SO y la segunda de NO a SE; 14 mts. 60 cmts al SE lindando. con padrón 746; 20 mts. al SO lindando. con el padrón 200 y 40 mts. al NO lindando con el padrón 1208, todos del mismo plano. II) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la Localidad Catastral de Casupá, departamento de Florida; empadronado con el Nº 211, el que según plano del Agrim. José De Luca del 25/5/1983, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 14/6/1983 con el Nº 5839, se compone de una superficie de 200 mts, el que se deslindan así: 10 mts. de frente al SO sobre la Avda. Pons y Juani hoy calle Dámaso Larrañaga, distando su punto medio en 30 mts. 9 cmts. de la esquina formada por está última y la calle Cataluña, hoy José Batlle y Ordóñez; 20 mts. al NO lindando con el padrón 212; 10 mts. al NE lindando con el padrón 692; y 20 mts. al SE lindando con el padrón 207, todos del mismo plano. III) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Localidad Catastral Casupá, departamento de Florida; empadronado con el Nº 1.208, antes padrón 196, el que según plano del Agrim. José De Luca del 21/2/1970, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 3559 el 4/5/1970, consta de una superficie de 500 mts. y se señala como Solar 2, el que se deslinda así: 10 mts. de frente al NE sobre la Avda. Pons y Juani, 50mts. al SE lindando con el parte de los padrones 200 y 197; 10 mts. al SO lindando con el padrón 196; y 50 mts. al NO lindando con Solar 1 del mismo plano.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, en dólares estadounidenses el 30% de su oferta así como la comisión del rematador más IVA. 2º) El plazo para consignar el saldo de precio es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá ni por ferias judiciales ni semana de turismo, la cancelación deberá realizarse y documentarse de acuerdo a la ley 19.210, modificativas y decretos reglamentarios. 3º) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A -o sea- el 3,66 % del precio de remate. 4º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e I.V.A -o sea- el 1,22 % del precio de remate. 5º) Que existen deudas Municipales e Impuesto de Educación Primaria por los todos los padrones y se desconocen otras deudas. 6º) Que no se cumple con la declaración jurada de caracterización urbana (fojas 150 y 237). 7º) Que no se cuenta con los títulos de propiedad originales. 8º) que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate (I.T.P e I.R.P.F, si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura). 9º) Que los padrones 211 y 1208 no cumplen con la conexión saneamiento Ley 18.840. 10º) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado sito en el Palacio de los Tribunales Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 2º piso de la ciudad de Montevideo,

Montevideo, 23 de febrero de 2024.
NATALIA BERENICE de MELLO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 11702 1/p 3735 Feb 26- Feb 26

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "VEIGA, José Ricardo c/ Nancer Saúl GUTIERREZ y Haydee o Haydée FLORES.VIA DE APREMIO(Archivado con el Nº 17/2006)" IUE 255-205/2004, se hace saber que el día 11 de marzo de 2024 a las 15 horas en el Hall del Juzgado de Flores sito en calle Dr. Luis Alberto de Herrera Nº 691 de la Ciudad de Trinidad, Departamento de Flores, se procederá por intermedio del Martillero Marcelo García, Matrícula Nº 6407 R.U.T 217116300016, asistido por la Sra Juez de Paz, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sito en el huerto número 10 del plano topográfico de Trinidad, primera sección judicial de Flores, Localidad catastral Trinidad, Padrón 3617, señalado con el número 41 en el plano del Agrimensor Luis A. Ibiñete de enero de 1941, inscripto el 6 de junio de 1941 con el Nº 28 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Flores y según copia del mismo Agrimensor de marzo de 1952, inscripto el 24 de marzo de 1952, según el cual consta de una superficie de 528 metros 2018 centímetros cuadrados, y se deslinda así: 12 metros 40 centímetros de frente al oeste calle prolongación Aparicio Saravia (actualmente calle José González), por 42 metros 597 milímetros de fondo y linda al norte, este y sur respectivamente con los solares 43, 42 y 39 del plano citado. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión del Rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio del remate. Dicho pago deberá realizarse en el acto; se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de una entidad de plaza, cumpliéndose así con lo dispuesto en las Leyes Nº 19.210, 19.478 y 19.889 modificativas, concordantes y sus decretos reglamentarios. 2) En caso de estar el mejor postor exonerado de consignar la seña y el precio, igualmente deberá pagar la comisión del Rematador y los gastos del remate. 3) Que el saldo de precio deberá ser consignado por el mejor postor en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo. 4) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo. 5) Que será de cargo del expediente la comisión del Rematador más IVA e Impuesto Municipal o sea, 2,22% del precio resultante. 6) Que únicamente podrá descontarse del saldo de precio lo que se adeudare por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 7) Se desconoce estado de construcciones y ocupación del inmueble. 8) Que el estudio de títulos se realizó en base a los certificados registrales y testimonios notariales, no constando agregados en autos ni depositados en la Sede los documentos originales. 9) Que toda la documentación relativa a éste juicio se encuentra de manifiesto en la Sede judicial (Paz Departamental de Flores) sito en calle Dr. Luis Alberto de Herrera 691 planta alta; a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Trinidad, 22 de febrero de 2024.
MARÍA BERNABÉ RODRÍGUEZ ACOSTA, Juez Paz Dptal. Int..
20) $ 23218 3/p 3484 Feb 23- Feb 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "BROU C/ SELLANES, DIEGO Y OTROSJUICIO EJECUTIVO CON GARANTÍA HIPOTECARIA." IUE 305-95/2022, se hace saber que el día 14 de marzo de 2024, a las 14:00 horas, en el local de Avda. Wilson Ferreira Aldunate 1678, por intermedio del martillero Javier Jolochin, Matrícula 5496, RUT: 120196180016, asistido por la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Inmueble empadronado actualmente con el número veinte mil cuatrocientos setenta y ocho (20.478), (antes empadronado con el número: 18.134, 15.753, 15.117 y 6.133) (salidos del dominio municipal) ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, parte de la manzana 835, señalado como lote 2, solares B y C en el plano de mensura reparcelamiento del Agrimensor Federico Pollini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 10 de agosto de 2009 con el número 11535, consta de una superficie de 769 metros 57 decímetros, que se deslinda así: al Suroeste 14,19 metros de frente a Calle número 24 –S (Capitán Francisco Bicudo); al oeste línea quebrada compuesta por tres tramos rectos que miden: 36,44 metros, 12,39 metros y 10,07 metros, corren de Suroeste a Noreste el primero y el tercero y el segundo de Este a Oeste, lindando los dos primeros con la fracción A del mismo plano y el tercero con parte del padrón 6133; al Noreste 26,47 metros lindando con parte de Plaza y al Sureste 46 metros con parte del padrón 6134. SE PREVIENE: 1)- Que el remate se realiza en dólares estadounidenses, debiendo el mejor postor consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, así como el 3.66 % de comisión e impuestos de conformidad con lo dispuesto por la Ley 19210 y ley 19.889. 2) El remate se efectúa en las condiciones que surgen del expediente, la documentación adjunta y la información registral aportada. 3) El estudio se realizó en base a originales y testimonios por exhibición de las matrices, que se encuentran en Caja Fuerte de la Sede para su consulta por parte de los interesados. 4) El precio deberá ser abonado conforme a las disposiciones de la ley 19210 y su modificativa. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, así como las deudas por tributos, la regularidad de las construcciones, y que según cédula catastral aportada, si se cumple con el art. 178 de la ley 17.296. 6) El mejor postor podrá descontar del saldo de precio las deudas de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria, ITP (2% vendedor), e IRPF. EN FE DE ELLO: Siento el presente que sello signo y firmo. ESC. VERÓNICA CASTILLO - ACTUARIA

Paysandú, 21 de febrero de 2024.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.
Única Publicación
20) $ 6343 1/p 3607 Feb 26- Feb 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

OBJETO: REMATE N.º843/2023. Unidades 201 y 203 del padrón matriz 10512 sito en Avenida Libertador Lavalleja y Nicaragua propiedad de la INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
REMATE: 19 de marzo de 2024 Hora: 14:30
LUGAR: Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Uruguay 826.
Consultas y retiro de las Condiciones del Remate: Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 hs. y también en la Calle Uruguay 826.
BASE DEL REMATE: Los inmuebles saldrán a la venta en forma separada en Dólares Estadounidenses, sobre la base de: la unidad 201 por U$S 86.000 (dólares estadounidenses ochenta y seis mil) y la unidad 203 por U$S 68.500 (dólares estadounidenses sesenta y ocho mil quinientos).
También se puede acceder al sitio de la IM en Internet en cuya dirección obtendrá información sobre las Condiciones del Remate http://www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras y en la pagina web de compras estatales
www.comprasestatales.gub.uy.
Primera Publicación
20) (Cta. Cte.) 3/p 3683 Feb 26- Feb 28

Sociedades de Responsabilidad Ltda.

NEW TIME S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 30/03/2023
Registro Comercio: Nº 6006 el 26/04/2023
Cedente: Carlos Dante IORAS (50 cuotas)
Cesionario: Alejandro Gabriel HASLER (50 cuotas).
Única Publicación
22) $ 1952 1/p 3725 Feb 26- Feb 26

REMIWEL SOCIEDAD ANÓNIMA en lo sucesivo REMIWEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Transformación

Asamblea: 18/12/2023.
SOCIOS: Andrés GARÓFALO CURCIO 908 cuotas, Marcelo CORRADO CURCIO 908 cuotas, Luciana María GARÓFALO CURCIO 908 cuotas y Pablo Andrés CORRADO CURCIO 908 cuotas.
CAPITAL: $ 3.632.000.
ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: será ejercida por el socio Andrés GARÓFALO CURCIO y su Suplente será el socio Marcelo CORRADO CURCIO.
OBJETO: A) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; B) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; D) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; E) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
Inscripción: 04/01/2024 Nº 158.
Única Publicación
22) $ 9037 1/p 3722 Feb 26- Feb 26

CERRAJERIA HERING LTDA
Modificación

Fecha: 1/2/2024
Inscripción: 2443/2024
Administración: indistintamente GABRIELA ISABEL LEDESMA CHOCHO y/o FEDERICO HERING LEDESMA.
Única Publicación
22) $ 1301 1/p 3689 Feb 26- Feb 26

CESION DE CUOTA, MODIFICACIÓN
Verdeos del Sur SRL

21/9/2023
CEDENTES: Alexis y Cristian Perdomo.
CESIONARIOS: Wilder Perdomo, Sandra Marchiotto
Administradores: Wilder Perdomo, Sandra Marchiotto, indistinta
Inscripción: Comercio No 15525, 29/9/2023.
Única Publicación
22) $ 2169 1/p 3687 Feb 26- Feb 26

P. KADERTJOGLOU S.RL
CESION

CONTRATO: 8/5/2014
INSCRIPCION: N- 6926. 6/6/2014
CEDENTE: PABLO ANGEL KADERTJOGLOU GARAY, 1 cuota
CESIONARIO: PABLO DANIEL KADERTJOGLOU MARTINEZ, 1 cuota.
Única Publicación
22) $ 1735 1/p 3685 Feb 26- Feb 26

CB EVENTOS S.R.L.

Contrato: 01/01/2024.
Inscripción: Nº 748 (19/01/2024).
Socios/ Cuotas: Bruno FLORES FERA (20); Agustín FLORES FERA (30); Ignacio ILLARIETTI ROCCO (25) y Alejandro Gastón GONZÁLEZ GARCÍA (25).
Capital: $ 100.000.
Objeto Principal: Bar, pub, restaurante, elaboración, comercialización y distribución de productos alimenticios, gastronomía, bebidas, propaganda, publicidad, música, espectáculos, eventos y cualquier otra actividad afín o conexa con la principal.
Secundario: Participación, constitución o adquisición de empresas que operan en los ramos pre-indicados.
Plazo: 30 años prorrogable automáticamente por periodos sucesivos de 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: Indistinta, con las más amplias facultades de administración y disposición.
Única Publicación
22) $ 7230 1/p 3670 Feb 26- Feb 26

LAMITEX S.R.L.
Certificado Resultancias de Autos

Causante: Krikor BAGDASARIAN PREISSIAN.
Fallecimiento: 22/05/2011.
Herederos: GONZALO y MARIA ELENA BAGDASARIAN CIOFFI, sin perjuicio de los derechos del cónyuge supérstite Luisa Josefa CIOFFI ZACHER por su Porción Conyugal (1 cuota).
Inscripción: 7838 (31/05/2012).
Única Publicación
22) $ 2892 1/p 3669 Feb 26- Feb 26

EMILIO MAGGI S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26/08/2023
Inscripción Nº 14453 (11/09/2023)
Cedente: Emilio Giovanni Maggi Lugo
Cesionarios: Francisco Maggi Bancalari (5 cuotas).
Única Publicación
22) $ 1663 1/p 3665 Feb 26- Feb 26

VIVERO PAOLA GARDEN S.R.L.

Fecha: 31/01/2024
Cedente: Gianni PISCIOTTANO IRAOLA (50 cuotas)
Cesionarios: Paola PISCIOTTANO IRAOLA (49 cuotas) y Andrés Fernando ALMEIDA DABEZIES (1 cuota)
Administración y representación: Paola PISCIOTTANO IRAOLA
Inscripción: Nº 1815 - 01/02/2024.
Única Publicación
22) $ 2603 1/p 3647 Feb 26- Feb 26

MODIFICACION DE OBJETO J. RODRÍGUEZ GÁNDARA Y CÍA LTDA

Contrato: 19.2.2014
Inscripción: Nro 2829 de 2024
objeto: El objeto social será dedicarse al ramo de comisiones, representaciones, todo tipo de importación, exportación y tránsito de cualquier clase de mercaderías, como asimismo practicar toda actividad relacionada directa o indirectamente con los despachos de aduana en general, y todo lo que fuere afín o conexo con dichos ramos.
Única Publicación
22) $ 4772 1/p 3632 Feb 26- Feb 26

Venta de Comercios

Ley 26/9/1904.
"FARMACIA DE LOS SANTOS LIMITADA" cedió los derechos de promitente comprador a favor de "COBOE S.A." respecto del establecimiento comercial que en el ramo de Farmacia gira en la ciudad de Montevideo, Departamento del mismo nombre, en Bulevar Aparicio Saravia Nº 4644, bajo la denominación de "Farmacia de los Santos". Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo.
Email: righetti@vera.com.uy.
25) $ 4022 20/p 1455 Ene 31- Feb 29

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS, CINTHIA c/ FERNANDEZ BARES, MAURO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-8282/2024, se cita, llama y emplaza a MAURO ENRIQUE FERNANDEZ BARES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 3648 Feb 26- Mar 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA, NELSON - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-120989/2023, se cita, llama y emplaza a Andrea Fabiana SIECOLA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3106 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS, MARIA c/ DARIA, TOMY - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-1908/2024, se cita, llama y emplaza a Sr. Tomy DARIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2654 Feb 16- Feb 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA RODRIGUEZ, LORENA c/ CARRASCO RODRIGUEZ, CARLOS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-1901/2024, se cita, llama y emplaza a Carlos Ramón CARRASCO RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2469 Feb 15- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BERNI CARDOSO, DAIANA c/ BARREIRO SEGURA, JONATHAN - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-119095/2023, se cita, llama y emplaza a JONATHAN BARREIRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 2178 Feb 09- Feb 26

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA MACEDO, ROMINA c/ RAMBAO FERNANDEZ, MATIAS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-120440/2023, se cita, llama y emplaza a MATIAS ALEXANDER RAMBAO FERNANDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 2198 Feb 09- Feb 26

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ FERNANDEZ, LETICIA y otro - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-16969/2023, se cita, llama y emplaza a ALICIA ANTONELLA MORENO DESMUILLER E INTEGRANTES DE LA FAMILIA BIOLOGICA EXTENDIDA DE NICOLÁS MORENO MORENO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3128 Feb 21- Mar 05

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS MILICHE, VIRGINIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-54363/2022, se cita, llama y emplaza a CAROLINA FLORENCIA CHÁVEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 2226 Feb 09- Feb 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CASAS ARELLANO, GABRIELA c/ PÉREZ LEITES, RUBEN - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-115292/2023, se cita, llama y emplaza a RUBEN SAMUEL PÉREZ LEITES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 2212 Feb 09- Feb 26

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO AYALA, KARINA c/ GONZALEZ, WALTER y otro - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-125625/2023, se cita, llama y emplaza a WALTER FABIAN GONZALEZ Y CARLA PATRICIA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 3677 Feb 26- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "DOLCI PAPA, VERONICA c/ OLIVERA INZUA, FEDERICO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-43681/2023, se cita, llama y emplaza a FEDERICO OBDULIO OLIVERA INZUA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2524 Feb 15- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO AYALA, KARINA c/ GONZALEZ, WALTER y otro - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-125605/2023, se cita, llama y emplaza a WALTER FABIAN GONZALEZ y CARLA PATRICIA RODRÍGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2316 Feb 14- Feb 27

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "CORDERO PEDREIRA, ELSA - RATIFICACIÓN DE

TENENCIA" IUE 2-110090/2023, se cita, llama y emplaza a SURÉ LAZO CORDERO Y ENRIQUE NICOLÁS SARAVIA LARROSA, por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 34310 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUILAR, HUGO y otro c/ FLORES CRUZ, CARLOS - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-119540/2023, se cita, llama y emplaza a todo integrante de la familia de origen paterno del menor Carlos Ezequiel FLORES JUANI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2659 Feb 16- Feb 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "BARBOZA BARBOZA, DANIELA - TUTELA" IUE 2-122981/2023, se cita, llama y emplaza a Beatriz BARBOZA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 2176 Feb 09- Abr 01

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLAR, NÉLIDA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-67462/2022, se cita, llama y emplaza a Antonio MAZZEI VILLAR, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 3485 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRAL GAMBA, CARLA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-123709/2023, se cita, llama y emplaza a Gastón Maximiliano PEDRO BARRERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 3416 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZ, JOHANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-121140/2023, se cita, llama y emplaza a RICHARD WILLMAN VAZ Y MARÍA LUJÁN BLANCO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 3415 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "INFANTE, ANA MARIA c/ ETCHEVERRY, JOSE LUIS y otro - TENENCIA", IUE 2-122868/2023, se cita, llama y emplaza a José Luis ETCHEVERRY, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 3414 Feb 23- Mar 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "VETERVIDE MORENO, MARLENE c/ CANDIA SÁEZ, TATIANA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-85102/2023, se cita, llama y emplaza a TATIANA MICHELLE CANDIA SÁEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 2622 Feb 16- Feb 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "MUJICA GUAYS, MARIANA c/ PERE MIRANDA, CHRISTIAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-119747/2023, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN NICOLAS PERE MIRANDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2745 Feb 19- Mar 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "CALVO GARCÍA, LUIS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-5051/2024, se cita, llama y emplaza a NATALIA LEMOS GARCIA y MIGUEL ANGEL FARIAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3254 Feb 22- Mar 06

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "MIERES NUÑEZ, JORGE c/ NUÑEZ TEJEIRA, LOURDES TENENCIA", IUE 2-127922/2023, se cita, llama y emplaza a LOURDES FLORENCIA NUÑEZ SUAREZ TEJEIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 2199 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "BONILLA MIRABALLES, STEVENN y otro c/ TRASANTE, YESSICA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DE LA FAMILIA DE ORIGEN Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 2-38376/2021, se cita, llama y emplaza a LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA BIOLÓGICA DE LA MENOR DELFINA GUADALUPE TRASANTE HERNANDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de

Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 3482 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "GRENE, NATALIA c/ FERROU CARLOS NESTOR y OTROS - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-4060/2019, se cita, llama y emplaza a CARLOS NESTOR FERROU , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 3459 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "COSTA RODRÍGUEZ, KATHERINE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-127935/2023, se dispuso notificar al Sr/a. ESTEBAN NICOLÁS CAMEJO CETINIC, del decreto Nº 95/2024 de fecha 01/02/2024 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por el interesado, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de las niñas de autos. A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 2965 Feb 20- Mar 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "CEBEY, LEMOS, ERIKA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-82168/2023, se dispuso notificar al Sr/a. JOEL SALDOMBIDE ODDONE, del decreto Nº 4854/2023 de fecha 02/10/2023 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por el interesado, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de la niña de autos. A los otrosíes, téngase presente; y decreto Nº 6580/2023 de fecha 20/12/2023 que se transcribe: "Atento a lo manifestado en escrito que antecede, cúmplase con la notificación dispuesta al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP". ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 2315 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA, KIARA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-120301/2023, se dispuso notificar al Sr/a. AXEL JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, del decreto Nº 6446/2023 de fecha 14/12/2023 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP por el plazo de 60 días.- Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Vencidas y certificadas las publicaciones, vuelvan para proveer A los otrosíes, téngase presente. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 2312 Feb 14- Feb 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "TARDUÑA JAUREGUI, GONZALO y otro - ADOPCIÓN PLENA (VOLUNTARIO)", IUE 2-53924/2022, se cita, llama y emplaza a JONATHAN PEREIRA Y familia de origen de la menor de Iniciales A.E.M.R, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2771 Feb 19- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA FERREIRA, MARÍA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-120203/2023, se cita, llama y emplaza a KIMBERLY CAMILA PEREIRA CAYETANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2503 Feb 15- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA DA ROSA, FRANCISCO Y OTRO C/ PEREZ PEREIRA, LUCIA - ADOPCION PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-111620/2023, se cita, llama y emplaza a FAMILIARES DEL MENOR NICOLAS EZEQUIEL PEREZ PEREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 2180 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MARQUIZO GOLDEMBERG, LETICIA c/ GERDES, TORSTEN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-66426/2023, se cita, llama y emplaza a TORSTEN GERDES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 30/p 33996 Dic 08- Dic 22

Feb 01- Feb 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "SANTOS CAETANO, MAURO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-124129/2023, Se emplaza por edictos a efectos de dar noticia de estas actuaciones a PAOLA VIRGINIA ACEVEDO ESPINDOLA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 3462 Feb 23- Abr 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "DA ROSA DE LOS SANTOS, PABLO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-110482/2023, se da noticia a NATALIA FLORENCIA PINTOS RODRÍGUEZ, del presente trámite de Ratificación de Tenencia, emplazándose por el plazo de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 05 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 1815 Feb 06- Mar 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MOSCA TOZZINI, MARIANO y otro c/ SILVA OLIVERA, KATERIN y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-89704/2023, se cita, llama y emplaza a FAMILIA DE ORIGEN DE LOS NIÑOS LUANA JAZMIN QUEIROS SILVA y SANTINO ANGEL SILVA OLIVERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 15 de diciembre de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 34855 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PLADA CARLI, MARIANELA c/ BLANCO IZQUIERDO, ESTEBAN - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-3977/2024, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN ALEJANDRO BLANCO IZQUIERDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 22 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3419 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CIDADE CUADRO, ISABEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-3477/2024, se cita, llama y emplaza a FATIMA GLADYS DA SILVA CIDADE y CARLOS FABRICIO FURTADO MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 22 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3417 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PLADA CARLI, MARIANELA c/ SALMINI SALMINI, ARIEL - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-4000/2024, se cita, llama y emplaza a ARIEL ANDRES SALMINI SALMINI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 21 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3276 Feb 22- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMAN HERNANDEZ, ESTEFANI c/ LOMAZZI, GASTÓN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-126329/2023, se cita, llama y emplaza a GASTÓN FEDERICO LOMAZZI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 14 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2533 Feb 15- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ TELIS, MARA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-126280/2023, se cita, llama y emplaza a FERNANDO DAVID DE SOUZA VAZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 08 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 2193 Feb 09- Feb 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FUREST LUCAS, LAURA Y OTRO C/ SUAREZ VILDER Y OTRO. SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA.", IUE 2-113913/2023, se cita, llama y emplaza a ADRIANA SANTAREM DE AVILA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Melo, 22 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3490 Feb 23- Mar 07

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PADILLA MARTINEZ, ELKIS c/ COLMAN LARRONDA, HECTOR - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-122189/2023, se cita, llama y emplaza a HECTOR MARIANO COLMAN LARRONDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3067 Feb 21- Mar 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "TECHERA RODRIGUEZ, AGUSTINA FLORENCIA ART 132 CNA", IUE 525-33/2023, se dispuso notificar al Sr/a. ANA LUCIA TECHERA RODRIGUEZ, del decreto Nº 4646/2023 de fecha 01/12/2023 que se transcribe: "Cúmplase en notificar a la progenitora de Agustina de las presentes actuaciones mediante Edictos conforme a lo solicitado." y decreto 4178/2023: Atento a las resultancias de los acordonados y del

informe de fs. 52, dispóngase la condición de adoptabilidad de Agustina Florencia Techera Rodriguez, en los terminos dispuestos en el art. 132 CNA. Notifíquese personalmente a las partes, defensa, INAU y progenitora. Cúmplase con ambas notificaciones a la progenitora como fuera dispuesto, con las copias que resultan agregadas del escrito que antecede.".

Rochá, 20 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3053 Feb 21- Mar 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTUCHI CHITTARA, JHONATAN ALEXISART 132 C.N.A", IUE 596-363/2023, se dispuso notificar al Sr/a. CINDY CHITTARA GONZÁLEZ Y DANIEL SANTUCHI MARCHAN, del decreto Nº 13/2024 de fecha 02/02/2024 que se transcribe: "TÉNGASE PRESENTE EL INFORME PRESENTADO POR INAU CON FECHA 2 DE ENERO DEL 2024 REFERENTE A LA SITUACIÓN DEL NIÑO DE AUTOS. RATIFICASE LA MEDIDA CAUTELAR NRO 2899/2023 QUE DISPUSO LA INCORPORACIÓN PROVISORIA E INMEDIATA DEL NIÑO JHONANTAN ALEXIS SANTUCHI CHITTARA EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL RUA SEGÚN LO PREVISTO EN EL ART 132 lit B DEL CNA. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LOS PADRES CINDY CHITTARA GONZÁLEZ Y DANIEL SANTUCHI MARCHAN Y POR EDICTOS, Y ADEMÁS AL PADRE EN EL DOMICILIO QUE SURGE A FS 138 PROPORCIONADO POR INAU ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 14 de febrero de 2024.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2473 Feb 15- Feb 28

Varios

V

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca DBYD FRAMED FOR LIFE (mixta), con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de BENELUX Nro 1480892 de fecha 21/03/2023, solicitada bajo expediente No. 554764 a favor de GrandVision Group Holding B.V., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 9 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca DBYD FRAMED FOR LIFE (mixta), con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de BENELUX Nro 1480892 de fecha 21/03/2023, solicitada bajo expediente No. 554764 a favor de GrandVision Group Holding B.V. de PAISES BAJOS (REINO DE LOS), para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 9 (PERSONALIZADAS: Lentes [óptica], armazón para lentes, lentes [óptica] y lentes de sol, máscaras protectoras de deportes a excepción de máscaras de esgrima, lentes [óptica] y cristales, cristales para lentes de sol, lentes correctivos, lentes de contacto, lentes oftálmicas, estuches para lentes [óptica], estuches para lentes de contacto, cordones, correa y bandas para sujetar lentes, gemelos [óptica].), por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos BY, FRAMED, FOR y LIFE, art. 7 Ley Nº17.011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.
Única Publicación
27) $ 4335 1/p 3627 Feb 26- Feb 26

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca BENDITA PRADERA ALIMENTOS CONGELADOS (mixta), solicitada bajo expediente No. 554644 a favor de BAJOCERO S.R.L., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 29, 30 y 31.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca BENDITA PRADERA ALIMENTOS CONGELADOS (mixta), solicitada bajo expediente No. 554644 a favor de BAJOCERO S.R.L. de URUGUAY, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 29, 30 y 31, por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos ALIMENTOS, CONGELADOS, artículo 7 de la ley 17.011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.
Única Publicación
27) $ 3138 1/p 3626 Feb 26- Feb 26

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

LLAMADO PÚBLICO ABIERTO N°924001 - BECARIOS/AS TIC

En el marco de lo dispuesto en los art. 51 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y del Decreto 54/011 de 7 de febrero de 2011, U.T.E. convoca a los/las ciudadanos/as de la República a participar de un concurso de oposición y méritos con el fin de desempeñar tareas en la modalidad de **BECARIOS/AS DE TIC para cubrir 15 plazas en la Gerencia de División Tecnologías de la Información y Comunicación con radicación en Montevideo**.

(*) Se aplicará Ley No. 19.122 y su decreto reglamentario No. 144/14

BASES E INSCRIPCIONES
Los/as interesados/as deberán inscribirse a través del formulario que se encuentra en la página web (http://www.ute.com.uy), donde recibirán su **N° de Inscripción** al momento de enviar el formulario, desde la hora 9:00 del 26/02/2024 hasta la hora 16:00 del 15/03/2024.

Gerencia de División Gestión Humana
Gerencia de Sector Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 3432 Feb 26- Feb 26

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que la Gerencia de Área Asesoría Técnico Jurídica en uso de las atribuciones delegadas (R.21.- 838 del 23/09/21), designó por R.23.- 038 (LET/IND) de fecha 22 de diciembre de 2023, los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 60 KV, en el departamento de Cerro Largo en los padrones Nº 3158, 3099, 3300, 10.043, 3965, 3152 y 5532 ubicados en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por esta servidumbre aparecen señalados en el respectivo plano parcelario que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, ventanilla 403. Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
1ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO
NUMERO PADRON, PROPIETARIO;
3158, PULSA S.A;
3099, CESAR CARLOS DOS SANTOS MORALES, YARA DOS SANTOS MORALES, EDA DOS SANTOS MORALES.;
3300, ORLANDO DOS SANTOS TORRES;
10.043, ADRIANA DOS SANTOS GARCIA Y SANDRA MARIA DOS SANTOS GARCIA;
3965, CESAR CARLOS DOS SANTOS MORALES, YARA DOS SANTOS MORALES, EDA DOS SANTOS MORALES.;
3152, USUFRUCTUARIOS: LAURA ELENA VELLOZO BENTANCUR, RAFAEL SOUZA BALERO Y NUDO PROPIETARIO: ALEJANDRA SOUZA BELLOZO;
5532, URUPLY S.A.
Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificable en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a la que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 2715 Feb 19- Mar 01

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 9 de febrero de 2024.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la nformación correspondiente al período 1º al 31 de enero de 2024, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 31 de enero de 2025 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Clausuras al 31/01/2024 Comunicado Nro. 2642

País	Tipo	Nro. documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	IDE	15491591	ALVAREZ CALAMET, JUAN CARLOS	31/1/2024	31/1/2025
UY	RUC	212901470011	BRINVAL SOCIEDAD ANONIMA	31/1/2024	31/1/2025
AR	REG	N2279F4585L3L10950	BRINVAL SOCIEDAD ANONIMA	31/1/2024	31/1/2025
AR	DNI	26066990	BUSZMICZ, LUCIANO EDUARDO	31/1/2024	31/1/2025
UY	IDE	65041322	BUSZMICZ, LUCIANO EDUARDO	31/1/2024	31/1/2025
UY	RUC	213485700012	DILL SRL	31/1/2024	31/1/2025
UY	IDE	14385563	FERRIN ARTIGAS, FERNANDO ARIEL	31/1/2024	31/1/2025
UY	IDE	19159646	FRANCO TECHERA, LUIS ALBERTO	31/1/2024	31/1/2025
UY	IDE	42378605	GIUPPONI LOPEZ, FRANCISCO GUSTAVO	31/1/2024	31/1/2025
UY	IDE	44211455	GONZALEZ CARAMBULA, MATIAS	31/1/2024	31/1/2025
UY	RUC	218128800017	GONZALEZ CARAMBULA, MATIAS	31/1/2024	31/1/2025
UY	RUC	218496280010	HARBOR FREIGHT SRL	31/1/2024	31/1/2025
UY	RUC	218911790018	KIMCHE SAS	31/1/2024	31/1/2025
UY	RUC	219351750014	LARDAN SAS	31/1/2024	31/1/2025
UY	RUC	190319550011	MARSOF TBO SAS	31/1/2024	31/1/2025
UY	RUC	219326420014	PERDOMO FREDO, HERMES JAVIER	31/1/2024	31/1/2025
UY	IDE	19348386	REDAELLI REBOLLO, ALEJANDRA	31/1/2024	31/1/2025
UY	IDE	27377826	RODRIGUEZ LARROSA, DANTE GABRIEL	31/1/2024	31/1/2025
UY	RUC	218183630012	SANABRIA MENDOZA, NELSON	31/1/2024	31/1/2025
PY	CIP	5237689	SANABRIA MENDOZA, NELSON	31/1/2024	31/1/2025
PY	PAS	C252042	SANABRIA MENDOZA, NELSON	31/1/2024	31/1/2025
UY	IDE	54120933	SELLANES, CAMILA	31/1/2024	31/1/2025
UY	RUC	212631140014	SIMPLIFY SOCIEDAD ANONIMA	31/1/2024	31/1/2025
UY	IDE	40048802	SOSA OLMOS, NADIA JACQUELINE	31/1/2024	31/1/2025
UY	IDE	49269576	SOSA RIVERO, TRILCE	31/1/2024	31/1/2025
UY	RUC	215516840011	TICOREY SA	31/1/2024	31/1/2025
UY	RUC	150646050012	YALIANG ZHANG	31/1/2024	31/1/2025

Montevideo, 9 de febrero de 2024.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de enero de 2024, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Extensiones clausuras al 31/01/2024 Comunicado Nro. 2643

País	Tipo	Nro. documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	RUC	218476440012	ALCATOQE SRL	30/9/2023	30/9/2025
UY	IDE	45500110	TORRES MARTINEZ CARPIO, ALEJANDRO DANIEL	30/9/2023	30/9/2025

Montevideo, 9 de febrero de 2024.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay revocaciones al 31/01/2024 Comunicado Nro. 2644

Montevideo, 9 de febrero de 2024.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay reducción de sanciones al 31/01/2024 Comunicado Nro. 2645.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 3188 Feb 22- Feb 26

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS

Se cita a la persona que se dirá a comparecer en BPS UDAG Ciudad del Plata, ruta 1 Km. 31.500, Sector Pasivos, a efectos de notificarla de las actuaciones realizadas en el expediente mencionado, dentro del plazo de 30 días corridos (Artículo 78 del Reglamento de Procedimiento administrativo, R.D. 40-2/97 del 10/12/1997).
REGISTRO, NOMBRE, EXPEDIENTE, PRESTACIÓN
51890612, AGUSTINA CAUNA, 2021-28-1-100810, Pensión Fallecimiento.
Unidad Descentralizada de Atención Genérica - Ciudad del Plata
Departamento de San José.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 3731 Feb 26- Feb 28

Se notifica a Alejandrina Moron, C.I. 4.837.618-6, de la resolución Nº DP14/2023 de fecha 24/01/2023, entendiendo que se trata de una decisión contraria a lo solicitado o que supone la imposición de un perjuicio. Contará con 10 días corridos para presentar los recursos correspondientes en BPS UDAI Pando, 18 de Julio 880, sección Pasivos, según lo establecido en los artículos 80, 83 y 112 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, R.D. 15-2-2015.
Unidad Descentralizada de Atención Integral Pando.
Departamento de Canelones.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 3730 Feb 26- Feb 28

Se cita a la persona que se dirá a comparecer en BPS UDAG Ciudad del Plata, ruta 1 Km. 31.500, Sector Activos, a efectos de notificarla de las actuaciones realizadas en el expediente mencionado, dentro del plazo de 30 días corridos (Artículo 78 del Reglamento de Procedimiento administrativo, R.D. 40-2/97 del 10/12/1997).
REGISTRO, NOMBRE, EXPEDIENTE, PRESTACIÓN
39874523, CHRISIA JACQUELINE NAVIA SOSA, 2022-28-1-026880, DESEMPLEO
Unidad Descentralizada de Atención Genérica - Ciudad del Plata
Departamento de San José.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 3728 Feb 26- Feb 28

Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles de Vista de Determinaciones Tributarias, en BPS UDAG Paso de los Toros, calle Leandro Gómez 534, dentro del plazo de 30 días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso,bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
NOMBRE, REGISTRO, DETERMINACIÒN TRIBUTARIA
Sucesores de GONZALEZ DIAZ RUBEN ISMAEL Y DE OLIVERA CACERES BELLA, Nº 6682729, Nº 783379/1 de fecha 01/08/2019.
Unidad Descentralizada de Atención Genérica - Paso de los Toros
Dpto. de Tacuarembó.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 3724 Feb 26- Feb 28

Se confiere Vista a la empresa Cooperativa a Pesar de Todo, registro Nº 5237171, de que se modificará la causal de egreso de la trabajadora Melina Barrios, C.I. 5.296.247-6, expediente 2023-28-1-049507. Para consultar el expediente deberán concurrir en Montevideo, a calle Mercedes 1950, subsuelo 1, Gerencia Trámites Prestaciones de Actividad.
Gerencia de Prestaciones Económicas.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 3723 Feb 26- Feb 28

Se cita a los sucesores de la persona que se dirá a efectos de Notificarles de Resolución de Determinación Tributaria, en BPS UDAI Las Piedras, calle Avda. de las Instrucciones del Año XIII nº645, segundo piso, oficina Gestión de Cobro, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, ACTUACIÓN
7582629, MAYA MIRABALLE WALTER REINALDO, Nº 995844
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Las Piedras
Dpto. de Canelones.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 3720 Feb 26- Feb 28

Se notifica a Camila Gambin, CI 4716507-1, sobre su expediente por cobro indebido Nº 2022-28-1-127255. Los actos administrativos podrán ser impugnados mediante la interposición de los recursos administrativos correspondientes en BPS UDAG Atlántida, calle Ciudad de Montevideo, entre calle 11 y Santiago de Chile, dentro del plazo de los 10 días corridos siguientes a la última publicación de este aviso (Artículos 80; 83 y 112 del Reglamento del Procedimiento Administrativo, R.D. 40-2/97 de 10/12/1997).
Unidad Descentralizada de Atención Genérica Atlántida
Dpto. de Canelones.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 3711 Feb 26- Feb 28

Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarles de la Resolución de Homologación de Determinación Tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, 1er piso, oficina Inspecciones Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
Registro, Empresa, Expediente, Actuación:
6857741, DIAZ GANEBIN IRMA AMELIA, 2021-28-1-129549, No. 521298.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3561 Feb 23- Feb 27

Banco de Previsión Social

Se cita a las empresas que se dirá, a efectos de Notificarles del Acta Final y Vista de Determinación Tributaria, en Colonia 1921, primer piso, oficina Inspecciones de Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
Registro, Empresa, Expediente, Actuación:
3017107, JAVIER MATTOS REYES, 2023-28-1-094547, 1050302
3017107, JAVIER MATTOS REYES, 2023-28-1-098267, 1024827
3324866, SACCOL ELTON, 2023-28-1-109765, 1024850
3018019, AGRICOLA SAN JUDAS TADEO SOC CIVIL, 2023-28-1-132645, 1024874
3010502, SERGIO FERREIRA, 2023-28-1-141845, 1024845
E100219, LA TALA RURAL, 2023-28-1-137702, 1024851
E105448, MARQUES DA ROCHA VELHO EDGARDO, 2023-28-1-135158, 1024855
E104187, FERREIRA Y ROCHA SOC COL RURAL, 2023-28-1-134122, 1024842
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3559 Feb 23- Feb 27

Banco de Previsión Social

Se confiere Vista a las personas que se detallan a continuación de que los subsidios por desempleo usufructuados o en curso de pago, referidos a los expedientes indicados, serán dados de baja por no cumplir con las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, lo que generará un cobro indebido. Para consultar los expedientes deberán concurrir a Montevideo, calle Mercedes 1950, subsuelo 1, Gerencia Trámites Prestaciones de Actividad.
C.I., Nombre, Expediente:
17523508, Mariela Nicoletta, 2023-28-1-123512
36775334, Ruben Gonzalez, 2023-28-1-121844
37959260, Diego Binaghi , 2023-28-1-121892
53495600, Carlos Gordiola, 2023-28-1-122462
Gerencia de Prestaciones Económicas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3558 Feb 23- Feb 27

Banco de Previsión Social

Se notifica a las personas que se detallan a continuación, que las solicitudes de subsidio por desempleo referidas a los expedientes indicados, fueron dadas de baja por no cumplir con las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación. Por consulta del expediente, dirigirse a calle Mercedes 1950, subsuelo 1, Montevideo, Gerencia Trámites Prestaciones de Actividad.
C.I., Nombre, Expediente, Resolución:
25553650, Sergio Perez, 2022-28-1-123802, 01-624-2023-1607
49505766, Maria Zeballos, 2022-28-1-124012, 01-624-2023-1540
60954687, Domingo Aquino, 2022-28-1-042244, 01-624-2024-8
49643881, Gimena Pereyra, 2022-28-1-040451, 01-624-2023-1591
Gerencia de Prestaciones Económicas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3557 Feb 23- Feb 27

Banco de Previsión Social

Se intima al siguiente titular a presentarse a efectos de dar continuación a los expedientes iniciados para tener acceso a las prestaciones solicitadas.
Desde el día hábil siguiente a la última publicación contará con 10 días corridos para presentarse en la sección Pasividades de BPS UDAG Chuy, calle Zenona Lima 149 (Artículos 75, 76 y 78 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, R.D: 15-2/2015).
TITULAR, C.I., MOTIVO, EXPEDIENTE:
SANDRA EMIRENA SANCHEZ VIEIRA, 2.755.944-6, JUBILACION INCAPACIDAD, 2022-28-1-083408
Unidad Descentralizada de Atención Genérica Chuy
Dpto. de Rocha.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3547 Feb 23- Feb 27

Banco de Previsión Social

Se notifica a los siguientes titulares de la resoluciones que se detallan entendiendo que se trata de una decisión contraria a lo solicitado o que supone la imposición de un perjuicio. Cuentan con 10 días corridos para comparecer ante BPS-UDAI Rivera, calle Uruguay 783, Sección Notificaciones y presentar los recursos correspondientes (Artículos 317 de la Constitución y 112 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, R.D: 40-2/97)
Nombre, C.I., Resolución:
Virginia Evangelina Gonzalez Silva, CI 42654568, DP159/2023 de fecha 22/11/2023
Jose Samuel Saavedra Pimentel, CI 58687228, DP159/2023 de fecha 22/11/2023
Diego Luciano Boye Nuñez, CI 51232773, DP159/2023 de fecha 22/11/2023
Cristoffer Marin Borges Ferreira, CI 55151909, DP159/2023 de fecha 22/11/2023
Sergio Gustavo Alvez Astigarraga, CI 37963087, DP159/2023 de fecha 22/11/2023
Fernando Nauel Lapeira Ribas, CI 54033447, DP159/2023 de fecha 22/11/2023
Miguel Lavega Trinidad, CI 32085210, DP159/2023 de fecha 22/11/2023
Abraham Alahin Amaro Acosta, CI 34092398, DP159/2023 de fecha 22/11/2023
Maicon Carvallo Arevalo, C.I 48980472, DP121/2023 de fecha 28/08/2023
Juan Francisco Martinez Espinosa, C.I 27203344, DP43/2023 de fecha 21/03/2023
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rivera
Dpto. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3546 Feb 23- Feb 27

Banco de Previsión Social

Se notifica a Hector Eduardo Pereira Bittencourt, C.I. 1.994.994-0, de la resolución Nº AP3/2024 de fecha 02/01/2024 del trámite de Reconocimiento de servicios, entendiendo que se trata de una decisión contraria a lo solicitado o que supone la imposición de un perjuicio. Cuenta con 10 días hábiles a partir de la última publicación de este aviso para presentar los descargos correspondientes en UDAB Los Cerrillos, calle Artigas s/n (Artículos 69; 83 y 112 del Reglamento de Procedimiento administrativo, R.D. 15-2/2015).
Unidad Descentralizada de Atención Básica Los Cerrillos
Dpto. de Canelones.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3544 Feb 23- Feb 27

Banco de Previsión Social

Se le notifica a ALICIA BEATRIZ CHAHNAZAROFF MINATI, C.I.: 1.597.710-7, de la resolución Nº 03-936-2023-1672 de fecha 24/11/2023, por la cual se deniega la solicitud de Jubilación común.
Cuenta con 10 días corridos para presentar los recursos correspondientes en BPS UDAI Durazno, calle 19 de abril 936 (Artículos 78 y 112 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, R.D.: Nº 40-2/97 de 10/12/1997).
Unidad Descentralizada de Atención Integral Durazno
Dpto. de Durazno.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3543 Feb 23- Feb 27

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

SECCIÓN CONCURSOS
Llam. Nº5369/2024: Profesor Adjunto del Área Proyectual, Sub área Diseño, perfil diseño de producto, de la EUCD

De acuerdo a lo dispuesto por Resolución Nº3 del Consejo de Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de fecha 20.12.23 se procede a la apertura del llamado a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión EFECTIVA de un cargo de:
* LLam. Nº5369/2024: Profesor Adjunto del Área Proyectual, Sub área Diseño, perfil diseño de producto de la EUCD (Esc. G, Gº3, 16 hs) cargo Nº5210 - Exp: 031610-000004-24.
PARA PREINSCRIBIRSE Y VER LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR DIRIGIRSE A LA PÁGINA:
www.concursos.udelar.edu.uy
Una vez hecha la preinscripción por internet, enviar antes de la fecha y hora de cierre, al correo
postulaciones@fadu.edu.uy la documentación solicitada.
APERTURA: 26 de febrero de 2024, hora 10:30.
CIERRE: 26 de abril de 2024, hora 13:30.
Las bases de los llamados y formularios se encuentran en la página de Facultad
www.fadu.edu.uy y en
www.concursos.udelar.edu.uy
ATENCIÓN:
* NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES NI DOCUMENTACIÓN FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGÚN CONCEPTO.
* Para hacer efectiva la inscripción el aspirante deberá entregar el formulario de inscripción original con timbre y exhibir cédula de identidad en la oficina de Concursos. Las fechas y horarios disponibles para esta instancia se le comunicarán por correo posterior a la fecha de cierre del llamado. La no presentación de estos documentos se considerará un desistimiento al llamado.
* Se recuerda estar atento a las comunicaciones vía correo electrónico.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 3681 Feb 26- Feb 26

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA "PROF. ALBERTO LANGLADE" - ISEF

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
"Prof. Alberto Langlade"
LLAMADOS SECCIÓN CONCURSOS

Provisión interina
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - LEFoPE
021-2024 - Llamado abierto para la provisión interina de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto (Esc. G, Gº3, 20 horas semanales, dedicación media) por un (1) año a partir de la fecha de la toma de posesión, para desempeñar tareas de coordinación en la Licenciatura en Educación Física y Prácticas Educativas (LEFoPE) en el Cenur Litoral Noreste, sede Rivera. Res. Nº62 Comisión Directiva de fecha 16 febrero 2024. (Exp N.º 008100-000002-24).
Inscripciones: Apertura: miércoles 28 de febrero de 2024.
Cierre: hora 12 del miércoles 13 de marzo de 2024.
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PRÁCTICAS CORPORALES
023-2024 - Reapertura llamado abierto para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente (Esc. G, Gº2, 20 horas semanales, dedicación media) anual, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia, Cenur Noreste, sede Rivera. Res. Nº27 Comisión Directiva de fecha 16 febrero 2024. (Exp N.º 008130-000012-23)
024-2024 - Reapertura llamado abierto para la provisión interina de 1 (un) cargo de Ayudante (Esc. G, Gº1, 12 horas semanales, dedicación baja) anual, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia, Cenur Noreste, sede Rivera. Res. Nº28 Comisión Directiva de fecha 16 febrero 2024. (Exp N.º 008130-000025-23)
Inscripciones: Apertura: jueves 29 de febrero de 2024.
Cierre: hora 12 del jueves 14 de marzo
Provisión efectiva
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PRÁCTICAS CORPORALES
022-2024 - Llamado abierto para la provisión efectiva de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto (Esc. G, Gº3, 20 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y por el período reglamentario, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en el Cenur Este, sede Maldonado. Res. Nº63 Comisión Directiva de fecha 16 febrero 2024. (Exp N.º 008130-000039-23)
Inscripciones: Apertura: miércoles 28 de febrero de 2024.
Cierre: hora 12 del lunes 29 de abril de 2024.
INFORMACIÓN: (Requisitos y Bases):
WEB - isef.udelar.edu.uy Correo - concursos@isef.udelar.edu.uy
INSCRIPCIONES:
VÍA CORREO ELECTRÓNICO A:
concursos@isef.udelar.edu.uy
Se recuerda que el envío del correo electrónico con todo lo solicitado en las bases del llamado, debe realizarse con tiempo suficiente, para recibir, verificar y solicitar las correcciones necesarias antes de la fecha y hora de cierre.
Todos los correos se responden a la brevedad posible.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 3657 Feb 26- Feb 26

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

De acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 47 y 94 del Decreto 500/991, por este medio se notifica a la Sra. Dorys Nurymar Silva Cesar, lo dispuesto por el Ministro de Desarrollo Social, en ejercicio de atribuciones delegadas, mediante Resolución Nº 2141/023 de fecha 26 de diciembre del 2023, en el Expediente Nº 2011-27-1-10349, cuyo texto seguidamente se transcribe:
"1º) Desestímase el recurso de anulación interpuesto por Dorys Nurymar Silva Cesar titular de la cédula de identidad 3.712.178-0 contra la Resolución del Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay Nº 303/2011 de fecha 2 de febrero de 2011. 2º) Remítase copia auténtica de la presente a la Secretaría de la Presidencia de la República, dentro del plazo de cuarenta y ocho horas. 3º) Pasen las presentes actuaciones al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay para notificar a la recurrente y demás efectos."
Firma Martín Lema, Ministro, Ministerio de Desarrollo Social.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 3344 Feb 22- Feb 26

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS - INASE

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 de fecha 28 de febrero de 1997, en su redacción dada por la Ley Nº 18.467 de fecha 27 de febrero de 2009 y en el artículo 40º del Decreto 438/04 de fecha 16 de diciembre de 2004, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de la solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares;
Solicitante: NUEVO SURCO S.R.L.
Ingeniero Agrónomo Patrocinador: Pablo Engelhardt
Solicitud:
Especie: Triticum aestivum
Nombre propuesto: ACA 605
Obtentor/ Titular de los Derechos: Asociación

de Cooperativas Argentinas, Cooperativa Limitada
Origen: ARGENTINA.

Única Publicación

27) $ 1410 1/p 3713 Feb 26- Feb 26

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Mateo SOSA AISPURO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 21 de Febrero de 2024.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1170 1/p 3686 Feb 26- Feb 26

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA LORIENTE MATIAS EZEQUIEL SILVA LORIENTE TIAGO BENJAMIN SILVA LORIENTE LUCIA MICAELA CNA LEY 17.823.- ART 132 C.N.A LEY 17.823 ART.117 DENUNCIA OTROS", IUE 60-1/2018, se dispuso notificar a YESICA MARCELA SILVA LORIENTE, CI 4.634.267-8, del decreto Nº 449/2024 de fecha 08/02/2024 que se transcribe: "VISTOS Y CONSIDERANDO: Por Sentencia Interlocutoria No. 6207/2023 de fecha 09.11.2023se dispuso la inserción provisional de los niños MATIAS, TIAGO Y LUCIA SILVA en una familia del R.U.A. Asimismo se dispuso informe de I.N.A.U en un plazo de 20 días a los efectos de ratificar la condición de adoptabilidad de los niños y la niña y se convocó a los progenitores, a I.N.A.U y a la defensora a la audiencia a realizarse el día 07.12.2023 a las 15.30 horas (fs. 266). Con fecha 21.11.2023 fue recibido en la Sede un informe del proyecto "Hogar del Bebe" quien trabaja en convenio con I.N.A.U quien informo ratificar la condición de adoptabilidad en tanto Matías, Tiago y Lucia carecen de referentes familiares (fs. 273-275). Con fecha 07.12.2023 se realizó la audiencia en donde la defensora de los niños se pronunció en favor de la ratificación de la condición de adoptabilidad. Ahora bien. En cuanto a la previsión del art. 132.3 del C.N.A cabe consignar que desde la celebración de la audiencia el día 07.12.2023 (fs. 286-288) no ha operado un cambio en la situación de los niños y la niña con relación a su familia de origen. Véase que de lo declarado en la audiencia por I.N.A.U manifiestan surge que los niños y la niña fueron ingresados por Amparo en el sistema de protección 24 horas en el mes de marzo del año 2019 y desde siendo la progenitora una figura ausente debido al consumo problemático de drogas. Asimismo que el núcleo de hermanos pueden ser adoptados por una misma familia con el fin de no ser separados. Consignado ello se dan los presupuestos legales requeridos por el art. 132.3 en tanto no existe un vínculo afectivo de Matias, Tiago y Lucia con su madre quien desde el nacimiento de Lázaro el 15.06.2021 no volvió a tener contacto con su mamá configurándose así una situación de desamparo y vulneración de su derecho a vivir con su familia. Véase que se encuentra configurada la imposibilidad de asumir cuidados del niño por parte de su familia biológica en tanto la misma desertó conforme a lo informado. Es decir que de la prueba aportada al proceso así como del hecho que la Sra. Silva no pudo sostener el proceso con sus hijos e hija quedando estos sin ningún tipo de referente, lo que da cuenta que existen más que elementos de convicción suficientes de que no habría un lugar familiar donde restituir a Matías, Tiago y Lucia por la carencia de referentes familiares en tanto la Sra. Silva deserto de los cuidados. El "interés superior o su mejor interés" de Matías, Tiago y Lucia es ratificar su condición de adoptabilidad. Este es un concepto que ha ido evolucionando a lo largo de la historia. Se halla recogido con especial interés no solo en la normativa interna (Art. 6 y 8 del Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley No. 17.823, Asimismo, en la Convención de los Derechos del Niño en su art. 3 incorporada a nuestro derecho por la ley 16.137 art. 3) sino a nivel internacional en la Convención de los Derechos del Niño en lo art. 9, 12, 18, 20 y 21 en lo que refieren a la primera infancia. Este principio implica que deban de tomarse todas aquellas medidas que tiendan a Conforme la normativa Nacional e Internacional, la protección del "interés superior del niño" o también llamado "el mejor interés" es de tipo integral. Los textos normativos que regulan la niñez tienen una perspectiva diferente de la protección, por cuanto consideran en esa "integralidad" los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación. Como señalaba el Dr. Carlos Álvarez Cossi en un artículo en la R.U.D.F N.º 23, pág. 201 citando a Santos Belandro expresa que para Uruguay el interés superior del niño y del adolescente "consiste en el reconocimiento y respeto y de los derechos inherentes a su calidad de persona humana. En consecuencia, este interés, no podrá invocarse para menoscabo de sus derechos" (art. 6). Surgiendo de autos que la madre de Matías, Tiago y Lucia desertó de sus cuidados es que se ratificara la condición de adoptabilidad de estos ya que en el marco de la Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) que prevé en su art. 19 que todo niño tiene derecho a que se adopten las medidas de protección por parte de la Familia, de la Sociedad y del Estado, es que se puso en funcionamiento el mecanismo legal previsto en el art. 132 del C.N.A con el fin de amparar a Martina y procurar que el mismo crezca y se desarrolle en un ámbito familiar donde se procure su desarrollo físico, moral y espiritual (art. 27 de la Convención de los Derechos del Niño). Teniendo presente que se dio cumplimiento a las garantías procesales en tanto Matías, Tiago y Lucia estuvo representada por su defensora quien compareció a la audiencia y participó en el contralor de los actos procesales (art. 8 del C.N.A); es que se ratificara la condición de adoptabilidad solicitada. Sentencia en Lenguaje Accesible En materia de lenguaje la Suprema Corte de Justicia Chilena en el año 2015 formó una Comisión de Lenguaje permanente la que tiene como fin difundir prácticas para mejor la accesibilidad del sistema de Justicia para los usuarios. De ahí que se han desarrollado distintas propuestas como la emisión de una Revista Jurídica denominada "Acceso a la Justicia y Lenguaje Claro" así como la publicación "Propuesta Manual de Estilo para redacción de sentencias" en el año 2019 recomendándose en esta última publicación modelos de redacción de sentencias conforme la materia de quien se trate y los sujetos involucrados. Ha hecho suyo estos conceptos una sentencia del Tribunal Constitucional Mexicano No. 159/2013 de fecha 16.10.2013 en donde se resolvió acerca de un proceso de interdicción y donde el Tribunal redactó la sentencia en formato accesible para la persona con discapacidad. Entonces la sentencia es un acto jurídico que tiene una función en el proceso: resolver la situación planteada y que la misma sea comprensible ya que el lenguaje implica directamente la motivación, y la motivación legitima las resoluciones. Por ello la explicación de la resolución en formato lectura fácil busca adaptar el acto jurídico sentencia a la comprensión de los involucrados según su nivel de desarrollo. No es lo mismo dirigirse a una persona adulta, que a un niño o que a una persona con discapacidad. En virtud de lo expuesto es que el presente apartado va dirigido a la Sra. Yesica Silva en atención a su calidad de madre biológica de Matías, Tiago y Lucia. En su calidad de madre es imperioso que conozca el resultado del proceso, los motivos y las consecuencias de la decisión: Sra. Yesica Silva Este proceso referido a Matías, Tiago y Lucia comenzó en el año 2019 cuando sus hijos fueron institucionalizados en I.N.A.U el 29.03.2019 ya que usted manifestó tener problemas de consumo y encontrarse en situación de calle. Desde el ingreso de Matías, Tiago y Luciadesde el equipo de I.N.A.U se buscó solucionar su situación y al usted no sostener el proceso con sus hijos y no existir otros referentes familiares es que no hay otra opción que la adopción. Sus hijos tienen derecho a que la cuiden bien y compartan tiempo con ellos, a que le den cariño y la cuiden mucho. Entonces y dada esta situación de fragilidad de Matías, Tiago y Lucia es que la decisión mía es que quede en I.N.A.U quien ya le encontró una familia. También decirle que esta resolución, que es una sentencia usted si no está de acuerdo debe ir a la defensoría de oficio que queda en el edificio sito en la Avenida Rondeau y Valparaíso para que un abogado haga un escrito y de las razones de porque la resolución no estaría bien para usted. Eso debe ser rápido ya que el tiempo para presentarse a decir eso es muy corto, unos pocos días porque la ley así lo dice. Como

ya le dije resolví lo que creí mejor para Matías, Tiago y Lucia y ante cualquier duda o inquietud debe concurrir a la defensoría pública o al Juzgado que queda en la calle Rondeau 1726 esquina La Paz. Me despido de usted. En función de los fundamentos expuestos ut supra SE RESUELVE: RATIFICASE LA CONDICION DE ADOPTABILIDAD DE MATIAS EZEQUIEL SILVA LORIENTE, LUCIA MICAELA SILVA LORIENTE Y TIAGO BENJAMIN SILVA LORIENTE DANDOSE POR CONCLUIDO EL PROCESO. MODIFIQUESE LA CARATULA POR ART 132 DEL C.N.A. EXPIDASE TESTIMONIO CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 132.3 DEL C.N.A Y OPORTUNAMENTE ARCHIVESE. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA SRA. YESICA SILVA POR MEDIO DE EDICTOS Y A LA DEFENSORA ASI COMO A INAU EN EL DOMICILIO ELECTRONICO CONSTITUIDO. Dra. María Fátima BONE Juez Ldo. de Familia Especializada 1er Turno".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 20 de febrero de 2024.

SILVANA MACHADO CABRERA, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 3076 Feb 21- Mar 05

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "RN HIJO DE MORENO DESMULLIER ANTONELLALEY 17823 ART 117 CNA Denuncia otros", IUE 499-371/2023, se dispuso notificar a ALICIA ANTONELLA MORENO DESMULLIER CI 5.585.368-8, del decreto Nº 487/2024 Y 7199/2023 de fecha 14/02/2024 que se transcribe: "Interlocutoria Nro. 487/2024 IUE 499-371/2023 Montevideo, 14 de Febrero de 2024 VISTOS y CONSIDERANDO: atento a las emergencias de autos principalmente el informe del prestador de salud que diera origen a las presentes actuaciones y demás actuaciones cumplidas surgiendo la voluntad de la progenitora de no hacerse cargo del cuidado y crianza de su hijo, configurándose en la instancia la hipótesis prevista pro el art. 132 Literal A del CNA en la redacción dada por la Ley No 19.092. Teniendo presente los informes de preceptos remitidos por INAU y respetando el derecho de Jorge de vivir en familia y por los fundamentos expuestos, se resuelve: 1.- Ratifiquese la resolución inicial No 7199/2023 de fecha 13/12/2023 dictada a fojas 55. 2.- Decretase la condición de adoptabilidad del niño Jorge Moreno Moreno CI: 6.633.799-4, Fecha Nac.: 31/07/2023. 3.- Téngase por concluido el presente trámite, expidiéndose testimonio si se solicitare. 4.- Oportunamente archivese. 5.- Notifiquese conforme al art. 89 del CGP a la progenitora del niño expidiéndose los edictos correspondiente. Quedan las partes notificadas en este acto conforme al art. 76.2 del CGP. Se labra la presente que firman los comparecientes después del Sr. Juez, entregándose en este acto copia de la resolución y habiéndose explicado a la misma en forma verbal.- Dr. Juan Ignacio March Durán - Juez Letrado de la Capital - Dr. Juan Ignacio MARCH DURAN Juez Letrado Interlocutoria Nro. 7199/2023 IUE 499-371/2023 Montevideo, 13 de Diciembre de 2023 VISTOS y CONSIDERANDO: atento a las emergencias del informe remitido por le CHPR así como lo oportunamente informado por INAU surge que la progenitora del niño se encuentra en situación de calle con una problemática de consumo de sustancias y habiendo manifestado la misma no estar dispuesta a hacerse cargo de los cuidados del mismo. Habiéndose configurado la hipótesis del art. 132 Literal A del CNA en la redacción dada por la Ley No 19.092, se resuelve: 1.- Disponese la inserción provisional del niño Jorge Moreno Moreno CI: 6.633.799-4, en una familia seleccionada del RUA de Inau, debiendo prevenir a dicha familia la posibilidad que en definitiva el niño no resulte pasible de ser adoptado. 2.- Cumplase con los informes psicológico y social dispuesto por el art. 132.1 y 132.2 del CNA en el plazo de 20 días perentorios a cargo de INAU. 3.- Convocase audiencia para el día 14 de febrero de 2024 a las 11:30 horas. Quedan las partes notificadas en este acto conforme al art. 76.2 del CGP. Se labra la presente que firman los comparecientes después del Sr. Juez, entregándose en este acto copia de la resolución y habiéndose explicado a la misma en forma verbal.- Dr. Juan Ignacio March Durán - Juez Letrado de la Capital - Dr. Juan Ignacio MARCH DURAN Juez Letrado ".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 16 de febrero de 2024.

MARÍA VICTORIA CHIRIBAO ZAPICO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 2748 Feb 19- Mar 01

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ, MATEOCNA LEY 17823, ART. 117", IUE 538-404/2022, se dispuso notificar a HIARA GÓMEZ GÓMEZ, C.I: 5.842.578-9; RODRIGO SEBASTIÁN ÁLVAREZ LA LUZ, C.I.: 5.485.755-8; ANDREA CUÑA LA LUZ, C.I.: 5.485.762-7; ANA GONZÁLEZ, C.I.: 5.485.160-5; JONATHAN CARDOZO, C.I.: 4.598.650-8; MARIA DEL CARMEN SILVA CARBALLO, C.I.: 3.821.936-2, del decreto Nº 1478/2023 de fecha 20/04/2023 que se transcribe: " resuelvo: Ratificase lo decretado 5327/2022 disponiendo la condición de adoptabilidad de Mateo Alvarez sea incorporado a una familia del RUA como ya fuera dispuesto. Notifiquese a los progenitores, familiares y en caso de ser domicilio desconocido, se disponga la notificación por edictos. Expídase testimonio si se solicitare. Cumplido: Al archivo estos autos, córtense los acordonados si los tuviere remitiéndose si correspondiere, notifiquese personalmente a los involucrados.".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 23 de febrero de 2024.

ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 3622 Feb 26- Mar 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ MARQUEZ, ANA c/ BARRITE SOSA, JOSÉ - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-5566/2024, se dispuso notificar a JOSE BARRITE SOSA, del decreto Nº 112/2024 de fecha 19/02/2024 que se transcribe: "Por presentado, por denunciado el domicilio real y constituido el legal y electrónico y formulada la manifestación unilateral de la voluntad de disolver el vínculo matrimonial por divorcio.- Convocase únicamente al gestionante a audiencia a celebrarse el día 8 de mayo del presente a la hora 13:15. Convocase a los conyuges a audiencia de comparendo a celebrarse el día 24 de junio del presente a la hora 13:15. Convocase únicamente al gestionante a audiencia a celebrarse el día 02 de setiembre del presente a la hora 13:15 Convocase a los conyuges a audiencia a celebrarse el día 02 de setiembre del presente a la hora 13:30 ".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Melo, 20 de febrero de 2024.

MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 3118 Feb 21- Mar 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ BOBADILLA, ERIK NICOLÁS ART. 66 CNA ADOPTABILIDAD", IUE 583-233/2021, se dispuso notificar a CYNTHIA EMANUELA FERNANDEZ BOBADILLA, del decreto Nº 1732/2021 y 735/2023 (parte dispositiva) de fecha 18/12/2023 que se transcribe: "Declaro la condición de adoptabilidad del niño Erik Nicolás Fernández Bobadilla. Ofíciese a INAU a efectos de que proceda a integrar de forma urgente a Nicolás a una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes. Cumplido, expídase el correspondiente testimonio. Se extienden las medidas cautelares impuestas al Sr. Ruben San Martín, de prohibición de comunicación y de acercamiento en un radio de 300 metros hacia el niño, hasta que Nicolás cumpla 18 años de edad, es decir hasta el 28 de febrero de 2034. Notifíquese a los intervinientes en sus respectivos domicilios electrónicos. Oportunamente archívese. Dra. Ana María GUZMÁN EMMERICH Jueza Letrada Decreto Nº 735 del 18/12/2023 (parte dispositiva) SE RESUELVE: A lo solicita por el INAU ya fue proveído por auto Nº 1732/2021, de fecha 20 de setiembre de 2021 y confirmado por Sentencia Interlocutoria de Segunda Instancia

número 22/2022, de fecha 2 de febrero de 2022, habiéndose declarado la condición de adoptabilidad de Erik Nicolás Fernández Bobadilla al amparo de las previsiones del art. 132.3 literales A, C y D del CNA en la redacción dada por la ley 19.092. Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio. Notifíquese a INAU, a la defensora de Erik y a su progenitora. Consentida o ejecutoriada, vuelvan al archivo. Dra. Sylvana Karina GARCÍA NOROYA . Juez Letrado".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 20 de febrero de 2024.
ADÉMAR RAMIRO PÉREZ IGLESIAS, Actuario.
27) (Sin Costo) 10/p 3130 Feb 21- Mar 05

ORGANOS DE CONTRALOR

CORTE ELECTORAL - CE

CORTE ELECTORAL

La Corte Electoral hace saber que se ha presentado un grupo de ciudadanos solicitando registrarse como partido político con la denominación "Sociedad Democrática Integridad Ciencia y Verdad", cuyas autoridades provisorias son: Presidente: MADRUGA FLAMIA, Ana C.C. CMF-11125; Vicepresidente: BENTANCOR, Juan Carlos C.C. HBA-18759; Secretario: PEÑA CAZAUX, Daniel C.C. BDB-56898; Prosecretario: BERNAL, Gonzalo C.C. CMF-6522; Vocal: MACHADO, Elson C.C. BRA-43478; Vocal: GIL, Alberto Gerardo C.C. BOA-17601; Vocal: CHAMPRET, Silvia C.C. BDA-86239; Vocal: CUADRO, Joaquín CMJ13455; Vocal: BASSI, Carlos Alfredo C.C. CMI-574; Vocal: SILVEIRA, Virginia C.C. CMF-18127.
Los delegados electorales son: Virginia SILVEIRA, Elson MACHADO y Virginia Silva C.C. CMF-34576, actuando en forma indistinta.
La representación de la agrupación la invisten, Carlos Alfredo BASSI y Daniel PEÑA CAZAUX, actuando en forma indistinta.
El domicilio legal de dicha Agrupación es: Calle 15, manzana 78, solar 8 (Pinamar - Canelones), teléfono 098 377 412 y el correo electrónico es: vmsil720@gmail.com.
Se realiza esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley Nº 18.485 de 11 de mayo de 2009 y el artículo 15 de la Circular Nº 11339, durante cinco días hábiles en el Diario Oficial y en otro de circulación nacional y en la página web de la Corporación, donde se establecerá que cualquier ciudadano o persona inscripta en el Registro Cívico Nacional o los Partidos Políticos que tuvieren objeciones, deberán presentarlas ante el Departamento de Secretaría de la Corte Electoral dentro de los 10 (diez) días corridos perentorios a contar desde la última publicación.
DR. ALBERTO CASTELAR
Vicepresidente
DRA./ ESC. MARTINA CAMPOS
Secretaria Letrada.
Primera Publicación
27) (Sin Costo) 5/p 3538 Feb 26- Mar 01

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Intendencia de Canelones
Dirección General de Transito

"Se notifica al Sr. Carlos Alejandro, RODRIGUEZ IBARRA C.I: 4196910-2 que le serán aplicadas las sanciones dispuestas por la Ley Nº 18.191 artículos 45 y 46 literal A con nueva letra dada por artículo 1º de la Ley 19360, otorgándose un plazo de diez días a efectos de presentar sus descargos debiendo comparecer en el Expte. 2023-81-1050-02260, munido de su documento de identidad".
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 3336 Feb 22- Feb 26

INTENDENCIA DE MALDONADO

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN POR EDICTOS:

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a la empresa Cooperativa de Heladeros de Maldonado (COHEMA), la Resolución 11227/2023 de la Dirección General de Hacienda dictada en el expediente administrativo 2015-88-01-12145, al amparo de lo dispuesto por el art. 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias.
I) En Maldonado, dispónese el inicio de acciones judiciales contra la empresa COHEMA, por la deuda que por concepto de canon impago relacionado a la Licitación abreviada 76/2011 tiene la obligada, referida a la VENTA AMBULANTE DE HELADOS EN PLAYA ZONA BRAVA 1 (DESDE PLAYA LOS INGLESES HASTA PUENTE LEONEL VIERA); generada por el período 2014/2015 por la suma de $ 267.955 (pesos uruguayos doscientos sesenta y siete mil novecientos cincuenta y cinco), cuyo detalle surge de la actuación 14, y que forma parte de la presente resolución, hasta su efectiva satisfacción. II) Notifíquese a los interesados
La presente notificación se realiza a los efectos de que el interesado concurra a notificarse en la oficina dentro del plazo de 10 días corridos a contar desde el siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado, al amparo del artículo 51º del Código Tributario y Digesto Departamental de Maldonado. El mencionado expediente se encuentra disponible en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9.15 a 14.45.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3486 Feb 23- Feb 27

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN POR EDICTOS:

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a la empresa Cooperativa de Heladeros de Maldonado (COHEMA), la Resolución 11228/2023 de la Dirección General de Hacienda dictada en el expediente administrativo 2015-88-01-12148, al amparo de lo dispuesto por el art. 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias.
I) En Maldonado, dispónese el inicio de acciones judiciales contra la empresa COHEMA, por la deuda que por concepto de canon impago relacionado a la Licitación abreviada 77/2011 tiene la obligada, referida a la VENTA AMBULANTE DE HELADOS EN PLAYA ZONA BRAVA 2 (DESDE PUENTE LEONEL VIERA HASTA LAGUNA GARZON); generada por el período 2014/2015 por la suma de $ 527.070 (pesos uruguayos quinientos veintisiete mil setenta), cuyo detalle surge de la actuación 14, y que forma parte de la presente resolución, hasta su efectiva satisfacción. II) Notifíquese a los interesados
La presente notificación se realiza a los efectos de que el interesado concurra a notificarse en la oficina dentro del plazo de 10 días corridos a contar desde el siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado, al amparo del artículo 51º del Código Tributario y Digesto Departamental de Maldonado. El mencionado expediente se encuentra disponible en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9.15 a 14.45.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 3343 Feb 22- Feb 26



La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios identificados más abajo, sus sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título, de los padrones que se indican a continuación, que se les confiere vista por diez días hábiles en los respectivos expedientes administrativos, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tengan la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios, al amparo de lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

CM	Padrón	Localidad	Expediente administrativo	Señores
124148	917	Eden Rock	2021-88-01-08335	Enrique Eleuterio Forte, Dora Pangrazi, Hector Angel Ronzoni Gómez, Miriam N. García, Jorge Marcelo Gros, Josefina María Balduzzi, Alberto Arturo Vázquez, Rosalía Salinas, y Urbeco Uruguaya Sociedad Colectiva
158221	11481	San Vicente	2021-88-01-08615	Juan Carlos Mariano Paulise, Emma Nieves Jorge, Santiago Luis Terramagra Novaro, y María Verónica Pino
110111	7681	Piriápolis	2021-88-01-09468	Pacual Hugo Musemeci Naveira y sra. Nelly
110117	7687	Piriápolis	2021-88-01-09474	Carmelo Alfredo Talio Messina, y Lucia Musumeci Di Paula
116718	5370	Baln. Buenos Aires	2022-88-01-12460	Propietarios o poseedores a cualquier título
119813	8469	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-00323	Propietarios o poseedores a cualquier título
118418	7073	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-03279	Propietarios o poseedores a cualquier título
119257	7913	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-03409	Propietarios o poseedores a cualquier título
122456	13873	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-03697	Propietarios o poseedores a cualquier título
118097	6751	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-03781	Propietarios o poseedores a cualquier título
118087	6741	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-03786	Propietarios o poseedores a cualquier título
122024	13409	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-03813	Propietarios o poseedores a cualquier título
119100	7756	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-05648	Propietarios o poseedores a cualquier título
119224	7880	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-05705	José Manuel Moiron Corral O Jose Felix Moiron Corral O Manuel Felix Moiron Corral, Y María Girola
121222	9884	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-05776	Propietarios o poseedores a cualquier título
117488	6141	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-06105	Propietarios o poseedores a cualquier título
120300	8957	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-07390	Propietarios o poseedores a cualquier título
120109	8766	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-07493	Propietarios o poseedores a cualquier título
120165	8822	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-07495	Propietarios o poseedores a cualquier título
121145	9807	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-08830	Propietarios o poseedores a cualquier título
121108	9770	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-08870	Propietarios o poseedores a cualquier título
124174	949	Eden Rock	2023-88-01-08920	Propietarios o poseedores a cualquier título
124150	919	Eden Rock	2023-88-01-13151	Taymoor S.A. RUT 215261790014
124144	913	Eden Rock	2023-88-01-13153	Taymoor S.A. RUT 215261790014
124134	903	Eden Rock	2023-88-01-13160	Taymoor S.A. RUT 215261790014
117397	6050	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-13263	Propietarios o poedores a cualquier título
110115	7685	Piriápolis	2021-88-01-09563	Carmelo Musumeci Biaggio, y Alicia Naveira
109656	7228	Piriápolis	2021-88-01-09556	Carmelo Musumeci Biaggio, y Alicia Naveira
110110	7680	Piriápolis	2021-88-01-09467	Pascual Hugo Musemeci Naveira, y sra. Nelly

110103	7673	Piriápolis	2021-88-01-09463	Pascual Hugo Musemeci Naveira, y sra. Nelly
109792	7364	Piriápolis	2021-88-01-09443	Cesar Verna Lusuardi, y Julia Beneitez
109668	7240	Piriápolis	2021-88-01-09432	Miguel Kaplan Bulwik, y Noemi Nora Kahan
123455	210	Eden Rock	2021-88-01-09246	Gregorio Grande Gulla

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3304 Feb 22- Feb 26

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO ESCRIBANIA

De acuerdo a lo que resulta del expediente 2016-5420-98-000805, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto notificar a los herederos del adjudicatario Juan PADILLA RIVERO y a su cónyuge Cleria MARTÍNEZ, la escrituración de la vivienda sita en calle Pasaje 2 Nº 2095 padrón 418.137 del barrio Cerro Norte, debiéndose presentar ante el Servicio de Escribanía dentro de un plazo de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de remitir el expediente en cuestión al Equipo Técnico Contencioso General, a efectos de Intimar judicialmente la escrituración de la vivienda y eventualmente iniciar las acciones judiciales tendientes a la recuperación de la misma.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3655 Feb 26- Feb 28

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO ESCRIBANIA

De acuerdo a lo que resulta del expediente 2023-2230-98-001986, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto notificar a los herederos de Amanda GIMENO DE AGUIRRE (adjudicataria), la escrituración de la vivienda sita en Pasaje Central 4501, padrón 418.082 barrio Cerro Norte, debiéndose presentar ante el Servicio de Escribanía dentro de un plazo de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de remitir el expediente en cuestión al Equipo Técnico Contencioso General, a efectos de Intimar judicialmente la escrituración de la vivienda y eventualmente iniciar las acciones judiciales tendientes a la recuperación de la misma.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3654 Feb 26- Feb 28

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDA

Según lo establecido en el expediente 2023-9770-98-000144 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a los herederos de la Señora Nidia ROSAS RODRÍGUEZ CI647.922-7, respecto de la vivienda empadronada con el Nº 422.941, sita en Calle 2 Nº 3175 Manzana B Solar 3 del Barrio Vista Linda, debiéndose presentar a los efectos de deducir sus derechos sobre dicho padrón en dicho expediente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérsela como no presentada y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3650 Feb 26- Feb 28

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDA

Según lo establecido en el expediente 2016-5410-98-000089 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a los Señores Dominga Barrios, CI 1,844,517-5 y a los herederos del Señor Jesús María Dos Santos , respecto del inmueble padrón 413624, solar 164 del ex Barrio en Condominio Nº 4 sito en la calle José Zucotti Nº 4070 , debiéndose presentar a los efectos de deducir sus derechos sobre dicho padrón en dicho expediente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselos como no presentados y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3350 Feb 22- Feb 26

Intendencia de Montevideo
Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-4677

Montevideo, 04 de Enero de 2023.

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación con frente a las calles que se indican, a regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:

Nº	Expediente Notificador	Vía de Tránsito	Padrón
1	2023-4885-98-000544	ALBANIA	137147
2	2023-4885-98-000548	AV 15 DE FEBRERO DE 1985	194028
3	2023-4885-98-000549	MARISCALA	132537
4	2023-4885-98-000551	BESARES	173524
5	2023-4885-98-000557	LANUS	121865
6	2023-4885-98-000559	CNO CARLOS LINNEO	400620
7	2023-4885-98-000561	HIPOLITO YRIGOYEN	152602
8	2023-4885-98-000562	GRONARDO	76004
9	2023-4885-98-000563	FRANCISCO SAINZ ROSAS	76004
11	2023-4885-98-000564	RBLA EUSKAL ERRIA	431958
12	2023-4885-98-000566	ALEJANDRO KORN	431958
13	2024-4885-98-000001	GDOR DEL PINO	37040
14	2024-4885-98-000002	CNO CARLOS MARIA DE PENA	42159
15	2024-4885-98-000003	ITURBE	411118
16	2024-4885-98-000009	CAONABO	128758
17	2024-4885-98-000011	CAONABO	39629
18	2024-4885-98-000012	CAONABO	124952
19	2024-4885-98-000013	CAONABO	128757
20	2024-4885-98-000018	CAONABO	128743
21	2024-4885-98-000020	CAONABO	39622
22	2024-4885-98-000021	CAONABO	128742
23	2024-4885-98-000022	CAONABO	167993
24	2024-4885-98-000023	CAONABO	128733
25	2024-4885-98-000024	CAONABO	128732
26	2024-4885-98-000025	CAONABO	128730
27	2024-4885-98-000026	CAONABO	39654
28	2024-4885-98-000027	CAONABO	39656
29	2024-4885-98-000028	CAONABO	39656
30	2024-4885-98-000029	CAONABO	39657
31	2024-4885-98-000030	CAONABO	39661
32	2024-4885-98-000032	CAONABO	39638
33	2024-4885-98-000033	DR JOSE MARTIRENE	123317
34	2024-4885-98-000034	ACROPOLIS	135981
35	2024-4885-98-000035	BV APARICIO SARAVIA	135981
36	2024-4885-98-000036	CORUÑA	72693
37	2024-4885-98-000037	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	168920
38	2024-4885-98-000040	GRONARDO	75809
39	2024-4885-98-000043	ROMULO MUÑOZ ZEBALLOS	42590
40	2024-4885-98-000045	GURI	108636
41	2024-4885-98-000046	CNO LA GRANJA	127484
42	2024-4885-98-000047	RUPERTO PEREZ MARTINEZ	101512
43	2024-4885-98-000049	CNO GRAL LEANDRO GOMEZ	193520
44	2024-4885-98-000050	JUAN TOMAS NUÑEZ 4637	69712
45	2024-4885-98-000051	TRINIDAD	49101
46	2024-4885-98-000052	VELAZQUEZ	431574
47	2024-4885-98-000053	CAÑAS	39535
48	2024-4885-98-000054	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	144140
49	2024-4885-98-000055	GUALBERTO MENDEZ	82574
50	2024-4885-98-000056	FRANCISCO JOSE DEBALI	119607

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 3340 Feb 22- Feb 26

VARIOS

TIVERSOL S.A
(Extravio de Libro)

En cumplimiento del art. 53 ley 16.871 se comunica la perdida del Libro de Actas de Asambleas denunciada el 27.12.2023 ante la Comisaria 19 de la Jefatura de Policia de Montevideo.

Única Publicación
27) $ 479 1/p 3710 Feb 26- Feb 26

"Extravío de libro de comercio de Taylor SA. 210118610015
Se denuncia la pérdida del Libro de Registro de Títulos Nominativos, conforme art. 53 de la Ley 16.871".

Única Publicación
27) $ 359 1/p 3688 Feb 26- Feb 26

DESAFECTACION BIEN DE FAMILIA

Desafectación: 22/1/2024
Inscripción: Nº 289 de 25/1/2024
Padrón: 850 6ta sec. Judicial de Canelones
Beneficiarios: María Del Rosario Fernández Cordara, Juan Agustín Supparo Fernández; Lucía Sabrina Supparo Fernández; Nicolás Supparo Fernández.

Última Publicación
27) $ 4654 10/p 2272 Feb 09- Feb 26

Sociedades Anónimas y Balances SA

ERIGOLD S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 10/01/2024 Nº 320.

Única Publicación
28) $ 8459 1/p 3726 Feb 26- Feb 26

RTY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, logística, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 100.000, acciones nominativas endosables.
DURACIÓN: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 19/01/2024 Nº 789.

Única Publicación

28) $ 11134 1/p 3721 Feb 26- Feb 26

LIDERUS HOLDING S.A.

Maldonado
100 años
$ 120.000.
Realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
22.01.2024, 838.

Única Publicación

28) $ 12291 1/p 3703 Feb 26- Feb 26

REFORMAS

AMBRICK S.A.

MODIFICACIÓN Art. 3º
Capital actual $ 200.678.013.-
Asamblea 20/12/23
Inscripción 22/12/23 Nº 23355.

Única Publicación

28) $ 1084 1/p 3709 Feb 26- Feb 26

NOVA TIBAGI S.A.
Rescate de acciones

Asamblea: 28/11/2023
Rescate de acciones: $ 36.305
Capital integrado final: $ 241.071.
Convocatoria a acreedores a deducir oposición, 30 días desde última publicación. Rincón 468, piso 4, Montevideo.

28) $ 24581 10/p 3132 Feb 21- Mar 05

LLANO LARGO S.A.
Reducción Capital
(Art. 294 Ley 16.060)

Asamblea: 04/01/2024.
Capital Rescatado: $ 46.977.757,07.
Capital Integrado Remanente: $ 374.650.517,81.
Documentación: Av. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre 3, Oficina 159, Montevideo.
Deducir oposiciones: Plazo 30 días desde última publicación.

28) $ 28919 10/p 2776 Feb 19- Mar 01

FLOWEL S.A.

Asamblea 01/08/23
Reducción capital integrado
Convoca a acreedores por 30 días.
Documentación: Clemente Pradines 1795, Montevideo.

28) $ 13014 10/p 2731 Feb 19- Mar 01

LOPENSY S.A.
Reducción de Capital.

Asamblea del 30/11/2023 resolvió reducir el Capital integrado a: $ 10.440.500.-
Documentación: Juncal 1392.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.

28) $ 18797 10/p 2728 Feb 19- Mar 01

SHENDAL COMPANY S.A.
Reducción de Capital.

Asamblea del 30/11/2023 resolvió reducir el Capital integrado a: $ 11.030.550.-
Documentación: Juncal 1392.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.

28) $ 19520 10/p 2727 Feb 19- Mar 01

SPICE INVESTMENTS MERCOSUR S.A.
Reducción de Capital Integrado

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 15 de febrero de 2024, se resolvió reducir el capital integrado. Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Jaime Zudáñez 2627, Montevideo, en el horario de 10:00 a 16:00 hs.
El Directorio.

28) $ 49885 10/p 2671 Feb 16- Feb 29

LACAPI
SOCIEDAD ANONIMA
Art 294 Ley 16.060

La Asamblea General Extraordinaria del 31 de enero de 2024 decidió reducir el capital integrado a $ 125.000.000 y rescatar 136.417.654,88 acciones. Se emplaza a acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días desde la última publicación. Documentación en la sede de la calle Cr. Luis E Lecueder 3536, Torre 1, Piso 12.

Última Publicación

28) $ 45547 10/p 2266 Feb 09- Feb 26

BIOENER
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 31/10/2023
Documentación en Puntas de Santiago 1604, Montevideo
Llamado a acreedores para deducir oposición dentro del plazo de treinta días desde la última publicación.

Última Publicación

28) $ 21689 10/p 2247 Feb 09- Feb 26

Cantidad de avisos de fecha 26/02/2024 publicados en esta edición: 153.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones — **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............ **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones............... **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por página([3])**

Balances.. **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones — **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)............................... **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro “Balances”, las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos....................$ 27.00 c/u (*)

Página de Sección Documentos....................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy